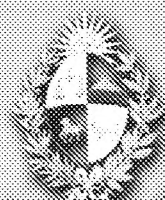
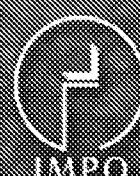
DIARIO OFICIAL

30 de noviembre

Día de Conmemoración Cívica


República Oriental del Uruguay





Montevideo, miércoles 22 de noviembre de 2006

Año CII - N° 27.124

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CII - Nº 27.124 - Montevideo, miércoles 22 de noviembre de 2006

DOCUMENTOS

Tomo 406

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

1

Decreto 406/006

Establécese que el acuerdo suscrito en el Grupo No. 7 "Industria química, del medicamento, farmacéutica, de combustibles y afines", subgrupo 07 "Medicamentos y farmacéutica de uso animal", rige con carácter nacional.
(1.843*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de Octubre de 2006

VISTO: El acuerdo logrado en el Grupo de los Consejo de Salarios No. 7 "Industria química, del medicamento, farmacéutica, de combustibles y afines", subgrupo 07 "Medicamentos y farmacéutica de uso animal", convocado por Decreto 105/005 de 7 de marzo de 2005.

RESULTANDO: Que el día 27 de setiembre de 2006 los delegados de las organizaciones representativas empresariales y de los trabajadores acordaron solicitar al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del acuerdo celebrado el 20 de setiembre de 2006 en el respectivo Consejo de Salarios.

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto- Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art. 1 del Decreto-Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1.- Establécese que el acuerdo suscrito el 20 de setiembre de 2006, en el Grupo No. 7 "Industria química, del medicamento, farmacéutica, de combustibles y afines", subgrupo 07 "Medicamentos y farmacéutica de uso animal", que se publica como anexo del presente Decreto, rige con carácter nacional, a partir del 1º de julio de 2006, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho sub-grupo.

ARTICULO 2.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

Acta: En la ciudad de Montevideo, el día 27 de setiembre de 2006, reunido el Consejo de Salarios del Grupo No. 7 "INDUSTRIA QUIMICA, DEL MEDICAMENTO, FARMACEUTICA, DE COMBUSTIBLE Y AFINES", integrado por: los delegados del Poder Ejecutivo: Dr. Nelson Díaz, Dr. Gonzalo Illarramendi, Dra. Carolina Vianes y Lic. Lucía Pérez, el Delegado Empresarial: Dr. Pablo Durán y el Delegado de los Trabajadores: Sr. Raul Barreto y Sr. Edgardo Mederos.

ACUERDAN:

Primero: Las delegaciones de los sectores empresariales y de los trabajadores presentan a este Consejo los siguientes acuerdos:

Subgrupo 03 "Perfumería",
Subgrupo 04 "Pinturas"
Subgrupo 06 "Procesamiento del caucho, capítulo Recauchutaje"
Subgrupo 07 "Medicamentos de uso veterinario"

que regularán las condiciones laborales e incrementos salariales de las empresas que componen los sectores antes mencionados, los cuales se considera parte integrante de esta acta.

Segundo: Por este acto se recibe el citado convenio a efectos de la homologación por el Poder Ejecutivo.

Tercero: Para constancia de lo actuado, se otorga y firma en el lugar y fecha arriba indicado.

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 20 de setiembre de 2006, reunido el Consejo de Salarios del Grupo No.7 "Industria Química, del medicamento, farmacéutica, de combustible y afines" Sub Grupo No.7 "Medicamentos y farmacéutica de uso animal" integrado por los delegados del Poder Ejecutivo: Dr. Nelson Díaz, Dr. Gonzalo Illarramendi, Dra. Carolina Vianes y Lic. Lucía Pérez, delegados de los trabajadores designados por el Poder Ejecutivo Sres. Edgardo Mederos, Raúl Barreto, José Carlos Azpiroz, Cristina Torena, Marcelo Torena, Jorge Braida y Rafael Pelegrino y los delegados del sector empresarial Sres. Julio Guevara, Guillermo Kolischer y Dr. Mario Garmendia ACUERDAN:

PRIMERO: VIGENCIA Y OPORTUNIDAD DE VERIFICACION DE LOS AJUSTES SALARIALES: El presente acuerdo abarcará el período comprendido entre el 1º de julio de 2006 y el 30 de junio del año 2008 - dos años -, disponiéndose que se efectuarán ajustes salariales semestrales en las siguientes oportunidades: 1º de julio del año 2006, 1º de enero y 1º de julio del año 2007 y 1º de enero del año 2008.

SEGUNDO: AMBITO DE APLICACION: Las normas del presente acuerdo tienen carácter nacional y abarcan a todo el personal dependiente de las empresas que componen el sector indicado comprendido en el presente.

TERCERO: AJUSTE GENERAL DE SALARIOS: Se establecen distintos porcentajes de ajuste salarial de acuerdo a los siguientes criterios: I) Salarios mínimos por categorías establecidos en el convenio de fecha 16 de agosto de 2005, homologados por Decreto 443/005 de fecha 31 de octubre de 2005 (CLAUSULA CUARTA) y actualizados en función al ajuste vigente desde el pasado 1º de enero; II) Salarios por encima de los mínimos, que no excedan de $U 15.000 (pesos uruguayos quince mil) (CLAUSULA QUINTA); y III) Salarios por encima de los mínimos cuyo monto supere los $U 15.000 (pesos uruguayos quince mil) (CLAUSULA SEXTA).

CUARTO: AJUSTES DE LOS SALARIOS MINIMOS POR CATEGORIAS:

El porcentaje de ajuste dispuesto para los salarios mínimos por categorías surgirá de la acumulación de los siguientes conceptos, en cada oportunidad:

A) un porcentaje por concepto de correctivo, que se calculará en base a lo dispuesto por la cláusula octava.

B) un porcentaje equivalente al promedio simple de las expectativas de inflación relevadas por el BCU entre instituciones y analistas económicos (encuesta selectiva) tomando como base la proporción para el semestre de la tasa prevista para los siguientes doce meses que se encuentre publicada en la página web del BCU a la fecha de vigencia de cada ajuste.

C) un porcentaje por concepto de crecimiento del 1,5% en el ajuste correspondiente al 1º de julio de 2006, y un 2% en los ajustes correspondientes al 1º de enero y 1º de julio de 2007 y 1º de enero de 2008.

D) un porcentaje adicional del 5% -al resultante de la acumulación de los componentes dispuestos en los numerales A, B, y C - el cual será

distribuido en los ajustes semestrales, del siguiente modo: 2% en el ajuste correspondiente al 1º de julio de 2006, y 1% en los ajustes, al 1º de enero y 1º de julio de 2007 y 1º de enero de 2008.

En aplicación de lo dispuesto precedentemente, el porcentaje de ajuste a ser aplicado a los salarios mínimos por categorías al 1º de julio de 2006 es de 7.88% que resulta de la acumulación de los siguientes factores:

a) Correctivo 1.01% (106.70/105.63) inflación real del período 1/7/05 al 30/6/06 comparada con la inflación estimada y acumulada en los dos ajustes del convenio anterior.
b) Inflación estimada 3.27% promedio simple de la encuesta selectiva (6.64%)
c) Crecimiento 1.5 %
d) 2 % adicionado a la acumulación de a)xb)xc)

Por consiguiente los salarios mínimos por categoría, a partir del 1º de julio de 2006 serán los siguientes:

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DIRECCION	
CATEGORIAS	MONTOS
CADETE	5023
LIMPIADOR	5509
TELEFONISTA	5996
AUXILIAR TERCERA	5996
AUXILIAR SEGUNDA	6929
SECRETARIA	6928
AUXILIAR PRIMERA	7708
CAJERO	7708
AYUDANTE TECNICO 2º	8525
ENCARGADO	8641
COBRADOR	8680
AYUDANTE TECNICO 1º	8914
VENDEDOR DE PLAZA	8916
OFICIAL DE ADMINISTRACION	9147
PROGRAMADOR	9847
SECRETARIA BILINGÜE	9847
SUB-JEFE	10158
VIAJANTE	10158
IDONEO	11248
JEFE DE SECCION	11714
IDONEO C/ PERSONAL	11714
TEC. UNIV. S/ JEFATURA	13582
JEFE DE DEPARTAMENTO	13584
SECRETARIA DE GERENCIA	13587
GERENTE	17861
PERSONAL OBRERO	
OPERARIO COMUN	5996
OPERARIO PRACTICO	6480
MEDIO OFICIAL CARPINTERO, ALBAÑIL, PINTOR, CAÑISTA	6480
OPERARIO ESPECIALIZADO	7258
MEDIO OF. MECANICO Y ELECTRICISTA, CHOFER	7258
MOTOAPILADOR, OFICIALES CARPINTERO, ALBAÑIL PINTOR CAÑISTA	7258
OFICIALES MECANICO Y ELECTRICISTA SIN TITULO	7941
OPERARIO ESPECIALIZADO C/ PERSONAL	8231
FOGUISTA, OFICIAL MECANICO AJUSTADOR Y OFICIAL MONTADOR ELECTRICISTA	8621

Las partes acuerdan la creación de la categoría "Limpiador", cuyo salario mínimo a partir del 1º de julio 2006 se establece en $ 5509.-.

Los salarios mínimos establecidos no podrán integrarse con retribuciones que tengan relación con los conceptos de antigüedad o presentismo. Por el contrario, podrán computarse las comisiones así como las partidas no gravadas a que hace referencia el artículo 167 de la Ley Nº 16713.

QUINTO: SOBRELAUDOS HASTA $ 15.000.-: Los ajustes correspondientes a los salarios vigentes al 30 de junio de 2006, cuyo monto sea superior a los montos de los salarios mínimos por categoría establecidos en la cláusula anterior, y no superen los $ 15.000 (pesos uruguayos quince mil), surgirán de la acumulación de los siguientes ítems:

A) un porcentaje por concepto de correctivo, que será calculado en base a lo dispuesto por la cláusula octava.

B) un porcentaje equivalente al promedio simple de las expectativas de inflación relevadas por el BCU entre instituciones y analistas económicos (encuesta selectiva) tomando como base la proporción para el semestre de la tasa prevista para los siguientes doce meses que se encuentre publicada en la página web del BCU a la fecha de vigencia de cada ajuste.

C) un porcentaje por concepto de recuperación salarial de: 1,5% al 1º de julio de 2006, y 2% en los ajustes correspondiente al 1º de enero y 1º de julio de 2007 y 1º de enero de 2008.

SEXTO: SOBRELAUDOS MAYORES DE $ 15000.-: Los ajustes correspondientes a los salarios vigentes al 30 de junio de 2006, cuyo monto sea superior a $ 15.000 surgirán de la acumulación de los siguientes ítems:

A) un porcentaje por concepto de correctivo, a ser calculado de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula octava.

B) un porcentaje equivalente al promedio simple de las expectativas de inflación relevadas por el BCU entre instituciones y analistas económicos (encuesta selectiva) tomando como base la proporción para el semestre de la tasa prevista para los siguientes doce meses que se encuentre publicada en la página web del BCU a la fecha de vigencia de cada ajuste.

C) un porcentaje por concepto de recuperación salarial de 1,50% al 1º de julio de 2006, y 1,55% en cada uno de los ajustes correspondientes al 1° de enero y 1º de julio de 2007 y 1º de enero de 2008.

SEPTIMO: Los incrementos salariales establecidos en las cláusulas anteriores no serán aplicados sobre las partidas salariales de carácter variable (comisiones, productividad, etc.).

OCTAVO: CORRECTIVO. Al comienzo de cada semestre, se revisarán los cálculos de inflación proyectada, comparándolo con la variación real del IPC de los últimos seis meses. La variación en más o en menos se ajustará a los valores de salarios que rijan a partir de comienzo del siguiente semestre. Igualmente y al término del convenio, al 30 de junio de 2008, se revisará la diferencia entre la inflación estimada del último semestre y la real, aplicándose la variación en más o en menos a los salarios que habrán de regir a partir del 1º de julio de 2008.

NOVENO: Las partes acuerdan que al comienzo de cada semestre, una vez conocidos los datos de variación del IPC del semestre anterior, se reunirán a efectos del cálculo del correctivo y la determinación del ajuste salarial que habrá de aplicarse en cada oportunidad.

DECIMO: REGLAMENTACION DE LA LICENCIA SINDICAL (Art. 4º de la ley Nº 17.940, del 2 de enero de 2006): El derecho a gozar de tiempo libre remunerado para el ejercicio de la actividad sindical, reconocido por el artículo 4º de la ley 17.940, se regulará conforme a lo siguiente:

A) Se establece un máximo de 60 horas pagas por mes, por empresa, a ser utilizadas por los dirigentes nacionales del Sindicato de Trabajadores de la Industria Química que puedan estar empleados en el sector, a los efectos de desarrollar sus actividades sindicales.

B) En aquellas empresas en que exista organización sindical y que tengan hasta 25 trabajadores en planilla, se establece un máximo de 10 horas pagas, por mes, por empresa, a ser utilizadas por el o los delegados sindicales, en su conjunto.

C) En aquellas empresas en que exista organización sindical y que tengan más de 25 trabajadores en planilla, se establece un máximo de 25 horas pagas, mensuales, por empresa, a ser utilizadas por el o los delegados sindicales, en su conjunto.

D) A los efectos del cómputo de trabajadores en planilla, no se considerarán los cargos de confianza superiores a Jefe de Sección tales como Técnico universitario sin jefatura, Jefe de Departamento, Secretaría de Gerencia y Gerente.

E) Las horas de licencia sindical son mensuales, por empresa y no acumulables de un mes a otro si no fueran utilizadas dentro del mes en que se generen.

F) La organización sindical comunicará a la empresa por medio fehaciente y con una anticipación no inferior a las cuarenta y ocho horas cuándo se utilizará el tiempo antes referido y quiénes serán los delegados que en cada oportunidad harán uso del mismo. El plazo de preaviso podrá reducirse en consideración a situaciones urgentes o imprevistas que así lo justifiquen.

DECIMO PRIMERO: ROPA DE TRABAJO- Las empresas entregarán en forma gratuita dos mudas de ropa y calzado apropiado a las tareas que se desarrollan en planta. Asimismo entregarán cada año y en forma también gratuita una túnica o muda ropa, de acuerdo a las tareas administrativas que se realice, para uso exclusivo de sus funciones en la empresa.

DECIMO SEGUNDO: GASTOS DE COBRADORES- Cuando no se haya acordado lo contrario, serán de cargo exclusivo de las empresas los gastos de locomoción de los cobradores, así como los que demanden la obtención de garantías, pólizas de seguro, etc. En caso de que el cobrador sea contratado con coche propio, el viático por locomoción se regirá por las disposiciones vigentes para los vendedores de plaza.

DECIMO TERCERO: MEDIOS DE MOVILIDAD- Los vendedores de plaza y viajantes podrán ser contratados para el cumplimiento de sus funciones específicas con la condición de utilizar automóvil de su propiedad o de la empresa o medios de transporte colectivos. Cuando las empresas proporcionen automóvil de su propiedad serán por cuenta de éstas los gastos que demanden la conservación y funcionamiento.

DECIMO CUARTO: GASTOS DE MOVILIDAD- Las empresas abonarán mensualmente todos los gastos que originen las giras, locomoción, automóvil, alojamiento y comidas. Se destinará un monto previo que será abonado antes de cumplir las tareas y que será reliquidado contra presentación de comprobantes.

En ningún caso el funcionario que utilice automóvil de su propiedad podrá reclamar otra suma por ningún concepto por gastos de movilidad, ya sea que se refiera cubiertas, patente, seguros, etc.

DECIMO QUINTO: QUEBRANTO- Por concepto de quebranto se pagará una compensación especial por mes al cajero y a cualquier otro funcionario que esté a cargo de una caja chica sobre los sueldos fijados por laudo.

DECIMO SEXTO: COMEDOR- Toda empresa que tenga más de seis funcionarios trabajando en un mismo local deberá instalar un local apropiado para el comedor.

Se exhorta a las empresas a implementar con su personal un servicio de cafetería o comedor.

DECIMO SEPTIMO: SEGURO DE ENFERMEDAD- Las empresas, junto con sus respectivos trabajadores, podrán optar por ingresar en el sistema de CASSIQ, siempre que el régimen general del seguro de enfermedad así lo permita.

DECIMO OCTAVO: LICENCIA POR EXAMENES- Los trabajadores que cursen estudios en institutos oficiales o habilitados en los ciclos de Enseñanza Secundaria Básica y Superior, Educación Técnica Profesional Superior, Universidad, Institutos Normales y de análoga naturaleza, tendrán derecho a una licencia complementaria de tres días por examen hasta un máximo de diez días por año.

El ejercicio de la licencia a que se refiere el párrafo anterior no obsta del goce de la licencia anual ordinaria.

Los trabajadores estudiantes a quienes se les hubiere concedido la licencia a que se refieren los párrafos precedentes, deberán justificar dentro de treinta días ante la empresa haber rendido sus pruebas o exámenes.

Para obtener la licencia a que se refiere el primer párrafo, quienes la solicitaren por primera vez, deberán justificar estar inscriptos en los cursos respectivos con el certificado correspondiente expedido por la institución de que se trata.

En los años sucesivos deberá acreditarse el haber aprobado por lo menos un examen, suspendiéndose el ejercicio del derecho a tal licencia en el año posterior a aquel en que no hubiera cumplido con dicha condición. El derecho se restablecerá dentro del año de aprobar, por lo menos un examen.

Si se comprobara que los trabajadores estudiantes no cumplieron las condiciones por las cuales se les acordó la licencia complementaria, se aplicarán los correspondientes descuentos por inasistencias.

DECIMONOVENO: HORARIO CONTINUO- Se recomienda a las empresas que estudien con su personal la posibilidad de implantar el horario continuo.

VIGESIMO: PROVISION DE VACANTES- Las empresas mantendrán registros de las calificaciones de sus dependientes y los tendrán en cuenta a los efectos de proveer las vacantes o crear nuevos cargos.

VIGESIMOPRIMERO: SALARIO VACACIONAL- Las empresas concederán a sus funcionarios una suma para facilitar el goce de la licencia anual, de acuerdo a las condiciones que resultan de la legislación vigente, pudiendo considerar a los efectos de establecer el monto de la misma el equivalente al 100% del salario nominal de licencia. Cuando la licencia se tome fraccionada, el criterio antes indicado se aplicará en la proporción que corresponda.

VIGESIMOSEGUNDO: FERIADOS.-

a) Feriados comunes.- Los feriados comunes en que se trabaje, se pagarán tiempo y medio.

b) Los feriados no laborables: se pagarán tiempo simple, se trabajen o no. El tiempo efectivamente trabajado se pagará además tiempo doble. Con respecto al resto de las variables se seguirá el régimen legal.

c) Día del trabajador de Veterinaria.- Se fija el día 16 de julio de cada año en carácter de fijo e inamovible, como el "día del trabajador de Veterinaria". El mismo será considerado feriado no laborable sin que afecte al salario. Si se trabajara esta fecha, el funcionario recibirá doble paga.

VIGESIMOTERCERO: JORNADA INCOMPLETA- El personal que por indicación de la empresa, trabaja fracciones de jornadas, percibirá medio jornal cuando trabaja menos de media jornada y percibirá jornal íntegro, cuando trabajando más de media jornada no complete una jornada, siempre que la falta de cumplimiento de la jornada o de la media jornada no sea por causas imputables al funcionario.

VIGESIMOCUARTO: ELEMENTOS DE PROTECCION- Las empresas se obligan a cumplir con las normas vigentes en materia de salud ocupacional. Todos los elementos de seguridad serán de uso obligatorio para los trabajadores.

VIGESIMO QUINTO: CAMBIOS DE HORARIOS- Es optativo para cada empresa el suprimir la jornada del día sábado, repartiendo las horas correspondientes entre los restantes de la semana.

VIGESIMO SEXTO: FUNCIONES FUERA DE LA EMPRESA- A todo empleado que tenga que realizar funciones en forma permanente o provisoria fuera de la empresa se le destinará un adelanto para gastos extraordinarios el que será reliquidado contra presentación de comprobantes.

VIGESIMO SEPTIMO: SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO- En caso de fallecimiento del trabajador y siempre que la empresa no contara con seguro de vida colectivo, se entregará a sus causa-habientes, como contribución especial y por única vez, el importe correspondiente a un salario.

VIGESIMO OCTAVO: AYUDA A ESCOLARES- Antes del 10 de marzo las empresas deberán entregar por cada hijo de funcionarios en edad escolar comprendida entre los cuatro y dieciséis años, una túnica o el valor equivalente en útiles escolares.

VIGESIMO NOVENO: LICENCIAS ESPECIALES- El trabajador tendrá también derecho a las siguientes licencias especiales, sin que ello afecte su salario:

a) Licencia por casamiento: Siete días consecutivos para los funcionarios con una antigüedad mínima de dos años.

b) Licencia por antigüedad: Al cumplir 30 años de actividad en la empresa, se conceden siete días consecutivos.

TRIGESIMO: COMISION INTERNA- En cada empresa podrá funcionar una Comisión Interna de carácter consultivo para tratar todos y cada uno de los problemas que afecten a los trabajadores del establecimiento. Cada comisión interna estará integrada por representantes de la empresa, y de los trabajadores.

TRIGESIMO PRIMERO: COMPENSACION HORARIO NOCTURNO- Los funcionarios que realicen tareas nocturnas entre las 22 y las 6:00 horas, percibirán una compensación del 20% de su salario.

TRIGESIMO SEGUNDO: COMPLEMENTO LICENCIA POR MATERNIDAD- Se otorgará a las funcionarias un complemento que equipare el aporte de Asignaciones Familiares con la remuneración que le correspondería si estuviese en actividad, siempre que esta última fuera superior al primero.

TRIGESIMO TERCERO: PRIMA POR ANTIGÜEDAD- 1) Se ratifica la prima por antigüedad establecida por el Convenio Colectivo de fecha 16 de agosto de 2005, homologado por el Decreto 443/005. 2) La antigüedad se computará por períodos anuales, a partir del 1º de enero del año de ingreso del funcionario, cuando dicho ingreso haya tenido lugar entre el 1º de enero y el 30 de junio, y a partir del 1º de enero del año siguiente al del ingreso, cuando éste se haya efectuado entre el 1º de julio y el 31 de diciembre y mientras el funcionario figure en la planilla de trabajo de la empresa. 3) Gozarán de esta prima los funcionarios que tengan una antigüedad no inferior a cinco años en la empresa. 4) La prima será mensual y del 2,5% de la Base de Prestaciones y Contribuciones por año de servicio y del 3% para los funcionarios que hayan alcanzado una edad inferior en 5 años a la edad mínima jubilatoria. 5) El monto de la Base de Prestaciones y Contribuciones a los efectos del cómputo de la prima será la vigente al 1º de enero de cada año. 6) La acumulación de años de antigüedad cesará cuando el funcionario llegue a la edad mínima necesaria para la jubilación. 7) En todos los casos, el cálculo de la antigüedad se hará a partir del último ingreso del funcionario a la empresa. 8) La prima por antigüedad establecida por este convenio no anulará otras existentes que otorguen mayores beneficios. 9) Aquellas empresas que en la actualidad estén liquidando la prima por antigüedad a partir de valores superiores a la Base de Prestaciones y Contribuciones (BPC), deberán continuar aplicando dichos criterios independientemente de lo pactado en la presente cláusula.

TRIGESIMO CUARTO: Las partes acuerdan la conformación de un órgano bipartito, compuesto por las Cámaras de Especialidades Veterinarias y la Asociación de Industrias de Productos Veterinarios y el Sindicato de Trabajadores de la Industria Química, cuya conformación, frecuencia y funcionamiento será establecida de forma consensuada por las partes. Dentro de su ámbito se conviene que dentro del mes de abril de 2007 se retomará el análisis y discusión de las categorías del sector con el fin de actualizarlas, tarea que deberá concluir en un plazo no mayor a los tres meses.

TRIGESIMO QUINTO: Las partes acuerdan que en caso de diferendo o conflicto, antes de adoptar medidas de acción gremial de cualquier tipo, los involucrados agotarán las instancias de diálogo a los efectos de encontrar soluciones al mismo y en caso de mantenerse diferendos, se someterá el mismo al Consejo de Salarios del Grupo correspondiente.

TRIGESIMO SEXTO: Ambas partes se comprometen a poner la mayor buena voluntad para resolver todos los problemas laborales, cualquiera sea su índole, teniendo presentes las normas y disposiciones legales vigentes.

TRIGESIMO SEPTIMO: Cláusula de Paz. Durante la vigencia del presente acuerdo y salvo los reclamos que puedan producirse referente a incumplimientos de sus disposiciones, los trabajadores no formularán planteos que tengan como objetivo la consecución de reivindicaciones de naturaleza salarial en relación a los puntos acordados en la presente instancia, ni desarrollarán reivindicaciones gremiales en tal sentido, a excepción de las medidas resueltas con carácter general por el STIQ y el PIT-CNT.

Leída que fue la presente, se firman tres ejemplares del mismo tenor, uno para cada parte.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

2

Resolución S/n

Cúmplase lo dispuesto por los Decretos Departamentales 25/06 y 30/06, referidos a la exoneración del pago de derechos de empadronamiento y del impuesto de patente de rodados, a los titulares que se determinan.
(1.986*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETO N° 30/06

VISTO: el Oficio N° 6865/06, del 23 de octubre de 2006 (carpeta N° 211592) del Tribunal de Cuentas de la República, no formulando observaciones al Decreto departamental N° 25/06 referido a la exoneración de derechos de empadronamiento y del impuesto de patente de rodados a titulares de: a) vehículos importados al amparo de la Ley N° 13102; b) los que sin estar empadronados por la mencionada Ley han sido adaptados y destinados a los mismos fines; y c) los pertenecientes a personas "con capacidad diferente, congénita o adquirida, temporal o definitiva, de tal entidad que por constituir una limitante de sus libertad física, laboral, social o síquica le impiden conducirlo por sí mismo.

CONSIDERANDO: Que habiéndose cumplido todos los extremos legales corresponde sancionar definitivamente el decreto 25/06.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a sus facultades constitucionales y legales, la

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,

DECRETA:

ARTICULO 1º. Sancionase definitivamente el Decreto Departamental 25/06, aprobado por la Junta Departamental de Cerro Largo, en sesión del 8 de setiembre de 2006.

ARTICULO 2º. Pase a la Intendencia Municipal de Cerro Largo, a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO EL DIA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SEIS.

Mtra. GENOVEVA BOSQUES, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETO 25/06

VISTO: el oficio N° 533/06, de la Intendencia Municipal de Cerro Largo, de fecha 23 de agosto de 2006, ejerciendo la iniciativa, remitiendo proyecto de decreto sobre exoneración de empadronamiento, patente de rodados y otorgamiento de otros beneficios a personas con capacidad diferente.

CONSIDERANDO I: Que el decreto departamental 14/98, recoge las situaciones previstas en la Ley N° 13.102 y ampara, además, a los vehículos que sin haber sido importados al amparo de sus disposiciones, han sido adaptados, pero limitando los beneficios allí establecidos, a las personas cuya capacidad diferente abarca a sus extremidades inferiores.

CONSIDERANDO II: Que es de estricta justicia extender los bene-

ficios de exoneración de empadronamiento, patente de rodados, estacionamiento reservado y tarifado gratuito, a todas las personas cuya capacidad diferente les impida conducir el vehículo por sí mismo, pero estableciendo normas que eviten el uso abusivo de los mismos.

CONSIDERANDO III: Que a efectos de sistematizar en un solo cuerpo normativo la materia tratada, se establece la derogación del decreto departamental 14/98.

CONSIDERANDO IV: Que el Gobierno Departamental no puede permanecer ajeno a un tema tan sensible, que afecta a ciudadanos de nuestro Departamento, pero cuyo número no incide en forma negativa en el presupuesto departamental.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a sus facultades constitucionales y legales, la

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,

DECRETA:

ARTICULO 1º. A partir de la promulgación del presente Decreto, quedan exonerados del pago de derechos de empadronamiento y del impuesto de patente de rodados:

a) los vehículos importados al amparo de la Ley N° 13.102, del 18 de octubre de 1962;
b) los vehículos, que sin estar amparados por la mencionada Ley, han sido adaptados y destinados a los mismos fines;
c) los vehículos pertenecientes a personas con capacidad diferente, congénita o adquirida, temporal o definitiva, de tal entidad que por constituir una limitante de su libertad física, laboral, social o síquica le impidan conducirlo por sí mismo.

Los vehículos referidos tendrán derecho a la reserva de un espacio permanente de estacionamiento frente a su domicilio, sin costo alguno y quedan autorizados a estacionar gratuitamente en zonas de estacionamiento reservado y otros lugares públicos, siempre que no obstaculicen la normal circulación del tránsito.

En los casos establecidos en los literales a) y b) el vehículo deberá ser conducido personalmente por el beneficiario.

En el caso establecido en el literal c) el beneficiario o su representante legal deberán indicar la persona autorizada para conducir el vehículo, pudiendo designar un suplente, para el caso de ausencia temporal o definitiva, por cualquier causa, del conductor titular.

Para tener derecho a las exoneraciones y demás beneficios establecidos en el presente decreto, el beneficiario o su representante legal en los casos de patria potestad, tutela o curatela, deberá ser propietario o usuario de un crédito de uso (leasing) del vehículo, debidamente inscripto en el registro correspondiente y, de corresponder, libreta de identificación del vehículo a su nombre.

ARTICULO 2º. Para acceder a las exoneraciones y demás beneficios establecidos en el artículo 1° del presente decreto, el interesado o su representante legal o voluntario, deberá presentar solicitud escrita ante la Intendencia Municipal acompañando un informe médico detallado en el que conste claramente la capacidad diferente, si ésta es congénita o adquirida, temporal o definitiva, el grado de la misma y si ésta lo habilita o no a conducir un vehículo común, adaptado o ninguno de los dos, debiendo acompañar al referido informe la historia clínica correspondiente.

El médico que designe la Intendencia Municipal analizará el informe médico presentado y emitirá un dictamen aconsejando aprobar o denegar la solicitud de amparo a las normas establecidas en este Decreto. El dictamen será previo, obligatorio y vinculante de la resolución municipal.

ARTICULO 3°. La resolución municipal aprobatoria tendrá una duración de dos años, pudiendo renovarse por períodos sucesivos de igual duración. La Administración queda facultada para solicitar ampliación de la historia clínica, si correspondiere u otra documentación que considerare necesaria.

ARTICULO 4°. La radicación del beneficiario en otro Departamento o en el exterior del país, cualquier otra situación que signifique el goce de las exoneraciones y beneficios otorgados por el presente Decreto sin radicación dentro del Departamento, así como su fallecimiento, acarreará la pérdida de los mismos, quedando obligados el beneficiario, su representante legal, cualquiera de los autorizados a conducir el vehículo o sus herederos, según corresponda, a comunicar por escrito el hecho ante la Intendencia Municipal, dentro de los diez días hábiles de ocurrido el mismo.

ARTICULO 5°. No podrá darse al vehículo un uso comercial, salvo que constituya la propia actividad del beneficiario.

ARTICULO 6°. Los vehículos mencionados en el artículo 1° del presente decreto deberán ajustarse a las disposiciones legales vigentes para su enajenación.

ARTICULO 7°. Los vehículos exhibirán en la matrícula o en otro lugar visible, el símbolo internacional que los identifica.

ARTICULO 8°. La Intendencia Municipal, a través de la repartición que corresponda, verificará el cumplimiento de los extremos establecidos en el presente decreto.

ARTICULO 9°. La violación de las normas establecidas en este decreto hará pasible al beneficiario de una multa de 5 a 25 Unidades Reajustables, que se graduará de acuerdo a la gravedad de la infracción cometida. En caso de reincidencia, acarreará la pérdida de las exoneraciones y demás beneficios otorgados.

ARTICULO 10°. Derógase el decreto departamental 14/98.

ARTICULO 11°. Remítase al Tribunal de Cuentas de la República para su dictamen, cumplido vuelva para la sanción definitiva.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO EL DIA OCHO DE SETIEMBRE DE DOS MIL SEIS.

Mtra. GENOVEVA BOSQUES, Presidente; NERY DE MOURA, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

Melo, 10 de Noviembre de 2006

VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo;

ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades legales y constitucionales;

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO;

RESUELVE:

1)- Cúmplase en un todo lo dispuesto por los Decretos N° 25/06 y 30/06 de la Junta Departamental de Cerro Largo.

2)- Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.

Cnel. (R) AMBROSIO W. BARREIRO, INTENDENTE MUNICPAL; MYRIAM ALVEZ VILA, SECRETARIA GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OSMAR RAUL CURBELO RODRIGUEZ (FA: 2-35816/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34854 Nov 10- Nov 23

HIRSH SABI BARZANO o VARSANO (FA: 2-40733/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35224 Nov 14- Nov 27

RAUL COLON DEMARIA ISNARDI (FA: 2-51040/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35519 Nov 16- Nov 29

FUAD MEHADEB o MEHADDEB SAKKAL (FA: 2-51779/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35583 Nov 16- Nov 29

JUANA MARTINEZ ALFONZO o AFONZO y FILOMENA MARTINEZ ALFONZO (FA: 2-52100/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35651 Nov 17- Nov 30

CATALINA LAJOV ABDONSKI (FA: 2-48517/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35655 Nov 17- Nov 30

ENRIQUETA AGUEDA o AGUEDA ENRIQUETA CROSSA RODRIGUEZ (FA: 2-51580/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35663 Nov 17- Nov 30

LILA BLANCA PIRIZ CORREA (FA: 2-45267/2006).
Montevideo, 06 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35704 Nov 17- Nov 30

ELIA ROSA CASELLA D'AMATTO o D'AMATO (FA: 2-61347/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35877 Nov 20- Dic 01

ALEJANDRO DEL GÜERCIO MENDEZ (FA: 2-42372/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35894 Nov 20- Dic 01

ROBERTO AGUSTIN PALLEIRO ALVAREZ (FA: 2-49153/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35906 Nov 20- Dic 01

SEGUNDO TURNO

UBERFIL ROBERTO BALBIS GOTTLIEBS o BALBIS GOTTLIEB (FICHA 2-47332/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34738 Nov 09- Nov 22

JOSE ALFREDO DURAND CHENA o CHENE (FICHA 2-34253/2006).
Montevideo, 14 de Agosto de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34788 Nov 10- Nov 23

PASCUAL o PASQUALE GRIECO PETITO y VITO o VITO CARMELO GRIECO CAIVANO o VITO CARMINE GRIECO CAIVANO (FICHA 2-24322/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34840 Nov 10- Nov 23

PERLA ROSA FASCIOLI BOLO (Ficha 2-47039/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34903 Nov 10- Nov 23

BLANCA ESTELA FERNANDEZ MARTINEZ (FICHA 2-50193/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35075 Nov 13- Nov 24

ORLANDO PASCUAL IBARRA SARAVIA (FICHA 2-47321/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35104 Nov 14- Nov 27

PLACEDES GARDELA GARCIA (Ficha 2-48835/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35658 Nov 17- Nov 30

EULOGIA PIRIZ de los SANTOS (FICHA 2-42817/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35691 Nov 17- Nov 30

ESPERANZA FERNANDEZ LUENGOS (Ficha 2-49642/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35699 Nov 17- Nov 30

MARCELO MARTINEZ GARCIA y JULIA GONZALEZ VIERA (Ficha 2-51607/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36037 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO LERENA LOPEZ (FICHA N° 2-7134/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34733 Nov 09- Nov 22

NICOLA TEDESCO LAURIA (Ficha: 2-49856/2006).
Montevideo, 1° de Noviembre de 2006.
Esc JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34736 Nov 09- Nov 22

WILSON ADAER ARTOLA BUCHELI (Ficha 2-44751/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35076 Nov 13- Nov 24

WALTER RICARDO SOSA ROCHA (Ficha 2-43800/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35080 Nov 13- Nov 24

OLIVER PINGARO LATTARO (IUE: 2-56115/2005).
Montevideo, 1º de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35205 Nov 14- Nov 27

RAQUEL LORENZO SANCHEZ (Ficha: 2-52323/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35364 Nov 15- Nov 28

RUBEN ESPEDITO o EXPEDITO HERMANO MORINI (Ficha: 2-47941/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35380 Nov 15- Nov 28

CECILIO WATOREK RZEPKA (Ficha: 2-50353/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35422 Nov 15- Nov 28

ROBERTO FRANCISCO RICO RABAGLIATTI (Ficha: 2-51563/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35569 Nov 16- Nov 29

MYRTHA OLGA URRUTY (Ficha: 2-50722/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35580 Nov 16- Nov 29

JOSE BENIGNO PATO y PALMIRA BOUZAS (Ficha: 2-50590/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35795 Nov 20- Dic 01

LUIS MOURAT DALIES (FICHA 2-40227/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35989 Nov 21- Dic 04

ANTONIO BERTI SANTARCIERE o SANTACIERI (Ficha: 2-46368/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35993 Nov 21- Dic 04

KRIKOR o GREGORIO KEOROGLIAN GUEBENLIAN.
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36050 Nov 21- Dic 04

CUARTO TURNO

JUAN ANTONIO DOMINGUEZ ARAUJO (Ficha 2-40233/2006).
Montevideo, 11 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34896 Nov 10- Nov 23

IRMA ALICIA MARTINS FERNANDEZ (FA. 2-48973/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34902 Nov 10- Nov 23

ANA MARTINEZ (FA. 2-50272/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35222 Nov 14- Nov 27

ISABEL SUAREZ BILBAO y MARTHA IVONNE CHELLE SUAREZ (FA. 2-51559/2006).
Montevideo, 1° de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35223 Nov 14- Nov 27

SARA SCHEINOWITZ (FA. 2-51969/2006).
Montevideo, 1° de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35361 Nov 15- Nov 28

RAFAEL FAVARO DIAZ (Ficha 2-28147/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35534 Nov 16- Nov 29

EUGENIO WALTER XIFRE CASTRO (FA. 2-29366/2005).
Montevideo, 25 de Julio de 2005.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35656 Nov 17- Nov 30

ANGELA PONCE PEREZ (FA. 2-39827/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35818 Nov 20- Dic 01

ELENA GRISO (FA. 48-89/1992).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35854 Nov 20- Dic 01

NIEVES AURORA ROMERO SOUTULLO o SOUTULIO (FA. 2-51305/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35895 Nov 20- Dic 01

QUINTO TURNO

AMELIA ANGELA CHINAZZO VAZQUEZ (Ficha Nro. 2-44652/2006).
Montevideo, 2 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34904 Nov 10- Nov 23

SIRIO LA GAMMA ACEVEDO y ANA MARÍA ETCHEBEST USLENGHI (Ficha 2-49483/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34942 Nov 13- Nov 24

WALTER ANTONIO DANIEL SCHIAFFINO BARLOCCO (Ficha 2-45658/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35190 Nov 14- Nov 27

ANTONIO YELPO LIMONGI (Ficha 2-44116/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35536 Nov 16- Nov 29

BARREIRO GONZALEZ, JULIO ALBERTO (Ficha 2-50253/2006).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35899 Nov 20- Dic 01

MIGUEL FÉLIX MUSETTI MARTINEZ y ANA WOJNAROWSKI WOJTYZYN (Ficha 2-50754/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35911 Nov 20- Dic 01

RAFAEL LA MANNA FREDA o LAMANNA FREDA, MARIA LUISA LA MANNA FREDA o MARIA LUISA LUCIA LA MANNA FREDA o MARIA LUISA LAMANNA FREDA o MARIA LUISA LUCIA LAMANNA FREDA y TOBIAS LA MANNA (Ficha: 2-46922/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36031 Nov 21- Dic 04

SEXTO TURNO

OSCAR BONIFACIO LARRAÑAGA CLEMENTI (FICHA 2-41335/2006).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34883 Nov 10- Nov 23

MARTHA SONIA PEREIRA CURUCHET (FICHA 2-49432/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35188 Nov 14- Nov 27

DELIA LLANO FONTAN o FONTANA y CARLOS FILOMENO BAEZ (FICHA 2-43396/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35221 Nov 14- Nov 27

CARMELA PRESUTTI TRIVISONNO (FICHA 2-49449/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35368 Nov 15- Nov 28

IDA o AIDA CAROLINA MOREIRA LOZANO (FICHA 2-42819/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35682 Nov 17- Nov 30

LUIS EDUARDO VILLAGRAN SALVO (FICHA 2-49648/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35855 Nov 20- Dic 01

REYNALDO LIMA PAZ (FICHA 2-30042/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55104 Nov 13- Nov 24

SEPTIMO TURNO

JOSEFA o JOSEFINA MARRERO TORRES (Ficha 2-49360/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34895 Nov 10- Nov 23

SERGIO CORDERO ALONSO (Ficha 2-51866/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35103 Nov 14- Nov 27

RAUL ANIBAL SARASOLA PIOLI (Ficha 2-48662/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35105 Nov 14- Nov 27

REGINA STEFANIA o ESTEFANIA SMOQUINA BUCKOVAC y BENITO JUAN MARTINEZ GONZALEZ (Ficha 2-38738/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35230 Nov 14- Nov 27

RICARDO CYRO IZQUIERDO (Ficha 2-39591/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35584 Nov 16- Nov 29

JAKE LEVIT DOFMAN (Ficha 2-10093/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35657 Nov 17- Nov 30

MARIA ANGELICA URSI GONZALEZ (Ficha 2-53620/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35686 Nov 17- Nov 30

AIDA PAIVA MARQUEZ (Ficha 54-536/1997).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35820 Nov 20- Dic 01

ELSA LORENZO MOURIÑO (Ficha 2-62993/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36032 Nov 21- Dic 04

GEORG o JORGE MANDLER WOLNER o WOLLNER (Ficha 2-49428/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36040 Nov 21- Dic 04

OCTAVO TURNO

ESTEBAN FRANCISCO RODRIGUEZ LOPEZ (FA: 2-47700/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34732 Nov 09- Nov 22

MIGUEL UCEDA VAZQUEZ (FA: 2-47938/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34842 Nov 10- Nov 23

ANGELA AMANDA IPPOLITO PIGUATA (Fa- S/652/2002).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35003 Nov 13- Nov 24

ELSA AURORA CORNALINO PORTIER (FA: 2-47504/2006).

Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35396 Nov 15- Nov 28

ESTHER AMESTOY GONZALEZ (FA: 2-39172/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35461 Nov 16- Nov 29

GRECIA NELIDA GUARNIERI COCCARO (FA: 2-46606/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35700 Nov 17- Nov 30

MARIA MEKHSIMINASIAN HDJINIAN (FA: 2-50337/2006).
Montevideo, 03 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35898 Nov 20- Dic 01

RAMON CUSTODIO CARNALES (FA: 2-52070/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35996 Nov 21- Dic 04

JOSE PEDRO DELGADO (FA: 2-24224/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 03 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55083 Nov 10- Nov 23

NOVENO TURNO

DAYHANA PAOLA MORALES YELPO (FICHA 2-50299/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35215 Nov 14- Nov 27

WIFREDO BRUN VIDARTE (FICHA 2-50968/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35247 Nov 14- Nov 27

FELIPE ROSSI DONATTI (Ficha 2-52101/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35366 Nov 15- Nov 28

AGUSTINA RAMONA MARTINEZ SALBARREY y PASCASIO PEDRO MARTINEZ SALVARREY (FICHA 2-49596/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35417 Nov 15- Nov 28

ALCIDES FRANKLIN CENDOYA IBAÑEZ (FICHA 2-48306/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35518 Nov 16- Nov 29

RAQUEL SAMBUCETTI FERNANDEZ (FICHA 2-50589/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35532 Nov 16- Nov 29

DORA PALMAZ SAHILICES o SAILICES (FICHA 2-50729/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35659 Nov 17- Nov 30

MIRTA DEMARCO FERNANDEZ (Ficha 2-51462/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35789 Nov 20- Dic 01

JUAN EDUARDO BAGNASCO RODRIGUEZ (Ficha 2-13171/2004).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35856 Nov 20- Dic 01

YOLANDA CATALINA ROVASCIO LAZZARINI (FICHA 2-52325/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35878 Nov 20- Dic 01

JACQUELINE MIRTHA DIAZ CORBO (FICHA 2-49784/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35949 Nov 21- Dic 04

ESPERANZA HERNANDEZ (FICHA 2-25749/2006).
Montevideo, 23 de Junio de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35990 Nov 21- Dic 04

EMILIO VERDUN (FICHA 2-50096/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36034 Nov 21- Dic 04

DECIMO TURNO

IRACEMA DE SOUZA FERNANDEZ (Ficha: 2-47029/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34743 Nov 09- Nov 22

JULIA ENCARNACION QUEVEDO SANTANA (Ficha 2-46422/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34856 Nov 10- Nov 23

HERCULES UBBRIACO TESORO (Ficha: 2-51675/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35065 Nov 13- Nov 24

OSCAR APOLONIO RODRIGUEZ ACOSTA e IRMA ROMANA GOMEZ (FICHA Nº 2-6035/2006).
Montevideo, 30 de Junio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35216 Nov 14- Nov 27

ROGELIO LUIS CASTRO VILA (Ficha: 2-47663/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35568 Nov 16- Nov 29

ANDRES ARIEL CORDOBA (Ficha: 2-47820/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35653 Nov 17- Nov 30

CELINA FARES de RODRIGUEZ y MYRIAM HAYDEE RODRIGUEZ (Ficha: 2-47816/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35654 Nov 17- Nov 30

AMBROSIO ANTONIO DURAN SCATONE (Ficha 2-51458/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35661 Nov 17- Nov 30

MARIA DEL PILAR ZORRILLA DE SAN MARTIN VILLEGAS (FICHA 2-54191/2006).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36033 Nov 21- Dic 04

EDILBERTO LUZARDO ALVEZ (Ficha: 2-32930/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55038 Nov 09- Nov 22

JULIO CESAR GIMENEZ (Ficha: 2-804/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55141 Nov 14- Nov 27

JUANA MARTINS VIGNOLE (FICHA 2-5508/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55203 Nov 16- Nov 29

JULIO CESAR HIRIGOYEN ALVAREZ (FICHA 2-30934/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55264 Nov 20- Dic 01

DECIMOPRIMER TURNO

ROBERTO GONZALEZ GONZALEZ (FA. 2-49733/2006).

Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34735 Nov 09- Nov 22

CLODOMIRO ROBERTO CABRERA RODRIGUEZ (Ficha 2-2839/2006).
Montevideo, 24 de Febrero de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34796 Nov 10- Nov 23

JORGE LUIS PAYRET PUJADAS (FA. 2-43483/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35012 Nov 13- Nov 24

MARCOS HUGO GONZALEZ GENDE (FA. 2-49470/2006).
Montevideo, 24 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35189 Nov 14- Nov 27

MIGUEL MALDONADO SILVA (FA. 2-33944/2006).
Montevideo, 17 de Agosto de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35214 Nov 14- Nov 27

FEDERICO GUILLERMO QUIÑONES PEREIRA (Ficha 2-51964/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35410 Nov 15- Nov 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

EMMA GARCÍA de LEON (ficha 2-22253/2006).
Montevideo, 29 de Junio de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35697 Nov 17- Nov 30

ESTHER MUJICA CABRERA (EXPEDIENTE: 2-51916/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36035 Nov 21- Dic 04

ALFREDO FELIPE ROMERO PORCHILE (ficha 2-2232/2004).
Montevideo, 12 de Febrero de 2004.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36036 Nov 21- Dic 04

DECIMOTERCER TURNO

DANILO ARAIZ ALEGRE (FICHA 2-48176/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34905 Nov 10- Nov 23

CARLOS BRUNO RECOBA INMERSO (FICHA 2-47648/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35016 Nov 13- Nov 24

AURORA FRANCISCA ALFONSO HERNANDEZ (FICHA N° 2-34076/2006).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35581 Nov 16- Nov 29

JAIME WEYMAN VAZQUEZ YAÑEZ (FICHA 2-49107/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35792 Nov 20- Dic 01

ISIDRO LABRADOR SEQUEIRA PEREYRA (FICHA 2-48594/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35882 Nov 20- Dic 01

VICTOR JOSE BENTANCOR VAZQUEZ y MARIA LEOCADIA ESTEFANIA SOUZA CALEGARI (FICHA 2-46429/2006).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35885 Nov 20- Dic 01

DECIMOCUARTO TURNO

RICARDO JULIAN GUTIERREZ RICCI (Ficha 2-41986/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34734 Nov 09- Nov 22

RAUL OMAR RODRIGUEZ ALVAREZ (Ficha 2-43819/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35015 Nov 13- Nov 24

CELSA GENOVEVA MORALES CUEVAS (Ficha 2-47641/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35078 Nov 13- Nov 24

JULIO ROBERTO RAMIREZ REPICIO (Ficha 2-44439/2006).
Montevideo, 21 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35163 Nov 14- Nov 27

ANA GLADIS o GLADYS CABRERA LUSTRINGER (Ficha 2-51076/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35225 Nov 14- Nov 27

RAUL FERNANDO TOST FARRE y ELIDA REBECCA o REBECA VIGIL MUTUBERRIA (Ficha 2-45812/2006).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35226 Nov 14- Nov 27

OSCAR ADOLFO BONELLI (Ficha 2-41670/2006).
Montevideo, 17 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35231 Nov 14- Nov 27

MATEO TEDESCO LAMBIASI (Ficha 2-52133/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35248 Nov 14- Nov 27

MARIA ANGELICA SANTANA SANTANA (Ficha 55-179/1994).
Montevideo, 15 de Junio de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35696 Nov 17- Nov 30

DIEGO HORACIO SALVO GARRE (Ficha 2-61138/2005).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35883 Nov 20- Dic 01

MARIA PIEDAD MARRERO GALAGORRI (Ficha 2-53622/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35907 Nov 20- Dic 01

DECIMOQUINTO TURNO

CONCEPCION MASACHS PRUNERA (N° Expediente 2-50063/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34898 Nov 10- Nov 23

ALEJANDRO CARBALLO VENTOSO (N° Expediente 2-51459/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35010 Nov 13- Nov 24

LUCIA LUCINDA GUTIERREZ LOPEZ (N° Expediente 2-50471/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35041 Nov 13- Nov 24

MARIA ELENA DOMINGUEZ ANDRADE (Ficha N° 2-12270/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35077 Nov 13- Nov 24

ALICIA INES LEMA DODERA y DORA CELINA LEMA DODERA (Nº Expediente 2-49151/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35186 Nov 14- Nov 27

NORBERTA MARIA o MARIA CARMEN o MARIA DEL CARMEN CASTRESANA DIEZ (Nº Expediente 2-46336/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35220 Nov 14- Nov 27

ADEL MOHAMED MADE (N° Expediente 2-48533/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35367 Nov 15- Nov 28

DIVA GUIAZUL PINTOS (N° Expediente 2-43995/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35394 Nov 15- Nov 28

ELENA IRIS FRIOL CIOCCA ó FRIOL de CIOCCA (N° Expediente 2-52553/ 2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35411 Nov 15- Nov 28

MARIA LUISA PAOLETTI GONZALEZ (N° Expediente 2-52194/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35660 Nov 17- Nov 30

ANA u ONA BALCUNAS BUMBULUKE (Nº Expediente 2-23725/2006).
Montevideo, 9 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35791 Nov 20- Dic 01

ATAHUALPA HUGO IBAÑEZ GUARINO y SARA AMANDA ROMAN GONZALEZ (Nº Expediente 2-54058/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35793 Nov 20- Dic 01

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE MARIA o JOSE MARIA CANDELARIO CARAMES FALERO (N° Expediente: 2-51291/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34756 Nov 09- Nov 22

BENJAMINA TECHERA (N° Expediente: 2-50601/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35038 Nov 13- Nov 24

MARIA ZULEMA MARTINEZ PIREZ (N° Expediente: 2-52345/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35062 Nov 13- Nov 24

DALIA AMOEDO PEON (N° Expediente: 2-50102/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35392 Nov 15- Nov 28

LUIS ALBERTO VILLEGAS LASSERRE (N° Expediente: 2-52743/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35412 Nov 15- Nov 28

NICASIA AMANDA CORTEZ VARGAS (Nº Expediente: 2-51472/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35564 Nov 16- Nov 29

WERNER OTTO SCHMITHALS PATIÑO (N° Expediente: 2-52727/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35690 Nov 17- Nov 30

ANTONIO AMADOR BAUZA MARTIN (Nº Expediente: 2-54568/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35819 Nov 20- Dic 01

MARIA AVERILDA ROCHA VELLOZO (N° Expediente: 2-48557/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35879 Nov 20- Dic 01

ORFILIA TELLECHEA FERNANDEZ (N° Expediente: 2-44621/2006).
Montevideo, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35881 Nov 20- Dic 01

VICTORIANO RIVAS (N° Expediente 2-24319/2006).
Montevideo, 13 de Junio de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35992 Nov 21- Dic 04

DECIMOSEPTIMO TURNO

CLARA ROSSANO LEVY (FICHA 2-39112/ 2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35014 Nov 13- Nov 24

DELIA TROISE GAIBISSO (FICHA 2-46593/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35309 Nov 15- Nov 28

CLARA FRAGA (FICHA 2-36051/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35370 Nov 15- Nov 28

PAULINA PEREYRA o PEREIRA RABUÑAL (FICHA 2-50986/2006).
Montevideo, 1 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35693 Nov 17- Nov 30

LUIS ALBERTO REMIGIO SILVA (FICHA 2-48062/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35703 Nov 17- Nov 30

ELENA GANI ó ELENA GANI TENNER de VIGLIECCA (FICHA 2-42653/2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35994 Nov 21- Dic 04

DECIMOCTAVO TURNO

FERNANDO OCTAVIO ASSUNÇAO ó ASSUNÇAO FORMICA o ASSUNÇÃO FORMICA (FICHA 2-34651/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34761 Nov 09- Nov 22

GIOCONDA RICON CUENCA (FICHA 2-47224/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34795 Nov 10- Nov 23

JOSÉ ALVAREZ LINES (FICHA 2-30747/ 2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34841 Nov 10- Nov 23

EDUARDO JUAN IRISARRI GIL (FICHA 2-49052/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34889 Nov 10- Nov 23

SONIA ANDINA MARQUEZ LISBOA ó SONIA ANDINA LISBOA y HUGO LUIS FRAGA SANCHEZ (FICHA 2-48345/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34911 Nov 10- Nov 23

JUAN ENRIQUE SIO MOLINA (FICHA 2-51334/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34943 Nov 13- Nov 24

MARÍA ESTHER SÁNCHEZ, LAUREANO GAITAN MORENO y CARLOS DARWIN BRITO ó BRITOS VIERA (Ficha 2-40816/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35017 Nov 13- Nov 24

CARLOS ENRIQUE SCRIGNA FAVRE (FICHA 2-48079/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35102 Nov 14- Nov 27

HILDA ESTEVEZ MUNIZ (FICHA 2-42408/ 2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35245 Nov 14- Nov 27

FLORENCIO BELLO BONEFACHINI o FLORENCIO BELLO BONIFACHINI y CÉLIDA MONTESANO CEDRÉS (FICHA 2-50158/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Ma. del C. Cabrera Robaina, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35528 Nov 16- Nov 29

CARLOS MARÍA VAUCHER BUSTAMANTE (FICHA 2-51579/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35545 Nov 16- Nov 29

JOSÉ ZABATTA DI MATTIA (FICHA 2-50362/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35744 Nov 20- Dic 01

NORMA LUISA LANARO GARIBALDI (FICHA 2-50764/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35821 Nov 20- Dic 01

JUAN PABLO ROMERO MARTINEZ (FICHA 2-11244/2006).
Montevideo, 5 de Setiembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35995 Nov 21- Dic 04

JULIO SIXTO LAMAS (FICHA 2-39218/2006).
Montevideo, 5 de Octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36039 Nov 21- Dic 04

DECIMONOVENO TURNO

FRIEDA o FEDERICA ROTH (Ficha Nº 2-44793/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34888 Nov 10- Nov 23

LUIS EDUARDO VARELA BAT (Ficha Nº 2-43393/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35219 Nov 14- Nov 27

LUIS JUAN MENDEZ NOVAS (Ficha N° 2-47745/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35228 Nov 14- Nov 27

LIDIA ELENA FALCHI BARLETTA (Ficha Nº 2-50649/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35416 Nov 15- Nov 28

JORGE MANUEL GARCIA BLANCO (Ficha Nº 2-50205/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35462 Nov 16- Nov 29

GABRIEL FERNANDEZ CASTRO y DEOLINDA ALONSO LINDNER ó DEOLINDA ALONZO ó DEOLINDA ALONZO DE FERNANDEZ (Ficha N° 2-38279/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35578 Nov 16- Nov 29

HECTOR WILMAN UMPIERREZ ALVAREZ (Ficha N° 2-42586/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35579 Nov 16- Nov 29

ANA CLAUDIA CASALAS MAURL (Ficha Nº 2-21519/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35634 Nov 17- Nov 30

MICHEL MARIE ó MICHEL MARIE PIERRE BENJAMIN BOULET GEORGES PICOT (Ficha Nº 2-43327/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35641 Nov 17- Nov 30

MARIA LUISA STRATA (Ficha N° 2-51357/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35652 Nov 17- Nov 30

ZLATA MIODOWNIK KINDRAJCH (Ficha N° 2-42022/2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35688 Nov 17- Nov 30

ALBERTO VARGAS QUEIROZ (Ficha N° 2-51045/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35903 Nov 20- Dic 01

HERNAN ó HERMAN ERICH BELO MILANO (Ficha N° 2-40415/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36038 Nov 21- Dic 04

DANUTA JANINA ó DANUTA JUANITA ó DANUTAL JANINA ó DANUTAL JUANITA WLODARCZYK ó WLODARCZYE ó WLODAREZYK PACHMAN (Ficha Nº 2-50788/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36048 Nov 21- Dic 04

MARIA RITA FACHELLI DIAZ ó MARIA RITA FACHELI DIAZ y HORACIO ELIA COSCO (Ficha Nº 2-49078/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36049 Nov 21- Dic 04

VIGESIMO TURNO

SUSANA ALVARIZA GONZALEZ (Ficha Nº 2-44721/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34657 Nov 09- Nov 22

LUIS ALBERTO BARRETO CABRERA (Ficha N° 2-49696/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35040 Nov 13- Nov 24

CLARA ISMAELA GIMENEZ MINETTI (Ficha Nº 2-46521/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35090 Nov 14- Nov 27

MARIA CONCEPCION VALIÑO MARTINEZ (Ficha Nº 2-50460/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35187 Nov 14- Nov 27

MICAELA LETICIA MASCIOTTA OLIVERA (Ficha Nº 2-50210/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35308 Nov 15- Nov 28

FELICIANA MIERES RODRIGUEZ (Ficha N° 2-51409/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35415 Nov 15- Nov 28

RAUL UGARTE PALACIO (Ficha Nº 2-48444/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35460 Nov 16- Nov 29

ANUNCIADA o ANNUNZIATA MAUTONE OLIVIERI u OLIVERI (Ficha N° 2-47427/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35910 Nov 20- Dic 01

MARIA NATIVIDAD HAEDO FERREIRA o FERREYRA y PEDRO CANDIDO VIDAL BURGARECHE (Ficha N° 2-40728/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36011 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ELENA GABITO PEREYRA (IUE: 2.27576/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34700 Nov 09- Nov 22

PABLO MELLOGNO POSTIGLIONI (IUE: 2-45364-2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34787 Nov 10- Nov 23

LUIS ALBERTO GARCÍA GARCÍA (IUE: 2-50358/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35079 Nov 13- Nov 24

MARIA DEL CARMEN SILVERA de los SANTOS (IUE: 2-38672/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35218 Nov 14- Nov 27

MARIA ESTHER MEDINA PINTOS (IUE: 2-42390/06).

Montevideo, 1 de Noviembre de 2006.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35363 Nov 15- Nov 28

ANGELES TEODORA DIAZ ALONSO (IUE: 2-53825/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36067 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HUGO BURGOS BARRIOS (Ficha: S 409/ 2000).
Montevideo, 18 de Setiembre de 2000.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34737 Nov 09- Nov 22

GONZALEZ OCAMPO NELSON y GONZALEZ RODRIGUEZ RAQUEL MATILDE (IUE: 2-49095/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Esc María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34762 Nov 09- Nov 22

RIOS RIOS, ZENON y MODERNEL FIGUEREDO, FLORICINDA ó FLORECINDA. RUFINA (IUE: 2-35476/ 2006).
Montevideo, 13 de Setiembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34786 Nov 10- Nov 23

JUAN MANUEL LECATTE CHIFFONE (IUE: 2-50927/2006).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34839 Nov 10- Nov 23

MARÍA MAGDALENA PORTO CANTEZANO (IUE: 2-45098/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34906 Nov 10- Nov 23

MARIA AMABELIA DEL PINO MORA (IUE: 2. 27862/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35093 Nov 13- Nov 24

ELIDIA PIÑERA AZEVES (IUE: 2-36856/ 2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35191 Nov 14- Nov 27

MARIO VILLARREAL (IUE: 2-29394/2006).
Montevideo, 1o. de Agosto de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35409 Nov 15- Nov 28

JULIO RUFINO ANSELMI CURBELO (IUE: 2-45794/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35459 Nov 16- Nov 29

MARIA ANA FABATA o FAVATA RODRIGUEZ (IUE: 2-45356/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35687 Nov 17- Nov 30

OBDULIA ANGÉLICA VILLASUSO MORENO (IUE: 2-25038/2006).
Montevideo, 28 de Junio de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35695 Nov 17- Nov 30

GILBERTO FERNANDEZ PIMIENTA (IUE: 2-48585/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35702 Nov 17- Nov 30

FEDERICO HOBLAJ FORDAN (IUE: 2-53542/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35745 Nov 20- Dic 01

ELENA GARCÍA de LEÓN (IUE: 2-53141/ 2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35946 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOTERCER TURNO

SERAFÍN ABALDE ESTEVEZ (Ficha 731/ 2001/S).
Montevideo, 7 de Febrero de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34828 Nov 10- Nov 23

LUIS ALBERTO FERREIRO LOPEZ (FICHA: 2-50966/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34838 Nov 10- Nov 23

ISABELINO FURTADO NALERIO (FICHA: 2-50597/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35213 Nov 14- Nov 27

MARIA MERCEDES o DE LAS MERCEDES ACOSTA Y LARA MARTINEZ (FICHA: 2-47728/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35395 Nov 15- Nov 28

LUISA o LUIGIA KETTMAIER o KETMAIER FACCHINI (FICHA: 2-50714/ 2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35529 Nov 16- Nov 29

NELLY MARGOT ACUÑA FRIEDRICK RODRIGUEZ (FICHA: 2-28172/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35530 Nov 16- Nov 29

NILDA BEATRIZ SENA RODRIGUEZ (FICHA: 2-52524/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35694 Nov 17- Nov 30

NORMA GONZALEZ CAMARANO (FICHA: 2-54034/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35876 Nov 20- Dic 01

PEDRO DOMINGO WALTER VICO MORO y NELIDA LUCIA SPOTURNO VIZCAINO (FICHA: 2-50119/2006).
Montevideo, 23 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35909 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARTIN CARLOS ZABALETA DE VIANA (FICHA: 2-51268/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34659 Nov 09- Nov 22

ANGELA LOPEZ ORONOZ o ANGELA LOPEZ ORONOZ de MORAN (FICHA: 2-25753/2006).
Montevideo, 27 de Junio de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34759 Nov 09- Nov 22

TERESA YOLANDA PUCHIELE ARENA (FICHA: 2-50216/2006).
Montevideo, 24 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34760 Nov 09- Nov 22

ATANASIO HIGINIO GOMEZ GOMEZ (FICHA: 2-51721/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34944 Nov 13- Nov 24

DELIA ROSA VIVIANO GARRONE (FICHA: 2-26501/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35011 Nov 13- Nov 24

MIRTA ELENA GIORDANO ROSSI (FICHA: 2-63595/2005).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35018 Nov 13- Nov 24

BLANCA ESTHER REGUEIRO NOBLIA (FICHA: 2-50475/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35227 Nov 14- Nov 27

LUIS PAOLI LIPPI (FICHA: 2-50965/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35365 Nov 15- Nov 28

BLANCA AMALIA BANEGA RODRIGUEZ y JULIO CESAR SANTOS (FICHA: 2-38983/2006).
Montevideo, 6 de Setiembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35639 Nov 17- Nov 30

FIDELINA AHIDA o AIDA OLMEDO BONILLA (FICHA: 2-51581/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35662 Nov 17- Nov 30

ISMAEL GALLICCHIO RETTA y ZULMA GLADYS LEMES LEMES (FICHA: 2-52617/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36001 Nov 21- Dic 04

ROSA MARMO PASSAVANTI (FICHA: 2-48043/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36070 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANTONIO MARIA GARCIA PARDO (Fa. 2-37372/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35146 Nov 14- Nov 27

SUDAMER SALAZAR ALEGRE (Fa. 2-46198/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35192 Nov 14- Nov 27

CESAR ANGEL RICO SILVA (Ficha 2-54580/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35362 Nov 15- Nov 28

ABRAHAM ISAAC FUKS AJDELMAN (Ficha 2-22363/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35650 Nov 17- Nov 30

MARTA ELSA o MARTA ELENA QUERENCIO CRUZ (Fa. 2-34947/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35884 Nov 20- Dic 01

JOSE MARIA LANZ DELAVILLA (Ficha 2-42896/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35902 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA HARO ASNAR (Ficha 2-48783/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35060 Nov 13- Nov 24

MARIA CELIA PEPE TIRIO (Ficha 2-49978/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35217 Nov 14- Nov 27

MANUEL ALFONSO LECUONA LISARRAGA o LIZARRAGA (Ficha 2-50373/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35229 Nov 14- Nov 27

OLGA IBARRA ECHAVARRIA (Ficha 2-49376/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35235 Nov 14- Nov 27

MARIA CELIA VARELA (Ficha 2-43721/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35369 Nov 15- Nov 28

MARTA GLORIA BACIGALUPE SILVA (Ficha 2-16532/2006).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35457 Nov 16- Nov 29

ROSARIO JANET o YANET ROSI MIGUEZ (Ficha 2-48372/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35458 Nov 16- Nov 29

JULIA BARTOLA MALLARINI MALLARINI (Ficha 2-47768/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35554 Nov 16- Nov 29

VICTOR MANUEL DEMARIA VIVAS (Ficha -2-49638/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35698 Nov 17- Nov 30

SIMON FRANCISCO NOVAS LAVAGGI (Ficha 2-43467/2006).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35724 Nov 17- Nov 30

MARIA BARBERA PAPA, JOSE MIRENDA SIDOTI y JOSE MIRENDA BARBERA (Ficha 2-10986/2006).
Montevideo, 3 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35790 Nov 20- Dic 01

LUIS EDUARDO ABASCAL BELOQUI (Ficha 2-39833/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35816 Nov 20- Dic 01

MARIA DEL CARMEN SOLIMANDO CABRAL (Ficha 2-33268/2006).
Montevideo, 10 de Agosto de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35875 Nov 20- Dic 01

MATEO SAKA CIKANAUSKAITE (Ficha 2-43417/2006).
Montevideo, 04 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35908 Nov 20- Dic 01

JULIO CESAR DENIS ROMERO (Ficha 2-48008/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35912 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JULIA ESTHER CIGLIUTTI o SILIUTTE DELGADO DE TARAMASSO y WALTER TARAMASSO MIRANDA (FICHA 68-67/1997).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35013 Nov 13- Nov 24

ESTELA MARTHA FILIPPI MIGLIERINA (Ficha 2-33988/2006).
Montevideo, 15 de Agosto de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35246 Nov 14- Nov 27

PONA ALBA o ALBA LILA GONZALEZ FERNANDEZ (FICHA 2-50121/2006).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35433 Nov 16- Nov 29

RICHARD DE LEON BASINI (Ficha 2-30350/2006).
Montevideo, 8 de Agosto de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35533 Nov 16- Nov 29

RAUL EMILIO DUTRENIT ROLANDO (FICHA 2-49186/2006).
Montevideo, 1º de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35746 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE ANAROLINO CORREA EGUIA (FICHA 2-49604/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34658 Nov 09- Nov 22

HORACIO SANTIAGO COLLAZO FARIÑA (FICHA 2-48344/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34660 Nov 09- Nov 22

FRANCISCO PAZ NUÑEZ (FICHA 2-39182/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34897 Nov 10- Nov 23

LUISA FRACCHIA o FRACHIA GARCIA (FICHA 2-50948/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35301 Nov 15- Nov 28

AMADEO VICECONTI CARRAZZONE (FICHA 2-51377/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35393 Nov 15- Nov 28

AUGUSTO WASHINGTON CANCELA MACHADO (FICHA 2-48108/2006).
Montevideo, 19 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35414 Nov 15- Nov 28

ADELFA AZUL VIBALDO DE SALVO y JUPITER ISMAEL DOMENECH LORA (FICHA 69-267/2000).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35535 Nov 16- Nov 29

DANIEL CARLOS LARROSA MESSANO (FICHA 2-43370/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35547 Nov 16- Nov 29

MARIA ELENA DOMINGUEZ o MARIA ELENA CANDIDA DOMINGUEZ OLIVEIRA (FICHA: 152/2000/S).
Montevideo, 11 de Mayo de 2000.
Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35627 Nov 17- Nov 30

IRMA SARA PERRONE LAPORTE y CAMILO FARIÑAS MURADAS (FICHA 2-39821/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35664 Nov 17- Nov 30

ALCIDES MARCELO MARTINEZ y GLADYS MARIA MUÑOZ DELFINO (FICHA 2-49859/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35689 Nov 17- Nov 30

HERBERT DONAT FISCHER (FICHA 2-52944/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35701 Nov 17- Nov 30

HERMOGENES MORAN ROMERO (FICHA 2-51829/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35857 Nov 20- Dic 01

LUIS ALBERTO SAN MARTIN (FICHA 2-44419/2006).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36047 Nov 21- Dic 04

JUAN ARNALDO SENA CARBAJAL (FICHA 2-14128/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55077 Nov 10- Nov 23

MAGDALENA ACOSTA (FICHA 2-27182/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Octubre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55171 Nov 15- Nov 28

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMELIA GARCIA RODRIGUEZ (FA. Nº 156-766/2006).
Artigas, 03 de Octubre de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34950 Nov 13- Nov 24

COSTA PINTOS, ADAN RUBEN (ficha 156-872.2006).
Artigas, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 34951 Nov 13- Nov 24

PEREIRA MACHADO o PEREIRA o PEREIRA DO NACIMENTO, MARIA ALBINA y MACHADO o MACHADO DO NACIMENTO o PEREIRA MACHADO o PERIRA DO NACIMENTO NICOMEDES (FA. Nº 156-781/2006).
Artigas, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 34952 Nov 13- Nov 24

MARTINEZ GOMEZ, ROSALIA (ficha: 156-789/2006).
Artigas, 23 de Octubre de 2006.
ESC. CARINA PASARELLO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35128 Nov 14- Nov 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSÉ POSE GARCIA (I.U.E. Nº 168-923/2006).
Canelones, 25 de Octubre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35153 Nov 14- Nov 27

NELLY NADIR DA COSTA GANEN (I.U.E. Nº 168-740/2006).
Canelones, 4 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35155 Nov 14- Nov 27

CARLOS BADORA (I.U.E. Nº 168-755/2006).
Canelones, 6 de Setiembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35156 Nov 14- Nov 27

MARCOS AUDEMAR PEREZ PARRILLA (I.U.E. Nº 168-914/2006).
Canelones, 26 de Octubre de 2006.
Dra Esc Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35758 Nov 20- Dic 01

ALBERTO GUIDI FERNANDEZ (I.U.E. Nº 168-968/2006).
Canelones, 1º de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36025 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

WALTER SOLIS PIRIZ RAMOS (Ficha 171-748/2006).
Las Piedras, 31 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34648 Nov 09- Nov 22

JOSE PIÑEYRO GRILLO (Ficha 171-679/2006).
Las Piedras, 9 de Octubre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35020 Nov 13- Nov 24

PRINCIPIA TERESA CHIECHI LOSURDO (Ficha 171-718/2006).
Las Piedras, 31 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35124 Nov 14- Nov 27

NELSON JESUS CHOCHO VIERA (Ficha 171-274/2003).
Las Piedras, 31 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35125 Nov 14- Nov 27

MANUEL RODRIGUEZ BISPO (Ficha 171-754/2006).
Las Piedras, 31 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35126 Nov 14- Nov 27

MARIA DE LAS MERCEDES ROVIRA DIAZ y MIRTO PAULINO RODRIGUEZ SAETTONE (Ficha 171-746/2006).
Las Piedras, 31 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35157 Nov 14- Nov 27

LAUREANO NOVAS MARTINEZ (Ficha 171-755/2006).
Las Piedras, 31 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35445 Nov 16- Nov 29

EVARISTO ODIN ESPINA MONICHON (Ficha 171-682/2006).

Las Piedras, 9 de Octubre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35446 Nov 16- Nov 29

ROSA VALENTINA BARREIRO FONSECA (Ficha 171-762/2006).
Las Piedras, 31 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35760 Nov 20- Dic 01

CUARTO TURNO

HIDER HUMBERTO MOIZO PARODI (Ficha 172-937/2006).
Las Piedras, 26 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34647 Nov 09- Nov 22

ANGEL ALBERTO BONO MARTINO (Ficha 172-811/2006).
Las Piedras, 6 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34651 Nov 09- Nov 22

ALBERTO ALFREDO RAVERA GIUSTI (FICHA IUE- 172-790/2006).
Las Piedras, 23 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35123 Nov 14- Nov 27

JOSE MARIA NALERIO HERNANDEZ (FICHA Nº 172-593/2006).
Las Piedras, 28 de Julio de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35154 Nov 14- Nov 27

NELSON ZARRANZ DUFFARD (Ficha 172-915/2006).
Las Piedras, 26 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35444 Nov 16- Nov 29

ERNESTO SPERANZA y MARIA FRANCISCA o MARIA FRANCESCA o FRANCESCA o FRANCISCA TANCREDI SAULLO (Ficha 172-542/2006).
Las Piedras, 5 de Octubre de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35759 Nov 20- Dic 01

QUINTO TURNO

SARA ANA LABARRERE DUFFARD (Ficha 440-525/2006).
Las Piedras, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34649 Nov 09- Nov 22

MARIA NELIDA MOROSI DELGADO (Ficha 440-527/2006).
Las Piedras, 22 de Setiembre de 2006.
Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34650 Nov 09- Nov 22

CLORINDA ISNARDI SILVA (Ficha 440-678/2006).
Las Piedras, 27 de Octubre de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35122 Nov 14- Nov 27

LUCIA D'AMICO GRAVINA (Ficha 440-687/2006).
Las Piedras, 27 de Octubre de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35443 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JUAN MENIK ARASEMECHUGA (Ficha 175-826/2006).
Pando, 13 de Octubre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35332 Nov 15- Nov 28

HIPOLITO SANTIAGO GARCIA CABRERA (Ficha 175-831/2006).
Pando, 13 de Octubre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35333 Nov 15- Nov 28

ANIBAL AUGUSTO MOLINE GALLEGO y MARIA CARMEN GALLEGO HERNANDEZ (Ficha 175-857/2006).
Pando, 31 de Octubre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35336 Nov 15- Nov 28

MARIA ESTHER DELGADO o DELGADO MARTINEZ (Ficha 175-937/2006).
Pando, 23 de Octubre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35345 Nov 15- Nov 28

CARMELO ALDAO o ALDAO ESPINO (Ficha 175-936/2006).
Pando, 23 de Octubre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35346 Nov 15- Nov 28

CUARTO TURNO

CARLOS JAVIER GONZALEZ BETANCOR (Ficha 176-733/2006).
Pando, 6 de Setiembre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35300 Nov 15- Nov 28

OSCAR ROGELIO RAYMONDO GONZALEZ (Ficha 176-991/2006).
Pando, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35794 Nov 20- Dic 01

ADALBERTO HEGEDUS VIKOR (Ficha 176-187/2006).
Pando, 5 de Mayo de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35880 Nov 20- Dic 01

JOSE ATILIO ROSOLINO AMARO (Ficha 176-211/2006).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 23 de Agosto de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55170 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

FRANCISCO HUGO MARTI PEREZ (IUE 180.914/2006).
Ciudad de la Costa, 1° de Noviembre de 2006.
SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35705 Nov 17- Nov 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DAMIÁN GOMEZ SILVA (Ficha 207-778/2006).
Melo, 24 de Octubre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34928 Nov 13- Nov 24

DIVA BITANCOR ACOSTA (Ficha 207-773/2006).
Melo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34931 Nov 13- Nov 24

JESÚS UBALDO RODRIGUEZ TERMEZANA (Ficha 207-706/2006).
Melo, 11 de Octubre de 2006.
LUISA PEGGY MAICH ELIEZER, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34932 Nov 13- Nov 24

MARÍA CARDOZO VIERA de BRITOS (Ficha 207-428/2006).
Melo, 24 de Julio de 2006.
Esc. Martha de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34955 Nov 13- Nov 24

MARIO RAÚL FRATTI GARCIA (Ficha 207-530/2006).
Melo, 12 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 34956 Nov 13- Nov 24

CUARTO TURNO

ELADIO DALEIRO ACUÑA y NILZA ESMERALDA CONTTI FARIÑA (Ficha 208-797/2006).
Melo, 26 de Octubre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35130 Nov 14- Nov 27

EDELMIRO NOBLE MAYER (Ficha 208-824/2006).
Melo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35134 Nov 14- Nov 27

ELBIA RODRIGUEZ (Ficha 208-642/2005).
Melo, 9 de Setiembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35135 Nov 14- Nov 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

JULIA FERREIRA OLIVERA (IUE 446-53/2006).
Río Branco, 29 de Setiembre de 2006.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34930 Nov 13- Nov 24

MARIA PIRIZ (IUE 446-67/2006).
Río Branco, 11 de Octubre de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35133 Nov 14- Nov 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GÜELL BARACIARTE, FRANCISCO ALEJANDRO (FICHA 223-575/2006).
Colonia, 07 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 34946 Nov 13- Nov 24

LEGUISAMO MARCHISSIO, ORLANDO VÍCTOR (FIC HA 223-59/2005).
Colonia, 28 de Febrero de 2005.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35322 Nov 15- Nov 28

ALVAREZ DETJEN, OVIDIO (FICHA 223-626/2006).
Colonia, 08 de Noviembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35326 Nov 15- Nov 28

ABOT RIVERO, HÉCTOR GUILLERMO (FICHA 223-627/2006).
Colonia, 08 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35628 Nov 17- Nov 30

SUHR HERBIN, ADAMIR NÉSTOR (FICHA 223-595/2006).
Colonia, 08 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35630 Nov 17- Nov 30

MIGNONE PICCA, ERNESTO PRIMO (FICHA 223-633/2006).
Colonia, 08 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35631 Nov 17- Nov 30

ANGELAKIS, FELIPE (FICHA 223-624/2006).
Colonia, 09 de Noviembre de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35632 Nov 17- Nov 30

VASSALLO PINO, OLGA ZULEMA (FICHA 223-533/2006).
Colonia, 26 de Setiembre de 2006.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35633 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ERNESTO BALDI BADANO (IUE: 227-524/2006).
Carmelo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34845 Nov 10- Nov 23

DORA HELENA BIANCHI BIANCHI (IUE: 227-541/2006).
Carmelo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34846 Nov 10- Nov 23

JOSE MARIO DEBENEDETTI HERNANDEZ (IUE 227-504/2006).
Carmelo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 35207 Nov 14- Nov 27

LERIDA MARTA o MARTHA PASTRANA GALLO y ROBERTO ARIEL GALLO PASTRANA (IUE 227-494/2006).
Carmelo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36018 Nov 21- Dic 04

ALIDA NELLY MASTANDREA ALBERTI (IUE: 227-525/2006).
Carmelo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36019 Nov 21- Dic 04

ISMAEL CARLOS ETCHEVARRIA o ETCHEVERRIA o ECHEVARRIA GODOY (IUE 227-491/2006).
Carmelo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36020 Nov 21- Dic 04

NORMA GLADYS BANCHERO SOSA (IUE 227-512/2006).
Carmelo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36021 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

HECTOR ENRIQUE NEGRIN ROMANO (Ficha "B" N° 225-230/2006).
Rosario, 23 de Octubre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34863 Nov 10- Nov 23

ANITA FIERRO (Ficha "B" N° 225-1240/2004).
Rosario, 2 de Febrero de 2005.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34864 Nov 10- Nov 23

FRANCISCO PERUARENA MEDINA (Ficha "B" N° 225-597/2006).
Rosario, 10 de Octubre de 2006.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34865 Nov 10- Nov 23

LEONILDA INES ROHRER HÄBERLI (Ficha "B" N° 225-638/2006).
Rosario, 23 de Octubre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34866 Nov 10- Nov 23

EDGARDO ENRIQUE PARAO GARIBOTTO (Ficha "B" N° 225-634/2006).
Rosario, 23 de Octubre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34867 Nov 10- Nov 23

LUIS OMAR PICCA BUSCHIAZZO y WALTER MAURO PICCA BUSCHIAZZO (Ficha "B" N° 225-537/2006).
Rosario, 6 de Octubre de 2006.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34868 Nov 10- Nov 23

LUIS DANIEL COSTABEL MONTIEL y RAIMUNDA ELSA PORTELA (Ficha "B" N° 225-564/2006).
Rosario, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34869 Nov 10- Nov 23

JOEL RICCA BONJOUR (Ficha "B" N° 225-704/2006).
Rosario, 30 de Octubre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34870 Nov 10- Nov 23

FRANCISCO PILAR MARTINEZ y MARIA TERESA MARTINEZ MARTINEZ (Ficha "B" Nº 225-55/2006).
Rosario, 23 de Octubre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35318 Nov 15- Nov 28

WALTER RAMON DOMINGUEZ GOMEZ (Ficha "B" Nº 225-405/2006).
Rosario, 30 de Agosto de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35320 Nov 15- Nov 28

MARIA ELISA WILLEBALD de PEREZ y PEDRO PEREZ o PEDRO PEREZ BIDEGARAY (Ficha "B" Nº 225-629/2006).
Rosario, 23 de Octubre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35321 Nov 15- Nov 28

RICARDO ALFREDO NIEDERER EUGSTER (Ficha "B" Nº 225-561/2006).
Rosario, 26 de Setiembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35323 Nov 15- Nov 28

ABEL GERMAN UMPIERREZ RICOBALDI (Ficha "B" N° 225-600/2006).
Rosario, 23 de Octubre de 2006.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35824 Nov 20- Dic 01

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VIOLETA BLANCA BOLIA BARRAGAN (Ficha 241-376/2006).
Durazno, 18 de Setiembre de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35834 Nov 20- Dic 01

PEDRO o PEDRO RAMÓN PEREZ SCHOL (Ficha 241-464/2006).
Durazno, 27 de Octubre de 2006.
ESC. ALBANA DIAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35981 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

OMAR ISMAEL SOSA ACEVEDO y LAURA BEATRIZ SOSA ARAMBURU (Ficha 242-469/2006).
Durazno, 25 de Octubre de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34724 Nov 09- Nov 22

MARÍA ESTHER, OLIVARES (Ficha 320/2001).
Durazno, 28 de Agosto de 2001.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 34994 Nov 13- Nov 24

IRENE CRESCENCIA GONZALEZ PUA (Ficha 242-489/2006).
Durazno, 09 de Noviembre de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35835 Nov 20- Dic 01

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO RUPERTO DELGADO CHAVEZ (Fa. 254-635/2005).
Trinidad, 18 de Octubre de 2005.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35170 Nov 14- Nov 27

EULOGIA BIDONDO ETCHANDI o ECHANDY de IRIBARREN (Fa. 254-586/2006).
Trinidad, 30 de Octubre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35172 Nov 14- Nov 27

MANUEL CHEBLE y ACTUR o ALTOUR JOUSIF o ESTHER EMED o AMED o AMAD RESK (Fa. 254-598/2006).
Trinidad, 6 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35978 Nov 21- Dic 04

ALEJO DIAZ DEBBESE o DEVESE (Fa. 254-30220/1986).
Trinidad, 25 de Setiembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35979 Nov 21- Dic 04

PEDRO PEREZ PERDOMO (Fa. 254-599/2006).
Trinidad, 8 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35980 Nov 21- Dic 04

CAMPAGNA o CAMPAÑA VELAZCO, JUAN RAMON y PAUNETTI o PAONETTI o PAUNETTE BICIARINI, ROSA (Fa. 254-535/2006).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 20 de Octubre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55283 Nov 21- Dic 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CELESTINO ALVEZ de ACEVEDO CRUZ o CELESTINO ALVES ACEVEDO o CELESTINO ALVEZ ACEVEDO o CELESTINO ALVEZ y CARMEN GLADYS PESSANO MARTINEZ o CARMEN GLADYS PESSANO de ALVES ACEVEDO (261-150/2006).
Florida, 27 de Abril de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34986 Nov 13- Nov 24

DIONISIO FRANCISCO FERIA BIA (260-562/2006).
Florida, 30 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34987 Nov 13- Nov 24

MARIA DOMINGA DAVILA CABALEIRO (260-538/2006).
Florida, 24 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34989 Nov 13- Nov 24

YOLANDA ISABEL ROSSI SILVA (260-582/2006).
Florida, 10 de Noviembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36012 Nov 21- Dic 04

JUAN ANGEL ECHEVERRIA GALARRAGA (260-575/2006).
Florida, 8 de Noviembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36015 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

ROBUSTIANA MARTINEZ GARRIDO (261-468/2006).
Florida, 10 de Octubre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34988 Nov 13- Nov 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ILDIS VIOLETA BOUVIER CEDREZ (IUE 274-145/2006).
Minas, 18 de Octubre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35284 Nov 15- Nov 28

RAUL ALEJANDRO LARROSA TAIS o TAY (IUE 274-175/2006).
Minas, 30 de Octubre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35285 Nov 15- Nov 28

TERCER TURNO

RODOLFO LAPORTA GOMEZ (IUE 432-872/2006).
Minas, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35281 Nov 15- Nov 28

VALENTIN GARCIA SERRON (IUE 432-822/2006).
Minas, 30 de Octubre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35282 Nov 15- Nov 28

JUAN EUSTAQUIO PRIETO RONDAN (IUE 432-1181/2005).
Minas, 29 de Diciembre de 2005.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 35283 Nov 15- Nov 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTINIANA MAGDALENA CARRERO CAL (FA. 284-691/2006).
Maldonado, 18 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34853 Nov 10- Nov 23

DOMINGO ANACLETO CORREA (FA. 284-734/2006).
Maldonado, 27 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34855 Nov 10- Nov 23

CAMILO HORACIO TORTORELLA AZCUE (FA. 284-721/2006).
Maldonado, 01 de Noviembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35107 Nov 14- Nov 27

JOHANNA LUISE SCHENDEL WARTSKI (FA. 284-724/2006).
Maldonado, 27 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35305 Nov 15- Nov 28

NÉSTOR MADAMA DEANGELO (FA. 284-728/2006).
Maldonado, 24 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35329 Nov 15- Nov 28

ANA CASIMIRA MOLINA PEZZOLO (FA. 284-660/2006).
Maldonado, 04 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35607 Nov 17- Nov 30

AGUEDA ALICIA NIEVES BARRIOS (FA. 284-750/2006).
Maldonado, 01 de Noviembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35947 Nov 21- Dic 04

NELSON JAVIER, VIA ALVAREZ (Fa. 284-111/2006).
Maldonado, 9 de Marzo de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35983 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

GLADYS FRANCISCA DELGADO CABALLERO (Ficha 285-256/2006).
Maldonado, 30 de Junio de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34668 Nov 09- Nov 22

ADILIO FERNANDEZ FERNANDEZ (Ficha 285-691/2006).
Maldonado, 17 de Octubre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34669 Nov 09- Nov 22

ENRIQUE JUAN RICCIARDI (Ficha 285-706/2006).
Maldonado, 25 de Octubre de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 34682 Nov 09- Nov 22

OCTAVIANO MIRANDA MIRANDA (Ficha 285-656/2006).
Maldonado, 04 de Octubre de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34843 Nov 10- Nov 23

REMIGIA PETRONILA ACOSTA NUÑEZ (Ficha 285-30654/1992).
Maldonado, 01 de Noviembre de 2006.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35304 Nov 15- Nov 28

HILARIO PASCASIO PEREZ CORREA y RENE o RENEE FERNANDO CABRERA VIERA (Ficha 285-724/2006).
Maldonado, 01 de Noviembre de 2006.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35787 Nov 20- Dic 01

JUANITA o JUANA PERDOMO OLIVER u OLIVERA (Ficha 285-727/2006).
Maldonado, 03 de Noviembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35817 Nov 20- Dic 01

MARIA GRACIELA DIAZ RIJO (Ficha 285-511/2006).
Maldonado, 16 de Agosto de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35982 Nov 21- Dic 04

OCTAVO TURNO

SANDALIO LADISLAO CUADRADO GONZALEZ (FICHA 286-747/2006).
Maldonado, 13 de Octubre de 2006.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34945 Nov 13- Nov 24

PEDRO GONZALEZ GUTIERREZ (FICHA 286-771/2006).
Maldonado, 23 de Octubre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35302 Nov 15- Nov 28

CARLOS CEDRES ó CEDREZ PAREDES (FICHA 286-774/2006).
Maldonado, 27 de Octubre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35303 Nov 15- Nov 28

GUMERSINDO RAMON NIEVES ROBAINA (FICHA 286-792/2006).
Maldonado, 30 de Octubre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35948 Nov 21- Dic 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARTA ELENA ACUÑA GILES (IUE 300-93/2006).
Paysandú, 23 de Marzo de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34978 Nov 13- Nov 24

JESUS MARIA FAGUNDEZ GUERRA (300-167/2006).
Paysandú, 24 de Abril de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJ.
01) $ 2440 10/p 34982 Nov 13- Nov 24

ERNESTO AMBROSIO BERTONI MENDARO (300-622/2006).
Paysandú, 20 de Octubre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35501 Nov 16- Nov 29

DERIS GOMEZ FERNANDEZ (300-485/2006).
Paysandú, 30 de Agosto de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35504 Nov 16- Nov 29

CARLOS DE LEON (300-469/2006).
Paysandú, 6 de Octubre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35811 Nov 20- Dic 01

TERCER TURNO

CARLOS MARTIN SORONDO GRANZELLA (301-683/2006).
Paysandú, 24 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34980 Nov 13- Nov 24

NATALIO DUARTE RODRIGUEZ (301-716/2006).
Paysandú, 31 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34981 Nov 13- Nov 24

TAMARA HEINS PANOWA (IUE 301-664/2006).
Paysandú, 17 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34983 Nov 13- Nov 24

OFELIA BELOTTI GIANI y WALTER MARIO MANNISE BULANTI (IUE 301-607/2006).
Paysandú, 27 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34984 Nov 13- Nov 24

JOSE PEDRO DI SANTO CARLOTTI (IUE 301-605/2006).
Paysandú, 27 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35195 Nov 14- Nov 27

BLANCA GLORIA CIVELLI POGGIO (301-680/2006).
Paysandú, 24 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35198 Nov 14- Nov 27

ROBERTO CARRASCO OLIVERA (IUE 301-738/2006).
Paysandú, 07 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35810 Nov 20- Dic 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

POSE GALAN, ARMONIA (Ficha 317-601/2006).
Fray Bentos, 19 de Octubre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34815 Nov 10- Nov 23

DERUVO CARLOS ALBERTO (Ficha 317-610/2006).
Fray Bentos, 19 de Octubre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 34816 Nov 10- Nov 23

RUIZ ELSA ISAURA (Ficha 317-305/2006).
Fray Bentos, 23 de Junio de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera.
01) $ 2440 10/p 35567 Nov 16- Nov 29

BLANCO DE ABERASTEGUY o ABERASTEGUI, ELSA FRINEE y ABERSTEGUY o ABERASTEGUI ABERASTEGUY, ANGEL GUALBERTO (Ficha 317-612/2006).
Fray Bentos, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35985 Nov 21- Dic 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEOPOLDO FAMULAR FERNANDEZ (Ficha 329-637/2006).

Rivera, 31 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34818 Nov 10- Nov 23

JULIO CESAR FAJARDO PEREIRA (Ficha 329-649/2006).
Rivera, 31 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 34819 Nov 10- Nov 23

FRANCISCO MENESES VASQUEZ (Ficha 329-655/2006).
Rivera, 31 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35288 Nov 15- Nov 28

RAMONA SUAREZ (Ficha 329-644/2006).
Rivera, 31 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35290 Nov 15- Nov 28

ANSELMO MACHADO TRINIDAD (Ficha 329-638/2006).
Rivera, 20 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35776 Nov 20- Dic 01

ARY GIORDANO S. SALDANHA (Ficha 329-663/2006).
Rivera, 06 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35779 Nov 20- Dic 01

CUARTO TURNO

RAUL FAGUNDEZ CUADRO (FICHA 330-720/2006).
Rivera, 23 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35289 Nov 15- Nov 28

EDUARDO LEONIDES PORTELA DA SILVA (FICHA 330-769/2006).
Rivera, 01 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35291 Nov 15- Nov 28

PATRICIA ALTAMIRANO ABELLA (FICHA 330-700/2006).
Rivera, 23 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35292 Nov 15- Nov 28

NOLY BORGES SUAREZ (FICHA 330-732/2006).
Rivera, 01 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35293 Nov 15- Nov 28

LUIS ALBERTO OLIVERA LOPEZ (FICHA 330-727/2006).
Rivera, 23 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35775 Nov 20- Dic 01

EDY ROMERO CABRERA (FICHA 330-772/2006).
Rivera, 10 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35778 Nov 20- Dic 01

LUIS ALBERTO OLIVERA TECHEIRA (FICHA 330-205/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 27 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55164 Nov 15- Nov 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA GABRIELA ESTELA DIANESSI MENDEZ o DIANESI MENDEZ (Fa. Nro. 341-443/2006).
Rocha, 30 de Octubre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34775 Nov 10- Nov 23

DOÑA JUANA MARTINEZ OLIVERA (Fa. Nro. 341-452/2006).
Rocha, 9 de Octubre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34776 Nov 10- Nov 23

DOÑA ORMANDINA DOROTEA VICENTE GOMEZ (Fa. Nro. 341-520/2006).
Rocha, 30 de Octubre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34780 Nov 10- Nov 23

DON ARTEMIO ACOSTA MACHADO (Fa. Nro. 341-196/2006).
Rocha, 11 de Octubre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35051 Nov 13- Nov 24

DOÑA CAROLINA BALDA PEREIRA o PEREYRA y SENEN MONTESANO o SENE MONTEZANO (Fa. Nro. 342-94/2006).
Rocha, 11 de Octubre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 35603 Nov 17- Nov 30

DOÑA CLOTILDE REINA VELAZQUEZ CAITANO y ENRIQUE VELAZQUEZ (Fa. Nro. 341-368/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 5 de Octubre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55085 Nov 10- Nov 23

CUARTO TURNO

DON ARTURO ROCHA GONZALEZ, DOÑA MAURA IGNACIA DECUADRO ROCHA y DON ARTIGAS JOSE MARIA ROCHA DECUADRO (Fª. N° 342-481/2006).
Rocha, 6 de Octubre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34777 Nov 10- Nov 23

DOÑA DELIA CORREA RODRIGUEZ (Fa. No 342-511/2006).
Rocha, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34781 Nov 10- Nov 23

DOÑA MARIA DEL CARMEN VELAZQUEZ ECHETO (Fa. No 342-530/2006).
Rocha, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34893 Nov 10- Nov 23

DON CLETO BRITO o BRITOS MORA (Fª N° 342-409/2006).
Rocha, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35052 Nov 13- Nov 24

DON JORGE PERDOMO CROCCE y DOÑA JULIA MARIA PIRIZ FONTES (Fª No 342-536/2006).
Rocha, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35053 Nov 13- Nov 24

DON JUAN ANGEL GONZALEZ HUTTON (Fª N° 342-420/2006).
Rocha, 2 de Setiembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35054 Nov 13- Nov 24

DON JOSE DANIEL FEOLA CASELLA (Fª. No 342-520/2006).
Rocha, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35604 Nov 17- Nov 30

DON GUALFIR RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Fa. No 342-512/2006).
Rocha, 17 de Octubre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35767 Nov 20- Dic 01

DOÑA CARMELITA FERREIRA FERREIRA o FERREYRA FERREYRA (Fª. Nº 342-533/2006).
Rocha, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35769 Nov 20- Dic 01

DOÑA MARIA ELIDA GOMEZ MACHADO (Fª. N° 342-544/2006).
Rocha, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35832 Nov 20- Dic 01

DOÑA ANGELICA CABALLERO (Fª. N° 342-557/2006).
Rocha, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35976 Nov 21- Dic 04

DOÑA BLANCA JUDITH HUELMO ROCHA (Fª. N° 342-552/2006).
Rocha, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35977 Nov 21- Dic 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ORIHUELA VIERA, CARMEN ALISA (FICHA IUE: 352-1027/2005).
Salto, 26 de Octubre de 2005.

LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35168 Nov 14- Nov 27

GHIGLIAZZA PERTUZATTI, JUAN CARLOS y GHIGLIAZZA COSTA, JUAN RAMON (FICHA IUE: 352-991/2006).
Salto, 1 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35316 Nov 15- Nov 28

FERREIRA HACKENBRUCH, JUAN FRANCISCO (FICHA IUE: 352-907/2006).
Salto, 11 de Octubre de 2006.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35317 Nov 15- Nov 28

BETTIATO, MIRTA BEATRIZ (FICHA IUE: 352-1001/2004).
Salto, 30 de Agosto de 2004.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35624 Nov 17- Nov 30

OLMEDO u OLMEDO RECUERO, DULCINEA (FICHA IUE: 352-935/2006).
Salto, 23 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35991 Nov 21- Dic 04

INVERNIZZI, ANIBAL y TORTEROLO, NELLY CELESTE (FICHA IUE: 352-994/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 1 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55200 Nov 16- Nov 29

GONZALEZ LOPEZ, HEBER MAXIMO (FICHA IUE: 352-934/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 23 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55229 Nov 17- Nov 30

CECI PIRES DUTRA o CECI PIREZ DUTRA o CECI PIRIZ DUTRA (FICHA IUE: 352-1135/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 24 de Octubre de 2006.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55230 Nov 17- Nov 30

MARTINEZ, JOSE LUIS (FICHA IUE: 352-936/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 23 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55231 Nov 17- Nov 30

MARTINEZ DA ROSA, JOAQUIN (FICHA IUE: 352-468/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 16 de Junio de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55289 Nov 21- Dic 04

LEAL, MARINA y ROSA OLIVERA, FELICIANO (FICHA IUE: 352-984/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 30 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55290 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

MAKSINCHUK o MAXIMCHUK o MACCINCHUK o MAXIMVCHUK o MAXIMECHUK o MAKSIMCHUK COVALCHOK, ROSA (FICHA I.U.E. 353-998/2006).
Salto, 31 de Octubre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35319 Nov 15- Nov 28

LIRA ALVEZ, ANTERO (FICHA I.U.E. 353-896/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 22 de Setiembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55047 Nov 09- Nov 22

DA ROSA OLIVERA, FELICIDAD (FICHA I.U.E. 353-1013/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 1° de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55288 Nov 21- Dic 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TERESA ALEJANDRINA IBARRA FERNANDEZ DE MASCHERONI (FICHA 370-356/2006).
San José, 26 de Mayo de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34678 Nov 09- Nov 22

HUGO BERTO MACHADO SENA (FICHA 370-746/2006).
San José, 19 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35203 Nov 14- Nov 27

JOSE o JOSE LUIS PEREZ o PEREZ CAMETO y MARIA o MARIA ELIA CABRERA o CABRERA GERIBON (FICHA 370-647/2006).
San José, 19 de Setiembre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35612 Nov 17- Nov 30

FAUSTINO JOVITO CLAVERO (FICHA 370-797/2006).
San José, 30 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35613 Nov 17- Nov 30

IRMA PAULINA GERIBON MASCHERONI (FICHA 370-760/2006).
San José, 24 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35614 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

BENITO BRAGGIO DIAZ (F. A. 371-698/2006).
San José, 26 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34676 Nov 09- Nov 22

OMAR RIEMBAU MACCIO (F. A. 371-743/2006).
San José, 26 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34679 Nov 09- Nov 22

LUIS ALBERTO PERERA GALLI (F. A. 371-376/2006).
San José, 14 de Junio de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34680 Nov 09- Nov 22

MARIA PERDOMO RIENDEBAT (F.A. 371-747/2006).
San José, 26 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35204 Nov 14- Nov 27

CLARA DAYSI o DAYSY CATEPON CARROSCIA y JUAN ANTONIO PIÑEIRO o PEÑEIRO AGUIAR (F. A. 371-819/2005).
San José, 01 de Febrero de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35608 Nov 17- Nov 30

SIXTO CABRERA SAPPA y SARA MODESTA MONTAÑO BRACCO (F. A. 371-778/2006).
San José, 27 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35609 Nov 17- Nov 30

MIGUEL SANTOS REVERON o REBERON GONZALEZ (F. A. 371-625/2006).
San José, 26 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35610 Nov 17- Nov 30

NARCISA FELICIA MENDEZ GUILLAMA (F. A. 371-768/2006).
San José, 26 de Octubre de 2006.
Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35611 Nov 17- Nov 30

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ELDA OCTAVIA ARTUS BEUX (I.U.E. 381-457/2006).
Mercedes, 22 de Setiembre de 2006.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 34925 Nov 13- Nov 24

TERCER TURNO

BLANCA DELIA MONTERO GERALDO (I.U.E. 431-428/2006).
Mercedes, 2 de Octubre de 2006.
Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34871 Nov 10- Nov 23

ROSA INES MARTINEZ GORO (I.U.E. 431-427/2006).
Mercedes, 2 de Octubre de 2006.
Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34872 Nov 10- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

LUIS ANTONIO BARLETTA FASSANI (IUE. 443-95/2006).
Dolores, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35998 Nov 21- Dic 04

ALFREDO JUAN TREGARTHEN BENNETT (IUE 443-92/2006).
Dolores, 31 de Octubre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 36000 Nov 21- Dic 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTINA CLOTILDE ROMERO FERNANDEZ (IUE 396-803/2006).
Tacuarembó, 1o. de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35137 Nov 14- Nov 27

FACTOR RIVERO COITIÑO (Fa. 396-472/2006).
Tacuarembó, 17 de Julio de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35510 Nov 16- Nov 29

ELBA MARY DUARTE NUÑEZ (Fa. 396-850/2006).
Tacuarembó, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35620 Nov 17- Nov 30

MARIA ESTELA DE PENA (Fa. 396-875/2006).
Tacuarembó, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35621 Nov 17- Nov 30

CALIXTO COSTALES BELOQUI (FICHA 396-820/2006).
Tacuarembó, 27 de Octubre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35938 Nov 21- Dic 04

IGNACIO DO CARMO DA SILVA (Fa. 396-861/2005).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 19 de Octubre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55103 Nov 13- Nov 24

TERCER TURNO

MARIA ENEDINA FREITAS MACHADO (FICHA: 397-508/2006).
Tacuarembó, 25 de Julio de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34960 Nov 13- Nov 24

ARLEY PEREZ CORREA y NELBA NERY CAMARGO SOTTO ó CAMARGO RODRIGUEZ SOTTO (FICHA: 397-576/2006).
Tacuarembó, 31 de Agosto de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34961 Nov 13- Nov 24

LAURO LACERDA RAMOS (FICHA: 397-816/2006).
Tacuarembó, 31 de Octubre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 34962 Nov 13- Nov 24

JACINTO CORREA PIÑEIRO (FICHA: 397-835/2006).
Tacuarembó, 7 de Noviembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35509 Nov 16- Nov 29

RUFINO FERREIRA CORREA y ELENA PEREIRA DA SILVA FERRON (FICHA: 397/456/2004).
Tacuarembó, 20 de Abril de 2004.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 35939 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

WALDEMAR JOSE CABRERA VIGO (IUE. 447-68/2006).
Paso de los Toros, 17 de Octubre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35273 Nov 15- Nov 28

TIMOTEO BOWHILL INZUA (IUE. 447-19/2006).
Paso de los Toros, 4 de Setiembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35622 Nov 17- Nov 30

MARIA FRANCISCA VARGAS CAL (IUE. 447-40/2006).
Paso de los Toros, 21 de Setiembre de 2006.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35747 Nov 20- Dic 01

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MATÍAS SOTELO PEREIRA (Fa. 412-296/2006).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 18 de Setiembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55075 Nov 10- Nov 23

ELIDA GLORIA SILVA (Fa. 412-247/2006).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 18 de Setiembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55076 Nov 10- Nov 23

DOMINGO DELGADO HERNANDEZ (Fa. 412-194/2006).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 17 de Octubre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55256 Nov 20- Dic 01

TERCER TURNO

ERNESTO FLEITAS MARTINEZ (Fa. 449-218/2006).
Treinta y Tres, 25 de Octubre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 34857 Nov 10- Nov 23

CASIANO TECHERA (Fa. 449-220/2006).
Treinta y Tres, 25 de Octubre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 34858 Nov 10- Nov 23

ARTIGAS COLÓN ROSAS ARIAS (Fa. 449-172/2006).
Treinta y Tres, 25 de Octubre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 34859 Nov 10- Nov 23

LÍA IRIDES ELIZONDO ACOSTA (Fa. 449-77/2006).
Treinta y Tres, 13 de Setiembre de 2006.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 35800 Nov 20- Dic 01

SELVA JAUREGUI ALMEIDA (Fa. 449-87/2006).
Treinta y Tres, 27 de Setiembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35802 Nov 20- Dic 01

MARÍA ZULMA LAGO CASTERIANA (Fa. 449-228/2006).
Treinta y Tres, 26 de Octubre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 35803 Nov 20- Dic 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMÓN RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FA. 284-746/2006).
Maldonado, 27 de Octubre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 35605 Nov 17- Nov 30

OCTAVO TURNO

JOSE CLAUDIO VILLANUEVA LUEIRO (FICHA 286-748/2006).
Maldonado, 13 de Octubre de 2006.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 35606 Nov 17- Nov 30

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "REMIGIO SILVA, LUIS ALBERTO - SUCESION", FICHA 2-48062/2006, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Remigio Suárez, a que compaerzca a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. Montevideo, veinte de octubre de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 35717 Nov 17- Nov 30

VIGESIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "OLIVERA PIAGGIO, EDUARDO FRANCISCO, SUCESION"-Ficha 2-58793/2004 se intima a la Sra. GABRIELA OLIVERA POMATTA, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes que la represente en caso de incomparecencїa, (art. 1071 del C. CIVIL).- Montevideo, 27 de marzo de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 34661 Nov 09- Nov 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO DE SUCESION.-
LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, DISPUSO LA APERTURA DE LA SUCESION DE Francisca Concepción TUTZO REGI Fa. 284-126/2006, CITANDOSE A CAROL MOYA TUTZO y a FANNY MOYA TUTZO POR EL PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO QUE LAS REPRESENTE Y A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y DEMAS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS.
MALDONADO, 22 DE MARZO DE DOSMIL SEIS. ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3050 10/p 35299 Nov 15- Nov 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros de 1er. Turno, dictada en autos "JUANA MAGDALENA MENENDEZ CUSTODIO Y BRUM EPIFANIO GARCIA CARDOZO - SUCESIONES.", IUE. 398-267/2005, se dispuso el emplazamiento a NELIDA FELIPA MENENDEZ CUSTODIO, JUAN PEDRO PIO MENENDEZ, RAMON PEDRO MENENDEZ, EMILIO PEDRO MENENDEZ CUSTODIO, HECTOR OLYNHTO MENENDEZ LALUZ, SANDRA DIONICIA MENENDEZ LALUZ, JOSE FERNANDO MENENDEZ LALUZ y o sucesores, a que comparezcan en estos autos, dentro del plazo de 40 días, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes con quién se seguirán estas actuaciones.
Paso de los Toros, 20 de setiembre del 2006. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 5880 10/p 35138 Nov 14- Nov 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "SOSA GUTIERREZ, Gregorio. SUCESION.", Fa. 412-19/2006, CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS al Sr. Carlos Gregorio SOSA PRIETO, a estar a derecho, bajo apercibimiento de que vencido el plazo de 90 días si no hubiese comparecido por si o por legítimo representante, se la nombrará un curador de bienes que lo represente, se le nombrará un curador de bienes que lo represente, y acepte por él la herencia del causante Gregorio SOSA GUTIERREZ con beneficio de inventario. POR AUTO N° 3437/2006, DE FECHA 20/06/2006 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
TREINTA Y TRES, 17 DE OCTUBRE DE 2006.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 54449 Nov 20- Dic 01

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN NACIONAL DE AFILIADOS ("A.N.D.A") CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 34 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad para la Asamblea Anual Ordinaria, que el día 1º de diciembre de 2006 a las 18.00 horas, la Asociación Nacional de Afiliados (ANDA) realizará en la ciudad de Pando, en el local del Club Urupan, ubicado en la calle Wilson Ferreira Aldunate s/n e Ituzaingó, para tratar el siguiente Orden del Día.
1-Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior.
2-Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1/10/2005 y el 30/09/2006 e informe de la Comisión Fiscal, si lo hubiere.
3-Presupuesto para el Ejercicio 1.10.2006 al 30.09.2007.
4-Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar la Comisión Fiscal.
5-Designación de tres miembros titulares y doble número de suplentes para integrar el Tribunal Arbitral.
6-Fijación del tope previsto en el artículo 28 del Estatuto Social.
1º) De acuerdo con el Art. 32 de los Estatutos Sociales, la Asamblea estará constituida por socios Fundadores y Activos con dos años por lo menos de antigüedad, calidad que se justificará indispensablemente con la presentación de la Cédula de Identidad.
Noviembre de 2006
Miguel Gabay, Secretario.
03) $ 8064 8/p 35516 Nov 16- Nov 27

ASOCIACIÓN FONDO DE PREVISIÓN DE EMPLEADOS DE BANCO COMERCIAL.

Se convoca a los socios al acto eleccionario, para la renovación parcial de autoridades, a realizarse el día 28 de noviembre de 2006, en

el horario de 13 a 18 hs. en el local de la calle Misiones 1399.
Montevideo, 17 de noviembre de 2006.
03) $ 1260 5/p 35716 Nov 17- Nov 23

SANATORIO MÉDICO QUIRÚRGICO OBSTÉTRICO "PIEDRA ALTA" S.A CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio del Sanatorio Médico Quirúrgico "Piedra Alta" S.A. convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionista a realizarse en su Sede Social el día 11 de diciembre de 2006 a la hora 20, tratándose el siguiente orden del día:
1 - Propuesta para modificación de Contrato de exclusividad de gestión que mantiene Sanatorio "Piedra Alta" S.A. y COMEF.
2- Absorción del personal del Sanatorio "Piedra Alta" S.A. por COMEF.
La asistencia de accionistas estará sujeta al artículo 13 de los Estatutos, debiendo depositar las acciones o documentos sustitutivos con anticipación a la asamblea.-
Florida, diciembre de 2006.
03) $ 1512 3/p 35786 Nov 20- Nov 22

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO AHORROS DE EMPLEADOS F.A.E.
Convocatoria a elecciones

Se convoca para la elección de autoridades que se realizará en la sede de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FAE en la calle Paraguay 1325 of. 509. Montevideo, el día viernes 1 de diciembre de 2006 en el horario de 10:00 a 16:00 horas.
Montevideo, 20 de noviembre de 2006
Comisión Electoral.
03) $ 1680 5/p 35798 Nov 20- Nov 24

URUTRANSFOR S.A.

Asamblea ordinaria accionistas B 24/11/2006.
Primer Llamado: 16 horas.
Segundo Llamado: 17 horas.
Temas: 1- Información General. 2- Balance 2005/2006. 3- Disignación o Remoción y Responsabilidad administrador, directores, síndicos y miembros comisión fiscal. 4- Elección Comité Ejecutivo. 5- Otros.
03) $ 756 3/p 35886 Nov 20- Nov 22

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO COMAG CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo convoca a la masa social para la Asamblea Gral. Ordinaria de Socios, que se realizará el día 30 de Noviembre de 2006, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración del Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2004 y prestarle su aprobación (Art. 35 del Estatuto Social).
2º) Consideración de la puesta en conocimiento de la Memoria Anual del Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2004 (Art. 35 del Estatuto Social).
3º) Consideración del Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2005 y prestarle su aprobación (Art. 35 del Estatuto Social).
4º) Consideración de la puesta en conocimiento de la Memoria Anual del Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2005 (Art. 35 del Estatuto Social).
5º) Consideración del Balance correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2006 y prestarle su aprobación (Art. 35 del Estatuto Social).
6º) Consideración de la puesta en conocimiento de la Memoria Anual del Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2006 (Art. 35 del Estatuto Social).
7º) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
Primera convocatoria: 19:30 horas
Segunda convocatoria: 20:30 horas
LOCAL: Casa de Asturias - Mercedes 1716.
03) $ 6048 6/p 35887 Nov 20- Nov 27

SORTI S.A. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SORTI S.A. para la asamblea general extraordinaria de la sociedad, a celebrarse el 7 de diciembre de 2006, a la hora 10:30 en primera convocatoria y a la hora 11:30 en segunda convocatoria, en Avenida Italia 5820, Montevideo, con el siguiente orden del día:
1. Designar al presidente y secretario de asamblea.
2.Considerar el aumento de capital integrado y autorizado de la sociedad.
3. Reformar el estatuto social a efectos de adecuarlo a las disposiciones de la ley 16.060.
4. Cometer al directorio la cancelación de las acciones y certificados en circulación y la emisión en su sustitución, de las acciones y certificados que reflejen el nuevo capital de la sociedad.
5. Otorgar autorización para efectuar los trámites pertinentes.
6. Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en Avenida Italia 5820, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Montevideo, 13 de noviembre de 2006.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2520 3/p 35932 Nov 20- Nov 22

SORTI S.A. CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de las Series de Acciones "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G" y "H" de SORTI S.A., para las asambleas especiales de cada Serie de Acciones a celebrarse el 7 de diciembre de 2006, a la hora 12:00 en primera convocatoria y a la hora 13:00 en segunda convocatoria, en Avenida Italia 5820, Montevideo, con el siguiente orden del día:
1. Designar al presidente y secretario de asamblea.
2. Ratificar en todos sus términos las resoluciones adoptadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas de Sorti S.A., de fecha 7 de diciembre de 2006.
3. Designar a un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en Avenida Italia 5820, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Montevideo, 13 de noviembre de 2006.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2268 3/p 35933 Nov 20- Nov 22

Atma S.A.
Convocatoria - Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con la resolución del Directorio del 14 de noviembre de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2006 a las16:00 en el local de la calle Rincón 728 a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de resultados del ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2006.
2. Remuneración del Directorio
3. Elección de miembros del Directorio
4. Distribución de utilidades
De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales para tomar parte de esta asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad con un día de anticipación al fijado para el acto.
El Directorio.
03) $ 1764 3/p 35941 Nov 21- Nov 23

LOBIPLEND S.A. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad a las disposiciones del artículo 344 de la ley 16.060 se convoca a los Sres. Accionistas de LOBIPLEND S.A. a la Asamblea Extraordinaria de la sociedad que se celebrará el día 5 de diciembre de 2006 a la hora 19:00 en su sede social sita en Plaza Independencia 831/508 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1- Aprobación de estados de situación y resultados de los ejercicios 2004-2005-31 de agosto 2006.
2- Nombramiento de directorio de la Sociedad.
03) $ 1260 3/p 35944 Nov 21- Nov 23

CONVOCATORIAS

San José, 15 de noviembre de 2006
Sr. MEDICO SOCIO COOP.
Presente
Se llama a Asamblea General Ordinaria de la Asociación Médica de San José Cooperativa para el día 20 DE DICIEMBRE del corriente año, a la hora 20, en la Sala de Conferencias de la Institución (policlínicas Dr. Carlos Acosta Duomarco, sito en Bengoa 462) a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2- Consideración de la Memoria y Balance Anual del ejercicio comprendido entre Octubre/2005 y Setiembre/2006.
3- Presupuesto para el próximo ejercicio.
4- Designación de la Comisión Electoral.
5- Determinación de la fecha de los actos electorales para, elección de tres miembros del Comité Ejecutivo y elección de la Comisión Fiscal, cada uno con sus respectivos suplentes.

Se previene:
1- Que la Asamblea General Ordinaria se realizará en la Sala de Conferencias de la Institución, sita en la calle Bengoa esquina Treinta y Tres de la ciudad de San José, el día 20 de diciembre de 2006 a la hora 20:00.
2- Que de acuerdo al Art. 17 de los Estatutos Sociales la Asamblea quedará constituida media hora después de la señalada siempre que se encuentren presentes el 30% de los socios cooperativistas. Si no se alcanzare ese número en la hora establecida para la primera citación, se realizará la Asamblea una hora después con el número de socios que concurriere.
Sin otro particular saluda a Ud. atentamente.
Dr. Luis A. Noya, Presidente; Dr. Carlos Olagüe, Secretario.
03) $ 3276 3/p 36062 Nov 21- Nov 23

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FELICIANO AROLDO o ARNOLDO PIZARRO RODRIGUEZ y ALICIA MABEL ASCARATE (Fa: 2-141/2006).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35399 Nov 15- Nov 28

SEGUNDO TURNO

GUILLERMO ROLANDO MEERHOFF y ROSINA ANDREA MARONNA (Ficha 2-49163/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 34730 Nov 09- Nov 22

MACARENA MAS GOMEZ y ALEJANDRO MIGUEL RAVA PICON (Ficha 2-49328/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35725 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO

RAFAEL TELLERIA NOBLEGA y MARIANA O'BRIEN SANCHEZ (IUE: 2-27001/2006).
Montevideo, 1º de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35106 Nov 14- Nov 27

LUIS ALBERTO ITTE LAGE y ESTELA MARIA KING RODRIGUEZ (Ficha: 2-49296/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35184 Nov 14- Nov 27

ALEJANDRA LILIAN GUIDOTTI MAURENTE y SILVIO ARMANDO MARI GRIMALDI (Ficha: 2-51713/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35582 Nov 16- Nov 29

NURIA CAROLINA VARELA CASADEY y GONZALO DANIEL LOPEZ MAGUAYAR (Ficha: 2-46471/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35888 Nov 20- Dic 01

QUINTO TURNO

DANIEL SIROTA PIESTUN y LAURA STRAWCZYNSKI WINTER (Ficha 2-43365/2006).
Montevideo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 34729 Nov 09- Nov 22

ERNESTO DALMIRO SOLER AMATO y CARMEN MAGAÑA GUZMAN (Ficha 2-45648/2006).
Montevideo, 13 de Octubre 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 34941 Nov 13- Nov 24

ALVARO NELSON ALEXANDRE VARELA y PATRICIA ELIANA PEDROSO RAIMONDI (Ficha 2-25357/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 35026 Nov 13- Nov 24

ROBERTO NELSON SAN MARTIN ROSSI y CARMEN RODRIGUEZ ALVAREZ (Ficha 2-48579/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35707 Nov 17- Nov 30

SEXTO TURNO

HECTOR GABRIEL COR ARANA y ELVIRA CASTRO MAGARIÑOS (Ficha 2-47237/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35913 Nov 20- Dic 01

CLAUDIA BEATRIZ FERNANDEZ KRONIG y ALFREDO OLIVERA FERNANDEZ (Ficha 2-61053/2005).
Montevideo, 25 de Abril de 2006.
OLGA VAES TIRELLI.
05) $ 4200 10/p 36069 Nov 21- Dic 04

SEPTIMO TURNO

LUIS MARIA SILVA BARTABURU y MARCELA MABEL VISCONTI MAQUEIRA (Fa. 2-52801/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35398 Nov 15- Nov 28

OCTAVO TURNO

VERONICA MARIA MUTTER URETA y WASHINGTON GONZALEZ HERNANDEZ (Fa: 2-27712/2006).
Montevideo, 23 de Agosto de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35025 Nov 13- Nov 24

NOVENO TURNO

NATALIE IVONNE VERONICA VARELA CISCATO y GERARDO RAFAEL MUÑOZ DI PASCUA (Ficha 45-563/2003).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55139 Nov 14- Nov 27

DECIMOPRIMER TURNO

GUSTAVO ESTEBAN GONELLA BERRUTTI y CRISTINA EMILIA ARTIA RODRIGUEZ (Fa. 2-46516/2006).
Montevideo, 6 de Octubre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 34758 Nov 09- Nov 22

GABRIEL ALBERTO ANTONIOL VIDAL y CLAUDIA GOLLER FRISCH (Fa. 2-49405/2006).
Montevideo, 24 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35164 Nov 14- Nov 27

RAMON ALEJANDRO AÑON GALLETTI y MICHELE NOEL ANDRE ARANA (Fa. 2-52158/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35706 Nov 17- Nov 30

DECIMOTERCER TURNO

ANA MARIA SELLANES y JUAN JOSE GONZALEZ (Ficha 2-14994/2006).
Montevideo, 20 de Junio de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 34907 Nov 10- Nov 23

DECIMOCUARTO TURNO

NELSON DANIEL BRUN y CECILIA EURIDICE RISSO (Fa. 2-41998/2006).
Montevideo, 19 de Setiembre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35039 Nov 13- Nov 24

ROSA MARIA DOMINGUEZ BORAD y CARLOS LEANDRO USET SUNYER (Fa. 2-52737/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35692 Nov 17- Nov 30

DECIMOQUINTO TURNO

JOSE LUIS GIOVANELLI CABRAL y ALDA NELLY LOPEZ PIROTTO (Nº Expediente: 2-50645/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35950 Nov 21- Dic 04

DECIMOSEXTO TURNO

ALEJANDRO MAGARIÑOS MARTINEZ y MARTINA HITTA D'AVENIA (N° Expediente: 2-50141/2006).
Montevideo, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35708 Nov 17- Nov 30

DECIMOCTAVO TURNO

ESTEBAN EDUARDO SAN JULIAN PEREYRA y JULIETA de los SANTOS EMANUELI (FICHA 2-41990/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35539 Nov 16- Nov 29

DECIMONOVENO TURNO

JOSE DANIEL MARTINEZ PEREZ y GRACIELA ROMANO ALVAREZ (Ficha N° 2-47527/2006).
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35021 Nov 13- Nov 24

SIGFREDO NILO STAZIONE PRESTES y MARISA BARBOZA (Ficha 2-5251/2006).
Montevideo, 6 de Junio de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 35709 Nov 17- Nov 30

VIGESIMO TURNO

ALVARO JAVIER VILARDO ROLDAN y MARIA ANDREA LUZARDO PELUA (Ficha 2-17457/2006).
Montevideo, 27 de Junio de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 34728 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS MUXI MARIZCURRENA y MARIA AVELINA IVALDI TOME (Ficha 2-35801/2006).
Montevideo, 31 de Agosto de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 34731 Nov 09- Nov 22

JUAN ALBERTO DIAZ DA SILVA y ESTELA CARMEN FERNANDEZ VIDEGAIN (Ficha 2-47132/2006).
Montevideo, 25 de Octubre de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35023 Nov 13- Nov 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIELA JANET MARTINEZ ESTEFAN y JORGE CASTRO PORTEIRO (Ficha 2-47621/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35024 Nov 13- Nov 24

SILVANA VERONICA CASTRO PISCIOTTANO y DANIEL DEL CORAZON DE JESUS FERNANDEZ DANVILA (Ficha 2-47697/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35212 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOQUINTO TURNO

WYSOKIKAMIEN, ALDO y SZABO GRACIELA (FICHA 2-20156/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35185 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOSEXTO TURNO

SAN ROMAN SILVARREY, DANIEL VALENTIN y SARAVIA GARRIDO, GRACIELA ELENA (ficha 463/2003/D).
Montevideo, 264/09/2003 AA.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35397 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HEDDY RENEE GARCIA RODRIGUEZ y OMAR JOSE QUINTANA MORA (FICHA 2-16555/2006).
Montevideo, 28 de Julio de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35371 Nov 15- Nov 28

ROBERTO MANUEL REY REY y GRACIELA ANTONIA RODRIGUEZ ARTIGAS (FICHA 2-2194/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35538 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

JAIME RUBEN PIPERNO BRYSK y KAREN CHONICHESKY SATORSKI (FICHA 2-49211/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35022 Nov 13- Nov 24

ELBIO COITIÑO MOHR y SUSANA BEATRIZ ALONSO TORRES (FICHA 2-46939/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35796 Nov 20- Dic 01

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GARCIA GARCIA, RICARDO JOSE y RIVERO DUQUE, ESTELA CELMIRA (Ficha Civil 629/2003/F).
Canelones, 14 de Noviembre de 2003.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 36022 Nov 21- Dic 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

WASHIGTON JAVIER PERERA LANATA y MARIA DE LOS ANGELES FIGUERON DARRIULAT (Ficha 175-886/2006).
Pando, 30 de Octubre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 34998 Nov 13- Nov 24

ALICIA AMARILYS DUARTE PEREZ y DALDO RAMON DA ROSA NUÑEZ (Ficha 175-887/2006).
Pando, 30 de Octubre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 35338 Nov 15- Nov 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ENRIQUE GONZALEZ MANTARAS y MARIA TERESITA MOREIRA GRELA (Ficha 242-76/2006).
Durazno, 21 de Marzo de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 34995 Nov 13- Nov 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDUARDO DE LA ROSA SILVERA y ELDA GRACIELA SANCHEZ ALVAREZ (Ficha 286-751/2006).
Maldonado, 13 de Octubre de 2006.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 34852 Nov 10- Nov 23

ALVARO RICARDO ALVAREZ MANZOR y MARIA GABRIELA QUINTERO CASTRO (Ficha 286-697/2006).
Maldonado, 28 de Setiembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 35330 Nov 15- Nov 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA CAROLINA SEÑORALE y SANTIAGO ADRIAN MATHIEU (IUE 301-546/2006).
Paysandú, 14 de Setiembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 34979 Nov 13- Nov 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JOSE MARIA MOREIRA CARDOZO y DORILA ARMUA CENA (FICHA 330-656/2006).
Rivera, 27 de Octubre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 35774 Nov 20- Dic 01

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER JHONNIE BERTONE ESCUDERO y AMANDA ELENA SILVA CEDRES (Fa. Nro. 342-459/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 19 de Octubre de 2006.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55119 Nov 13- Nov 24

CUARTO TURNO

JORGE ALFREDO DEVIDA MONTEZANO y SUSANA ESTHER SILVERA PEREZ (Fa. 342-1186/2004).
Rocha, 02 de Marzo de 2005.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35602 Nov 17- Nov 30

FRANCISCA ADELINA ANTELO PEÑA y ULISES ROQUE LORENZO (Fª N° 342-464/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 27 de Octubre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 55120 Nov 13- Nov 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

IRENE GRACIELA RADCENCO LOZOV y JUAN JOSE ESCOBAR VOLPI (FICHA 352-827/2006).
Salto, 19 de Octubre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 35169 Nov 14- Nov 27

TERCER TURNO

RICARDO ALEXIS FALCIONI JURE y LIZZIE IRENE BERISSO ETCHANDI (FICHA I.U.E. número 353-906/2006).
Salto, 12 de Octubre de 2006.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 34683 Nov 09- Nov 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

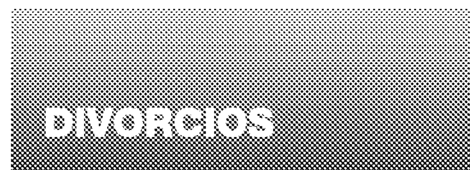
MARIA YANELLA DE ALMEIDA y DIEGO LUIS MENENDEZ (Fa: 370-325/2006).
San José, 24 de Agosto de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 35201 Nov 14- Nov 27

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN ESTEBAN FEDULLO CASAS y MARIEL FORTES SHABAN (Fa. 449-194/2006).
Treinta y Tres, 07 de Noviembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 35804 Nov 20- Dic 01



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10ª turno, en autos caratulados: "SOÑORA, SANDRA VALERIA C/ MOLINELLI, CARLOS ALBERTO-DIVORCIO POR CAUSAL-Ficha 2-41713/2006". SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a CARLOS ALBERTO MOLINELLI, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los VENTICINCO dias del mes de SETIEMBRE de DOS MIL SEIS.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) $ 1800 10/p 35710 Nov 17- Nov 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "ROCCO PEREZ, MARIA ANGELICA Contra: ARRIOLA, ALEJANDRO JUAN - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATOTIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO" N° Expediente 2-47884/2006, se cita, llama y emplaza a la señor Alejandro Juan ARRIOLA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. Montevideo, tres de Noviembre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55082 Nov 10- Nov 23

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "PEDROZO GODIÑO, VANESSA CAROLINA Contra CASCO, RICHARD FABIAN - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA - SEPARACION DE HECHO" - N° Expediente: 2-31264/2006; se cita, llama y emplaza al señor Richard Fabián CASCO a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.- Montevideo, cuatro de octubre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55058 Nov 09- Nov 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "ROJAS, MARIA CLARA C/ GONZALEZ, DANUBIO HARLEY - DIVORCIO - SEP. DE HECHO", FICHA 2-39616/2006, se cita, llama y emplaza a DANUBIO HARLEY GONZALEZ PIRIZ, a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. Montevideo, cinco de octubre de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 35455 Nov 16- Nov 29

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "MARTINEZ, GABRIELA C/ SANGUINETTI PEREZ, WASHINGTON ROMAN - DIVORCIO - RIÑAS Y DISPUTAS", FICHA 2-42929/2005, se cita, llama y emplaza a Washington Roman Sanguinetti Pérez, a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.

Se concedió el beneficio de auxilitoria de pobreza.
Montevideo, diecisiete de julio de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55241 Nov 17- Nov 30

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º turno, en autos caratulados: "OLIVERA SILVA, LEDA MHARTA C/ SARABIA, TEODORO DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA FICHA 2-38972/2006, se cita, llama y emplaza a TEODORO SARABIA, a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55281 Nov 21- Dic 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "CRUZADO, MARISA ELIZABETH C/ HERNANDEZ, JAVIER ALEJANDRO- DIVORCIO POR CAUSAL- AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 2-28024/2006, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO JAVIER HERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinte de octubre de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55121 Nov 13- Nov 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "MOURO GIUDICCE LAURA C/ GARCIA TAIBO EDUARDO-DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-IUE 2-26922/ 2006 se cita, llama y emplaza a EDUARDO GARCIA TAIBO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 18 de Octubre de 2006. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 35037 Nov 13- Nov 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "MICHOELSSON MIRABAL VIRGINIA C/ SEOANE FERNANDO--DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO-IUE 2-45381/2006 se cita, llama y emplaza a FERNANDO SEOANE, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 18 de octubre de 2006. Esc: María Cristina Gatti, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 35680 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MANNISE ALICIA C/ ABDALA JULIO CESAR" - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - FICHA: 2-41073/2005 se cita y emplaza a JULIO CESAR ABDALA LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55214 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MARTINEZ PELLEGRINI PIERINA TERESA C/ BATISTA HEBERT ROBERT" - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA: 2-32886/2006 se cita y emplaza a HEBERT ROBERT BATISTA MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 10 de octubre de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55232 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: SUAREZ DIAZ, NIBIA MIRIAM C/ BUENO, NORIBAL FRANCISCO -DIVORCIO- FICHA 2-16746/ 2006 se hace saber que se emplaza por edictos al SR. NORIBAL FRANCISCO BUENO C.I. 1.686.430-5, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza
Montevideo, 24 de octubre de 2006.- Esc Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55036 Nov 09- Nov 22

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a ALEX DARIO CABRAL ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "FERNANDEZ BOICOA, Daniela C/ CABRAL, Alex Dario- DIVORCIO" IUE 157-362/2003, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita por Defensoria de Oficio con beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 30 de julio de 2004.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55188 Nov 16- Nov 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "ACOSTA ANA LAURA C/ OBIEDO RICHARD WALTER. DIVORCIO. IUE 180.221/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. RICHARD OBIEDO, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA DOS DE MAYO DE DOS MIL SEIS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55204 Nov 16- Nov 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, en autos: "LOPEZ AMARAL, Susana Beatriz C/ PARISI, Humberto-DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", IUE 209-89/2006, se hace saber que por auto Nº 1757/2006 del 4 de agosto de 2006 se dispuso el traslado de la demanda al Sr. Humberto PARISI, citándolo y emplazándolo por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se deja constancia que la Sra. Susana Beatriz López Amaral se encuentra Auxiliada de Pobreza, según Auto 1756 del 4 de agosto de 2006 tramitado en los autos a estos acordonados.-
Río Branco. 14 de agosto de 2006.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55135 Nov 14- Nov 27

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "TABERNE FONTES, Luis Alberto c/ MARMO ARENARE, Graciela Susana" Divorcio por causal IUE: 254-472/2006, se cita, llama y emplaza a GRACIELA SUSANA MARMO ARENARE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. trinidad, diecinueve de setiembre de dos mil seis.- Esc. Justo Ortiz Viña, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55284 Nov 21- Dic 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución No 5438/2006, dictada por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "SILVA SILVERA ADRIAN C/ RIVERO GONZALEZ LURDES. DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA. Fª. Nº 342-344/2006", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR; a la Sra. Lurdes Yanet Rivero González, a estar a derecho en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por la misma Resolución, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55084 Nov 10- Nov 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, NAYA VERONICA C/ ALCOBA ESPINOSA, HUGO JAIME. Divorcio por causal.- I.U:E. 381-392/2006" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado NAYA VERONICA ALVAREZ, promoviendo DIVORCIO POR CAUSAL contra HUGO JAIME ALCOBA ESPINOSA.- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a HUGO JAIME ALCOBA ESPINOSA, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones.- Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 30 de octubre de 2006.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55219 Nov 16- Nov 29

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ, NELIDA C/ ESPINOSA, SANTIAGO RAMON. - Divorcio por causal.- I.U:E. 381-331/2006" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado NELIDA RODRIGUEZ, promoviendo DIVORCIO POR CAUSAL contra SANTIAGO RAMON ESPINOSA.- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA CON PLAZO DE NOVENTA DIAS a SANTIAGO RAMON ESPINOSA, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán las actuaciones.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 30 de agosto de 2006.- Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55220 Nov 16- Nov 29

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse del Valor Real Territorial urbano fijado por Resolución N 17/2006 de acuerdo a las normas que se indicarán, a los propietarios de los inmuebles ubicados en la Localidad Catastral de Montevideo, Departamento de Montevideo, en la Oficina Sede, calle AVDA. RONDEAU Nº 1437.-
Este emplazamiento se realiza de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 280 de la Ley Nº 12.804 de 30 de noviembre de 1960. 116 de la Ley Nº 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto Ley Nº 14351 de 19 de marzo de 1975 por el término de diez días, y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta días, vencido el cual se tendrá por notificado a los titulares.-
DIRECCION NACIONAL DE CATASTRO
NOTA:
1-Dichos valores podrán consultarse en el sito www.catastro.gub.uy/notificacion.htm desde el 30/11/06.-
2- Las notificaciones, se realizarán en los días hábiles del 30/11/06 al 29/12/06.
08) (Cta. Cte.) 10/p 55215 Nov 16- Nov 29

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse del valor real fijado por resolución nº 16/06, a los propietarios de los inmuebles urbanos, suburbanos de todas las localidades catastrales del departamento de Canelones.-
Este emplazamiento se realiza de acuerdo con lo dispuesto por los art. 280 de la ley nº 12804 de 30 de noviembre de 1960, art. 116 de la ley nº 13695, de 24 de octubre de 1968 y art. 2 del decreto ley nº 14351 de 19 de marzo de 1975. por el término de diez días a partir del día inmediato siguiente al ultimo del emplazamiento, comenzara a regir un nuevo plazo de treinta días, vencido el cual, se tendrá por notificado a los titulares.-
La Dirección Nacional de Catastro
Nota: las notificaciones se realizaran en días hábiles del 16/11/06 al 29/11/06 en oficina sede: Avda. Gral. Rondeau nº 1437 (Montevideo), oficina delegada de Pando, Wilson Ferreira Aldunate nº 1017 (Pando), oficina delegada de Canelones, Tomás Berreta nº 334 (Canelones-Ciudad).
08) (Cta. Cte.) 10/p 55222 Nov 16- Nov 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO.- al titular del servicio telefónico número 916 20 69, habilitado en la calle Rincón 540, apto. 302. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 35916 Nov 20- Nov 22

Emplazamiento al titular de los servicios telefónicos No. 336-58-95 y 336-56-42 habilitados en el lugar sito en Benavidez Ven 3468.- Deberá presentarse en el centro comercial de ANTEL por trámite de traspasos iniciados por actual usuario.- Plazo 30 días calendarios.
08) $ 504 3/p 35945 Nov 21- Nov 23

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ GARCIA, ARTEMIO C/ BARRAGAN SIERRA, EDUARDO Y OTROS" FICHA 2-35376/2006 EMPLACESE POR EDICTOS A LOS SUCESORES DE DELIA CRISTINA SIERRA MOSCATELLI A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLES DEFENSOR DE OFICIO. EXPIDANSE Y PUBLIQUENSE EDICTOS POR EL TERMINO LEGAL. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
08) $ 3360 10/p 35890 Nov 20- Dic 01

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

Edicto.- por dec. 746/2005 del Juzgado de Paz de la 2ª Sec. Judicial de Maldonado, autos "Pastorini Pirez, Francisco. Escrituración judicial" IUE 295-339/2005, se decretó la escrituración judicial de la promesa otorgada el 11-03-1970, inscripta Registro Gral. de Inhibiciones 31-08-1987 Nº 2032 Fº 7789 Lº 177, respecto del padrón 4655 de San Carlos, antes padrón m/a 11805 solar 16 manz. A plano Agr. José P. Plada inscripto Catastro Maldonado 28.XII.67 Nº 4806. Se emplaza a los herederos del promitente vendedor Conrado Cáceres Núñez: Elena Lola, Miguel Roberto, Iris Tomasita, María Rosa y Martha Teresita Cáceres Nieves, Omar, Elida y María Angélica Noble Cáceres, María Cristina Cáceres Gutierrez, herederos de Dolores Kety Cáceres Nieves: Juan Carlos Miguel y Ana Maria Faedo Cáceres, sus sucesores y demás interesados a que comparezcan a estar a derecho en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. En autos 295-275/2006, se decretó la Auxiliatoria de Pobreza. San Carlos 26 de Octubre de 2006. Dr. JOSE PEDRO RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ.
08) (Cta. Cte.) 10/p 55146 Nov 14- Nov 27

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 30/08/06 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, una fracción de terreno necesaria para el Recalque y Tanque necesarios para el abastecimiento de agua potable en el Paraje el Abrojal, empadronada con el N° 5853 (m/a 4456), ubicado en la Localidad Catastral de Dolores en el Departamento de Soriano, el que de acuerdo al plano del Ing. Agrim. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Soriano), el 20 de enero de 2006 con el N° 8981 tiene una superficie de 450 m y se deslinda: al Noreste, 15 m de frente a Ruta N° 96, distando su punto más próximo 109 m 70 a calle 7ª, paralela a Lavalleja; al Sureste, 30 m; al Suroeste, 15 m y al Noroeste 30 m lindando por los tres últimos vientos con el Padrón 4.456 (p)
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 223.8315
Expte N° 471/06
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 piso 5°, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 55111 Nov 13- Nov 22

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
División Planificación Territorial
Unidad de Expropiaciones
Sección Administración Documental y Archivo
CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y se notifica al propietario, del bien inmueble empadronado con el No. 45799, que ha sido designado para ser expropiado por Resolución N° 90/06 del Departamento de Planificación, de fecha 27 de octubre de 2006 con destino a la construcción de viviendas de interés social en el marco de la regularización del Asentamiento "El Apero-Nuevo Colon". El expediente No. 6402-001715-06 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55110 Nov 13- Nov 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2do. Turno, decreto 1942/2006, en autos "MTOP c/ Nila CÁNEPA DE ALBA y otros- EXPROPIACIÓN y ESCRITURACIÓN DE OFICIO", ficha 2-4956/2006, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en las mencionadas actuaciones a propietarios del bien padrón 33.198, especialmente a Nila Cánepa de Alba, Juan Pedro Alba Cánepa, Gladys Catalina Alba Cánepa, Blanca del Luján Alba Cánepa y a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las mismas.- Esc. Beatriz Crudeli Bravo, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55158 Nov 15- Nov 28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ CHEUNG LEUNC WILIAM o WILHAN. TOMA URGENTE Y EXPROPIACION. Fa. No. 341-303/2006", SE HACE SABER QUE: por Decreto No 4481/2006 de fecha 4/09/2006; SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a WILIAM O WILHAM CHEUNG LEUNC, y a todos los demás interesados que se consideren con derecho sobre el bien inmueble propiedad del demandado compuesto por cinco fracciones de terreno, ubicado en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el Nro. 39.542, a efectos de que comparezcan en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio para proseguir estas actuaciones.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los trece días del mes de Setiembre del año dos mil seis.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 55191 Nov 16- Nov 29

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en autos caratulados "SALDIVIA GONZALEZ, HENRY DANIEL - INCAPACIDAD, Ficha 2-32295/2005" se hace saber que por auto N° 4494 de fecha 22/9/2006 se declaro en estado de incapacidad a HENRY DANIEL SALDIVIA GONZALEZ designándosele curador a MIGUEL ANGEL SALDIVIA.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 7 de noviembre de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55149 Nov 14- Nov 27

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "GONZALEZ DICCEA, FABIAN LEONARDO - INCAPACIDAD - FICHA 2-32264/2006" se hace saber que por auto Nº 4495 de fecha 22/9/2006 se designó curador interino del presunto incapaz Sr. FABIAN LEONARDO GONZALEZ DICCEA a su padre legítimo SIXTO GONZALEZ.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55255 Nov 21- Dic 04

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "RANZONE MENDEZ, KARLA NATALIE- - INCAPACIDAD, Ficha 2-17829/2005" se hace saber que por auto Nº 2741 de fecha 26/6/2006 se declaro en estado de incapacidad a KARLA NATALIE RANZONE MENDEZ designándosele curadora a su madre legítima JUDITH SUSANA MENDEZ RODRIGUEZ.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 10 de noviembre de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55280 Nov 21- Dic 04

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Familia de 3º turno en auto "FAY PABLO - INCAPACIDAD- Ficha: 46-336/1997" por decreto Nº 5128/2006 DEL DIA 26 de Octubre de 2006, se declaró en estado de incapacidad a PABLO MAXIMILIANO FAY designándose curador propietario a su padre ANDRE FAY DESSENT. Montevideo, Siete de Noviembre de dos mil seis.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 36026 Nov 21- Dic 04

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "ROSANO DENIS, CELIA Incapacidad Ficha 51-229/1996, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a CELIA ROSANO DENIS y se designó Curador del mismo a EMILIO ERNESTO ORTIZ PEREYRA.-
Montevideo, 16 de noviembre de dos mil seis SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55296 Nov 21- Dic 04

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados "FUGASOT BASTOS CARLOS ENRIQUE - INCAPACIDAD" Fa. 2-50879/2005 por resolución N° 2186/2006 de fecha 1 de junio de 2006, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ENRIQUE FUGASOT BASTOS, designándose curadora propietaria a MARIA ANGELICA BASTOS DE FUGASOT.
Montevideo, cuatro de octubre de 2006. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 35531 Nov 16- Nov 29

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14° Turno en autos caratulados "TABEIRA PETOIA JUAN MARCELO - INCAPACIDAD" Fa. 55-467/1998 por resolución N° 2194/99 de fecha 20 de julio de 1999, se declaró en estado de incapacidad a JUAN MARCELO TABEIRA PETOIA, designándose curador propietario a DANIELA PETOIA CARRIQUE.
Montevideo, tres de noveimbre de dos mil seis. Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55142 Nov 14- Nov 27

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "COSTA, EDELFRIDE- INCAPACIDAD" FICHA 2-16186/2005, se hace saber a sus efectos que por resolución N° 5540/2005 de fecha 14 de diciembre de 2005, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. EDELFRIDE COSTA. Se designó curador propietario al Sr. WALTER BRITOS, quien aceptó el cargo el día 8 de agosto de 2006.
Montevideo, 14 setiembre 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 36051 Nov 21- Dic 04

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "CURBELO RAMOS, RAUL HECTOR - INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-27958/2005, se hace saber a sus efectos que por auto 2197/2006 de fecha 31 de mayo de 2006, se declaró en estado de incapacidad a RAUL HECTOR CURBELO RAMOS, designándose curador propietario a Diazul Curbelo Ramos, quien aceptó el cargo el día 29 de junio de 2006. Se deja constancia que por auto Nº 1011/2006, de fecha 22 de marzo de 2006, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 7 de agosto de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55060 Nov 09- Nov 22

VIGESIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ MIGUEZ, LUIS SALVADOR-INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-48503/2004, se hace saber a sus efectos que por auto 1403/2006 de fecha 21 de abril de 2006, se declaró en estado de incapacidad a LUIS SALVADOR GONZALEZ MIGUEZ, designándose curador definitivo al Sr. Luis Teodoro Gonzalez, quien aceptó el cargo el día 1 de agosto de 2006. Se deja constancia que por auto N° 2200/2005, de fecha 6 de junio de 2005 se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 14 de agosto de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55176 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ EDUARDO. INCAPACIDAD" FICHA 66-723/2004, por decreto número 224 del 14/02/2006 dictado por la Sra Juez Letrado de Familia de 25° Turno, se declaró en estado de incapacidad al Sr. EDUARDO HERNANDEZ RODRIGUEZ C.I. 1.721.693-2 designándose curadora a MARIA L. HERNANDEZ C.I. 1.878.283-6.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que por decreto número 13860 de fecha 29 de noviembre de 1988 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza Montevideo, 1 de MARZO de 2006.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55205 Nov 16- Nov 29

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados "RON ZANON, FEDERICO JOSE. INCAPACIDAD", Ficha 2-32654/2006, se hace saber que por auto N° 3612/2006 de fecha 04 de setiembre de 2006, se designó curador interino de FEDERICO JOSE RON ZANON a FRANCA AURORA ZANON ZORIC, quien aceptó el cargo el día doce de setiembre de 2006.
Montevideo, 13 de setiembre de 2006. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 35019 Nov 13- Nov 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "CHEIRASCO, MARY ELVIRA. Incapacidad." I.U.E. N° 168-230370/1997 se hace saber que por Resolución N° 1757 de fecha 22.03.2006 se designó Nueva Curadora de la incapaz Mary Elvira Cheirasco a su hermana Sra. María del Carmen Cheirasco Fuentes, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 05.05.2006.
Canelones, 10 de mayo de 2006.
Dra Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 34862 Nov 10- Nov 23

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "REMEDIOS PERRONE, Eduardo Ariel. Incapacidad." I.U.E. Nº 168-730/2006, se hace saber que por Decreto No. 6442 de fecha 21.08.2006 se designó Curadora Interina del presunto incapaz Eduardo Ariel REMEDIOS PERRONE a su madre Sra. Edelma Lilián PERRONE, quien quedó discernida en el cargo y aceptó el mismo con fecha 02.10.2006.
Canelones, 4 de octubre de 2006. Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 35271 Nov 15- Nov 28

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "RIVERO FERRE, ALBERTO ORIENTE.- INCAPACIDAD-." I.U.E. No. 168-230061/2002 se hace saber que por Resolución No. 7849 de fecha 28.09.2006 se designó NUEVO CURADOR del Incapaz Alberto Oriente RIVERO FERRE a Félix Antonio RIVERO FERRE, quien quedó discernido en el cargo y con fecha 13.10.2006 aceptó el mismo.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 8431 de fecha 05.11.2003.
Canelones, 18 de octubre de 2006. Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55140 Nov 14- Nov 27

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "RODRIGUEZ GIUDICE, Laura Clotilde. Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza." I.U.E. Nº 168-697/2006 se hace saber que por Decreto No. 6124 de fecha 10.08.2006 se designó CURADORA INTERINA de la presunta incapaz Laura Clotilde RODRIGUEZ GIUDICE a su madre Sra. María Irene GIUDICE CAMEJO, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 29.09.2006.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 7908 de fecha 29.09.2006. Canelones, 25 de octubre de 2006. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55243 Nov 17- Nov 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en los autos: GIORGETTA PAMPILLON, NYBIA TERESITA - INCAPACIDAD." - Ficha 171-78/2002, se hace saber que por auto Nº 7453/2002 de fecha 22 de octubre de 2002, se ha designado nuevo curador del incapáz NYBIA TERESITA GIORGETTA PAMPILLON, a la Sra. MARIA DEL CARMEN OLIVERA GIORGETTA C.I. 1.816.912-1, quien aceptó el cargo con fecha 05 de febrero de 2003. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxuliatoria de pobreza. Las Piedras, 28 de setiembre de 2006. Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55251 Nov 20- Dic 01

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "AVILA, LIRIA. INCAPACIDAD. FA. 208-230166/1990", por auto Nº 6476/2005 del 28 de octubre de 2005, se designó Curador de la declarada incapaz Liria AVILA FARIAS, C.I. 3.287.848-1, al Sr. Volmir AVILA FARIAS, C.I. 3.299.777-0, quién aceptó el cargo el día 1º de febrero de 2006 y fijó domicilio en Saravia 1476. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 2 de febrero del año 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55096 Nov 13- Nov 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "AMARAL DOS SANTOS, HORACIO. INCAPACIDAD. FA. 208-296/2005", por auto Nº 6512 del 2 de octubre de 2006, se declaró en estado de incapacidad a Horacio AMARAL DOS SANTOS, C.I. 4.664.985-4, habiéndose designado CURADORA a Mirel Rocío DOS SANTOS, C.I. 2.706.907-9, quién aceptó el cargo el día 19 de octubre de 2006 y fijó domicilio en Melo, Avellaneda casi Guardia Nueva Nº 94 Vivienda SIAV. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 31 de octubre del año 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55136 Nov 14- Nov 27

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "DEL RIO ROMERO, Melissa.- " PROCESO DE INCAPACIDAD.-" Ficha 241-195/2006 se hace saber al público que por auto N° 4133/2006 de fecha 31/08/2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Melissa DEL RIO ROMERO; designándose Curadora de la misma a su madre Angela ROMERO SOSA; quien aceptara dicho cargo con fecha 25/09/2006.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 29/09/2006.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 34993 Nov 13- Nov 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "PIRIZ SILVA, Julia Ester.- INCAPAZ.- " Ficha 241-360/1986 se hace saber al público que por auto Nº 4947/2006 de fecha 11/10/2006, de ha designado nuevo Curador de la incapáz Julia Ester PIRIZ SILVA con C.I. Nº 4.139.920-6 al Sr. Guillermo Ramón PIRIZ SILVA con C.I. Nº 3.371.087-2; quien aceptara dicho cargo con fecha 21/09/2006.-- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 24/10/2006.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) $ 2160 10/p 35833 Nov 20- Dic 01

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno en los autos caratulados MUJICA MUJICA Maria Esperanza INCAPACIDAD 261-180-2006 se hace saber que por REsolucion Nro. 4074/2006 se declaró en estado de incapacidad a Maria Esperanza MUJICA MUJICA designandose curadora de la misma a Adair SOBA FLAQUER. Florida, 30 de octubre de 2006. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 34664 Nov 09- Nov 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno en autos Correa Martinez Pablo Andrés. Incapacidad. IUE 432-1145/2005 se hace saber que por resolución 4064 de fecha 21/9/2006 se declaró en estado de incapacidad a PABLO ANDRES CORREA MARTINEZ designándose curador a LIDIA TERESA MARTINEZ GARAY.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 19 de octubre de 2006 Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55163 Nov 15- Nov 28

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "REYES; DIVA - REHABILITACION DE PERSONA DECLARADA INCAPAZ" IUE 301-542/2005, se hace saber que por auto N° 4721/2006 de fecha 06 de octubre de 2006, se decretó el cese de la curatela y se rehabilitó a la interdicta Sra. DIVA LILIANA REYES C.I. 1.644.501-0.- AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 27 de Octubre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55042 Nov 09- Nov 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VALLEJO GUERRA; LUCIA RAQUEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-463/2005, se hace saber que por auto N° 2109/2006 de fecha 19 de Mayo de 2006, se declaró en estado de Incapacidad a la Srta. LUCIA RAQUEL VALLEJO GUERRA C.I. 4.203.614-8, designándose curadora a la Sra. SUSANA GUERRA CEJAS C.I. 3.897.182-3, quien aceptó el cargo conferido el 06 de Junio de 2006.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 15 de Junio de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55107 Nov 13- Nov 24

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 5837/2006 de fecha 19/09/2006, se declaró en estado de Incapacidad a OLMA ESTHER NUÑEZ ALVEZ PEREZ, (Ficha 329-489/2005), habiéndose designado curador de la misma a CARLOS GONZALEZ. Rivera, 26 de octubre de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 34820 Nov 10- Nov 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 3725/2006 de fecha 26/06/2006, se declaró en estado de Incapacidad a PAOLA YENIFER OLAIZOLA PACHECO, (Ficha 329-702/2004), habiéndose designado curadora de la misma a ELISA PACHECO RISSO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 28 de setiembre de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55069 Nov 10- Nov 23

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 704/2006 de fecha 21/02/2006 se declaró en estado de Incapacidad a DALVA PIMENTEL LOPEZ (FICHA 330-642/2004), habiéndose designado curador de la misma a MIGUEL ANGEL SILVEIRA ESCOBAR. Rivera, 30/08/2006. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 35777 Nov 20- Dic 01

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5824/2006 de fecha 05/09/2006 se declaró en estado de Incapacidad a RICHARD FABIAN CORREA DA SILVA (FICHA 330-438/2005), habiéndose designado cu-

radora del mismo a JUANA CASTAÑO. Rivera, 11/10/2006.
Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55068 Nov 10- Nov 23

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "CARBALLO SALVO, SOEL. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-332/2005, se hace saber que por RESOLUCION número 3818/2006, de fecha SEIS de JUNIO del año 2006, se declaró en estado de incapacidad a: SOEL CARBALLO SALVO, y por la misma RESOLUCION, se designó CURADOR DATIVO, del incapaz de autos, a: JUAN MARIA SALVO FERRARI, cuya aceptación jurada se verificó con fecha SEIS de JUNIO del año 2006.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY. 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 12 (DOCE) de OCTUBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55046 Nov 09- Nov 22

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "DELEON MESA FAVIO- INCAPACIDAD.- FICHA 370-664/2004 se hace saber que por Resolución No. 3745 de fecha 23.10.06 se declaró en estado de INCAPACIDAD a FAVIO DELEON MESA C.I. 4.341.466-0 DOMICILIADO EN EDISON NRO. 1297 DE LA CIUDAD DE LIBERTAD (DPTO DE SAN JOSE) NACIDO EL DIA 9 DE JULIO DE 1987 EN LA PRIMERA SEC. JUDICIAL DE SAN JOSE (ACTA NRO. 455) HIJO DE EUSEBIO DELEON Y DE NORMA MESA FAJARDO, DESIGNANDOSE COMO CURADORA DEL MISMO A SU MADRE NORMA MESA FAJARDO CON IGUAL DOMICILIO.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.--
San José, 25 DE OCTUBRE DE 2006.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55228 Nov 17- Nov 30

TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "MARICHAL BENTANCOR MARIA LAURA" INCAPACIDAD F.A. 371-750/2003 se hace saber que por auto N° 1441 DE FECHA 04/04/2006 se designó curador del incapaz MARIA LAURA MARICHAL BENTANCOR C.I. 4.103.326-4 a la Sra. NANCY BENTANCOR MORENO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.
San José, 22 de Setiembre del 2006.- Esc. MARIELLA ZAMBONI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55150 Nov 14- Nov 27

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º Turno, dictado en los autos caratulados: "GARCIA RUBIL, LEONARDO. Incapacidad". IUE: 382-63/2006, se hace saber que por Resolución Nº 3224/2006 de fecha 3 de octubre de 2006, se declaró en estado de incapacidad a LEONARDO NOEL GARCIA RUBIL.-
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 19 de octubre de 2006 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55079 Nov 10- Nov 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º Turno, dictado en los autos caratulados: "GODOY SILVEIRA, FLAVIA ROMINA. Incapacidad". IUE: 382-25/2003, se hace saber que por Resolución Nº 3241/2006 de fecha 3 de octubre de 2006, se decretó la rehabilitación a FLAVIA ROMINA GODOY SILVEIRA del estado de incapacidad en el que fue declara por auto Nº 1586 de fecha 14 de mayo de 2003. Relevándose del cargo de curadora a su madre legítima Rosa Susana Silveira.-
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 1 de noviembre de 2006 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55291 Nov 21- Dic 04



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO

Edicto.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que se presento el Sr. PEDRO EDUARDO ACCOSSANO CAULA en el Expediente Ficha 2-31551/2006, tramitando información de vida y costumbres para inscribirse en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo las declaraciones de: Edgardo Niber Carreras Segovia, Elba Maria Alonso Estellano y Edison Pereira Melo. Montevideo, 12 de setiembre de 2006. Esc. CONSUELO ORONOZ, Actuaria Adjunta.
11) $ 1440 10/p 35517 Nov 16- Nov 29

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5°. Turno, se hace saber que en autos caratulados: "CIRILLO, Roberto - Información de Vida y Costumbre" (Expediente 2-44427/2006) se presentó el interesado a los efectos de inscribirse en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo las declaraciones de: José Pedro Brañas y Heber Almiñana.- Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.- Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1440 10/p 35183 Nov 14- Nov 27

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27° Turno, dictada en autos "Mahy García, Jorge Lorenzo - Información de Vida y Costumbres" - Ficha 2-42914/2006. Se presentó Jorge Lorenzo Mahy García solicitando información de vida y costumbres para ser representante de empresas extrajeras, ofreciendo la declaración de los testigos: Luis Daniel Corbo González, Edgar Dumas Vallejo Rodríguez y Daniel Capdevielle Stillo. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En Montevideo, el siete de noviembre de dos mil seis.- Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1800 10/p 35042 Nov 13- Nov 24



Montevideo, noviembre 21 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

BRUNO de ALMEIDA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Inglaterra 2049/205 y JESICA JACQUELINE

REFRESQUINI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Inglaterra 2049/205.
14) $ 255 3/p 35923 Nov 21- Nov 23

MATHÍAS JOURDAN AMEN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 3428/3 y KARINA AZURMENDI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santa Ana 3428/3.
14) $ 255 3/p 35924 Nov 21- Nov 23

VICTOR ALFREDO HERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dgo Arena 4819 y MARIA del LUJAN GONZALEZ, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Dgo Arena 4819.
14) $ 255 3/p 35925 Nov 21- Nov 23

SANTIAGO ALVEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4296/506 y ALICIA CARINA JARA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4296/506.
14) $ 255 3/p 35955 Nov 21- Nov 23

OFICINA No. 2

CESAR ADRIAN FERRARI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Pagola 1978 Bis y MARIA GORETTI PAMPILLON, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gral Pagola 1978 Bis.
14) $ 255 3/p 35934 Nov 21- Nov 23

EDMUNDO BRABO, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 2737 y MARIA AIDA PADILLA, 51 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Cicerón 6191.
14) $ 255 3/p 35935 Nov 21- Nov 23

MARCELO ANTONIO BENINCASA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Piedras 563 y ESTELA MARYS VARELA, 33 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Sarandí 291 apto 2.
14) $ 255 3/p 36023 Nov 21- Nov 23

OFICINA No. 3

DAMASO ANTONIO CORREA, 23 años, soltero, peón, oriental, domiciliado en Quinaquina 3266 y VIVIANA ELIZABETH AGUIAR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Quina Quina 3266.
14) $ 255 3/p 35930 Nov 21- Nov 23

OFICINA No. 4

CARLOS ESTEBAN LETAMENDIA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cdad. de Bahía Blanca 2522!202 y DIANA CARINA SEHARA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cdad. de Bahía Blanca 2522/202.
14) $ 255 3/p 35919 Nov 21- Nov 23

SANTIAGO PABLO LUSSICH, 25 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Máximo Tajes 7162 y MARIA GABRIELA GRECO, 24 años, soltera, contadora, argentina, domiciliada en Solano Antuña 2930.001.
14) $ 255 3/p 35922 Nov 21- Nov 23

ANGEL MANUEL GASSO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salustio 3909 bis. y NICOLA ANNETTE HINSLEY, 37 años, divorciada, empresaria, británica, domiciliada en Salustio 3909.
14) $ 255 3/p 35951 Nov 21- Nov 23

OFICINA No. 5

JORGE ALEJANDRO MARICHAL, 30 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4242 Bis/ 1 bis y LAURA BEATRIZ TAPI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4242 bis/ 1bis.
14) $ 255 3/p 35891 Nov 21- Nov 23

EFRAIN HUGO MODERNELL, 33 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Pte. Berro 2475 y SYLVIA VERONICA LARZABAL, 23 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pte. Berro 2475.
14) $ 255 3/p 35929 Nov 21- Nov 23

BENJAMIN MATTOS, 79 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 368 y RAQUEL COUSILLAS, 52 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Itapebí 3054 ch.
14) $ 255 3/p 35936 Nov 21- Nov 23

FABIO SEBASTIAN MOLINA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Víctor A. Ugón 8404 bis y ANDREA SILVANA OGGIANI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Kossuth 4415 bis.
14) $ 255 3/p 36045 Nov 21- Nov 23

NELSON JUAN MORE, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Jose Maria Montero 2732 ap 7 y MARIA VICTORIA ZABALETA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jose Maria Montero 2732 ap 7.
14) $ 255 3/p 36054 Nov 21- Nov 23

PABLO ADRIAN MARADEI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino de las Tropas 2052 y CAROLIN CHIEKO YAMAMOTO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno de las Tropas 2052.
14) $ 255 3/p 36064 Nov 21- Nov 23

OFICINA No. 6

JUAN EDUARDO SOSA, 27 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Soria 1372 y MARIA ALEJANDRA BERTOLIO, 22 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Soria 1372.
14) $ 255 3/p 35918 Nov 21- Nov 23

RICARDO SEBASTIÁN RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Solano García 2623/201 y MARIA BELEN CORDOBA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Aguiar 1614.
14) $ 255 3/p 35920 Nov 21- Nov 23

LEONARDO MARCELO ROVELLA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Echeverría 645/503 y VICTORIA ALEJANDRA GARCIA, 32 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Echeverría 645/503.
14) $ 255 3/p 35953 Nov 21- Nov 23

MARCELO SAMA, 34 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 4426/6 y LILIAN ESTER DA SILVA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 4426/6.
14) $ 255 3/p 36024 Nov 21- Nov 23

CARLOS JAVIER SOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 5276/7 A y NATALIA MAGDALENA ALVAREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 5276/7 A.
14) $ 255 3/p 36044 Nov 21- Nov 23

OFICINA No. 7

DIEGO NOGUEIRAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Machado Carballo 3322 apto. 001 y LORENA PERDOMO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Torremolinos 6645.
14) $ 255 3/p 35931 Nov 21- Nov 23

FEDERICO VILLAFAN, 29 años, soltero, tec. informática, oriental, domiciliado en Av. al Hipódromo 3740 A. y ZULMA HAYDEE RODRIGUEZ, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Av. al Hipódromo 3740 A.
14) $ 255 3/p 35952 Nov 21- Nov 23

OSCAR ADRIAN PAGLIARI, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Torres 4381 y ANA MARIA GONZALEZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Torres 4381.
14) $ 255 3/p 36017 Nov 21- Nov 23

ANDRE ROBERTO VILLARREAL, 29 años, soltero, medico, brasileño n/u, domiciliado en Colonia 1815/601 y JULIANA KARINA TREMESANO, 30 años, soltera, medica, oriental, domiciliada en Colonia 1815/601.
14) $ 255 3/p 36068 Nov 21- Nov 23

WILINTON EZEQUIEL VELAZQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Instrucciones 1210 D. apto. 5. y SABRINA ANALIA PEÑEYRO, 27 años, soltera, empleada, argentina n/u, domiciliada en Av. Instrucciones 1210 D. apto. 5.
14) $ 255 3/p 36074 Nov 21- Nov 23

JUAN PABLO PEREYRA, 24 años, soltero, mozo, argentino n/u, domiciliado en Atenas 3122/3 y SILVANA PAOLA MONTESDEOCA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 1114/101.
14) $ 255 3/p 36075 Nov 21- Nov 23

Montevideo, noviembre 20 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCELO MANUEL AÑÓN, 32 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en 26 de Marzo 3459/601 y DAHIANA ELIZABETH OLIVEIRA, 29 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 3459/601.
14) $ 255 3/p 35730 Nov 20- Nov 22

NORBERTO SILVANO ALVAREZ, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Ramallo 1929/6 y MARÍA VALERIA MERA, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Av. Bolivia 1527.
14) $ 255 3/p 35731 Nov 20- Nov 22

CARLOS MARCELO DELLE FAVE, 39 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Sgto. Patricios 1440 y SANDRA ELIZABETH RODRÍGUEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgto. Patricios 1440.
14) $ 255 3/p 35734 Nov 20- Nov 22

CLAUDIO VICTOR ALEXANDRE, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Lopez 2023 y SANDRA KARINA LOPEZ, 39 años, divorciada, corred. seguros, oriental, domiciliada en Dionisio Lopez 2023.
14) $ 255 3/p 35738 Nov 20- Nov 22

RONNY FABIAN ACUÑA, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Etiopía 3058 A y MIRIAM JANET CARAVALLO, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Etiopia 3058 A.
14) $ 255 3/p 35740 Nov 20- Nov 22

PABLO FABIAN DI STEFANO, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodriguez 4201 y MARIA TERESA ABETTO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dunant. 3625.
14) $ 255 3/p 35753 Nov 20- Nov 22

PABLO SEBASTIÁN ARRASCAETA, 25 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Tillaut 1421 y VIVIAN KARINA REINA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tillaut 1421.
14) $ 255 3/p 35764 Nov 20- Nov 22

RODRIGO NICOLÁS DOSÓN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monzoni 5334 C y ANALÍA FERNANDA MEDEROS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Monzoni 5334 C.
14) $ 255 3/p 35771 Nov 20- Nov 22

DAGOBERTO de los SANTOS, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Berges 3760 S. 98 y MARIA PAULA VIERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Berges 3760 S 98.
14) $ 255 3/p 35784 Nov 20- Nov 22

JORGE JAVIER DE LOS SANTOS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 17 mts. 070 B Maracaná y NORDEN YENNIFER OLIVERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 17 mts. 070 B Maracaná.
14) $ 255 3/p 35805 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 2

SEBASTIAN BENTANCURT, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Dr E Badaraco 1374 y CYNTHIA MABEL GARIN, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos A López 8414 ap 306.
14) $ 255 3/p 35732 Nov 20- Nov 22

ALEJANDRO MIGUEL FERRARI, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en 4 de Julio 3323 y MARIA ALEJANDRA TRAVERSO, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Caicobé 3527.
14) $ 255 3/p 35733 Nov 20- Nov 22

HECTOR ISIDRO FERRANDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paysandú 882 y SANDRA NOEMÍ CATEPON, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Paysandu 882.
14) $ 255 3/p 35736 Nov 20- Nov 22

LUIS ALBERTO BRITO, 55 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Scoceria 2910 ap 507 y NAHIR RAQUEL BELLO, 38 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Scocería 2910 ap 507.
14) $ 255 3/p 35739 Nov 20- Nov 22

DANIEL FERNANDO BENTANCOR, 27 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Rbla Costanera 109 y VIVIANA ANTONELA POLKMAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla Costanera 109.
14) $ 255 3/p 35772 Nov 20- Nov 22

NESTOR CAMILO BERRIEL, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Santa Fé 1185 y ANA LAURA TRELLES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santa Fé 1185.
14) $ 255 3/p 35773 Nov 20- Nov 22

NARCISO NICOLÁS FERREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Salónica 4585 y SANDRA SILVANA MARTINEZ, 30 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Salónica 4585.
14) $ 255 3/p 35788 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 3

JESUS RAUL CROSSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Irún 2386/2 y MARIA PATRICIA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Pichincha 3350.
14) $ 255 3/p 35737 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 4

ADRIAN GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Farías 2834.202 y SILVANA GRASIDE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral Farías 2834.202.
14) $ 255 3/p 35735 Nov 20- Nov 22

MICHEL GILARD, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Homero de Gregorio 3577.1 y SILVANA ISABEL GARCIA, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Canstatt 3208.
14) $ 255 3/p 35755 Nov 20- Nov 22

FERNANDO ROBERTO GUTIERREZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Canoa 4301.5 y ALEXANDRA GIANELLA GUTIERREZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Canoa 4301.5.
14) $ 255 3/p 35762 Nov 20- Nov 22

ALBERTO SALOMON LATAROWSKI, 49 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Pedro Berro 770. 501 y MARIA JOSE ALGORTA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Berro 770. 501.
14) $ 255 3/p 35780 Nov 20- Nov 22

JORGE DORALINO GONZALEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José María Guerra 3509 bis y PAULA ISABEL LAPORTA, 32 años, soltera, empleada, orienta l, domiciliada en Manuel Rodríguez Correa 1529.
14) $ 255 3/p 35785 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 5

HUGO DANIEL MACEDO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Hortiguera 3674 y VIVIANA GABRIELA CANTONI, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rafael Hortiguera 3674.
14) $ 255 3/p 35806 Nov 20- Nov 22

DIEGO GABRIEL TORRES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Arrieta 2914 bis y ADRIANA MARCELA IRULEGUI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Arrieta 2914 bis.
14) $ 255 3/p 35829 Nov 20- Nov 22

GONZALO NICOLAS MINETTI, 29 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Napoles 3455 y MARIEL VANESSA CEJAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Napoles 3455.
14) $ 255 3/p 35830 Nov 20- Nov 22

FERNANDO ORLANDO, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Gualeguay 3357 y NANNY DANIELA da CUNHA, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Antonio Rubio 5736.
14) $ 255 3/p 35838 Nov 20- Nov 22

ELBIO MOREIRA, 32 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Jose Arechavaleta 3845 y GABRIELA MARISA CARDOZO, 35 años, divorciada, policia, oriental, domiciliada en Jose Arechavaleta 3845.
14) $ 255 3/p 35840 Nov 20- Nov 22

JAIME ALFONSO MATTOS, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Roletti 3274. ap 4 y ANGELA MARIANA GARCIA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Roletti 3274. ap 4.
14) $ 255 3/p 35842 Nov 20- Nov 22

MIGUEL ANGEL WILKINS, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Yí 1371 y CECILIA ANDREA FELIPE, 30 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Yí 1371.
14) $ 255 3/p 35849 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 6

PABLO FABIAN SUAREZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pinta 1973 y PAOLA CAROLINA MACHIN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pinta 1973.
14) $ 255 3/p 35750 Nov 20- Nov 22

ALVARO WILSON ROSA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Arena 4171/2 y LAURA VERÓNICA HERNANDEZ, 30 años, soltera, esteticista, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 3044.
14) $ 255 3/p 35761 Nov 20- Nov 22

GERMAN ANTONIO SALVIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gualberto Méndez 2019 y MARIA NATALIA BARTEL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Piera 1825/11.
14) $ 255 3/p 35765 Nov 20- Nov 22

ISAAC GABRIEL STAWSKI, 35 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 3136/601 y DAYANA FRIEDMANN, 33 años, soltera, laboratorista dental, oriental, domiciliada en Palermo 5815.
14) $ 255 3/p 35770 Nov 20- Nov 22

LUIS ANGEL ROMAR, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Cicerón 6183 A. y MARISA ELIZABETH SANTOS, 35años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Continuación Cicerón 6183 A.
14) $ 255 3/p 35847 Nov 20- Nov 22

MARTÍN SEBASTIÁN SANABRIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Clemente César 2395 y MARIA VICTORIA MENDIETA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Rodríguez Correa 1370.
14) $ 255 3/p 35851 Nov 20- Nov 22

PABLO ADRIAN ROBLEDO, 33años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Córdoba 729 y SUSANA ALEJANDRA NUÑEZ, 29años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Bogotá 4066.
14) $ 255 3/p 35893 Nov 20- Nov 22

OFICINA No. 7

RICARDO MARCELO PELLEJERO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1617/1 y MARIANA ORIBE, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Magallanes 1617/1.
14) $ 255 3/p 35766 Nov 20- Nov 22

PABLO LEONEL NUÑEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1584/1 y ADRIANA GISSEL DA COSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Reissignier 2360 bis.
14) $ 255 3/p 35831 Nov 20- Nov 22

RAFAEL GINO VELTRI, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cambay 2844 y MARISA DACAL, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ariosto de Gonzalez 4940.
14) $ 255 3/p 35837 Nov 20- Nov 22

JUAN JOSE POMOLI, 40 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Pedro Olmida 2733/507 y MARIANA SILVERA, 33 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Pedro Olmida 2733/507.
14) $ 255 3/p 35844 Nov 20- Nov 22

ALFREDO OMAR PARADA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carve 5612 y ANDREA BIDEGARAY, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Carve 5612.
14) $ 255 3/p 35845 Nov 20- Nov 22

GONZALO XAVIER PEREZ, 29 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Fco. Bilbao 3773 y YESSICA VALERIA CONDE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fco. Bilbao 3773.
14) $ 255 3/p 35848 Nov 20- Nov 22

SEBASTIÁN NUÑEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Morelli 3489 apto. 3. y RUTH KAREN NACHER, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4635 apto. 404.
14) $ 255 3/p 35850 Nov 20- Nov 22

GABRIEL EDUARDO PALOU, 33 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Gral Aguilar 1120/106 y AURORA YISELL FERREIRA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Aguilar 1120/106.
14) $ 255 3/p 35900 Nov 20- Nov 22



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 6º Turno, en autos caratulados "Umpierrez, Francisco Dante y Umpierrez, María Martha- Prescripción adquisitiva treintenal" Ficha 30-413/99 y según providencia Nº 163/2000 del 11/02/2000, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular, MANUEL ROSENDE SUAREZ, Y SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, sobre el inmueble padrón 28613, ubicado en la 24ª sección judicial del Departamento de Montevideo, que según plano de mensura para prescripción del Agrimensor César Iarlori de 15 de setiembre de 1999, registrado en Catastro con el Nº 343 el día 22/12/99, tiene una superficie de 747 mts2 05 dm2, y que se deslinda: al SE 9 m 96 cm de frente a la calle Fco. Bauzá, al NE línea quebrada de 3 tramos de: 25 m, 10 m 02 cm y 25 m lindando las 2 primeras con padrón 28832 y la última con padrón 28612; al NO una línea quebrada de 2 tramos 1 mt 29 cm y 18 mts 48 cms lindando con el Padrón 28619 y al SO 49 mts. 88 cms lindando con los Padrones 28618, 28617, 28616, 28615 y 59245 distando de la esquina de Tiburcio Gómez y Francisco Bauzá una distancia de 29.99 mts.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de octubre de 2006. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 1080 10/p 35543 Nov 16- Nov 29

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO - En autos caratulados: "CABRERA SILVERA, MARIA EMILIA y otros- Prescripción Adquisitiva Treintenaria-Fa. 2-64501/2005", se hace saber que en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno, por providencia N° 3189 del 24.8.2005, se presentaron María Emilia Cabrera Silvera, Juan José Reigosa Cabrera, Luis Nelson Enrique Cabrera y Shiley Cristina Verdún Cabrera, solicitando PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el inmueble padrón N° 29629, solar 6, del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, sito en la calle Lorenzo Perez N° 3007.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia (cuya documentación consta en el Juzgado) en especial a los propietarios de los predios linderos para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, en caso omiso.
EN FE DE ELLO expido el presente que firmo y sello en Montevideo el 18 de setiembre de 2006. Dra. Amelia Ugartemendía - Actuaria Adjunta.
16) $ 7560 10/p 34835 Nov 10- Nov 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos: "Scarpitta Julios, Jimmy Francisco. Prescripción", Ficha: 2-27234/06, se cita, llama y emplaza por el término legal, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 30968 sito en la zona urbana de la Ciudad de Montevideo, con frente a la Calle Luis Lamas 3326 entre las calles José Osorio y Basilio Pereira de la Luz, y especialmente a los propietarios de los Padrones linderos Nos. 30967 y 30969.- Esta convocatoria se hace bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 31 de Octubre de 2006. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
16) $ 5040 10/p 34836 Nov 10- Nov 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9no. Turno, en autos caratulados: "NAELIT S.A. c/ PETRAGLIA S.A. - PRESCRIPCIÓN" Ficha Nro. 2-28416/2006, se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el vehículo camión Marca Mitsubishi Modelo Canter año 1992, matrícula Nro. SAQ 1708, padrón Nro. 403-701, motor 983926, combustible Gasoil, 4 cilindros, carga 3000 kg., 2 ejes. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a PETRAGLIA S.A., y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el bien de marras, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Montevideo 28 de agosto de 2006. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
16) $ 5880 10/p 36029 Nov 21- Dic 04

DECIMOQUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 15° Turno, en autos "González, Ramona y otros- Prescripción Adquisitiva Treintenal" Ficha 127-1204/01. Se presentó dicho trámite sobre el inmueble padrón 91205, localidad Catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, zona urbana, que según plano de mensura relevado a estos efectos del Ing. Agr. Ricardo Suarez de Noviembre 1997, inscripto en Dirección Nacional de Catastro con el N° 111 el 18/12/1997, consta de un área de 429 mts, 50 dm: al Sureste, 10 mts de frente a

calle Manantiales, al Noreste 42 mts 95 cm que lindan con padrón 91204, al Noroeste 10 mts parte del padrón 91248 y parte del 91249, y al Suroeste 42 mts 95 cm que lindan con el padrón 91206. Se cita, llama y emplaza al último titular MARIO JOSE ANTONIO FERREIRA y a cualquier interesado del padrón 91205, ARTURO RODRIGUEZ FILGUEIRA titular del padrón lindero 91206 y sucesores de CARMEN MARTINEZ Y JOSÉ FERREIRA, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Montevideo, 27 Octubre de 2006. Dra. Monica Pettis. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE 15TO TURNO. Esc. Ana Solimano, ACTUARIA.
16) $ 8400 10/p 35413 Nov 15- Nov 28

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados "Álvarez Minteguiaga, Julio Martín y otros. Prescripción", Ficha 2-27154/2006, se hace saber que se han presentado ante esta Sede, Julio Martín Álvarez Minteguiaga y Stella Maris Zerpa Balbuena, deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: automóvil marca Peugeot, modelo "Pinin Farina" del año 1962, tipo autocoupe 404 dos puertas, con motor a nafta, 4 cilindros y 82 hp. Nº 4591480, empadronado en el Municipio de Maldonado con el Nº 8143, matrícula B5-8143.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. Diego Dugam Torres y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto, a que comparezcan a estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales se realizarán estas publicaciones a los días del mes de 19 de octubre del año dos mil seis. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
16) $ 7560 10/p 35408 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de 22° Turno, en autos "MIRABALLES OLMEDO, MARIA JULIA, Prescripción IUE 2-40843/2006, según providencia Nro. 2440 del 19 de setiembre de 2006, se CITA Y EMPLAZA por término de NOVENTA DIAS a quienes se consideren con derecho sobre el Bien Inmueble Padrón N° 148406 sito en la 21ª Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Moltke 1325, con una superficie de 601,76 mts, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo 23 se octubre de 2006 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4200 10/p 34727 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º turno, dictada en autos: "Altenix S.A.- Prescripción Adquisitiva", expediente Nº 2-6107/2005, se hace saber que se promovió acción de prescripción del inmueble empadronado con el Nº 405.068 situado en la décimo sexta sección judicial y localidad catastral del Departamento de Montevideo, paraje Toledo, que consta de una superficie de 4 HÁS. 5312 m2, el cual, según plano del Ing. Agrimensor Horacio Acevedo Nancollas del 14 de diciembre de 2004, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 4 de agosto de 2005 con el Nº 784 (art. 16 del Decreto Nº 318/95) se deslinda así: 131 mts de frente al Noroeste a Camino Cruz del Sur; 345 mts 9 cms al Noreste con padrón Nº 92.069; 131 mts de frente al Sureste a Camino Don Bosco; 346 mts al Suroeste con padrón Nº 405.069. En consecuencia se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, quienes deberán comparecer a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.- Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 24 de octubre de 2006.- Esc. Amneris Sismondi. ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9240 10/p 35649 Nov 17- Nov 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "FERREYRA, DELIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. FICHA 207-780/2004", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 1788 (parte) que consiste en un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la primera sección judicial, localidad catastral Melo, departamento de Cerro Largo, manzana 167, el cuál según plano del Agrimensor Manuel G. Duarte Morales, levantado para la prescripción, e inscripto provisoriamente el 2/4/2004 en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 116, posee una superficie de 345 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados, con frente al Noroeste a la calle Rincón Artigas, entre calles Del Pilar y Dr. Eber Da Rosa, y en especial a las últimas titulares Sra. Bernardina González y Luciana Pereira de Silva o da Silva; y a los herederos del Sr. Víctor Gannello, hijos legítimos: José, Roque, Felipe, Víctor, Domingo, Umberto, Arnoldo, Carmen Lucas y Delia Catalina Gannello, y a su hijo natural: Adán Pedro Gannello; para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Melo, 22 de setiembre del 2006. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55097 Nov 13- Nov 24

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: "Fernández Acosta, Wilson Leonardo. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha 243-162/2006, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Wilson Leonardo Fernández Acosta solicitando la Prescripción Adquisitiva Treintenaria del siguiente bien inmueble: Fracción de chacra con construcciones y mejoras, empadronada con el No. 4274, sito en la primera sección catastral del departamento de Durazno, que según plano provisorio del Ing. Agrim. Marcos Tiscordio del 5/02/2006, consta de una superficie de 2 há 6222 metros, y se deslinda: al SurOeste 102 metros 63 centímetros de frente a Camino Vecinal; al NorOeste 293 metros 57 centímetros lindando con Padrón No. 3839, al NorEste otro frente que mide 95 metros 47 centímetros a Camino Vecinal; al SurEste 253 metros 22 centímetros con Padrón No. 6357. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derechos sobre el bien descrito a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en forma; y a los propietarios de los predios linderos o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirá este procedimiento. Se hace constar que por Auto No. 1054 del 17/08/2006, vistos las resultancias y con la Sra. Fiscal se declaró la auxiliatoria de pobreza para litigar en estos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Durazno, 18 de octubre del 2006. Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55113 Nov 13- Nov 24

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "SEPULVEDA PEREDA, Juan Francisco, PRESCRIPCIÓN ADQUISIITIVA TREINTENAL". Ficha 298-193/05 se hace saber que antes éste Juzgado se presentó Juan F. Sepúlveda, promoviendo acción de Prescripción Treintenal del siguiente Padrón de la Quinta Sección judicial de Maldonado, Localidad Playa Hermosa; número 4230, Solar número 16 de la manzana catastral 237, en el plano del Agrimensor Roberto Velazco, de enero de 2.005; inscripto en el Registro provisorio de la Dirección Nacional de catastro Oficina Delegada de Piriápolis; con el número 220 el 25 de abril de 2.005, según el cual consta de una superficie de 425,63 m. y tiene el siguiente deslinde: 15 m. al SE de frente a calle número 1; distando su punto más próximo 50,59 m. a la esquina formada por dicha calle y calle 28; 28,08 m. al SW lindando con padrón 4231; 15..01 m. al NW lindando con padrón 4221 y 28.67 m. al NE lindando con padrón 4229. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensores de Oficio. Piriápolis, 5 de octubre de 2006. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10080 10/p 34936 Nov 13- Nov 24

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados CASAL, ANGEL, PRESCRIPCION 93/06, se hace saber que se presentó Angel Casal, promoviendo acción de prescripción de ocho solares ubicados en la 3a Sección Judicial de Maldonado, Punta Colorada, que según plano del agrimensor Sarandí Asuaga, inscripto el once de enero de 1952, número 1784, se señalan como solares 1, 2, 3,

4 y 15 de manzana 52, solar 22 de manzana 68 y solares 3 y 6 de manzana 64, padrones números 21255, 21256, 21257, 21258, 21259, 21269, 20648, 21077 y 21080 respectivamente. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Piriápolis 30 de junio de 2006. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6720 10/p 35544 Nov 16- Nov 29

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos: "FERNANDEZ CURBELO, DELMA RAQUEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha 312-66/2006" y por auto No. 247 de fecha 26/06/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble de autos, como asimismo al último titular Sr. MIGUEL CURBELO, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede. El inmueble tiene las siguientes características: Fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras anexas, zona rural, Padrón No. 2216 de la quinta sección Catastral y Judicial del Departamento de Paysandú, que consta de una superficie de 3 Hás. 1680 metros cuadrados, lindando al Norte con el Padrón 1871, al Sur con los Padrones Nos. 1954 y 1953, al Este con el Padrón 371 y al Oeste con el Pardón 363 donde existe Servidumbre de Paso según consta en el plano de mensura de la Ing. Agrimensora TERESA SORONDO del 29/07/2005 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 161, el 19/08/2005. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones en la ciudad de Guichón, a los veinte días del mes de Julio de dos mil seis. Dra. Ana Claudia Ruibal, Juez de Paz.
16) $ 10080 10/p 35500 Nov 16- Nov 29

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

Por disposición de la Sra. María del Coral Pauletti, Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Río Negro, encargada del despacho del Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, en autos caratulados: "LISANDRO ADEMAR GUERRA CORNU. PRESCRIPCION ADQUISITIVA AUTOMOVIL FIAT 600 S" IUE: 319.239/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó LISANDRO ADEMAR GUERRA CORNU promoviendo Juicio de Prescripción Adquisitiva del automóvil Fiat 600 S tipo sedán, 2 puertas, Padrón Nº 113809, matrícula JAC 959 del departamento de Río Negro, motor Nº 008.1548, año 1980, potencia fiscal 10 HP, 4 cilindros.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de RAUL ERASMO LESPADA LALLERA y a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo de referencia por el término de 90 días para que comparezcan ante este juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia (Art. 123 y 338.8 del C.G.P.).- Se deja constancia que la parte actora tramitó ante esta Sede el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza (IUE: 319.21/2006) el que fué concedido por vista fiscal Nº 1014 de 27/07/06 y por Decreto Nº 621 de esta Sede.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Fray Bentos a los dieciocho días del mes de Octubre de dos mil seis.- En fe de ello y de mandato Judicial se expiden los presentes. Dra. Anahy Parada. Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55067 Nov 10- Nov 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA VILMA NUÑEZ PEREIRA, (Ficha 330-513/2006) iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el Inmueble PADRON Nº 1797, de la Localidad Catastral Rivera. En sonsecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a VICENTA VALLEJO, VICENTA FERNANDEZ VALLEJO, FELIX NUNEZ Y JULIETA PEREIRA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A CUALQUIER INTERESADO, sobre el Inmueble, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.
Rivera, 08/09/2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5040 10/p 35294 Nov 15- Nov 28

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno y en autos: FORNAROLI IRIS ROSSANA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA Fa 360/245/2006, se hace saber que ante esta se ha presentado Iris Rossana Fornaroli promoviendo Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble objeto de estos procedimientos, fracción de terreno y demás mejoras que le acceden ubicado en el Departamento de Salto, localidad catastral Salto, manzana catastral número 723, empadronado con el Nº 8519 compuesta de una superficie de trescientos treinta y nueve metros treinta decímetros (339 metros 30 decímetros) y se deslinda de la siguiente manera: al sur 9 metros 76 centímetros de frente a calle Orestes Lanza (ex Mataojo) entre las calles Juan Carlos Gómez y Florencio Sánchez, al oeste 2 tramos de recta que corren de sur a norte y miden 9 metros 98 centímetros y 24 metros y 50 centímetros respectivamente y lindan con el padrón 8518; al Norte 10 metros con parte de los padrones números 8524 y 10.002 y al Este 34 metros 40 centímetros con padrón 8520. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a los sucesores a título universal o particular de Celerina Maidana, Casimira Manuela Maidana e Isabel Maidana; así como a los linderos, Sra. María Inés Toriani, Padrón Nº 8520; Teresa Cecilia Bernasconi de Sosa, Padrón 8518; Washington Cardozo, Nilma Lima, Sánchez Cardozo Jorge Fabián, Claudia do Canto de Sánchez, Padrón 8524; Hildo de Oliveira y Elida Niz Rodríguez, Padrón 10.002, y/o sus sucesores a título universal o particular para que comparezcan a deducir sus derechos en autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Salto, 26 de octubre de dos mil seis. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. MARTHA V. FABIANA ACOSTA PEREIRA, JUEZ DE PAZ DEP. DE SALTO DE 3er TURNO.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55169 Nov 15- Nov 28

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "PENDOLA MATEU, MARIA ESTHER Y MATEU DE PENDOLA, MARIA ESTHER C/ SUCESORES DE JACINTA ORTIZ DE PENDOLA Y FELIPE PENDOLA ORTIZ. Prescripción adquisitiva Treintenaria.-. I.U.E. 381-409/2006", se hace saber que ante esta Sede se han presentado MARIA ESTHER PENDOLA MATEU y MARIA ESTHER MATEU DE PENDOLA, promoviendo acción declarativa de prescripción adquisitiva treintenaria contra los sucesores de Jacinta Ortiz de Péndola y Felipe Péndola Ortiz con respecto al inmueble rural, padrón Nº 278, ubicado en la 1ra. sección catastral del departamento de Soriano. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 dias a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, en especial a los sucesores de Jacinta Ortiz de Péndola y Felipe Péndola Ortiz, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 1º de noviembre del 2006.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
16) $ 7560 10/p 35588 Nov 16- Nov 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "WALTER MIGUEL

RODRIGUEZ GONZALEZ". Prescripción adquisitiva treintenaria, IUE 383/119/2005, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Walter Miguel Rodriguez Gonzalez, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien inmueble ubicado en la primera sección catastral del departamento de Soriano, manzana 404, empadronado con el Nº 8813 con una superficie de 223,94 m, de acuerdo al plano realizado por el Agr. Carlos Magano Ferro, de noviembre de 2004, inscripto en forma provisoria con el Nº 110 en la Dirección General de Catastro de Soriano, el 3 de diciembre de 2004, y el que se deslinda de la siguiente manera: 11 metros 17 cm. al noreste de frente a calle Colón, estando su puerta de entrada señalada con el Nº 953; al sureste línea quebrada formada por tres tramos de recta que partiendo del límite anterior miden y se orientan asi: la primera 11 metros 95 cm. que corren de noreste a suroeste, la segunda de 13 cm. que corre de noroeste a sureste, y la tercera de 10 m. 31 cm. que corre de noreste a suroeste, limitando todas ellas con el Padrón 6534; 11 m 48 cm al suroeste con parte del padrón 8104 y 18 m 65 cm. al noroeste con el Padrón 7714.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza (art. 127 del C.G.P. a Elsa Raquel Camps Real y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, emplazándose asimismo a los linderos denunciados.- Mercedes, 31 de agosto de 2005.- Dr. Pablo Daniel Dalera Ojeda, JUEZ DE PAZ.

16) $ 12600 10/p 34926 Nov 13- Nov 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, BLANCA ALBORITA Y JUAN JOSE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha 397-674/2006; se hace saber que se han presentado en esta Sede BLANCA ALBORITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ YJUAN JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ iniciando la Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal, respecto de un inmueble Padrón N° 3904, el cual forma parte de la manzana N° 451, solar 1 de la zona urbana de esta ciudad, sito en la Primera Sección judicial de Tacuarembó, localidad catastral del departamento de Tacuarembó, con frente a Avda. San Martín, posee una superficie de 3671 mts. 48 dm según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. Lincon Beltrán, inscripto en la Of. T}cnica de Empadronamiento de Tacuarembó con el Nº 384 el día 16/11/1920. En consecuencia se cita y emplaza por el t}rmino legal, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a María Cabrera de Fagúndez y a Julio Barboza y/o a sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan, ante esta Sede, dentro del plazo de 90 días a deducir en forma legal sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 1° de noviembre de 2006.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

16) $ 10920 10/p 35511 Nov 16- Nov 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS DE 2do. TURNO, en autos caratulados "MIGUEL RODRIGUEZ DE LIMA DA CUNHA; MA. RAQUEL SILVERA DUARTE; JOSE RODRIGUEZ DE LIMA DA CUNHA; MANUELA ANTONIA SILVERA DUARTE - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 447-90/2006, se hace saber que se presentaron Miguel Rodriguez De Lima Da Cunha, María Raquel Silvera Duarte, José Rodriguez De Lima Da Cunha y Manuela Antonia Silvera Duarte, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva sobre los padrones rurales Nros. 2373, 2388 y 2337, sitos en la 15a. sección catastral del departamento de Tacuarembó, según planos de mensura del Agrimensor Gonzalo Ríos Figarola, de mayo de 2006, inscriptos en la Oficina departamental de Catastro de Tacuarembó con el Nro. 240 el día 12 de Junio de 2006 y con el N° 246 el día 31 de julio de 2006, al solo efecto de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva (Art. 286 Ley 12.804 y Dec. 318/95).

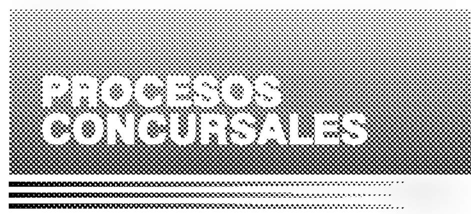
* El Padrón 2337, consta de un área de 14 Hás. 9143 m2, y su deslinde es el siguiente: al Noroeste 45 mts. de frente sobre Ruta Nacional N° 5; 3 segmentos de recta de 332,20 mts., 172,30 mts. y 280 mts. que lo separan con el Padrón 2388; 147,70 mts. al Noroeste también de frente a Ruta Nacional N° 5; 434,50 mts. al Noreste con el Padrón 4864; al Sureste 386,70 mts. con el Padrón 2387 y al Sur 546,90 mts. con el Padrón 2389.

* El Padrón 2388, consta de un área de 7 Hás. 3271 m2, y su deslinde es el siguiente: al Noroeste 351 mts. de frente a Ruta Nacional N° 5; 332,20 mts. al Suroeste, 172,30 mts. al Sureste y 280 mts. al Noreste todos lindando con Padrón 2337.

* El Padrón 2373 se encuentra dividido en 3 fracciones numeradas como 1, 2 y 3. La Fracción N° 1, consta de un área de 71 Hás. 5067 mts. y se deslinda, 811 mts. al Noreste sobre Camino Vecinal, 938,70 mts. al Suroeste con Padrón 2372, al Oeste arroyo Salsipuedes, al Noreste 1272,10 mts. con Padrones 2375, 2374 y 6174. La Fracción N° 2, consta de un área de 61 Hás. 6468 mts., lindando 812 mts. al Sureste sobre Camino Vecinal, 898,60 mts. al Noreste con Padrón 4863; 833,10 mts. al Sureste con Padrón 2317 y Padrón 4007; 914,30 mts. al Sureste con Padrón 2372. La fracción N° 3, Camino Vecinal de 1 Há. 3795 mts.2, de 17 mts. de ancho, se deslinda al Sureste, 20,50 mts. con Padrón 2372; 811 mts. al Suroeste con Fracción N° 1; 21,10 mts. al Sureste con Padrón 6174; 812 mts. al Sureste con Fracción N° 2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble a prescribir, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

P. de los Toros, 6 de noviembre de 2006. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 22679 10/p 35937 Nov 21- Dic 04



PODER JUDICIAL

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno Dra. Magela Otero Zabaleta, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ CAMISSA, EVA. CONCURSO VOLUNTARIO." IUE 305-43-2006, se hace saber que se ha decretado el Concurso Voluntario de Eva Rodriguez Camissa, citándose a los acreedores a la Junta de Acreedores a celebrarse en ésta Sede sita en calle Zorrilla de San Martin Nro. 942 Primer Piso el día 20 de marzo de 2007 a las 14:00 horas, previniéndoles que deberán acreditar su calidad de tales, antes de la celebración de la Junta ante el síndico Contador Alfredo Verocay Fraga (con domicilio en calle Florida Nro. 938 tel 24900), o concurrir a la misma, con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, y con prevención de que los acreedores que comparezcan después de la Junta, tomarán el concurso en el estado que se halle. EN FE DE ELLO: Se expide el presente en la ciudad de Paysandú a los tres días del mes de noviembre de dos mil seis. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA.

18) $ 2268 3/p 35812 Nov 20- Nov 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, en autos: "BICHINQUE SOSA RAUL. CONCURSO NECESARIO", Ficha 329-651/2005, se hace saber que se ha presentado el Sr. JORGE LUIS DA LUZ MARTINEZ, solicitando el CONCURSO NECESARIO del Sr. RAUL BICHINQUE SOSA, con domicilio en calle Ituzaingó 767, Rivera, por lo cual se convoca a los acreedores y deudores a la Junta que se celebrará el día 19 de diciembre de 2006 a las 12:00 hs. Se previene que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre. Se ha designado

Síndico al Dr. ENRIQUE BERGER. Sin costo, Art. 18 de la Ley 17.292. Rivera, 03 de noviembre de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 55252 Nov 20- Nov 22

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "RIVAS RIUSECH, MARIA ELISA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-26284/2006, atento al auto N° 4263 de fecha 26 de setiembre de 2006, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: SANTIAGO PAEZ RIVAS, nacido en Montevideo, el dia 01 de noviembre de 2005, Acta N° 3283 de la Oficina n° 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "hijo", debe decir: "hijo legitimo de MARIA ELISA RIVAS y DIEGO MAXIMILIANO PAEZ RAMOS"; y al margen donde dice: "SANTIAGO RIVAS RIVAS", debe decir: "SANTIAGO PAEZ RIVAS", por asi corresponder.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55144 Nov 14- Nov 27

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "MURAGLIA BENTANCOURT, ANA BEATRIZ Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-29136/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
a) de NACIMIENTO de MARCELINA ORFILIA BENTANCUUR registrada con el Nº 29 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11ª Sección Judicial del Dpto. de Canelones el dia 10/5/1902, en el sentido que donde dice "Bentancuur" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
b) de DEFUNCION de MARCELINA ORFILIA BENTANCUUR registrada con el Nº 1266 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 2 del Dpto. de Montevideo el día 20/9/1977, en el sentido que donde dice "Bentancuur" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
c) de NACIMIENTO de BLANCA ZULMA BENTANCOR registrada con el Nº 186 ante el Oficial del Registro de Estado Cicil de la 11º Sección del dpto. de Canelones el día 26/12/1922, en el sentido que donde dice "Bentancor" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
d) de NACIMIENTO de ANA BENTANCOUR registrada con el Nº 1355 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de 18º Sección del Dpto. de Montevideo, el día 14/5/1929, en el sentido que donde dice "Bentancour" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
e) de NACIMIENTO de ZORAIDA BENTANCOR registrada con el Nº 2587 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18º Sección del Dpto. de Montevideo, el día 29/8/1932, en el sentido que donde dice "Bentancor" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
f) de MATRIMONIO de JORGE LUIS MURAGLIA Y ANA BENTANCOURT, registrada con el Nº 232 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Dpto. de Montevideo, el día 6/12/1952, en el sentido que donde dice "Bentancourt" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
g) de NACIMIENTO de JORGE NELSON MURAGLIA BENTANCOURT, registrada con el Nº 3934 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18º Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, el día 26/10/1957, en el sentido que donde dice "Bentancourt" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
h) de NACIMIENTO de ANA BEATRIZ MURAGLIA BENTANCOURT registrada con el Nº 449 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección del Dpto. de Montevideo, el día 10/4/1954, en el sentido que donde dice "Bentancourt" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
i) de MATRIMONIO de ARTURO MORALES CORDOBA Y BLANCA ZULMA BENTANCOR, registrada con el Nº 210 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección del Dpto. de Montevideo, el día 12/11/1952, en el sentido que donde dice "Bentancor" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
j) de NACIMIENTO de MARIA ELIZABETH MORALES BENTANCOR, registrada con el Nº 126 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11º Sección del Dpto. de Montevideo, el día 21/1/1954, en el sentido que donde dice "Bentancor" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
k) de NACIMIENTO de BLANCA JACQUELINE MORALES BENTANCOR, registrada con el Nº 3498 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 14º Sección del Dpto. de Montevideo, el día 28/10/1963, el el sentido que donde dice "Bentancor" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
l) de DEFUNCION de ZORAIDA BENTANCOR registrada con el Nº 398 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 2ª Sección del Dpto. de Montevideo, el día 29/3/2006, en el sentido que donde dice "Bentancor" debe decir "Bentancur" por así corresponder.-
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55128 Nov 14- Nov 27

CUARTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4º Turno, dictada en los autos caratulados: "PARODI GUTIERREZ, HAYDEE RAQUEL Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FA. 2-34741/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de: 1) HAYDEE RAQUEL PARODI BARRETO, nacida el día 5/1/1943, inscripto el 8/1/1943 en la 18º sección del departamento de Monteivdeo, Acta Nº 155 y 2) MARIA MIRTA PARODI BARRETO, nacida el día 1/3/1944, inscripto el 4/3/1944 en la 18º sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 934, ambas en el sentido que donde dice "hija legítima de Luis Parodi y de Haydee Barreto", debe decir Haydee Gutiérrez, por así corresponder. Montevideo, siete de noviembre de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55254 Nov 20- Dic 01

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "CALERO DUTRUEL, MIGUEL ANGEL".- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO.- Fa. 2-44464/2006, se hace saber que por Auto Nº 4150/2006 de fecha 05/10/2006 se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MIGUEL ANGEL CALERO, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial del Departamento de San José, el día 17 de Junio de 1959, Acta Nº 395, en el sentido de hacer constar que donde dice: " "ORIENTAL", debe decir: "ESPAÑOL", por así corresponder.-
Montevideo, 26 de Octubre de 2006.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55039 Nov 09- Nov 22

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "ROSTAN TECHERA, MONICA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-32941/2006, atento al auto N° 4032 de fecha 12 de setiembre de 2006, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: LUCAS FACUNDO BENTANCOR TECHERA, nacido en Montevideo, el día 12 de febrero de 1996, Acta N° 260 de la Oficina n° 2 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice como apellido materno: "TECHERA", debe decir: "ROSTAN", por asi corresponder; y al margen donde dice: "BENTANCOR TECHERA, LUCAS FACUNDO", debe decir: "BENTANCOR ROSTAN, LUCAS FACUNDO", por asi corresponder.-
Montevideo, 18 de setiembre de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55147 Nov 14- Nov 27

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "PILOTTO, ROSANNA FLORENCIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-41412/2006, atento al auto N° 4557 de fecha 09 de octubre de 2006, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida, de NACIMIENTO de: SANTIAGO BARRIOS PILOTTO, nacido en Montevideo, el dia 15 de diciembre de 2000, Acta N° 784 de la 2° Seccion Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "ROSSANA",

debe decir: "ROSANNA"; y donde dice: "CARLOS ARMANDO PILOTTO", debe decir: "CARLOS PILOTTO", por asi corresponder.-
Montevideo, 17 de octubre de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55276 Nov 20- Dic 01

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "DE LOS SANTOS ACOSTA, MARIA ESTEFANY Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-11856/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MATHEY YANINNO DE LOS SANTOS DE LOS SANTOS registrada con el N° 894 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 12 del Dpto. de Montevideo el día 1/9/2003, en el sentido que donde dice: "hijo de María De los Santos" debe decir "hijo legítimo de María De los Santos y de Paulo Isidoro Olivera Fuentes" por así corresponder.-
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55183 Nov 15- Nov 28

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "BERTUA MARTINEZ, ALEJANDRA FABIANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-8572/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de:
A) NACIMIENTO de AGUSTIN NICOLAS GIRARD MARTINEZ registrada con el Nº 374 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Dpto. de Montevideo el día 13/3/2000, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo del declarante y de Alejandra Fabiana Martinez" debe decir "hijo legítimo del declarante y de Alejandra Fabiana Bertua" y donde dice "es nieto por linea materna de Alba Martinez, oriental, casada" debe decir "es nieto por línea materna de Francisco Bertua, español, casado y de Alba Martinez, oriental, casada" y al margen donde dice "Girard Martinez, Agustín Nicolas" debe decir "Girard Bertua, Agustín Nicolas" por así corresponder.-
B) partida de MATRIMONIO de PABLO CESAR GIRARD Y ALEJANDRA FABIANA MARTINEZ, registrada con el Nº 315 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Dpto. de Montevideo el día 27/4/1995 en el sentido que donde dice "comparece Alejandra Fabiana Martinez" debe decir "comparece Alejandra Fabiana Bertua" y donde dice "hija de Alba Martinez" debe decir "hija de Francisco Bertua, de nacionalidad español, de estado civil casado, de profesión industrial, domiciliado en Joanicó 4033 y de Alba Martinez" y al margen donde dice "Martínez, Alejandra Fabiana" debe decir "Bertua, Alejandra Fabiana" por así corresponder.-
C) partida de NACIMIENTO de GIAN FRANCO GIRARD MARTINEZ registrada con el Nº 1404 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Dpto. de Montevideo el día 21/8/1996, en el sentido que donde dice "hijo legítimo del declarante y de Alejandra Fabiana Martínez" debe decir "hijo legítimo del declarante y de Alejandra Fabiana Bertua" y donde dice "es nieto por línea materna de Alba Martínez, oriental, casada" debe decir "es nieto por línea materna de Francisco Bertua, español, casado y de Alba Martinez, oriental, casada" y al margen donde dice "Girard Martínez, Gian Franco" debe decir "Girard Bertua, Gian Franco" por así corresponder.-
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55184 Nov 15- Nov 28

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno en autos caratulados: "ROCHA, VELIA MILKA Y OTROS" - RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-42154/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
A) De Matrimonio celebrado entre JUAN ROMON ARMESTO GONZALEZ y VELIA MILKA ROCHA celebrado el 29 de Julio de 1966 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Colonia, Acta Nº 96, en el sentido que en donde dice "EVELIA MILKA ROCHA" debe decir "VELIA MILKA ROCHA" y donde dice "NACIDA EL 2 DE ABRIL DE 1941" debe decir "NACIDA EL 15 DE JUNIO DE 1941" por así corresponder.-
B) De Nacimiento de ANABELLA GISEL ARMESTO ROCHA, nacida el 17 de Noviembre de 1969 en Colonia, siendo inscripta el 17 de Noviembre de 1969, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Colonia, Acta Nº 441, en el sentido que donde dice "HIJA DE EVELIA MILKA ROCHA" debe decir "HIJA DE VELIA MILKA ROCHA" por así corresponder.-
C) De Nacimiento de FABIANA BEATRIZ ARMESTO ROCHA, nacida el 3 de Mayo de 1967, en Colonia, acata Nº 161, en el sentido que donde dice "HIJA DE EVELIA MILKA ROCHA" debe decri "HIJA DE VELIA MILKA ROCHA" por así corresponder.-
Montevideo, nueve de Noviembre de dos mil seis.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55117 Nov 13- Nov 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictado en autos caratulados: "DOMINGUEZ, MAURICIO y otros RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha N° 2-23146/2006, se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de nacimiento de Bruno Mauricio Diaz Remedios nacido el 4/6/2000 inscripto el 6/6/20002 en la Oficina de Estado Civil No 11 del Departamento de Montevideo, Acta No. 3711, en el sentido que donde dice apellido DIAZ" debe decir "DOMINGUEZ", por así corresponder.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DIECISITETE DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL SEIS.-
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55197 Nov 16- Nov 29

Edicto: Que en la fecha, se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º. Turno, en autos caratulados: "SILVA VALLE, LUIS ROBERTO Reclamación de Identidad Sexual y Rectificación de Acta de Nacimiento Ficha No. 2-52215/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil seis.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55272 Nov 20- Dic 01

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "LARROSA, MONICA JANET - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO - ACTA Nº 108" - Nº Expediente: 2-50712/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida:
- DE MATRIMONIO Nº 108 de 01.03.2002 - Oficina Nº 3 de MONTEVIDEO
- de Sergio Darío CHAGAS y Mariela Janet LARROSA; haciéndose saber que donde dice "MARIELA"; DEBE DECIR: "MONICA"; POR ASI CORRESPONDER.-
Se deja constancia que fue este trámite fue gestionado a través del Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.-
Montevideo, primero de Noviembre de dos mil seis. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55258 Nov 20- Dic 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados: "YAQUES CARNEIRO, THALIA CRISTAL - RECTIFICACION DE PARTIDA NACIMIENTO" FICHA 2-40559/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Thalia Cristal YAQUES, expedida el 5 de agosto de 2005, nacida el 23 de julio de 2005 en Montevideo, N° Acta 2417, ante el Oficial del Estado Civil cargo de la Oficina N° 10 del mismo departamento, debiendo escriturarse en la misma que la menor es hija "legitima" de Oscar Rómulo YAQUES y de Reina Mariela CARNEIRO, por así corresponder.
Se deja constancia que la gestionante, actúa por Defensoría de Oficio.
Montevideo, trece de noviembre de dos mil seis. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55201 Nov 16- Nov 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RIVERO, GLADYS Y PANIZZI, MARCELO- RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-38588/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de

FIORELLA NOEMI PANIZZI RIVERO, nacida el 26 de marzo de 2006 e inscripta el 7 de abril de 2006, en Montevideo, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 11 del departamento de Montevideo, Acta N° 1096, en el sentido de que donde dice "FIONA" debe decir FIORELLA NOEMI, por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55244 Nov 17- Nov 30

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LEON RIVERO, ANA MARIA Y LEON RIVERO, HUGO OMAR - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-19750/2005, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIA LEON RIVERO, nacida el doce de diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, en Montevideo, e inscripta el trece de setiembre de mil novecientos sesenta y siete ante el Oficial del Estado Civil de la 9ª sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 105, en el sentido de que donde dice que la nacionalidad del padre es "oriental" debe decir ESPAÑOLA, por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55260 Nov 20- Dic 01

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados: "GUICHEF FRANCIA, MYRIAM y otros- RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO", FICHA N° 2-46724/2005, se ha solicitado la rectificación de la partidas de:
a) matrimonio de MYRIAM GUICHEF FRANCIA y OMAR HEBERT ALBONICO MENDEZ, celebrado el día 11/09/1974 ante el oficial del Estado Civil de la 5° sección del departamento de Canelones, Acta N° 166, en el sentido de que:
DONDE DICE: "doña Myriam Guicheff"
DEBE DECIR: "doña Myriam Guichef", por así corresponder.-
Montevideo, 10 de noviembre de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55237 Nov 17- Nov 30

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos: CUENDES SILVEIRA, VERONICA LILIAN -- RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTO IUE-2-35336/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de NACIMIENTO de: a) CAROLINE NICOLE, nacida el 29/9/1999, inscripto el 13/10/1999 en oficina N° 13, acta N° 795, del Registro del Estado Civil de MOntevideo, donde dice: "SILVEIRA" debe decir "CUENDES", y donde dice "VERONICA LILIAN SILVEIRA", debe decir "VERONICA LILIAN CUENDES", por así corresponder; b) GERMAN ALEXANDER, nacido el 16/11/2001 e inscripto el 22/11/2001, en la oficina N° 13, acta N° 1191 del Registro del EStado Civil de Montevideo, donde dice: "SILVEIRA" debe decir "CUENDES", Y donde dice "VERONICA LILIAN SILVEIRA" debe decir "VERONICA LILIAN CUENDES", por así corresponder.-
Montevideo, 7 de setiembre del dos mil seis.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55115 Nov 13- Nov 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "COPPOLA DUYOS MARIA DEL CARMEN y otros RECTIFICACION DE PARTIDA VARIAS "IUE 2-51396/2006, se hace saber que se ha decretado la rectificación de las siguientes partidas de: I) NACIMIENTO: a) VICTOR ENRIQUE COPPOLA, nacido el día 7/5/1949, e inscripto el día 16/5/1949 en la sección 18 del departamento de Montevideo, acta 231, donde dice que el Sr. VICTOR o VITTORIO COPPOLA MERENDA es "brasileño" o "italiano naturalizado brasileño" debe decir "de nacionalidad ITALIANA", por así corresponder; b) MARIA DEL CARMEN COPPOLA, nacida el día 30/1/1957, e inscripto el día 6/2/1957 e inscripto con fecha 6/2/1957 en la sección 4 de Montevideo- Acta Nº 38, donde dice que el Sr. VICTOR o VITTORIO COPPOLA MERENDA es "brasileño" o "italiano naturalizado brasileño" debe decir "de nacionalidad ITALIANA", por así corresponder; II) de MATRIMONIO celebrado entre VICTOR COPPOLA y LYDA DUYOS, ante el Oficial de 4º Sección de Montevideo, ACTA nº 145, de fecha 14 de diciembre de 1953, donde dice que el Sr. VICTOR O VITTORIO COPPOLA MERENDA es "brasileño" o "italiano naturalizado brasileño" debe decir "de nacionalidad ITALIANA", por así corresponder; de DEFUNCION del Sr. VICTOR COPPOLA, fallecido el 12 de julio de 1971, e inscripto el 12/7/1971 ante el oficial del Registro de Estado Civil oficina 3 de Montevideo-Acta Nº 568, donde dice que el Sr. VICTOR o VITTORIO COPPOLA MERENDA es "brasileño" o "italiano naturalizado brasileño" debe decir "de nacionalidad ITALIANA", por así corresponder.-
Montevideo, 8 de noviembre de 2006- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55282 Nov 21- Dic 04

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "FASINI AZAMBUYA OSCAR DANIEL Y OTROS".- RECTIFICACION DE PARTIDA.- FICHA 2-23713/2006.- Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO. Acta N° 1346 de fecha 27 de abril de 2006, de la Seccion Of N° 10 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: "HIJO DE DANIEL FASINI Y CLAUDIA ELIZABETH FERNANDEZ" debe decir "HIJO LEGITIMO DE DANIEL FASINI Y DE CLAUDIA ELIZABETH FERNANDEZ" por asi corresponder.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 24 de octubre de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55050 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "TOMA PEPE, ELENA HORTENSIA" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO -
FICHA: 2-47600/2006, se libra a Ud el presente según lo dispuesto por auto N° 3893/2006 de fecha 06/10/2006 a fin de hacerle saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Héctor Lucas Vilch y Elena Hortencia Toma, Acta N° 233, de la Oficina N° 22 del Departamento de Montevideo, de fecha 12/05/1955 en el sentido que donde dice "11 de setiembre de 1927" debe decir: "11 de setiembre de 1925" por así corresponder.
Montevideo, trece de octubre del dos mil seis. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55109 Nov 13- Nov 24

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "LOPEZ MORALES, JUAN FRANCISCO" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - FICHA: 2-51649/2006 por decreto Nº 4214/2006 de fecha 30/10/2006 se ordenó la expedición de edictos, haciendo saber que se solicitó la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO de: JUAN FRANCISCO LOPEZ MORALES inscripto el 03/02/1941, en Acta Nº 118, en la 10ª Sección Judicial del Depto de Montevideo en el sentido que donde dice "hijo de Francisco López e Isabel F. Morales, ambos orientales," debe decir, "que el Sr. Juan Francisco López Morales es hijo legítimo de Francisco López y de Isabel F. Morales, ambos casados, español y oriental respectivamente" por así corresponder.
Montevideo, 3 de noviembre de 2006.- Esc Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55275 Nov 20- Dic 01

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° turno en autos caratulados: "OLIVERA NUÑEZ, CRISTINA LYLIAN" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION- FICHA: 2-51043/2006 por decreto N° 3739/2006 de fecha 24/10/2006 se ordenó la expedición de edictos, haciendo saber que se solicitó la RECTIFICACION DE PARTIDA de defunción de DAVID DORFMAN BRAUNSTEIN, fallecido el 27/04/2002 inscripta el día 02/05/2002, Acta N° 535, en la Oficina N° 1 del Registro de Estado Civil del Depto de Montevideo, en el sentido que donde dice "de estado civil: casado" debe decir: "divorciado" por así corresponder.
Montevideo, treinta y uno de octubre de 2006.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55051 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados: "ONETTO DONGILLI, ROBERTO Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA- " FICHA 2-32475/2006, por resolución N°

3365/2006 de fecha 18/8/2006 y resolución N° 4249/2006 de fecha 6/10/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de DELIA ONETTO RODRIGUEZ, registrada el 15/3/2005 en el Acta N° 473 de la Oficina número cinco del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "VIUDA" debe decir "DIVORCIADA". Montevideo, 24 de octubre de 2006. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55052 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo octavo turno, en autos caratulados: "GOMEZ, YULY KARIM -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA 2-27514/2006, por auto N° 4669/2006 de fecha 22/9/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) De matrimonio de YULY KARIM GOMEZ Y ROBERTO MEDEROS, registrada el 26/7/1993 en el Acta N° 484 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 6 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "JERLY" debe decir "YULY" por así corresponder.
2) De nacimiento de JOSELYN DAHIANA MEDEROS GOMEZ, registrada el 13/1/1994 en el Acta N° 73 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 6 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "YULI" debe decir "YULY" por así corresponder.
3) De nacimiento de NATALIA VICTORIA MEDEROS GOMEZ, registrada el 8/5/1997 en el Acta N° 3578 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "ZULLY" debe decir "YULY" por así corresponder.
4) De nacimiento de ROBERTO ALEXANDER MEDEROS GOMEZ, registrada el 5/6/2003 en el Acta N° 4385 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "JULY" debe decir "YULY" por así corresponder.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diez de noviembre de 2006. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55261 Nov 20- Dic 01

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "LOPEZ CASTILLA, Ely Camila-RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 444-13/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta N° 411 del Registro de Estado Civil de la 7a. Sección Judicial del Depto. de Artigas correspondiente al año 2002 de ALAN JOAQUIN MOREIRA, en línea 19 del cuerpo de la partida dónde dice: "por línea materna de Nora Ethel Castilla" Debe decir: "por linea materna de Carlos Maria Lopez y de Nora Esther Castilla" y al margen dónde dice: "MOREIRA CASTILLA ALAN JOAQUIN" debe decir: "MOREIRA LOPEZ ALAN JOAQUIN". Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 7 de noviembre de 2006.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55186 Nov 16- Nov 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "LOPEZ CASTILLA, Ely Camila-RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE: 444-13/2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, Acta N° 407 del Registro de Estado Civil de la 7a. Sección Judicial de Depto. de Artigas correspondiente al año 1996 de MATEO AGUSTIN MOREIRA, en línea 19 del cuerpo de la partida dónde dice: "por línea materna de Nora Ethel Castilla" Debe decir: "por linea materna de Carlos Maria Lopez y de Nora Esther Castilla" y al margen dónde dice: "MOREIRA CASTILLA MATEO AGUSTIN" debe decir: "MOREIRA LOPEZ MATEO AGUSTIN". Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Bella Unión, 7 de noviembre de 2006.- Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55187 Nov 16- Nov 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "COELHO MOREIRA, José Hermontes. Rectificación de partida." I.U.E. Nº 168-125/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de:
NACIMIENTO de: José Hermontes COELHO MOREIRA, Acta Nº 96 de fecha 13.04.1948. -fecha de nacimiento: 06.04.1948-, inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 3ª sección del Departamento de Rivera, (Pueblo Tranqueras), en el sentido que:
donde dice como fecha de nacimiento: "el día seis del corriente mes", debe decir: "el día seis de abril del año 1945", por así corresponder: Canelones, 7 de noviembre de 2006. Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55159 Nov 15- Nov 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos "RODRIGUEZ LOPEZ, ANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 4171-290/2006, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. ANA MIREYA RODRIGUEZ LOPEZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el 2 de febrero de 1966 en la 5ª Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 26, en el sentido que donde dice: "dos de febrero de 1936", debe decir: "dos de febrero de 1966", por asi corresponder. Las publicaciones se harán durante 15 días, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 20 de junio de 2006.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15/p 54959 Nov 03- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "NICOLAS OLIVERA PRESTIANI. REC. PARTIDAS" Ficha 176-937/2006, se solicitó la rectificación de partida de NACIMIENTO, de NICOLAS CUADRO PRESTIANNI, en el sentido que en todos los lugares donde dice HIJO DE «MARIA PRESTIANI», deberá decir «MARIA PRESTIANNI». Deberá decir asimismo «HIJO LEGITIMO DE CESAR DAVID CUADRO LAQUINTANA Y MARIA AMELIA PRESTIANNI CUITIÑO»
Pando, 6 de Noviembre de 2006 Esc. MARTHA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55108 Nov 13- Nov 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "AQUINO CENTENA, KARINA DANIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 207-617/2006", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Karina Daniela AQUINO CENTENA, nacida el 14 de octubre de 1992 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 15 de octubre de 1992, ACTA Nº 1127, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el margen de dicha acta donde dice: "AQUINO CENTENA, Karina Daniela", debe decir: "MACHADO CENTENA, Karina Daniela", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 28 de setiembre de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55098 Nov 13- Nov 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA: JUEZ LTDA. DE Lera. INSTANCIA DE 2do. TURNO DE COLONIA, EN AUTOS: "RODRIGUEZ JORCIN, Vilian Betis RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTOFICHA 223-436/2006", SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA SIGUIENTE PARTIDA: "DE NACIMIENTO" de Vilian Betis CARRO,

Acta de inscripcion No. 363 de fecha 24/12/1936 celebrado ante el Of. del E. Civil de la lera. Secc. del Dpto. de Colonia, YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA DONDE DICE: "compa-rece Doña Ermelinda CARRO", DEBE DECIR: Ermelinda JORCIN Y AL MARGEN DONDE DICE: "CARRO, Vilian Betis" DEBE DECIR: "JORCIN, Vilian Betis", TODO POR SER LO CORRECTO. Publiquese por el término de 15 días. LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADA DE POBREZA Y FUE AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL
COLONIA, 09 DE NOVIEMBRE DE 2006.- Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 15/p 55235 Nov 17- Dic 07

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados BOSQUE PERDOMO, Marcelo Ricardo Rectificacion de partida de nacimiento 260-547/2006, se hace saber que se solicitó la rectificacion de partida de nacimiento de Marcelo Ricardo BOSQUE PERDOMO en el sentido de que donde dice Ulpiano Guillermo BOSQUE, debe decir Ulpiano Guillermo PERDOMO por ser así lo correcto. Florida 24 de octubre de 2006.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55143 Nov 14- Nov 27

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos Vargas Salazar Adela Albina. Rectificación de Partida. IUE 432-716/2006 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Adela Albina Vargas Salazar nacida el día 31 de diciembre de 1963 en la provincia de Tucumán, República Argentina, inscripta el día 31 de mayo de 2004 en el Libro 410 (acta nro. 95) ante el oficial del Registro de Estado Civil de Montevideo en el registro de extranjeros en el sentido que donde fue anotado como Vaigas debe decir "VARGAS".
Se hace saber que el presente trámite se realiza por Defensoria de Oficio.
Minas, 21 de setiembre de 2006 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55162 Nov 15- Nov 28

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GRECO MATHIEU, HUMBERTO JOSE Y ROGGERONE, MARIA DINA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-611/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HUMBERTO JOSE GRECO Y MARIA DINA ROGGERONE, extendida el 18.08.1972 en la 12° Sección Judicial de Paysandú, acta N° 189, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: A) "30 de noviembre de 1932" debe decir: "02 de diciembre de 1932" por ser lo correcto y B) donde dice: "11 de setiembre de 1941" debe decir "11 de setiembre de 1940" por ser lo correcto.- Paysandú, 17 de octubre de 2006.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55040 Nov 09- Nov 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LEMOS PEREIRA, NELSI Y ROCHA, ALICIA ISABEL. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-481/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de VALENTIN LEMOS ROCHA, extendida el 15.06.2006 en la 1° Sección Judicial de Paysandú, acta N° 883, en el sentido que en el texto y en el margen de dicha acta donde dice "ANTHONY GABRIEL" debe decir: "VALENTIN" por ser lo correcto.- Paysandú, 18 de octubre de 2006.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55043 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MONTERO SEGUI; ADRIANA ALEJANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-557/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ADRIANA ALEJANDRA MONTERO SEGUI, extendida el 16.01.1973 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta N° 119, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "hija legítima de MARTHA BEATRIZ SEGUI" debe decir "hija legítima de MIRTA BEATRIZ SEGUI" por ser lo correcto.- Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio.- Paysandú, 28 de Setiembre de 2006.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55041 Nov 09- Nov 22

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados CORRALE ACOSTA ANDRES MARIA--- Rectificacion de partida de estado Civil y Auxiliatoria de pobreza- Fa. 317-583/2006, Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANDRES MARIA, acta Nº 353 del 22-7-1988, de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de que, en la partida de nacimiento que figura al margen en el reconocimiento "CORRALES" debe decir "CORRALE", por asi corresponder.. Habiendose otorgado en los presentes la auxiliatoria de pobreza a los efectos de su publicacion..- Fray Bentos 19 de octubre de 2006-. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55286 Nov 21- Dic 04

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2º Turno, en autos caratulados VILLALBA ANDREA KARINA- - Rectificacion de partida de estado Civil y Auxiliatoria de pobreza- Fa. 317-584/2006, Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NATALIA ELIZABETH, acta Nº 69 del 17-02-1994, de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de que, en la pertida de nacimiento que figura en los Registros Municipales de Rio Negro en donde dice "diecisiete" de febrero de 1994, debe decir "dieciocho" de febrero de 1994, el cuerpo del acta donde dice "Nelly Aracely De Los Santos, de nacionalidad Oriental, de veintisiete años, de estado casada, de profesion empleada, domiciliada en Olimar y España y declara que se inscriba en este Registro del Estado Civil: que en el sanatorio CAMOQ, el dia ocho de febrero de 1994, a las 3 y 15, nacio una criatura del sexo femenino que es hija legitima de la declarante y su esposo William Ariel Damasco, oriental, casado de treinta y un años, militar, domiciliado con su esposa. Que es nieto por linea paterna de Jacinto Pedro Damasco y Maria del Pilar Rios, y por linea materna de Inerino De Los Santos y Maria Celia Bazan" debe decir "Conrado Simar Nuñez, de nacionalidad, oriental, de treinta y un años, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado en Rincon Nº 1932, y declara que se inscriba en ete Registro del Estado Civil: Que en el sanatorio AMEDRIN, el dia nueve de febrero de 1994, a las 12 y 10 hs, nacio una criatura del sexo femenino que es hija legitima del declarante y de su esposa Andrea Karina Villalba, oriental, casada de veinte años y con igual domicilio que se esposo. Que es nieta por line paterna de Conrado Nuñez y Yelda Goldstein y por linea materna de Nelson Villalba y Loreley Barrios", por asi corresponder. En la misma partida pero que se encuentra en el Registro de Estado Civil de Montevideo, en donde dice 18 de febrero de "mil novecientos noventa y tres" debe decir "mil novecientos noventa y cuatro", por asi corresponder. Habiendose otorgado en los presentes la auxiliatoria de pobreza a los efectos de su publicacion..- Fray Bentos 17 de octubre de 2006-. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55287 Nov 21- Dic 04

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 5248 de fecha 3/10/2006 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera

Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "MARCUCHE PEREYRA, WILSON GUSTAVO. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA No. 341-418/2006". SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede el Sr. WILSON GUSTAVO MARCUCHE PEREYRA, solicitando la Rectificación de las siguientes PARTIDA DE NACIMIENTO:
1) Partida de Nacimiento de WILSON GUSTAVO MARCUCHE PEREYRA, Inscripta el 04/01/1978- con fecha de nacimiento el 02/10/1967, en la Novena Sección Judicial del Departamento de Rocha-Velazquez- Acta No. 1, en el sentido que donde dice: "comparece Don Amador Ildefonso Marcuchi", debe decir: "comparece Don Amador Ildefonso Marcuche", donde dice: "que es nieto por línea paterna de Herminia Margarita Marcuchi" debe decir: "que es nieto por línea paterna de Herminia Margarita Marcuche", y al margen donde dice: "Marcuchi Pereyra Wilson Gustavo" debe decir: "Marcuche Pereyra Wilson Gustavo".-
2) Partida de Nacimiento de CELIA YOSELIN MARCUCHE SOSA, inscripta el 20/11/1992-con fecha de nacimiento el 6/11/1992, en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha-Rocha-Acta Nro. 716, en el sentido que donde dice: "comparece Wilson Gustavo Marcucci Pereira" debe decir: "comparece Wilson Gustavo Marcuche Pereira", donde dice: "por línea paterna de Amador Marcucci" debe decir: "Por línea paterna de Amador Marcuche" y donde dice al margen: "MARCUCCI SOSA CELIA JOSELIN", debe decir: "MARCUCHE SOSA, CELIA JOSELIN".-
3) Partida de Nacimiento de JONATAN GUSTAVO MARCUCCI PEREYRA, inscripta el 4/04/1988-con fecha de nacimiento el 16/03/1988, en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha-Rocha-Acta Nro. 200, en el sentido que donde dice: "comparece Wilson Gustavo Marcucci Pereyra" debe decir: "comparece Wlson Gustavo Marcuche Pereyra", y al margen donde dice: "inscripto como primer apellido MARCUCCI", debe decir: "inscripto como primer apellido MARCUCHE", y donde dice: "Reconocido por Wilson Marcucci" debe decir: "Reconocido por Wilson Marcuche".-
4) Partida de nacimiento de MAYRA XIMENA MARCUCHE OLIVERA, inscripta el 20/03/2006-con fecha de nacimiento 14/03/2006, en la Oficina del Registro del Estado Civil Nro. 13 de la Ciudad de Montevideo-Acta Nro. 221, en el sentido que donde dice: "comparece Wilson Gustavo Marcuchi", debe decir: "comparece Wilson Gustavo Marcuche Pereyra", donde dice: "que es nieta por línea paterna de Amador Idelfonso Marcucci" debe decir: "que es nieta por línea paterna de Amador Idelfonso Marcucci" debe decir: "que es nieta por línea paterna de Amador Idelfonso Marcuche" y almargen donde dice: "MARCUCHI OLIVERA MAYRA XIMENA", debe decir: "MARCUCHE OLIVERA, MAYRA XIMENA".-
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIOS.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diez días del mes de Octubre del año dos mil seis.- ROCHA, 10 de Octubre del 2006.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55086 Nov 10- Nov 23

EDICTO.

Por Decreto Nro. 5287 de fecha 3/10/2006 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha en autos caratulados: "PEREIRA, SANTIAGO Y OTRAS. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA No. 341-424/2006". SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede los Sres. SANTIAGO PEREIRA, DELIA VELAZQUEZ e IRIS MABEL PEREIRA, solicitando la Rectificación de las siguientes PARTIDA DE NACIMIENTO:
1) Partida de Matrimonio de SANTIAGO PEREIRA y DELIA FELICIA VELAZQUEZ, Inscripta el 04/03/1988, en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha-Lascano-Acta No. 7, en el sentido que donde dice: "comparecen don Santiago Pereyra.....", debe decir: "comparecen don Santiago Pereira......"; donde dice: "hijo de Teodoro Pereyra" debe decir: "hijo de Teodoro Pereira" y al margen donde dice: "Pereyra Santiago......." debe decir: "Pereira Santiago....."
2) Partida de Nacimiento de IRIS MABEL PEREIRA VELAZQUEZ, inscripta el 4/03/1988-con fecha de nacimiento el 11/03/1956, en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha-Lascano-Acta Nro. 27, en el sentido que donde dice: "comparece Santiago Pereyra" debe decir: "comparece Santiago Pereira", donde dice: "que es nieta por línea paterna de Teodoro Pereyra....", debe decir: "que es nieta por línea paterna de Teodoro Pereira" y al margen donde dice: "Pereyra Velázquez Iris Mabel" debe decir: "Pereira Velázquez Iris Mabel".-
Por Decreto Nro. 5041 de fecha 26/09/2006, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diez días del mes de Octubre del año dos mil seis.- ROCHA, 10 de Octubre del 2006.- Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55207 Nov 16- Nov 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "FAGUNDEZ ROMERO, HECTOR GUZMAN. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-894/2006, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: HECTOR FAGUNDEZ BARBOZA y CLAUDIA JAQUELINE ROMERO SACRAMENTO, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO, de su hijo natural reconocido de autos: HECTOR GUZMAN FAGUNDEZ ROMERO, ACTA N° 6124, de la OFICINA de ESTADO CIVIL de la OFICINA N° 11° (UNDECIMA) del DEPARTAMENTO de MONTEVIDEO, de fecha PRIMERO de SETIEMBRE del año 1997, que en el MARGEN de la misma, donde dice: "FAGUNDEZ SACRAMENTO", debe decir: "FAGUNDEZ ROMERO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de OCTUBRE del año 2006 (DOS MIL SEIS). LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55045 Nov 09- Nov 22

REMATES

ENTES AUTONOMOS

BHU - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° - 29/11/06 - HORA: 14:00 BASE DOLARES ESTADOUNIDENSES 1.717.000.-

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Pablo Argenti (MAT. 5429 - R.U.C. 213746410012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 6ª sección judicial de Montevideo, empadronado actualmente con el Nº 415.143 (antes padrones Nº 15.253 y Nº 15.254) con frente a la calle Pablo de María 1301/09/11 y también de frente a la calle Chaná por ser esquina, el que se compone de las siguientes unidades: 001, 101 a 105, 201 a 205, 301 a 305, 401 a 405, 501 a 505, 601, a 605, 701 a 705, 801 a 805, 901 a 905, 1001 a 1004, SS101 a SS114 y SS201 a SS214, empadronadas con los Nros. 415.143/001, 415.143/101 a 415.143/105, 415.143/201 a 415.143/205, 415.143/301 a 415.143/305, 415.143/401 a 415.143/405, 415.143/501 a 415.143/505, 415.143/601 a 415.143/605, 415.143/701 a 415.143/705, 415.143/801 a 415.143/805, 415.143/901 a 415.143/905, 415.143/1001 a 415.143/1004, 415.143SS101 a 415.143/SS114 y 415.143/SS201 a 415.143/SS214 respectivamente, con una superficie de: la unidad 001, 330 m. 55 dm.; las unidades 101 a 901, 70 m. 23 dm; las unidades 102 a 902, 48 m. 71 dm.; las unidades 103 a 903, 50 m. 82 dm; las unidades 104 a 904, 44 m. 38 dm.; las unidades 105 a 905, 66 m. 53 dm.; la unidad 1001, 66 m. 45 dm.; la unidad 1002, 38 m. 98 dm., la unidad 1003, 39 m. 67 dm.; la unidad 1004, 52 m. 58 dm.; las unidades SS101, SS102, SS104, SS201, SS202 y SS204 11 m. 52 dm., las unidades SS103, SS 203, SS105 a SS114 y SS205 a SS214, 9 m. 25 dm., cada una de ellas y según antecedentes administrativos constan: las unidades 101 a 901 de 3 dormitorios; 102 a 902, 103 a 903, 104 a 904, 1002 y 1003 de 1 dormitorio; y las unidades 105 a 905, 1001 y 1004 de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipotecas Clase 130 Serie 001/002 Nº 275 al 349 y Clase 76 Serie 950 Nº 50 a nombre de J. LAVIANO DOMENECH S.A..- 2º) El bien

se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 4/9/06 no existe contrato de arrendamiento registrado, existiendo promesas de enajenación de las siguientes unidades: 001, 101, 102, 103, 104 y 105 a favor de Mary Belkis De León Machado, casada en únicas nupcias con José Sandonatto Paletta, inscriptas con los Nros. 19642, 19645, 19649, 19652, 19655 y 19658 respectivamente el 14/6/96, cedidas: la 001 a favor de Banco La Caja Obrera S.A., Banco Sudameris, Banco de Crédito S.A., Banco Comercial S:A, Banco de Montevideo S.A., y BankBoston Association Sucursal Uruguay, inscripta con el Nº 23209 el 5/7/01; la 101 a favor de Sevel Uruguay S.A. inscripta con el Nº 468 el 5/1/00 y la 105 a favor de Sevel Uruguay S.A. inscripta con el Nº 470 el 5/1/00 y a favor de María Rosa Ibargaray Lofiego viuda de Bernardo Abad Perez Lofiego, inscripta con el Nº 30763 el 28/8/00; 201 a favor de Myriam Silvia Vila Bertolini divorciada de sus únicas nupcias con Julio Martinez y José Alejandrino Gonzalez divorciado de sus únicas nupcias con María Vazquez inscripta con el Nº 43644 el 5/12/96; 202 a favor de María Elena De Munno Moreno divorciada de Carlos Derregibus inscripta con el Nº 30598 el 5/9/96; 203 a favor de Rosanna Pereira Delitti y Alejandro Americo Rodriguez Lasalvia solteros, cedida a favor de Julio César Ivaldi Saquieres divorciado de Cristina Mabel Tome, inscripta con el Nº 33154 al 18/9/98; 204 a favor de María Esther Céspedes Lago divorciada de Jorge Omar Genovese inscripta con el Nº 43854 el 23/12/97; 205 a favor de Franca Canina Lavarino, soltera inscripta con el Nº 3117 el 10/2/98, transmitida por sucesión de la titular a favor de Marguerita Lavarino Savoia inscripta con el Nº 30788 el 29/8/01, cedida a favor de Esteban Canina Lavarino casado en únicas nupcias con Carmelita Graciela Laviano inscripta con el Nº 36838 el 11/11/03; 302 a favor de Diego Alvaro Galante Rodríguez inscripta con el Nº 39813 el 8/11/96, cedida a Ana María Zeballos Martinez casada en únicas nupcias y separada de bienes con Nelson Galli, inscripta con el Nº 22000 el 5/7/04; 303 a favor de José Roberto Meijueiro Verdes y Nancy Isabel Freiria Amorosi, inscripta con el Nº 45678 el 19/12/96; 304 a favor de Carlos Daniel Damelles Perez, soltero, inscripta con el Nº 40173 el 1/12/97; 305 a favor de los cónyuges en unicas nupcias Mario Luis Arredondo Cuezzo y Manuela Rodeiro Piñeiro, inscrita con el Nº 28915 el 23/8/96; 401 a favor de los cónyuges María Esther Casanova Lukiachenko y Mario Pedro Giacosa Carbone, inscripta con el Nº 19175 el 18/6/98, transmitido por sucesión de Mario Pedro Giacosa Carbone a favor de Oscar Mario e Irina Lujan Giacosa Casanova inscripta con el Nº 3598 el 13/2/06; 402 a favor de Héctor Carlos Biarnes Fernandez, casado en únicas nupcias con Mireya Rivoira inscripta con el Nº 43720 el 6/12/96; 403 a favor de Héctor Daniel De Abreu Rodríguez casado y separado de bienes con Zulma Noemí Antunez inscripta con el Nº 35279 el 24/10/97; 404 a favor de Marcelo Casulo Seoane casado con María Alejandra Gil Rainusso y Alberlo Vazquez Abraira casado con Ana María Cotelo Seoane, inscrita con el Nº 4054 el 18/2/98; 405 a favor de Mabel Carrera Pereira, soltera, inscripta con el Nº 43184 el 19/12/97; 501 a favor de María Carmen Rodríguez Lasalle divorciada de Oscar Héctor Diaz, inscripta con el Nº 43664 el 6/12/96; 502 a favor de Aníbal Prato Cotelo y Rosana Edith Navone Aguilar, solteros inscripta con el Nº 41661 el 22/11/96 modificada por inscripción 9433 del 10/4/97, cedida a favor de Mario Buchichio Abenante soltero inscripta con el Nº 10152 el 16/4/97; 503 a favor de Carlos Eduardo Jaume Rodríguez casado en únicas nupcias con Ana María Devicenzi Scariato inscripta con el Nº 28571 el 21/8/96; 504 a favor de Leticia Beatriz Gambetta Abella casada y separado de bienes con Omar Toledo inscripta con el Nº 8622 el 1/4/98, cedida a Santiago Marcos Epherre Fraga soltero inscripta con el Nº 1261 el 13/1/00; 505 a favor de Antonio Serrano Fariña casado y separado de bienes con María Josefa Facal Rey, inscripta con el Nº 34775 el 7/10/96, cedida a María Dolores Serrano Facal divorciada de sus unicas nupcias con Javier Arrambide inscripta con el Nº 17220 el 3/6/05; 601 a favor de Julián Antoni Cameto Castro y Shirley Mabel Silva Rocha solteros, inscripta con el Nº 49919 el 24/12/98; 602 a favor de Alejandro Alberto Zapata Otero soltero inscripta con el Nº 6244 el 12/3/98; 603 a favor de José Menajim Spalter Auster divorciado de sus segundas nupcias con Zulema Sapiro inscripta con el Nº 2050 el 27/1/98, 604 a favor de Ignacio Andrés Sosa Dias Gonzalez casado en únicas nupcias con Graciela María Fernandez Gorozurreta inscripta con el Nº 44316 el 26/12/97; 605 a favor de Antonio Serrano Fariña casado y separado de bienes con María Josefa Facal Rey inscripta con el Nº 34774 el 7/10/96, cedida a Ana María Serrano Facal casada en únicas nupcias con Héctor Gustavo Gonzalez Negro inscripta con el Nº 17215 el 3/6/05; 701 a favor de los cónyuges en únicas nupcias Mónica Nocera Dotti y Daniel Gonzalez Garcia inscripta con el Nº 8492 el 2/4/97; 702 a favor de María Cristina Nuñez Valillo soltera inscripta con el Nº 44154 el 10/12/96; 703 a favor de Elena Matilde Oromi Ximenez soltera, inscripta con el Nº 5259 el 4/3/98; 704 a favor de Nelson Javier Calvelo Luisi inscripta con el Nº 7994 el 27/3/98; 705 a favor de Hugo Enrique Monteverde Bango casado en únicas nupcias con Graciela Aquino inscripta con el Nº 33956 el 30/9/96; 801 a favor de María Teresita Santini Vignolo casada en únicas nupcias con Mariano Sapriza San Roman, inscripta con el Nº 42532 el 16/12/97; 802 a favor de Cecilia Prato Siqueira soltera, inscripta con el Nº 2582 el 31/1/97; 803 a favor de los cónyuges Adriana Noel Rodriguez Leibovitz y Sergio Alejandro Navratil Perdomo inscripta con el Nº 11175 el 24/4/98; 804 a favor de Ana María Ambrosoni León viuda de sus únicas nupcias con Héctor Corletto la nuda propiedad y de los cónyuges María Beatriz Corleto Ambrosoni y Rafael Aparicio Barrero el usufructo inscripta con el Nº 8463 el 31/3/98; 805 a favor de Lilia Vida Perez Segalerba casada y separada de bienes con Francisco Arrospide inscripta con el Nº 38320 el 30/10/96; 901 a favor de Eduardo Isidoro Dos Santos Stefano casado en únicas nupcias con Thais Dos Santos inscripta con el Nº 22347 el 8/7/98, 902 a favor de María Hortensia Clavijo Carballo casada en segundas nupcias con Osvaldo José Cerantes Brundi inscripta con el Nº 1925 el 22/1/97, 903 a favor de Juan Aldo Bolsi Bellon soltero inscripta con el Nº 42265 el 27/11/96; 904 a favor de Nora Gladys Perez Montes De Oca divorciada de sus únicas nupcias con Juan Alberto Rey Rios inscripta con el Nº 42341 el 15/12/97; 1001 a favor de Ricardo Nelson Pagano Rodríguez casado y separado de bienes con Cristina Cardozo inscripta con el Nº 38317 el 30/10/96; 1002 a favor de Carlos Daniel Pioli Gomez y José Fernando Campi Marquez solteros inscripta con el Nº 39585 el 7/11/96, cedida a José Fernando Campi Marquez soltero inscripta con el Nº 41557 el 16/11/00; 1003 a favor de Valentina Luisa De Mula Huertas soltera inscripta con el Nº 41401 el 20/11/96 cedida a Pablo Panedas Yakoup soltero inscripta con el Nº 50915 el 30/12/98; 1004 a favor de los cónyuges Alejandro Laviano De Coster y Rosa Alexandra Rodríguez inscripta con el Nº 12875 el 6/5/97; SS101 a favor de Menajim José Saplter Auster divorciado de sus segundas nupcias con Zulema Sapiro, inscripta con el Nº 2049 el 27/1/98; SS102 a favor de María Carmen Rodriguez Lasalle divorciada de sus unicas nupcias con Oscar Héctor Diaz inscripta con el Nº 43661 el 6/12/96; SS103 a favor de Nora Gladis Perez Montes De Oca divorciada de sus únicas nupcias con Juan Alberto Rey Rios inscripta con el Nº 42344 el 15/12/97; SS104 a favor de los cónyuges Mónica Nocera Dotti y Daniel Gonzalez Garcia inscripta con el Nº 8494 el 2/4/97; SS105 a favor de Hugo Enrique Monteverde Bango casado en únicas nupcias con Graciela Aquino inscripta con el Nº 46708 el 26/12/96; SS106 a favor de Juan Aldo Bolsi Bellon soltero inscripta con el Nº 21373 el 10/7/97; SS107 a favor de los cónyuges Mario Pedro Giacosa Carbone y María Esther Casanova Lukiachenko inscripta con el Nº 42250 el 12/11/98, transmitida por sucesión de Mario Pedro Giacosa Carbone a Oscar Mario e Irina Lujan Giacosa Casanova inscripta con el Nº 3598 el 13/2/06; SS109 a favor de Lilia Vida Perez Segalerba casada y separada de bienes con Francisco Arrospide inscripta cone el Nº 38322 el 30/10/96; SS110, SS111, SS112, SS210, SS211 y SS212 a favor de Mary Belkis De Leon Machado casada en únicas nupcias con José Sandonato Paletta inscriptas con el Nº 19639 el 14/6/96, cedida la unidad SS111 a favor de Menajim José Spalter Auster divorciado de sus únicas nupcias con Zulema Sapiro inscripta con el Nº 14486 el 8/5/00; SS113 a favor de Ricardo Nelson Pagano ¿Rodriguez casado y separado de bienes con Cristina Cardozo inscripta con el Nº 38319 el 30/10/96; SS201 a favor de María Teresita Santini Vignolo casada en únicas nupcias con Mariano Sapriza San Roman inscripta con el Nº 42533 el 16/12/97, SS202 a favor de Elena Matilde Oromi Ximenez soltera inscripta con el Nº 5258 el 4/3/98; SS204 a favor de Julio César Ivaldi Saquieres divorciado de sus únicas nupcias con Cristina Tome inscripta con el Nº 8681 el 18/3/99; SS207 y SS208 a favor de Antonio Serrano Fariña casado y separado de bienes de María Josefa Facal Rey inscripta con el Nº 34778 y 34776 respectivamente el 7/10/96, cedidas a María Dolores Serrano Facal divorciada de sus unicas nupcias con Javier Arrambide inscripta con el Nº 17220 el 3/6/05 y a Ana María Serrano Facal casada en únicas nupcias con Héctor Gustavo Gonzalez Negro inscripta con el Nº 17215 el 3/6/05 respectivamente.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de U$S 48.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) Informes en Ejecución y

Rescisiones. Fernandez Crespo 1508 (Planta Baja).- Montevideo, 9/11/06.- AREA DE SERVICIOS JURIDICOS.
20) (Cta. Cte.) 5/p 55246 Nov 17- Nov 23

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos: ERRICO PARRILLO TERESA Y OTROS C/ TERRA IZQUIERDO JUAN AMALIO Y OTROS. Ejecución Hipotecaria. Ficha: 20-185/2003 se hace saber que el próximo 12 de diciembre a las 11 horas en el local de la A.N.R.C.I. sito en la Avenida Uruguay 826, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN BARAÑANO (Mat. 2320 R.U.C. 060012220012), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal local cero cero uno, padrón trece mil cuatrocientos seis/ cero cero uno, la que se describe en plano de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak de junio de 1984, cotejado por la Dirección General de Catastro el 23 de Julio de ese año, e inscripto en la indicada Dirección el 24 de Julio de 1984 con el Nº 4941, de acuerdo con el cual, tiene una superficie total de 529 metros con 55 dcms. Y se desarrolla en tres niveles a saber: en subsuelo (parte "a") a cota menos 2 metros con 25 centímetros con una superficie de 256 metros con 24 dcms.; en planta baja (parte "b") a cota mas 1 metro y más 32 cms. con un área de 241 metros con 96 dcms y entrepiso (parte "c") a cota más 2 metros con 24 cms. Y una superficie de 31 metros con 35 dcms.- La unidad descripta forma parte del edificio construido en base a permiso municipal Nº 33951, aprobado el 2 de noviembre de 1937 y habilitado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 20 de diciembre de 1940, funciona en el régimen de la propiedad horizontal según lo estatuído en las leyes 10751 y 14261 y se levanta en el solar sito en la octava sección judicial de Montevideo, padrón matriz 13.406, el que se individualiza en el ya citado plano de conformidad con el que tiene una superficie de 262 metros con 46 dcms. Y da frente al SE a la calle Miguelete en 15 metros con 17 cms. Y al NE a la calle Gaboto en 10 metros con 85 cms, haciendo esquina, uniendo ambos frentes ochava recta de 5 metros con 1 cm. al Este. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio; 2) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e impuestos o sea 6.02% del precio del remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y de cargo del expediente el 1.34% de comisión e impuestos; 3) Se desconoce si existe deuda con el B.P.S.; 4) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria, Tributos, Saneamiento y Gastos Comunes, desconociéndose deudas ante ANEP; así como el estado ocupacional del bien; 4) Los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 1º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 12 de 2006. Esc. Haydee Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 8499 5/p 36041 Nov 21- Nov 27

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 1er Turno en autos DEAL, GUILLERMO C/ BUERO, CLARICE - Credito Prendario - Ficha 2-47227/ 2004 se hace saber que el 5 de diciembre de 2006 a las 16 hs. en el local ubicado en Democracia 1767 por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 se procederá al remate sobre la base de U$S 4.000 y al mejor postor de un vehículo BMW año 1995 modelo 318 TIC COMPACT matrícula B 522323 padrón nro. 414399. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 60% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y la comisión e impuestos o sea el 15,51%, todo en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 2,74% del precio de remate. 3) Existe deuda por patente por $ 7.730 al 9/3/06. 4) Se desconoce la existencia de multas respecto del vehículo. 5) El estudio se efectuó en función de certificados registrales por carecer del título de propiedad del automotor. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 3 de noviembre de 2006 Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 4080 5/p 36071 Nov 21- Nov 27

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en AUTOS "BANCO COMERCIAL F.R.P.B C/ KAMAID ALIA Y OTRO. EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 28-399/2003 se hace saber que el próximo 5 de diciembre del 2006 a las 15.00 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 5º piso, el martillero OSCAR CASTRO Matricula 5259 RUC 211900880013, asistido por el Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en publica subasta, sin base en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble. Unidad de Propiedad Horizontal numero cuatrocientos cuatro, padron individual 8332/404 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de los Agrimensores José Luis González Fonticelli y Oscar Weistal de marzo de 1977, cotejado por el Servicio de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el 7 de marzo de 1977 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 9 de marzo del mismo año con el numero 88.279, se señala con el numero 404, se ubica en el cuarto piso, a cota vertical mas trece metros veintiocho cm, y se compone de una superficie individual de 49 metros 87 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "Qcuatro", bien común. Dicha unidad forma parte del edificio denominado "Plaza Libertad", construido en el terreno ubicado en la 2da. Seccion Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el numero 8332 el que según plano de mensura del agrimensor Walter Roy Harley de octubre del 1964 inscripto en la direccion general de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 30 de octubre de 1974 con el numero 50.100, consta de una superficie de 744 metros 6.145 cm y da frente al oeste a la Plaza Cagancha entre las calles San José y Av. 18 de Julio distando el punto medio de su frente 45 mts 60 cm de la esquina formada con esta Avenida SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado, así como la comisión de compra del martillero, 6.02% incluido impuesto. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.34% del precio del remate. 4.) Que solo es imputable al precio los Tributos necesarios para la escrituración (contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeuden a la fecha del remate, que se desconoce si existen deudas por gastos comunes y su estado ocupacional. 5) Que la subasta se realiza en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregada y del expediente 6.) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado sito en 25 de mayo 523 5to. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 17 de noviembre de 2006.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 8839 5/p 36066 Nov 21- Nov 27

SEPTIMO TURNO

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7ª Turno, dictada en los autos caratulados "LAGEARD CASTELAO, Beatríz Raquel c/ FERREIRA RECOBA, Marcelina" - CRÉDITO HIPOTECARIO - IUE 2-20.788/2004, se hace saber que el VIERNES 1 DE DICIEMBRE 2006 A LA HORA 15:00 en el local con frente a la avenida Uruguay 826 (ANRCI), el Rematador Francisco Olascoaga, Matrícula 4986, RUC 211630610019, en diligencia que será asistido por la señora Alguacil, sacará a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el bien inmueble de autos, a saber: solar de terreno con el edificio en él construído y demás mejoras dominiales que le acceden, ubicado en la octava sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral La Floresta, Padrón número 1.722 (mil setecientos veintidos), padrón anterior número 6.163 (Seis mil ciento sesenta y tres) en mayor área, el que según plano de mensura del Agrimensor Juan Alberto Nicola, el que fuera inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 12 de diciembre de 1961, con el número 1577, se señala como solar número 1 de la manzana "L 14", y tiene una superficie de 479,74 metros cuadrados (cuatrocientos setenta y nueve metros con setenta y cuatro decímetros), el que se deslinda así: al Este, 18,33 metros de frente a la avenida San Martín y al suroeste 18,71 metros también de frente a la calle Perdomo por ser esquina, estando unidos ambos frentes por ochava curva de 17,60 metros de desarrollo al suroeste; al Nordeste 14,49 metros lindando con el solar número 2; y al Norte 15,42 metros lindando con

el solar número 14, todos del mismo plano. SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar acto seguido a la bajada del martillo y en efectivo, lo siguiente: 30% en calidad de seña; 4,02% por comisión al rematador y 2% por impuesto a las ventas forzadas. B) Correrán por cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos que la ley pone de su cargo. C) Será de cargo del demandado el pago del 2,34% por comisión del rematador, incluyendo el 1% de impuesto departamental, más los gastos de publicidad y otros que se efectuaren. D) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información registral agregada, la cual se encuentra a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, San José 1132 piso 7. E) Se desconoce: E.1) la existencia de deudas ante; OSE, la Intendencia Municipal de Canelones por títulos diversos a la Contribución Inmobiliaria -las que de existir serán de cargo del comprador-; y BPS por las construcciones. E.2) el estado ocupacional y la existencia de arrendamientos. F) De existir deuda por Contribución Inmobiliaria y por Impuesto de Primaria, podrán ser descontados del precio aceptado en la almoneda. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 15 Noviembre de 2006. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 8839 5/p 35752 Nov 17- Nov 23

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ ESPINOSA JUAN CARLOS Y OTROS - Intimación de pago - IUE 34-209/2001", se hace saber que el día 15 de Diciembre del 2006 a las 10:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, y en dólares el siguiente bien inmueble: Inmueble con construcciones, sito en la 5º Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón Nº 193.870, señalado con la letra "J" de la manzana "H" en el plano del Agrimensor Francisco Camarano de Octubre de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 27/3/58 con el Nº 35.535, según el cual tiene una superficie de 360 metros y tiene 12 mts. de frente al Este-Sureste a la calle 17 Metros entre Londres y Avenida Costanera del Arroyo Cerrito por 30 mts de fondo lindando al Suroeste con solar "K"; al Oeste-Suroeste con solares 12 y 13 ambos en parte y al Nor-Noreste con solar "I".

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce totalmente la situación tributaria y ocupacional del bien, pudiéndose descontar en tal sentido del saldo de precio exclusivamente los montos que se pudieran adeudar por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria al tiempo de la escritura 4) Que se ignora si existen deudas con el BPS 5) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 8) Que la documentación presentada como titulación del bien se encuentra a disposición de los interesados en esta oficina sita en San José 1132 Piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de Noviembre del 2006.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 7139 5/p 36073 Nov 21- Nov 27

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9° TURNO, dictada en autos caratulados "LLOVET PEREIRA Ma. FLORENCIA C/ ESPÓSITO GARCÍA JUAN CARLOS Y OTRO - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Exp. 35-102/1999, se hace saber que el 4 de DICIEMBRE de 2006, a las 14.30 horas en la ANRCI, calle Uruguay 826, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por el Rematador Francisco Javier Fassanello Satrano, Matr. 5473, RUC 21 468341 0019, a la venta en pública subasta en dólares estadounidenses sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Solares y construcciones que le acceden, ubicados en la 4ª sección judicial de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras, zona suburbana, Padrones N° 10416 y 10400, que según plano del Agrimensor Héctor Carlomagno de octubre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 9 de abril de 1953 con el N° 7667, se señalan como solares 20 y 4 de la manzana J, constan de una superficie de 448 m2. cada uno y deslindan así: Padrón 10416: al Noroeste 14 metros de frente a la calle N° 8 de 17 metros, entre calle N° 5 y calle a Las Piedras, por 32 metros de fondo al Noreste con solar 21; al Sureste con solar 4 y Suroeste con solar 19, todos del mismo plano y Padrón 10 400: 14 metros de frente a la calle N° 7 de 17 metros; 32 metros al Suroeste con solar 5; 14 metros al Noroeste con solar 20 y 32 metros al Noreste con solar 3, todos del mismo plano.

SE PREVIENE.

1) Existen deudas municipales No existen planos de mensura agregados y se desconoce la situación de las construcciones frente a I.M.C. y B.P.S. así como el actual estado de ocupación del bien

2) Serán deducibles del precio las deudas por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto a Primaria existentes a la fecha del Remate.

4) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta más 6,02%, por concepto de comisión del Rematador e impuestos de ley (más 1% correspondiente al impuesto municipal que será descontado del precio) en el acto en efectivo ó cheque certificado.

6) Serán de cargo del expediente el 1,34% sobre el precio subastado.

7) Los antecedentes del bien se encuentran a disposición en la oficina actuaria de la sede, San José 1132, piso 4to., y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, octubre 20 de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 7479 5/p 35901 Nov 20- Nov 24

DECIMO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. De 1ª Instancia en lo Civil de 10° T, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER S.A c/ BANER SA y otros-Ejecución Hipotecaria- Ficha N° 21-272/2002", el próximo 20 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas en el local de la calle Solís N° 1461-63, el martillero Miguel H. Wolf mat, 1454, procederá asistido del Oficial Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: terreno con edificio sito en la 1ª Sección Judicial del Depto. de Rivera, ciudad del mismo nombre, localidad catastral ciudad de Rivera, padrón N° 427, que según plano del Agr. Antonio Rodríguez del 22/09/950 inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el N° 220 el 25/09/950, se compone de una superficie de 588 m. 04 dm con frente de 13 m. 24 cm al NE a la Avda. Mariscal Botafogo (hoy calle 33 Orientales) entre las calles Avda. Sarandí e Ituzaingó, al SE, recta de 45 m. 04 dm separa del padrón N° 428, al SO recta de 13 m separa del padrón N° 422 y al NO recta de 44 m 88 cm separa de los padrones N° 424 y 426.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo N° 523 1° Piso; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo, en concepto de seña; c) Que será de cargo de los mejores postores y deberán abonarlo al contado y en efectivo, la comisión del martillero e impuestos sobre la misma,- que incluye el impuesto Departamental- y en total asciende al 7,02% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta e impuestos sobre la misma, y que en total asciende al 1,34% del precio martillado; e) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, y Tasas, según certificado de la I. M. de Rivera, f) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de modificaciones en sus construcciones con posterioridad a la hipoteca que generen aportes al BPS; g) Que sólo se podrán descontar del precio de remate deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria; h) Que el estudio se realizó en base a títulos de propiedad y antecedentes, planos, y certificados registrales; A los efectos de su publicación por 5 días, se expide el presente en Montevideo, el 8 de noviembre de 2006.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

20) $ 8499 5/p 35986 Nov 21- Nov 27

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO COMERCIAL - FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO c/ NUÑO PEREZ, RAMON ALBERTO Y OTROS - Ejecución Hipotecaria - IUE 2-31662/2004", se hace saber que el día 30 de Noviembre del 2006 a las 14:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del

Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Nº 003 del edificio construido en un solar ubicado en la 19º Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Lagomar, zona urbana-suburbana, empadronado con el Nº 9.076 (antes en mayor área con el Nº 20. 435), incorporado a propiedad horizontal a través de las disposiciones de la Ley 10.751; el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Luis E. Tarragona de marzo de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro de Pando con el Nº 5839 el 8/07/1987, se compone de una superficie de 900 metros 36 decímetros, con 12,46 mts de frente al Suroeste a Avenida Bullrich; 23,53 mts. también de frente al Sureste por ser esquina a Avenida Presidente General Oscar Gestido, unidas ambas alineaciones de frente curvo, por otra de iguales características de 18,33 mts al Sur. La unidad 003 se empadrona individualmente con el Nº 9.076/003 y según el plano descrito se ubica en Planta baja a cota de más 0 mts a cota más 0,10 mts, se compone de una superficie de 198 metros 98 decímetros y le corresponde el uso del Acceso y Patio "C" (bien común) en forma conjunta con la unidad 002.

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce estado ocupacional y tributario del bien asi como la situación frente a BPS por las construcciones y eventuales deudas de gastos comunes 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 5) Que los títulos y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de Noviembre del 2006.- Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4692 3/p 35905 Nov 20- Nov 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DEL JUZGADO LETRADO DE 1ra. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 17mo. EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO SANTANDER S.A. C/ ALARIO, RICARDO Y OTROS. EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 37-108/2003, SE HACE SABER QUE EL PROXIMO 29 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LA HORA 15 EN EL HALL DEL 3er. PISO DEL JUZGADO LETRADO DE 5to. TURNO DE SALTO. (PALACIO DE OFICINAS PÚBLICAS) CALLE TREINTA Y TRES ESQUINA ARTIGAS EL MARTILLERO RICARDO URROZ MENDIZÁBAL MAT. 3278, RUC 160059910011, ASISTIDO DE LA SEÑORITA ALGUACIL DE LA SEDE, PROCEDERA A LA VENTA EN REMATE PUBLICO, SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DOLARES AMERICANOS, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR DE TERRENO CON EL EDIFICIO EN EL CONSTRUIDO Y DEMAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN SITO EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SALTO, ZONA URBANA, EMPADRONADO CON EL NUMERO DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE, ANTES EN MAYOR AREA CON EL NUMERO SIETE MIL OCHOCIENTOS, SEÑALADO CON EL NUMERO "1" EN EL PLANO DEL AGRIMENSOR F. DANILO GOSLINO DE NOVIEMBRE DE 1957, INSCRIPTO EN LA OFICINA DEPARTAMENTAL DE CATASTRO DE SALTO CON EL NRO. 946 EN IGUAL FECHA EL 15/11/1957, CONSTA DE UNA SUPERFICIE DE 365 m 25 dm QUE SE DESLINDA ASI: AL NORTE, 8 m 70 cm DE FRENTE A LA CALLE BRASIL, DISTANDO EL PUNTO MEDIO DE SU FRENTE 37 m 97 cm A LA ESQUINA CON LA CALLE SANTA ROSA, AL ESTE 42 m 08 cm LINDA CON LOTE 2 DEL MISMO PLANO, AL SUR 8 m 65 cm LINDA CON PARTE DEL PADRÓN 12.650 Y AL OESTE 42 m 10 cm LINDA CON PADRÓN (PARTE) 7.800.-

SE PREVIENE: I) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR COMO SEÑA EN EL ACTO DE SERLE ACEPTADA SU OFERTA EL 30% DE LA MISMA.. II) QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR LOS GASTOS, COMISION DEL REMATADOR MAS IMPUESTOS E IMPUESTO A LAS VENTAS FORZADAS TOTALIZANDO EL 6,02%. III) QUE SE DESCONOCE EL ESTADO ACTUAL DE OCUPACIÓN DEL BIEN.

IV) QUE EXISTE DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA QUE SE PODRA IMPUTAR AL PRECIO HASTA SU CONCURRENCIA HASTA LA FECHA DEL REMATE. V) QUE LA SUBASTA SE REALIZA EN LAS CONDICIONES QUE RESULTAN DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA INFORMACIÓN REGISTRAL AGREGADA LA QUE SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA DEL JUZGADO UBICADA EN SAN JOSE 1132 PISO 5 DE MONTEVIDEO. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES, SALTO 13 DE NOVIEMBRE DE 2006.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7139 5/p 35626 Nov 17- Nov 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

ANDRÉS CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, en autos caratulados "BANK BOSTON N.A. SUCURSAL URUGUAY C/ FORNARO HNOS S.C. - EJECUCIÓN PRENDARIA" FICHA 41-449/2004, se hace saber que el 19 de diciembre de 2006 a las 10 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero ANDRES CASTELLS Mat. 5258 RUC 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares norteamericanos y sin base del siguiente vehículo: camioneta marca PEUGEOT modelo PARTNER, año 1998, PADRON N° 496.194 de Montevideo, matrícula actual SAE4242 (anterior 560.150), motor 10CUFQ4011554 a gasoil. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Impuestos.- 2) Que existe deuda por concepto de patente con la I.M.M. que al 29.03.06 ascendía a $ 123.968,26.- 3) Que la titulación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, de noviembre de 2006.- ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 2244 3/p 35987 Nov 21- Nov 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

DANTE IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5° Turno dictada en autos caratulados: "ABN AMRO BANK C/ PRESA RODRIGUEZ - JUICIO EJECUTIVO -" Ficha: 117-25/2001 se hace saber que el próximo 13 de Diciembre a las 11 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N°. 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de U$S 21.467,75 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10ª sección judicial de Montevideo, padrón N° 135.539 el que según plano del Agrim. Raúl Regules de octubre de 1926, inscripto el 28/10/26 en la Dirección de Topografía, señalado como solar 5, tiene un área de 382 mts. con 10 mts. de frente al SO a la calle Sir Eugen Millington Drake antes Potosí puerta N° 1772, entre Dr. Eduardo Couture y Avenida Gral. Rivera / antes Servia y Datmán respectivamente), distando su punto medio 119 mts. 40 cmts. de la esquina formada con la última de las nombradas, 38 mts. 20 cmts. al NO linda con padrón 135.537, 10 mts. sl NE con padrones 176583 y 176584 y 38 mts. 20 cmts. al SE con padrón 135.540. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que se saca a remate el inmueble con Testimonio por Exhibición de del último título y antecedentes dominiales, encontrándose los títulos de propiedad depositados en la caja fuerte con el N° 106 del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 4° Turno, Ficha: 116-847/2000 autos: "Banco de Boston c/ Presa Rodríguez Walter- Juicio Ejecutivo. 5°) Que se desconoce la situación tributaria del bien objeto de autos. 6°) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria al 28/6/04 que asciende a $ 28.358,

Tributos Domiciliarios al 28/6/04 que asciende a $ 10.121, Tarifa de Saneamiento al 28/06/04 que asciende a $ 6.089,37 y de Impuesto de Primaria al 4/4/03 que asciende a $ 3639. 7°) Que se ignora la existencia de posibles deudas al B.PS y por las construcciones. 8°) Que se saca a remate con fotocopia simple del plano de Mensura no original o expedido por el M.T.O.P. 9°) Que existe hipoteca común N° 17483 del 29/5/2000 a favor del Banco Comercial. 10°) Se descarta por parte del Esc. Uberfil Ceballos en Certificado Notarial del 22/2/05 agregado a Fs 284 la inscripción N° 199 de fecha 14/04/1971 que surge del certificado N° 16.107 expedido por el registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Montevideo el 01/07/04 por tratarse de la Inscripción del Certificado de Resultancia de Autos de la causante Esther o Maria Esther Deus De Oribe por lo tanto la inclusión del mismo en la mencionada sucesión es errónea ya que el mismo nunca formó parte del patrimonio de la causante. Que existe un arrendamiento a favor de Rodríguez Ponzoni Walter Ernesto, C.I. 427.905-5 del 18/9/03 inscripto en el Registro de la Propiedad sección Inmobiliaria de Montevideo con el Nº 29657 del 26/9/03 por un plazo de 30 meses, precio U$S 333,33 mensual, clase urbano, destino casa-habitación, y el importe de los arriendos fue abonado por adelantado por 30 meses en un pago de U$S 10.000. Luego y de acuerdo a contrato de arrendamiento glosado a fojas 358 a 359, con fecha 7/7/2005 se efectuó una prórroga del plazo y el pago de U$S 10.000 por otros 30 meses más, con lo cual se abonaron los mismos hasta el 18/9/2008. 11°) Que los documentos que sirven como antecedentes y los certificados de los Registros públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, en las condiciones emergentes de los mismos en Zabala 1367 piso 3°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 noviembre de 2006. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 13599 5/p 35522 Nov 16- Nov 22

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, dictada en autos: ALBERTO DOMINGUEZ C/ ARCE WILSON. Juicio Ejecutivo Ficha: 121-1466/1986, se hace saber que el próximo 7 de diciembre a las 14 y 30 horas en el local de la A.N.R.C.I. sito en la Avda. Uruguay 826, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN (Mat. 2320 RUC 060012220012), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación - o sea - $ 9.527.- el siguiente bien inmueble: la mitad indivisa solar de terreno padrón Nº 144.022, ubicado en la 9º sección judicial del Departamento de Montevideo (antes 13º), localidad catastral Montevideo y que según plano del Agr. Aldo Cassinelli inscripto en la Dirección Gral de Catastro con el Nº 48.867 el 21/05/1964 consta de un área de 1018 metros 78 centímetros, y se deslinda así: 16 metros 12 centímetros de frente al N a la calle Alianza (puerta Nº 2087); distando el punto medio de su frente 14 metros 22 centimetros del comienzo de la ochava a la calle Oficial Nº 3; al E. 63 metros 20 centímetros lindando con padrón 144.023; al S. 16 metros 12 centímetros lindando con padrón 144.043 y al O. 63 metros 20 centímetros lindando con el padrón 144.021. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo en el momento de serle aceptada; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador (4.02% incluido I.V.A.) más el 2% de impuesto a las ventas forzadas; y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.); 3) Se desconoce por no surgir de autos los posibles adeudos al el BPS por construcciones y la situación ocupacional del bien; 4) Existen deudas ante la Intendencia Municipal de Montevideo; 5) No surge agregado plano del inmueble; 6) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente; 7) La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Zabala 1367 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de noviembre 2006. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

20) $ 3876 3/p 36043 Nov 21- Nov 23

DECIMOCTAVO TURNO

ENRIQUE STAJANO
Remate judicial

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18 Turno, en autos: "BERMEJO, Carlos Hector c/ DE LEON IGLESIAS, Fernando Eduardo, Crédito Hipotecario ficha 2-56.193/2005" se hace saber: Que el próximo 14 de diciembre de 2006 a las 10 horas en Humberto I Nº 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648, rematará sin base y al mejor postor y en dólares, el inmueble que se detalla: Solar de terreno baldío ubicado en la octava sección judicial del Departamento de Canelones, localidad Catastral Pinares de Atlántida,empadronado con el número dos mil cuatrocientos seis, antes en mayor área con el número dos mil trescientos ochenta y ocho, señalado con el número 19 de la manzana 33 en el plano de los Agrimensores Carlos Rodríguez y José Celayeta de noviembre de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el número 11.750 el 15 de enero de 1963, constando según el referido plano de una superficie de seiscientos cuarenta y un metros sesenta y tres decímetros, el que se deslinda así, al sur línea curva de 19 metros 16 centímetros de frente al Suroeste a la Avda. número 14; 56 metros 96 centímetros al Noroeste, lindando con los solares 18 y 14; 11 metros al Noreste, lindando con el solar número 13 y 42 metros 86 centímetros al Sureste, lindando con el solar número 20, todos de la misma manzana y del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y efectivo como seña, el 40% de su oferta, así como la comisión del rematador e impuestos 6,022%; será de cargo del demandado la comisión del 2,36%. 2) Que se desconoce la situación tributaría del bien, así como su situación ocupacional. 3) Se remata con primera copia del último título y copia de antecedentes, los que conjuntamente con los certificados registrales se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, Zabala 1367 piso 4. Montevideo, 31 de Octubre de 2006.- Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

20) $ 6120 5/p 35808 Nov 20- Nov 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, en autos: "CREDIT URUGUAY BANCO S.A. c/ ZANARDO MARTINEZ HUGO CESAR Y OTRO" - Juicio Ejecutivo (ficha: 134-878/1998) se hace saber que el próximo 12 de diciembre de 2006 desde las 12:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sobre la base de las 2/3 partes del valor de su tasación de fs. 22 (Base: $ 34.068,66) el siguiente bien: Terreno con construcciones sito en la 21ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el No. 155.078 que según plano del Agrimensor Godofredo Castillejo de julio de 1932 se encuentra inscripto en la Dirección de Topografía el 29 de setiembre de 1932 con el No. 142, señalado con el No. 25 de la manzana B, según el cual tiene una superficie de 528 m. y se deslinda: 12 m. de frente al noroeste a calle Alcides de Maria No. 686; 12 m. al sureste lindando con solar 33; 44 m. al noreste lindando con solar 24; y 44 m. al sureste lindando con solar 26, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realice en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce la situación del inmueble con respecto a lo que pueda o no adeudarse a la I.M.M., BPS u otro organismo público por tributos de cualquier especie. 6) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 7) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 denoviembre de 2006. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6459 5/p 35571 Nov 16- Nov 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 26° Turno, dictada en autos: MILA MIGUEL C/ BRUEL CANEL BLANCA EVA. Proceso Ejecutivo. Ficha: 2-60222/2005, se hace saber que el próximo 7 de diciembre a las 16 horas en el local de la ANRCI sito en Uruguay 826, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN (Mat. 2320 R.U.C. 060012220012), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación -o sea- $ 670.403,33 el siguiente bien inmueble: Terreno, edificio y mejoras sito en la 18° sección judicial del departamento de Montevideo, padrón 27.600 que según título tiene una superficie de 241 metros 71 dcm; 45 cms. y 73 mm. y según plano del Agm. Alberto de Arteaga hijo, inscripto en Catastro con el N° 11.486 en diciembre de 1944 tiene una superficie de 246 metros, 56 dcms. 87 cms; y se deslinda así: 9 metros 18 cms. de frente al O. a la calle Brito del Pino, entre las calles Méndez Núnez y Rivera, 28 metros 54 cms. al N con Juan Bonomi,

al E 7 metros 65 cms. con Juan Henrich y al S 31 metros 2 cms. con la sucesión Lavagnino, Salvador Luciano y Celeste de Monteverde. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador (4.08% incluído I.V.A.) más el 2% de impuesto a las ventas forzadas; y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.37% incluido I.V.A); 3) El saldo deberá será abonado a los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate; 4) Sólo podrán ser descontados del precio los importe que se adeuden por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria, existe deuda de tributos domiciliarios; 5) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones existentes en el inmueble así como deudas ante el BPS; 6) Los antecedentes, documentación relativa al inmueble y las que surgen de los informes actuariales se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Tribunal 18 de Julio 1589 piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 17 de 2006. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

20) $ 7479 5/p 36042 Nov 21- Nov 27

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos "SARACHO, DANIEL y OTRO c/ RUALIN S.A."- Juicio Laboral-Ficha No. 171-22/2001, se hace saber al público que el día 1º de Diciembre del 2006, a partir de las 16 horas y en Tomás Berreta y Brasil, en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573-ruc-080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base de los siguientes bienes: Trayller con rodado neumático con baranda de caño, de 2.50 x 1.50., una mampara de madera y vidrio con puerta de 6 mts. de largo y 2 de alto., 12 barras de aluminio, 7 espejos de 2 mts. de alto y 8 portatubos dobles.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador, que es el 15.51% sobre la venta.- III) Que la demandada abonara el 3.78% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Las Piedras, Noviembre 9 del 2006.- Esc. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2244 3/p 35757 Nov 20- Nov 22

CUARTO TURNO

JORGE BETTEGA MALGOR
Teléfonos 9011152 y 099 699941

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia de Las Piedras de 4º Turno, recaída en los autos "Bauzan, María Eugenia c/ Guridi, María y Pandolfo, José - Juicio Ejecutivo", IUE 172-807/2000, se hace saber que el día 18 de diciembre del 2006, a partir de la hora 10, ante las puertas de este Juzgado, calle José Batlle y Ordóñez 674, Las Piedras, se subastará por el Rematador Jorge Béttega Malgor (Matrícula 2907, Ruc 210823920011), bajo la supervisión de la Señora Alguacil de la Sede, en Dólares Estadounidenses, sobre la base de U$S 1.890,40 equivalente en Dólares a las 2/3 partes de su valor de tasación de fs. 18, el siguiente bien inmueble: una fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Cuchilla de Rocha, zona rural de la sexta sección judicial del Departamento de Canelones, empadronada con el Nº 13.184, señalada con el Nº 1 en el plano del Agrimensor Luciano Quintas Rossi de Setiembre de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 13.893 el 12 de Enero de 1968, según el cual tiene una superficie de 4 hectáreas 23 m2. y se deslinda así: 79 mts. 53 cms. de frente por el Este a Camino Vecinal de 17 mts. de ancho, que la separa de los padrones 887 y 888; 72 mts. por el Oeste confinando con parte del padrón ochocientos noventa y siete; 508 mts. 10 cms. por el Norte con el padrón 898; y 480 mts. 70 cms. por el Sur, con la fracción 2. SE PREVIENE: 1) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble. 2) El bien se remata en las condiciones que surgen de los títulos, antecedentes e información registral que figuran agregados en autos. 3) Afecta al inmueble deuda por Contribución Inmobiliaria ante la IMC. 4) El mejor postor deberá depositar en efectivo al aceptársele su oferta, en carácter de seña, el equivalente al 20% del precio, y pagar la comisión compradora del Rematador, más impuestos: 7,02%. 5) Soportará la demandada la comisión vendedora más impuestos: 1,34%. 6) Los antecedentes están a disposición de los interesados en esta Sede judicial, calle José Batlle y Ordóñez 674, Las Piedras, 14 de noviembre de 2006. Departamento de Canelones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6799 5/p 35763 Nov 20- Nov 24

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 2º Turno de Canelones, quien cometió al Juzgado de Paz de la 2da Sección Judicial (Ciudad de Santa Lucía), en autos "BORGES SORIA, ADEMAR C/ LIMA, MIRIAM RAQUEL - J. EJECUTIVO I.U.E. 168-395/2003" se hace saber al público que el día jueves 7 de diciembre de 2006, desde la hora 15:30, en el local sito en calle Artigas 417, Santa Lucía, Dpto. Canelones, se procederá por el martillero Juan Manuel González Parodi (Mat. 5289), a la venta en remate público, que será presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien: 1 Vehículo marca Nissan SD 23 pikup año 1992, motor diesel Nº SD23285350, matrícula anterior de Canelones AAD155, matrícula actual de Florida Nº 814937; padrón anterior de Canelones Nº 232724, padrón actual de Florida Nº 041509

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajar el martillo y la comisión de compra del Sr. Rematador más I.V.A, impuestos a las comisiones, departamental y ventas forzadas, o sea el 16.61% del precio del Remate, pagadero en el acto y en efectivo. 2º) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la Comisión de venta más IVA e impuestos, o sea el 2,68% del precio de remate.- 3º) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de patente de rodados, multas, B.P.S. etc., y no se encuentra agregada al expediente la libreta de circulación del automotor 4º) Que el bien se venderá en el estado de conservación que se encuentra a la diligencia y en las condiciones jurídicas que tuviera al remate y que surjan del expediente. 5º) Que los títulos de propiedad, informes, documentos o antecedentes están a entera disposición de los interesados en el Juzgado, declinando la Sede toda responsabilidad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Santa Lucía, noviembre 16 de 2006. Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 2448 2/p 36003 Nov 21- Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno en autos: "MELOGRANA ANGELINO C/ MAGGIOLO HERNAN - JUICIO EJECUTIVO" IUE 223-916/2002, se hace saber que el día 7 de diciembre de 2006 a la hora 16.00 en el Centro de Protección de Choferes (Ruta Nacional Nº 2, Km. 129,500) Rosario, el rematador público Aníbal Banchero asistido del Alguacil rematará en pública subasta y al mejor postor los siguientes bienes muebles: 1) 1.000 sifones de plástico de 1.500 c.c. de capacidad cada uno sobre la base de U$S 100,oo (dos terceras partes de su tasación) y 2) Una máquina monoblock de dos casilleros para soda con motor acoplado tipo Siam sobre la base de U$S 200.- (dos terceras partes de su tasación).

Se previene: 1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses 2) El mejor postor deberá depositar la totalidad de su oferta, más la comisión y tributos de la parte compradora; 3) La comisión e impuestos de la parte vendedora serán de cargo del expediente; 4) Los efectos se venden en su estado actual de conservación; 5) A los efectos legales se efectuan tres publicaciones.

ROSARIO, 25 de Octubre de 2006.- ESC. FABIANA TURRA, Actuaria.

20) $ 2244 3/p 35825 Nov 20- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "BANCO BANDES URUGUAY S.A C/ OLIVER, CARLOS Y OTRO=EJECUCION DE HIPOTECA Y PRENDA" (IUE 227-266/2004), se hace saber que el día viernes 15 de diciembre de 2006

a la hora 15, en las puertas de la Sede ubicada en 19 de Abril Nro. 514, por parte del Sr. Rematador MARIO FERNANDEZ, Matrícula 5235, RUC. 040183440012, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses los siguientes bienes:
-VEHICULOS: -AUTOMOVIL marca CITROEN TIPO sedan, de 4 puertas del año 1992, modelo ZX REFLEX, matrícula Nº LG. 1407, PADRON 3084 del Dpto de Colonia, MOTOR 10FS3H12-18515, a nafta, 9CV caballos de fuerza, 4 cilíndros.-
- CAMIONETA, Marca NISSAN, AÑO 1993, MODELO UAL720T3, Doble cabina DIESEL, matrícula No. LG 2009, padrón No. 3316, Dpto de Colonia, motor SD23-284974, CHASIS 3UAL720M000535.-
-INMUEBLES: - una fracción de campo y sus anexos ubicados en zona rural de la novena sección catastral del departamento de Colonia PADRON Nº 17735, antes 4328 en mayor área, señalado como lote 2en el plano del Agrimensor Teofilo Osodio (de 28 noviembre de 1975, inscripto en Oficina catastral de Colonia) con una superficie de ocho hectáreas cuatro mil cuatrocientos noventa y dos metros.-
-una fracción de campo y sus anexos, ubicado en zona rural de la novena Sección Catastral del Dpto. de colonia PADRON Nº 18340 antes 4328 en mayor área, señalado como lote B en el plano del Agrimensor Washington Alvariza Gutierrez (de marzo 1981, inscripto en Dirrección General Catastro, número 8348, el 12 de marzo 1981), con una superficie de doce hectareas siete mil ciento veinticinco metros.-
SE PREVIENE: - Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% del precio por concepto de seña, más comisión y tributos que la ley pone de su cargo.-
_Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.
Los adeudos por contribució inmobiliaria rural y patentes son las
siguientes:
-CONTRIBUCION INMOBILIARIA RURAL:
PADRON Nª 17735 $ 7.579,27
PADRON Nº 18340 $ 11.357,01
-PATENTE:
CITROEN LG 1407 $ 5.118,86
NISSAN LG 2009 $ 51.171,23
Carmelo, 14 de Noviembre de 2006.-
EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presete que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicadas ut-supra.. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 7139 5/p 36014 Nov 21- Nov 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ LA CAMPANA LTDA y/o LA CAMPANA LTDA Y NAFOUGE SANCHEZ, Silvia Rosa y Juan Abdallah y SANCHEZ FRANCHI, Sara Rosa.- EJECUCION HIPOTECARIA.-" Ficha 242-244/2002, se hace saber al público que el próximo día 29/11/2006 a las 16.00 horas, en el local de calle Dr. Morquio Nº 582 de la ciudad de Durazno; se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador SALVADOR LTAIF y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede, sin base al mejor postor y en dólares americanos, de los siguientes bienes inmuebles: 1) Unidad de propiedad horizontal regulada por la Ley 10.751, designada como unidad CERO CERO UNO (001) que forma parte del Edificio construído en la fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Durazno, zona urbana, manzana Nª 12 de la ciudad de Durazno padrón matriz (1.098) que según plano del Agr. Ruben González Mazini inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno el 27/03/1963 con el Nº 1.905 tiene una superficie de 450 metros 68 decímetros con frente de 10 metros 36 dms., al Suroeste sobre la calle 18 de Julio, en dicho terreno se construyó un Edificio de propiedad horizontal por la Ley Nº 10.751 según expediente municipal de construcción Nº 3.043/61 y 3.042/61 habilitado como propiedad horizontal por la Intendencia Municipal de Durazno el 5/03/1963, fraccionado en propiedad horizontal, según el citado plano, regido por el reglamento de copropiedad según escritura autorizada por el Esc. Emilio Grassi el 14/12/1987 inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio el 21 del mismo mes y año Nº 6 al Fo. 7 del Libro 1 del Registro de Hipotecas de la Segunda Sección el 3/03/1988 con el Nº 41 al Fo. 54 del Libro 264. El salón 001 padrón individual 1.098/001, se ubica en planta baja, a cota vertical más quince centímetros, tiene una superficie de propiedad individual de 100 metros 82 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio N, vidriera D, servicio C y terraza J.- 2) Inmueble sito en la Primera Sección Catastral y Judicial de Durazno, zona urbana, manzana Catastral Nº 14 de la Localidad Catastral Durazno, empadronado con el Nº 1.132 que según plano del Agr. James GARCIA inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno con el Nº 57 el 11 de Abril de 1946, tiene una uperficie de 900 metros 764 centímetros y se deslinda al sureste recta de 21.10 metros de frente a calle Zorrilla de San Martín, al suroeste recta de metros 43.009 con Diego Silvera, Carlos Moroni, Grande Oriental del Uruguay y Villanueva Lemez y al noroeste recta de 21.02 con Emilio Penza y al Noroeste recta de 42.55 con Marshall y compañia Limitada y con sucesión de Francisco Sosa.- 3) Unidad de propiedad horizontal regulada por la Ley 10.751 designada como 602, que forma parte del Edificio "MARAGO" construída en la fracción de terreno ubicada en la Primera zona Catastral, (antes Primera Sección Judicial del Departamento de Montevideo), zona urbana, padrón matriz Nº 53.937 que según plano del Agr. Eduardo Copetti inscripto en la Dirección General de Catastro el 25/09/1978 con el Nº 86.972, tiene un superficie de 226 metros 56 decímetros, con frente de 11.30 metros al noroeste a la calle Guayabos y de 19.99 al noreste a la calle Magallanes formando esquina, en dicho terreno se construyó el citado Edificio según permisos municipales Nº 120.962 y 120.962/1 con habilitación final municipal del 3/08/1978, relativo a este inmueble se otorgó reglamento de copropiedad en escritura autorizada el 30/12/1978 por el Esc. Humberto de León, unidad N° 602, tiene padrón individual Nº 53.937/602, se ubica en el sexto piso a cota vertical demás 16, 25 y tiene una superficie de 69 metros 80 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del bien común "terraza H 6".- SE PREVIENE: 1) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad de la Sede, títulos y demás antecedentes dominiales y Plano de Mensura. 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, una seña no inferior al 30% de la misma. 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de Ley. 4) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes, así como si existen deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, gastos comunes y situación contributiva con B.P.S. por aportes a la construcción y todo otro tributo que grave a los inmuebles. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 8/11/2006.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
20) $ 8363 3/p 35836 Nov 20- Nov 22

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia de 1er.. Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "ALVIRA GUTIERREZ, WALTER LUIS C/ HIERRO GARRIDO, MIRTA O MIRTA AGUSTINA" Partición, IUE 284-605/2004. Se hace saber que el día 8 de Diciembre de 2006 a las 14 horas en las puertas del Juzgado, edificio "San Lázaro" calles Sarandí casi Ledesma de la ciudad de Maldonado, los bienes inmuebles, y a las 15y30 horas los bienes muebles en el local de barrio "Biarritz" calle 10 entre 2 y 3 de Maldonado por intermedio del Martillero E. Adrián Pallas, Matrícula 4649, R.U.C. 100147560019, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, a las 2/3 partes de su tasación en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes: A) inmuebles: 1) derechos posesorios de 3 solares padrones individuales Nos. 13.269, 13.270 y 13.271, solares 22, 23 y 24 respectivamente todos de la manzana No. 1512 y linderos entre si, los que según plano del Ag. A. Odizzio, inscripto en Catastro de Maldonado el 21/10/76 con el No. 1091 constan de un área 1.766 mts. cada uno. Total 5.298 mts. en la 1ª. Sección de Maldonado paraje "Cerro Pelado" zona urbana. Base 2/3 partes U$S 14.000 2) SOLAR Y MEJORAS padrón 1226 en M/A, actual 3253, con un área de 466,10 mts. de la 1ª. Sección judicial de Maldonado, ciudad de Maldonado, manzana catastral No. 122 SOLAR 8, zona urbana, según plano del Ag A. Asuaga del 21/10/54, inscripto en Catastro de Maldonado con el No. 592. Base 2/3 partes: U$S 19.000. B) Muebles: 1) automóvil "Fiat" 128 año 1976, motor 1399519, padrón 364389, matrícula B 105-839 base 2/3 partes U$S 466,66. 2) Juego comedor. Base U$S 13,33. 3) Heladera "Cadísa" base U$S 8. 3) CICLOMOTOR "NSU" U$S 1,33. 4) BICICLETA DE DAMA Base U$S 8. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en dólares estadounidenses en efectivo o letra de cambio, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del Rematador e impuestos mas el impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate, debiendo

este constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos de remate. 4º) Que los testimonios de la titulación de la propiedad del bien a subastarse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. 5º) Que se desconoce si el bien mantiene deudas con organismos del estado. Y a los efectos legales se hacen 5 publicaciones en el Diario Oficial y 5 en otro de la localidad. Maldonado, 25 Octubre de 2006 Esc. Silvia Alvarez, Actuaria Adjunta.

20) $ 8839 5/p 35822 Nov 20- Nov 24

SEXTO TURNO

Ruby Acosta
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados, "MOHAMAD AWAD YOUSEF C/ TORT Haydee; EJECUCIÓN DE HIPOTECA; Ficha 290-265/2002" se hace saber que el día 12 de diciembre del 2006 a las 10 y 30 horas en las puertas del Juzgado Edificio San Lázaro sito en calles Sarandí y Ledesma Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUC 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate publico sobre la base de U$S 32.560, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Nº 003, que forma parte del edificio incorporado al régimen de la Ley 10.751, según las normas de la Ley 14.261, en un terreno sito en la localidad catastral Ciudad de San Carlos, zona urbana, Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana catastral Nº 58, padrón matriz 3.898, que según plano del Agr. Hebel A. BARRIOS, de mayo de 1974 e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 7.718 en 23/8/1978, según el cual consta de un área total de 1.050 mts 230 cmts con frente al Este en 20 mts 38 cmts a Calle Maldonado. La unidad esta empadronada individualmente con el Nº 3898/003 y según el citado plano se ubica en Planta Baja, a cota vertical más 21 cmts, con un área de 47 mts 2.132 cmts y le corresponde el uso exclusivo del patio "H", despensa "D" y porche "C", bienes comunes. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320; del 4,02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1,34%, y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. 4) Los títulos del bien a rematarse se encuentran depositados en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Se realicen 5 publicaciones en Diarios Oficial y Local. Maldonado 8 de noviembre del 2006.- Esc. Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7139 5/p 35493 Nov 16- Nov 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados, "NUEVO BANCO COMERCIAL SA. C/ FERREIRA Juan Alberto; EJECUCIÓN HIPOTECARIA; Ficha 290-701/2004" se hace saber que el día 12 de diciembre del 2006 a las 11 y 30 horas en las puertas del Juzgado Edificio San Lázaro sito en calles Sarandí y Ledesma Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUC 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal, designada con el Nº 002, que forma parte del edificio construido en el régimen común, incorporado al Régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751, de conformidad a las disposiciones de la Ley 14.261, en el terreno ubicado en la manzana catastral Nº 7 de la ciudad de San Carlos, localidad catastral 21, Segunda Sección Catastral del Departamento de Maldonado, padrón matriz Nº 110, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Washington Pereira de León, de mayo de 1986, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el Nº 1411, el 27/6/1986, se compone de un área de 361 mts 78 dmts. La Unidad local designada con el Nº 002, esta empadronada individualmente con el Nº 110/002, y según el precitado plano, tiene un area de 57 mts 68 dmts y se ubica en planta baja, a cota más 15 cmts. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320; del 4,02% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1,34%, y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. 4) Los títulos del bien a rematarse se encuentran depositados en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Se realicen 5 publicaciones en Diarios Oficial y Local. Maldonado 8 de noviembre del 2006.- Esc. Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7139 5/p 35495 Nov 16- Nov 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "BANCO ACAC S.A. CON DEL RÍO ROLAN NELSON RENÉ Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO" (IUE-357-626/2002), se hace saber que el día 7 de Diciembre de 2006 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su valor de tasación en Dólares Americanos lo siguiente: BIEN INMUEBLE EMBARGADO: Padrón 20813, ubicado en la Localidad Catastral Salto, según el plano de mensura del Agrimensor Hugo Lanza de Marzo de 1969 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 29 el día 13/5/969 que consta de una superficie de 567 metros 85 decímetros, con frente a calle Aparicio Saravia Nº 1574 entre calles Río Uruguay y Río de la Plata.- BASE U$S 7.342.oo (VALOR A LA FECHA).-

A la hora 16, en calle Varela 835 se procederá a subastar el siguiente BIEN MUEBLE EMBARGADO: Camioneta marca Hyundai, Modelo Grace. Panel Van DLX, del año 1994 con motor a gasoil, matriculada en el Municipio de Salto con el Nº HM-663.- BASE U$S 3.000.oo.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en el caso del bien inmueble y la totalidad del precio en el caso del automotor; 2) Que será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e iva de compra del Señor Martillero; 3) Que será de cargo del expediente la comisión e iva de venta del señor Martillero; 4) Que la titulación de los bienes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede, donde podrá ser consultada por los interesados; 5) Que se adeuda por concepto de Contribución Inmobiliaria al 20/09/05 la suma de $ 19.056.oo.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Noviembre 13 de 2006.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6120 5/p 36072 Nov 21- Nov 27

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "COFAC C/ CORREA RODRIGUEZ, RUBEN HECTOR. JUICIO EJECUTIVO", IUE 400-80/1999, se hace saber que el día 28 de noviembre de 2006, a las 16:00 horas, en Washington Beltrán N° 193, de esta ciudad, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por parte del Sr. Rematador Gregorio Rios, matrícula N° 5273, RUC 19 0126620 018, a la venta en pública subasta sobre las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor (base $ 43.380 c/u), de los bienes inmuebles: padrón rural N° 8349, fracción N° 6, ubicado en la 11a. Localidad Catastral de Tacuarembó, departamento del mismo nombre, que consta de una superficie de 15 Há. 1.713 Mts. y padrón N° 8350, fracción 7, ubicado en la 11a. Localidad catastral de Tacuarembó, departamento del mismo nombre, con una superficie de 15 Há. 1713 mts. SE PREVIENE: 1)- Se desconoce la existencia de adeudos por contribución inmobiliaria y de gravámenes impositivos que puedan afectar al bien, 2)- Se desconoce el estado de ocupación del bien, 3)- Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador, 4)-Serán de cargo del expediente la comisión de venta del bien rematado, 5)-La venta en pública subasta no sanea defectos de titulación que el bien pueda tener. Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de

los certificados registrales agregados, encontrándose la documentación del bien a disposición de todos los interesados en la Sede del Juzgado. El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 30% en carácter de seña, debiendo integrarse el precio dentro del plazo que indica la Ley. Tacuarembó, ocho de noviembre de dos mil seis. DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.
20) $ 3468 3/p 35940 Nov 21- Nov 23

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Servicio de Compañía Ltda
Escisión sin disolución.

Por resolución de Asamblea de Socios del 9 de noviembre de 2006 de Servicio de Compañía Ltda., se aprobó el compromiso de escisión sin disolución de ésta (art. 116 inc. 2º de la L. 16.060) creando una sociedad nueva a denominar "Acompaña Plus S.R.L"
Por la referida escisión se establecerá:
1) Transmitir a título universal un tercio de su patrimonio a la Sociedad a crearse.
2) El capital de la sociedad Servicio de Compañía Ltda. será de $ 40.000 (pesos cuarenta mil) y el de Acompaña Plus S.R.L será de $ 20.000 (pesos veinte mil)
Se previene que el compromiso de escisión y balance especial estará a disposición de socios y acreedores, en la Sede de Colonia 857 (Montevideo) a cuyos efectos se les convoca (art. 126 L. 16.060)
Se previene que ambas sociedades serán solidariamente responsables en los términos del art. 138 de la L 16.060.
22) $ 39600 10/p 35129 Nov 14- Nov 27

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904.
"Bizcopan Ltda" prometió vender a Marcelo Javier Bon y Oscar Antonio Bon panadería ubicada en Ruta Uno, kilómetro 121 de Colonia Valdense, Departamento de Colonia. Acreedores presentarse allí.
25) $ 2720 20/p 33278 Oct 25- Nov 22

Ley 2904. Cándido Sánchez y Corina Curcho prometieron vender a "MALU S.R.L" Farmacia Rincon del Pino (18 de Julio 488) acreedores allí, Ciudad de San José.
25) $ 2720 20/p 33357 Oct 25- Nov 22

VENTA DE COMERCIO. LEY 26/09/1904. DANIEL y DIANA SZYMBERG promete vender FARMACIA RUBENS sita en calle José Salvo sin número de Juan Lacaze a ADEFED S.R.L. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 33693 Oct 30- Nov 27

Ley 2904. Rafaela y Olga Shiskobcki prometieron vender a Rafaela Shiskobcki, salón sito en Barrios Amorín 1205, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 34166 Nov 03- Nov 30

Ley 26/9/904. Julio Pirez cedió frecuencia 98.3 MHz, CX 252 Rocha FM a TV CABLE SAN CARLOS SRL. Acreedores presentarse en José Leguizamón 3665 Montevideo.
25) $ 2720 20/p 34188 Nov 03- Nov 30

Ley 26/9/1904
Fecha 30/10/2006.- Angelica Perez,
Promete Vender Farmacia "ALISIL",
Blandengues 638 Las Piedras-
-Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 34646 Nov 09- Dic 06

03/10/2006.- Juan Angel Noguez prometió vender a Emilia Marta Ferrando Castro, "Kiosco Toba", sito en Av. Gral. Eugenio Garzón N° 1946, Montevideo.- Acreedores presentarse en Br. Artigas 3852 bis, Montevideo.
25) $ 2720 20/p 34785 Nov 10- Dic 07

Ley 26 de setiembre de 1904

"ERCILIA BOMIO Y COMPAÑÍA" promete vender a "COBOE S.A.", Farmacia FERMAR sita en Av. Garzón 1931, Montevideo. Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Av. 18 de Julio 841 esc. 501, Montevideo.
25) $ 2720 20/p 34829 Nov 10- Dic 07

Ley 2904.- Víctor AGARRAJUA - Fay BLANCO prometen vender a Ivonne YIC "Carnicería" (Capitán Leal de Ibarra 8003, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 34832 Nov 10- Dic 07

Ley 2.904
Jorge Medina, Nerva Mabel Gorriaran, venderán a Agima S.A, Casa Electricidad ITEF-Rodó 701-Minas. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 34900 Nov 10- Dic 07

LEY 26.09.1904.- MARIO CURBELO RODRÍGUEZ prometió vender a favor de BESALCO S.A., ESTACION DE SERVICIO (antes SHELL actual PETROBRAS) sita en Herrera No. 600 esquina Sarandí, ciudad de San José de Mayo.- Acreedores al mismo.
25) $ 2720 20/p 35202 Nov 14- Dic 11

LEY 2904. ESTHER SOSA prometió vender a SAREX S.R.L., Lavadero "Lavanda" (Br. España 2652/001, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 35454 Nov 16- Dic 13

LEY 26/09/1904.- VIBOBUSA promete vender a FERACOR S.A bodega y viñedos situados en Bella Unión Ruta 30 Km. 3.5.
Acreedores presentarse: Rincón 528 Piso 7 de Montevideo.
25) $ 2720 20/p 35560 Nov 16- Dic 13

EDICTO.- Ley 2904. NESTOR RENEE GRAÑA GOMEZ cede a GRAÑA CASTELLANOS SRL autorización de Radio Agraciada AM 1550 y Radio Galicia FM 100.3 ambas sitas en Colón 86 de la ciudad de Mercedes.- Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 35926 Nov 21- Dic 18

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "RODRIGUEZ SALDAÑA, IRACEMA Y OTROS, TENENCIA -Ficha 2-59162/2006", se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ Y A ISABEL PADILLA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 15 de Agosto de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55295 Nov 21- Dic 04

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "BAZ, ROBERTO Y OTROS Rat. tenencia Ficha Nº 2-51252/2004 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a LAURA VERONICA PEREYRA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con el que se proseguirán estas actuaciones.-
Montevideo, seis de setiembre de dos mil seis.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SIGNO SELLO Y FIRMO EN EL LUGAR ANTES SEÑALADO. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
26) $ 5040 10/p 35640 Nov 17- Nov 30

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "TAPIA CAMEJO MARIA INES Y PEREYRA LOPEZ RUBEN WALDEMAR C/ DIAZ FERNANDEZ URSULA MAIRA Y NUÑEZ JORGE WALTER, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. 2-44378/2006", se cita, llama y emplaza a URSULA MAIRA DIAZ

FERNANDEZ y a JORGE WALTER NUÑEZ a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 6 de NOVIEMBRE DE 2006.-
Se deja constancia que dicha pretensión está amparado de la exoneración legal prevista por el art. 2º de la ley 10674 enla redacción dada por el art. 2º de la ley 13209
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55262 Nov 20- Dic 01

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "RAMIREZ RODRIGUEZ, IDORALINA FRUCTUOSA-TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA-Ficha 2-31614/2006", en cumplimiento del Decreto Nº 3801/2006 de fecha 31/10/2006 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a CARMELITA LOURDES ETCHARTE RAMIREZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de octubre de dos mil seis.- SE DEJA CONSTANCIA QUE DICHO TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55148 Nov 14- Nov 27

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "PEREZ WALTER Y OTROS - SEPARACION DEFINITIVA DE MENOR" Fa. 2-50196/2006, se cita, llama y emplaza a ALLISON FRANCOIS GARCIA MACHADO a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento que de no comparecer se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintisiete de octubre de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) $ 3360 10/p 35064 Nov 13- Nov 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno; dictada en los autos caratulados: "ESTUPIÑAN MORA, LUCIA NATALIA - SOLICITANTE: MENDEZ RODRIGUEZ, ELECTRA ISABEL - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - N° Expediente N° 2-34339/2006; se cita, llama y emplaza a la señora Lucía Isabel Mora a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que a estos efectos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veinticuatro de Octubre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55233 Nov 17- Nov 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "CASCO PEDROZO, LUCAS NICOLAS Y MAURICIO ALEXIS - SOLICITANTE: PEDROZO GODIÑO, VANESSA CAROLINA - AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION DE TENENCIA" - N° Expediente: 2-25641/2006; se cita, llama y emplaza al señor Richard Fabian Casco a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.-
Montevideo, veintitrés de octubre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55057 Nov 09- Nov 22

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno caratulados: "TORRES DA SILVA, ROSIETE Y BARRIOS DESTOUET, JAVIER C/ SUAREZ JUSTINIANO, ROGER- OTROS- PROCESO PREVIO DE SEPARACION DEFINITIVA" Ficha 2-41198/2006, se cita, llama y emplaza a ROGER SUAREZ JUSTINIANO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que la represente.
Montevideo, trece de octubre de dos mil seis. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4200 10/p 35858 Nov 20- Dic 01

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "ABREU, LUZ DEL ALBA C/ SEGOVIA. PEDRO SILVIO-PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" -Ficha 2-11238/2004 se cita, llama y emplaza al Sr. PEDRO SILVIO SEGOVIA, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio co quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se deja constancia que por auto N° 4724/2006, de fecha 19 de octubre de 2006, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 9 de noviembre de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55182 Nov 15- Nov 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARRATULADOS: "ALESANDRI PEÑA, MYRIAM OFELIA -AUTORIZACION PARA VIAJAR-" FICHA 2-35133/2005 SE HACE SABER QUE SE EMPLAZA POR EDICTOS AL SR. ALDO LIBER PEDREIRA, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO
MONTEVIDEO, 25 DE OCTUBRE DE 2006.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3360 10/p 35061 Nov 13- Nov 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "LETICIA BORJAS C/ NERIS NOVOA - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Ficha. Se cita, llama y emplaza a NERIS ARMENDI NOVOA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA que por Auto No. 6480/2006 de fecha 25/9/2006 se tiene a la actora por auxiliada de pobreza.- Pando, 11 de octubre de dos mil seis.- Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55099 Nov 13- Nov 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "GRACIELA MIRANDA C/ JUAN LESCANO - TENENCIA - AUX. POBREZA" Ficha 176-665/2006. Se cita, llama y emplaza a JUAN RAMON LESCANO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que por Auto No. 6124/2006 de fecha 17/10/2006 se concedió a la actora el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Pando, 1º de noviembre de dos mil seis. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55059 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179.379/2006", se cita, llama y emplaza a la Sra. NANCY FARIÑAS, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 60 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, doce de setiembre de dos mil seis.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 55092 Nov 13- Nov 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GALLARDO GARCIA, JORGE ALBERTO. RATIFICACION DE TENENCIA; AUT. P/ VIAJAR Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-818/2005 se cita, llama y emplaza a la Sra. SANDRA MARISA DA SILVA MARQUEZ a que comparezca, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se seguiran las presentes actuaciones.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 18 de Octubre de 2006.- Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.

26) (Cta. Cte.) 10/p 55259 Nov 20- Dic 01

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, en autos: "CERVETTI VERA, KATHRIN. Ratificación de Tenencia". IUE: 382-96/2006, se cita, llama y emplaza a LAURA MABEL PIMIENTA BARREIRO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.-

Dolores, 11 de setiembre de 2006. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

26) (Cta. Cte.) 10/p 55080 Nov 10- Nov 23

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º Turno, en autos: "MERNIES FLORES, GRACIELA MABEL C/ SILVA BENTOS, LUIS ALBERTO. Pérdida de la Patria Potestad". IUE: 443-17/2006, se cita, llama y emplaza a LUIS ALBERTO SILVA BENTOS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.-

Dolores, 26 de setiembre de 2006. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

26) (Cta. Cte.) 10/p 55078 Nov 10- Nov 23

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES

OFICINA DE SUMARIOS
Sr. Agente de 2da. Roberto Antonio FURTADO RAMÍREZ
Cédula de Identidad Nro. 1.620.109-6.
Credencial Cívica C.M.G Nro. 2595
A los efectos de darle las garantías necesarias al procedimiento administrativo se lo notifica a usted de:
Que ha concluido la instrucción del sumario administrativo que se le sigue por la causal de presunto ABANDONO DEL CARGO (Decreto 241/1969 art. 5º y Orden de Servicio Nro. 08/2000 del Ministerio del Interior.) y el expediente se encontrará en etapa de vista para tomar conocimiento de las actuaciones y presentar descargos si lo quisiere, por el lapso de diez días hábiles contados a partir del siguiente a la última de tres publicaciones por este medio.
O.S.A. Dra. Grecia GONZÁLVEZ SOTO- Instructora Sumariante.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55294 Nov 21- Nov 23

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA



Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ABIPARK S.A. para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsa aguas de una Cda. sin nombre, que aporta a la Cda. Larga, tributaria de la Cda. de la Horqueta, afluente el Ao. Cololó, cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos. El dique y embalse se ubican sobre el padrón Nº 2237 de la 9ª sección catastral del departamento de Soriano.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 14 de 12 de 2006 a las 12 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle 18 de julio 1792 de dicha ciudad. Ing. Agr. Marcelo Martín.

27) $ 2268 3/p 35927 Nov 21- Nov 23



Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ABIPARK S.A. para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsa aguas de la Cda. Moreno, afluente el Ao. Cololó, cuenca del Río Negro, con destino al riego de cultivos. El dique y embalse se ubican sobre los padrones Nº 2236 y 2237 de la 9ª sección catastral del departamento de Soriano.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 14 de 12 de 2006 a las 11 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle 18 de julio 1792 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Marcelo Martín.

27) $ 2016 3/p 35928 Nov 21- Nov 23

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO.- Por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 10/11/2006 en el asunto 313/2006, se otorgó Permiso de Prospección, a favor de ERNESTO CARBALLO, por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de arcillas y bentonitas, afectando a los predios padrones Nº 1107p, 1183p, 1186p, 1187, 1190, 1196, 1197p, 3942p, 4490p, 4668, 4964p, 5649, 6108, 6472p, 8492, 8503p, 8506p, 8971, 9077p, 9080, 9081, 9797p, 11523, 13026, 13201, 13532p, 13533p, 13897p, 14261, 14314, 14315p y 15481p de la 11ª Sección Catastral del Dpto. de Cerro Largo, en un área total de 2954 hás. 2580 m².
Ing. Agrón. Cristina Tilve, Directora, División Minería.

27) $ 1512 3/p 35782 Nov 20- Nov 22

EDICTO.- Por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 16/01/06 en As. 722/04, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio a favor de DANIEL ALDO CABALLERO UBILLA, por el plazo de 12 meses, para la búsqueda de mica, cuarzo, feldespato y berilio, afectando a los predios padrones Nº 10273, 5664, 7494, 4766, 7496, 10265, 1801, 4208 y 1804, de la 12ª Sección Catastral de Cerro Largo, en un área de 1660 hás, 5347 m².

27) $ 1260 3/p 36053 Nov 21- Nov 23

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL PASTEUR

Montevideo, 8 de noviembre de 2006.-
DE: DIRECCIÓN DE HOSPITAL PASTEUR
Se intima a Roxana Alvarez Castillo al reintegro de sus tareas en el Hospital Pasteur Dicho reintegro deberá producirse al día laborable inmediatamente posterior a la notificación, de lo contrario quedara configurada su renuncia tacita.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55270 Nov 20- Nov 22

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA NOTIFICACIÓN

Relación de Cargo 45/06.
VISTO el Expediente Nº 3/14.229/05, referente a la situación de inasistencias del Prof. Alejandro Mancini del Liceo de San Luis.
ATENTO: A lo dispuesto por el Artículo 212 de la Nueva Ordenanza 10 (Decreto 500/991)
CÚMPLEME INFORMAR
I) Aspectos formales y procesales.
I. 1- Por Resolución de fecha 20/04/06, Sesión N° 18, el Consejo de Educación Secundaria, resuelve instruir Sumario Administrativo por Omisión al Prof. Alejandro Mancini, del Liceo de San Luis.
I. 2- Con fecha 27 de junio de 2006, constituida la suscrita Instructora en el Liceo de San Luis, se procede a notificar la Resolución y a tomar declaraciones al Director de la Institución, Prof. Paulo Sponton Rodríguez (fojas 19 y 20).
I. 3- Con fecha 11 de julio del 2006, se concurre al Liceo N° 1 de Maldonado a los efectos de notificar la Resolución y tomar declaraciones al Prof. Alejandro Mancini (fojas 21).
I. 4- Con fecha 12 de julio del 2006 se procede por parte de la Oficina Administrativa de Sumarios, a realizar las comunicaciones de estilo, Oficina Nacional de Servicio Civil (fojas 22), Departamento Docente (fojas 23), y División Inspección (fojas 24).
I.5- Con fecha 9 del agosto se agrega fotocopia autenticada del legajo funcional, del Prof. Alejandro Mancini.
II) Análisis de la situación
A fojas 1 del Expediente se agrega F. 79 del Prof. Alejandro Mancini, donde surgen numerosas inasistencias con y sin aviso.
Con fecha 1° de setiembre de 2005, el Director del Liceo de San Luis, Prof. Paulo Sponton, informa a Departamento Docente sobre las inasistencias del mismo, estableciendo que dictó su última clase el día 8 del agosto de 2005. También estableció que no presentó justificativos de las inasistencias por escrito y formalmente.
Con fecha 31 de agosto de 2006, el Prof. Alejandro Mancini, presentó una nota al Director de la Institución, solicitando la tramitación de Licencia sin goce de sueldo, por tres meses, por motivos laborales.
Por Resolución de fecha 24 de marzo de 2005, el Consejo de Educación Secundaria, homologa una sanción impuesta al Prof. Mancini en el Liceo de La Floresta, consistente en una observación escrita, con anotación en el legajo personal y dispone que por parte de Inspección se realice un seguimiento al accionar del docente, advirtiéndole que deberá cumplir con sus deberes funcionales.
Interrogatorio realizado al Director del Liceo de San Luis, Prof. Paulo Sponton, (fojas 20) estableció que a la gran mayoría de las inasistencias no presentó justificativos. Asimismo que la causal expresada a las mismas fue motivos laborales. Estableció además que no se le envió telegrama colacionado, a los efectos de iniciar el abandono de cargo, porque ya no vivía en la dirección que había dejado.
Interrogatorio realizado al Prof. Alejandro Mancini, (fojas 21), estableció que las inasistencias fueron por motivos laborales. Además manifestó que presentó una nota en el Liceo, solicitando Licencia sin goce de sueldo, pero no tenía conocimiento que tenía que esperar la autorización de la Licencia por el Consejo de Educación Secundaria. Asimismo estableció que tuvo que dejar de asistir porque tenía que presentarse en el otro trabajo.
III) Conclusiones
Surge de la instrucción las siguientes conclusiones:
I) La causal que dio mérito al presente sumario, las numerosas inasistencias del Prof. Alejandro Mancini, fueron comprobadas, ya que no se presentó justificativos en tiempo y forma a las mismas.
II) El docente presentó la solicitud de Licencia sin goce de sueldo en el Liceo de San Luis, pero no esperó la autorización de la misma por parte del Consejo de Educación Secundaria, según lo estableció por desconocimiento de la normativa (Art. 74 del Estatuto del Funcionario Docente).
III) De la fotocopia del legajo funcional del docente agregado al Expediente, surge que su actuación ha sido en general aceptable, con la salvedad de un Informe del año 2001, del Liceo de La Paz, que se le estableció una puntuación de 30.
IV) Hay que tener en cuenta que el docente no tiene horas adjudicadas en el presente año.
Estas conclusiones son primarias, las definitivas se producirán con el Informe previsto por el Art. 215 de la Nueva Ordenanza 10 (Decreto 500/991).
Póngase el Expediente de manifiesto por el plazo de 10 días hábiles, en el Liceo N° 1 de Maldonado, para su vista por el interesado.
Con o sin descargos, vuelva. Proc. Alicia Rodríguez Terra - Instructora.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55263 Nov 20- Nov 22

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

VENTA DE INMUEBLES DESOCUPADOS DEL BSE

OFERTA PÚBLICA DE CONTRATACIÓN Nº 1

LISTADO DE FINCAS

Dirección	Superficie aprox. m²	Comodidades	Precio USD
Montevideo			
18 de Julio 1516 ap 1 PH 301	170	LC, C, 3D, 2B, DS, BS, T	74,200
18 de Julio 1516 ap 3 PH 501	170	LC, C, 3D, 2B, DS, BS, T	73,100
18 de Julio 1516 ap 4 PH 601	170	LC, C, 3D, 2B, DS, BS, T	75,800
Reconquista 256 ap 2 PH 114	65	LC, C, 2D, 1B, 3T	30,500
Reconquista 256 ap 13 PH 413	68	LC, C, 2D, 1B, 2T	30,400
Reconquista 268 ap 6 PH 210	70	LC, C, 2D, 1B, T	29,800
Reconquista 280 ap 2 PH 106	70	LC, C, 2D, 1B, T	28,100
Reconquista 280 ap 11 PH 307	70	LC, C, 2D, 1B, T	27,500
Reconquista 280 ap 12 PH 308	68	LC, C, 2D, 1B, 2T	28,800
Reconquista 280 ap 14 PH 406	70	LC, C, 2D, 1B, T	29,800
Reconquista 280 ap 15 PH 407	70	LC, C, 2D, 1B, T	28,300
Reconquista 280 ap 16 PH 408	68	LC, C, 2D, 1B, 2T	29,700
Reconquista 280 ap 19 PH 507	70	LC, C, 2D, 1B, T	28,300
Reconquista 294 ap 2 PH 102	70	LC, C, 2D, 1B, T	28,900
Reconquista 294 ap 7 PH 203	70	LC, C, 2D, 1B, T	28,300
Reconquista 294 ap 15 PH 403	70	LC, C, 2D, 1B, T	28,300
Reconquista 294 ap 16 PH 404	66	LC, C, 2D, 1B, 2T	30,900
Reconquista 294 ap 20 PH 504	66	LC, C, 2D, 1B, 2T	29,000

* MODALIDAD DE VENTA - La venta se realizará en forma directa al primer interesado que suscriba la Reserva de Compra y deposite por tal concepto el 5% del precio. A tal efecto, deberán dirigirse al Sector Inversiones Inmobiliarias sito en Avda. del Libertador 1464 Piso 12 Apto. 121, de Lunes a Viernes de 12:00 y 17:00 hs.

* FORMA DE PAGO - Entrega mínima de 40% del precio al contado y el saldo podrá financiarse en hasta 120 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, aplicándose una tasa de interés sobre saldos del 10% anual IVA incluido en Dólares o Unidades Indexadas.

Aviso N° 55300 continúa en Pág 2519-C

* CONSULTAS - Se podrán formular al teléfono 900 47 59 de Lunes a Viernes de 12:00 a 17:00 hs.

* VISITAS - Las fincas podrán visitarse a partir del 20 de noviembre de Lunes a Viernes entre las 10:00 y 17:00 hs. y Sábados y Domingos de 10:00 a 14:00 hs.

* PLAZO DE VIGENCIA DE LA OFERTA - Hasta el día 20 de diciembre de 2006 inclusive..

27) (Cta. Cte.) 3/p 55300 Nov 21- Nov 23

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

Ejecución hipotecaria

EDICTO
POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CIVIL DE 5° TURNO EN AUTOS "BOLENTINI, ISABEL C/ ECHENIQUE, RUBEN ALDO Y OTROS- EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 2-56715/2004 SE CITA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE RUBEN ALDO ECHENIQUE ESTIBAL A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 19 DE OCTUBRE DE 2006. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 35988 Nov 21- Dic 04

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 11º Turno, Expediente Nº 2-5672/2006, en autos caratulados "De León Mendizábal, Pedro Isidro contra Vaga Albergati, Pablo Victorio y otros. Crédito Hipotecario", según providencia Nº 2146/2006 del 22 de agosto del 2006, se cita, llama y emplaza por noventa días, a los sucesores de Pablo Víctor VAGA ALBERGATI a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, veintitrés de octubre del dos mil seis.- Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 35542 Nov 16- Nov 29

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 11er. Turno, dictada en autos caratulados: "COFAC c/ Cecilia Alvarez Yunti y otros - Ejecución Hipotecaria" Ficha: 2-30504/2004, según providencia Nº 1201/2006 del 18/5/2006, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juan Carlos ALVAREZ YUNTI por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 11 de octubre de 2006. Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.
27) $ 4200 10/p 35815 Nov 20- Dic 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO - En autos caratulados: "BANCO COMERCIAL S.A. FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO c/ SERRA CORDOBA, Arturo Leonardo y otros - Ejecución Hipotecaria -Fa. 37-389/2001", se hace saber que en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, se presentó el BANCO COMERCIAL S.A. FONDO DE RECUPERACION DE PATRIMONIO BANCARIO solicitando Ejecución Hipotecaria sobre el inmueble padrón Nº 5.570 (antes padrones Nº 746 y 747) del Departamento de Salto, localidad catastral Salto, zona urbana, sito en la 1ª sección judicial, según plano del Agrim. Héctor Herrán, de Julio de 1945 y por providencia Nº 2440 de 17.7.2006, se ordenó el emplazamiento de: 1) Herederos de Luisa Regina CORDOBA BLANC:
2) Herederos de Regina Margarita SERRA CORDOBA de DECOUD y
3) El Sr. Arturo SERRA.
En consecuencia y en cumplimiento de dicho auto, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial a los nombrados, (cuya documentación consta en el Juzgado), para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en caso omiso.
EN FE DE ELLO expido el presente que firmo y sello en Montevideo el 27 de setiembre de 2006. Dra. Amelia Ugartemendía - Actuaria Adjunta.
27) $ 10080 10/p 34662 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Trabajo de Tercer Turno, dictada en autos: "PINTOS, Hugo Benito c/ DE LOS SANTOS DIAGO, Calixto Miguel y otros. Licencias, Salarios, etc." Ficha 2-9242/2006, se cita, llama y emplaza a los "Sucesores del Señor Calixto DE LOS SANTOS" para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 20 de 2006.
SE HACE CONSTAR QUE: -Por Decreto 2654 del 11/10/2006 el interesado se encuentran amparado por la Ley 10.449 (auxiliatoría de pobreza) a los efectos de las publicaciones legales (10 días) que correspondan solamente en el DIARIO OFICIAL.- Esc. DANIEL BRUNO MELLIADO, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55056 Nov 09- Nov 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "Administraciones Roco Srl. c/ Cebey, Raúl y otros. Intimación.- Expediente 117-375/2002 se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Martina Hilda Bravo y/o Martina Hilda Bravo Vilche y/o a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición con respecto al inmueble padrón 2.575/304 embargado en autos, a estar a derecho en estos procedimientos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, 26 de Mayo de 2006.- Esc ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 35715 Nov 17- Nov 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Segundo Turno, en autos: "B.P.S. c/ LANGONE, CRISTIAN - PROCESO EJECUTIVO" FICHA 2-41416/2005, por auto Nº 1099/2006 del 11/05/2006 se dispuso la citación de excepciones de CRISTIAN GUSTAVO LANGONE MANTANAS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. - Montevideo, 7 de setiembre de 2006.- DRA. MABEL RODRIGUEZ BONILLA, Actuaria A djunta.
27) $ 3360 10/p 36052 Nov 21- Dic 04

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º turno, Dra. Mariana Silva, dictada en autos: PRISCO, JULIO CESAR C/ TORRES ACOSTA, SANDRA Y OTRO. COBRO DE PESOS, FICHA 182-118/2006, según providencia Nº 1292 de fecha 20 de setiembre de 2006, se CITA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN AUTOS a las SRAS. SANDRA TORRES ACOSTA y RUTH ANABEL TORRES ACOSTA por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con Defensor de Oficio. Se deja constancia que por

decreto Nº 1641 de fecha 20 de diciembre de 2004 el Sr. Julio César Prisco está auxiliado de pobreza. Las Piedras, cinco de octubre de dos mil seis. Dra. MARIANA SILVA ISASMENDI, Juez de Paz Departamental.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55161 Nov 15- Nov 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "TABEIRA ALMEIDA, DANIEL. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL. FICHA 207-849/2004", CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a los sucesores de Elbio TABEIRA MACHADO y Flora ALMEIDA LOPEZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Melo, 12 de octubre del 2006. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55095 Nov 13- Nov 24

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Carmelo, dictado en autos: D.G.I. C/ HEREDEROS DE L Sr CRAVEA RAMON ALCIDES JUICIO EJECUTIVO IUE 230-76/1998, según providencia 636 del 4 de octubre de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de noventa días a los herederos del Sr RAMON ALCIDES CRAVEA PONCET a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Carmelo 17 de octubre de dos mil seis. DRA IVON OLIVERA KAMAID JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55093 Nov 13- Nov 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: PASTO FRESCO S.A. C/ CUEBAS GODAY, Rodrigo María, Ovidio María, María Luisa, Raúl María y Manuel José, MIRABAL FREIRE, Olga Verónica, CUEBAS RIOS, Raúl, GODAY FERNANDEZ, Gladys Milka y GODAY NUÑEZ, María Cristina.- EJECUCION PRENDARIA E HIPOTECARIA.- Ficha 242-398/2002.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos a los SUCESORES del Sr. Raúl Estanislao CUEBAS RIOS por un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los presentes trámites.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 18/10/2006.- Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 35427 Nov 16- Nov 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "CROSARA FIORIN, MAURICIO C/ MAYER SEGURA CLAUDIO" INTIMACION. FA 291-153/2005, se cita, llame y emplace al demandado de autos Sr CLAUDIO MAYER SEGURA a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia.
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 25 de octubre de 2006. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 34670 Nov 09- Nov 22

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "DA PORCIUNCULA PEREZ, CARLOS ALBERTO C/ BANCO PAN DE AZUCAR Y OTRA. ESCRITURACION FORZADA. Nº Exp. 296-188/2005"; según providencia Nº 462 de 12/9/06, se CITA DE EXCEPCIONES, por el término de 90 días a Representantes legales de BANCO PAN AZUCAR y a MARIA ESTHER CIRILA OILLARTAGUERRE DE PAIVA, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Pan de Azúcar, 2 de octubre de 2006. Dra. Ma. LAURA SUNHARY DE LAS CARRERAS, JUEZ DE PAZ.
27) $ 4200 10/p 35896 Nov 20- Dic 01

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "SIYASOL S.A." C/ BANCO PAN DE AZUCAR Y OTRA. ESCRITURACION FORZADA. Nº Exp. 296-187/2005"; según providencia Nº 461 de 12/9/2006, se CITA DE EXCEPCIONES, por el término de 90 días a Representantes legales de BANCO PAN DE AZUCAR y a MARIA ESTHER CIRILA OILLARTAGUERRE DE PAIVA, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Pan de Azúcar, 2 de octubre de 2006. Dra. Ma. LAURA SUNHARY DE LAS CARRERAS, JUEZ DE PAZ.
27) $ 4200 10/p 35897 Nov 20- Dic 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "ANTUNEZ MARIA JULIA Y OTRA C/ ALVEZ QUEIROLO NEY Y OTROS Y SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE MARCIANO ALVEZ Y ARABELA QUEIROLO. ACCION REIVINDICATORIA.", FA. 330-538/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a HEREDEROS A CUALQUIER TITULO DE MARCIANO ALVEZ Y ARABELA QUEIROLO DE ALVEZ, por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, (ART. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 12/09/2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 34821 Nov 10- Nov 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto No 5474/2006, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "BROU C/ SUCESORES DE PEREIRA VIROGA JUAN CARLOS. INTIMACION DE PAGO. Fa. No 342-702/2004", se hace saber que se ordenó: INTIMAR CON CARACTER DE PROTESTO INTERRUPTIVO DE LA PRESCRIPCION, a los posibles sucesores del Sr. Juan Carlos Pereira Viroga.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los seis días del mes de noviembre del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
27) $ 4200 10/p 35768 Nov 20- Dic 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO DE SALTO EN AUTOS CARATULADOS: "HOY: REPUBLICA AFISA C/ FERRARI GALLINO, JUAN CARLOS Y OTRA- HOY: EJECUCION HIPOTECARIA-" IUE: 356-585/2002, Y EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN AUTOS, SE NOTIFICA A LAS SRAS. MARIA IVANNA Y ESTHER MARIA FERRARI DEL DECRETO N° 3194/2006 DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2006, EL CUAL SE TRANSCRIBE: "DEL ACTO DE REMATE Y SUS CUENTAS, VISTA PERSONAL A LAS PARTES. AL OTROSI DIGO, TENGASE PRESENTE, DRA. MONICA BORTOLI PORRO- JUEZ LETRADO-". A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.
SALTO, 13 DE OCTUBRE DE 2006.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5040 10/p 35514 Nov 16- Nov 29

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal de Paso de los Toros en autos caratulados "VARGAS RAMOS, GRACIELA C/ TRUSIDO ARTIGAS, MAURA Y/O SUCESORES; BALSAMO RODRIGUEZ, JULIO CESAR Y CARBALHO MARQUEZ, AMELIO-COBRO DE MEDIANERIA. DAÑOS Y PERJUICIOS", IUE 401-99/2006, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por auto No. 522 del 18.08.2006, se cita llama y emplaza a estar a derecho por el término de 90 días a MAURA TRUSIDO ARTIGAS Y/O SUCESORES; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.- (Art. 127 del C.G.P.).- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Paso de los Toros, Agosto 31 de 2006.- Dra. Livia Pignataro- Juez de Paz Departamental.
27) $ 5880 10/p 34882 Nov 10- Nov 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: TORRES DUTRA ELIDA ROSA C/ JUAN CARLOS Y OTRA.= ESCRITURACION FORZADA DE PROMESA.= FICHA IUE 413-230/2006, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante ésta Sede, se ha presentado la Sra. Elida Rosa TORRES DUTRA, iniciando Juicio de Escrituración Forzada de Promesa, del BIEN INMUEBLE: PADRON ACTUAL 5.552 (antes padrón 4194 en mayor área de la LOCALIDAD CATASTRAL de la Ciudad de Treinta y Tres, según surge del Documento de Promesa de compra a plazos, celebrado el 20 de Junio de 1956.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, en especial a JUAN CARLOS y DORA EULOGIA SILVERA y/o a sus Sucesores a cualquier título, para que comparezcan adeducirlos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos, asmismo se les INTIMA a otorgar la Escritura Definitiva de Compraventa del bien de obrados, bajo apercibimiento de otorgarse de Oficio por la Sede y citándoseles de de excepciones, todo con plazo de 90 días.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 28 de agosto de 2006.- DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.
27) $ 9240 10/p 34860 Nov 10- Nov 23

VARIOS

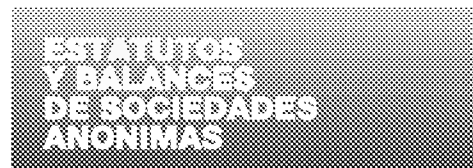
U.C.O.T.

De conformidad con lo dispuesto por art. 126 de la Ley 16.060, Unión Cooperativa Obrera del Transporte (U.C.O.T.) sociedad incorporante, con sede en Avda. 8 de Octubre 3429, y Cooperativa Unión de Transporte del Uruguay (CUTU), con sede en Convención 1581, sociedad incorporada o que se disuelve, publican por diez días Extracto del Compromiso de Fusión y demás prevenciones exigidas:
1- No se producirán modificaciones en el contrato social de UCOT. La incorporada transmitirá su patrimonio a título universal y aportará su capital social a la incorporante, la que emitirá participaciones sociales por el valor establecido en su Estatuto, adjudicando una a cada socio incorporado.
2- Se aprueban las bases de la futura relación laboral con los socios de la incorporada.
3- Se previene que el Compromiso, y los Balances especiales estarán a disposición de los socios y de los acreedores en las sedes de cada sociedad.
4- Se convoca a los acreedores de UCOT y CUTU, para que deduzcan sus oposiciones a la fusión proyectada y, a los de CUTU, para que justifiquen sus créditos, todo en la Sede sito en Avda. 8 de Octubre 3429. Plazo 20 días a contar de la última publicación.
27) $ 27225 10/p 36030 Nov 21- Dic 04

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Constituyente: Michael Daniel JULIOS BUENO
Beneficiaria: Sandra Loreley BUENO OLIVERA
Escritura de fecha: 01 de Junio de 2006
Escribano autorizante: Jorge ESPIGA NIN
Inscripción en el Registro de la Propiedad, Sección Inmobiliaria de Montevideo Nº 17.044
Padrón afectado: 77.776 localidad catastral Montevideo
Tasación BHU: 3.494,89 unidades reajustables.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55216 Nov 16- Nov 29

BIEN DE FAMILIA
ESCRITURA: 24.10.2006
INSCRIPCION: 37720 - 26.10.2006
ESCRIBANO AUTORIZANTE: María Morganti
PADRON: 177790
CALLE: Antofagasta 4338
CONSTITUYENTES Y BENEFICIARIOS a la vez: Victoriano Del Valle Silva y María Esther Prat Pérez
TASACION BHU: U.R. 1732,39.
27) (Cta. Cte.) 10/p 55271 Nov 20- Dic 01



UNIVERSAL ASSISTANCE S.A.
RESCATE DE ACCIONES

Interesados presentarse en Ituzaingo 1312/202, rescate resuelto por Acta de Fecha 31/10/2006.
28) $ 9900 10/p 36010 Nov 21- Dic 04

REFORMAS

RECASUL S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 2006, resolvió de acuerdo a los articulos 291 y 294 de la ley 16.060, reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia No. 811 P.B. en el horario de 13.00 a 17.00.
El Directorio.
28) $ 19800 10/p 34706 Nov 09- Nov 22

BONAMIX S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 15 Noviembre 2006, resolvió según artículos 291 y 294 ley 16.060, reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Plaza Independencia No. 811 P.B. en el horario de 13.00 a 17.00.
El Directorio.
28) $ 19800 10/p 35748 Nov 20- Dic 01

BLANQUITA S.C.A.
Reducción de Capital

En reunión de socios celebrada el 15 de Noviembre de 2006, se resolvió reducir el capital de la sociedad.
Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición de los interesados en Plaza Independencia No. 811 P.B. en el horario de 13.00 a 17.00 horas.
28) $ 19800 10/p 35749 Nov 20- Dic 01

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ISABELINO PEÑA FERNANDEZ o ISABELINO FERNANDEZ PEÑA FERNANDEZ (FA: 2-18474/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36162 Nov 22- Dic 05

SEGUNDO TURNO

JORGE RAUL FONTANA ROSA ó FONTANAROSSA ó FONTANAROSA PAILOS (Ficha 2-40383/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36168 Nov 22- Dic 05

HORACIO ARISTIDES SIERRA SANTERINI y ELSA ANTONIA LOUZAO NUÑEZ (Ficha 2-51403/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36169 Nov 22- Dic 05

TERCER TURNO

BLANCA VILLAREJO GALLEGOS y REYNALDO FERNANDO CUITIÑO (Ficha 2-44655/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36194 Nov 22- Dic 05

QUINTO TURNO

MIRTA RAQUEL ALANIZ OTERO (FICHA: 2-36674/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36112 Nov 22- Dic 05

ELZA FLORA PEREYRA IZQUIERDO (Ficha 2-25192/04).
Montevideo, 23 de Junio de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36118 Nov 22- Dic 05

JULIO SORIA PAULA (Fa: 50-43/2003).
Montevideo, 5 de Octubre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 36203 Nov 22- Dic 05

SEXTO TURNO

ROBINSON ACOSTA RODRIGUEZ (FICHA 2-46430/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36114 Nov 22- Dic 05

SEPTIMO TURNO

CARMELA BARBASITTA DICARLO (Ficha 2-52498/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36163 Nov 22- Dic 05

OCTAVO TURNO

MANUELA BERMUDEZ LAMELA (FA: 2-41232/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36184 Nov 22- Dic 05

NOVENO TURNO

CAZILDO MARIA CARROCIO (Ficha 2-54452/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36205 Nov 22- Dic 05

MARIA ANELA VOLPE NAVARRO (Ficha 2-48452/2006).
Montevideo, 11 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36207 Nov 22- Dic 05

DECIMO TURNO

JESUSA VARELA MARTINEZ (FICHA 2-30934/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36170 Nov 22- Dic 05

CAROLINA GIOVANINETTI BACEMENTTI (Ficha: 2-46012/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36195 Nov 22- Dic 05

DECIMOPRIMER TURNO

ROLANDO PEDRO ANTONIOL CABALLERO (FA. 2-52272/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Dra. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36092 Nov 22- Dic 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

ENRIQUE RAFAEL ZENI (ficha: 2-53098/06).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36111 Nov 22- Dic 05

DECIMOCUARTO TURNO

MIGUELINA o ANA MIGUELINA GODOY DA ROSA (Ficha 2-51670/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36091 Nov 22- Dic 05

CECILIO CURUBETO INDART y YOLANDA MARIA DE LOS ANGELES GUERRERO HERNANDEZ (Ficha 2-47969/2006).
Montevideo, 12 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36193 Nov 22- Dic 05

DECIMOQUINTO TURNO

OLGA AIDA BRUCCIAMONTI MONETTI (N° Expediente 2-63695/2005).
Montevideo, 7 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36206 Nov 22- Dic 05

DECIMOSEXTO TURNO

VICENTA o VICENTA TERESA FAZZI PASARISA y JESUS MARIA PALOMEQUE PEREZ (N° Expediente: 2-49185/2006).
Montevideo, 13 de Octubre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36167 Nov 22- Dic 05

DECIMOCTAVO TURNO

OSCAR JOSÉ BALIÑAS ARIAS y MAXIMINA ARIAS ALONSO (FICHA 2-53453/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36154 Nov 22- Dic 05

OLGA MARTHA GUTIERREZ LEON (FICHA 2-48562/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36164 Nov 22- Dic 05

VIGESIMO TURNO

HECTOR PEDRO BUZZI de DIOS y NORMA BATALLA MEDINA (Ficha N° 2-51166/2006).
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36192 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELIDO MAGLIONI OLIVERO (IUE: 2-52414/2006).
Montevideo, 8 de Noviembre de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36165 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS SEGUNDO SASTRE MONTES DE OCA o MONTESDEOCA (IUE: 2-52466/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36208 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOTERCER TURNO

PRECIOSA CELIA CARRAL o CORRAL LOPEZ (FICHA: 2-51943/2006).
Montevideo, 31 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36113 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANAURELINO MACHADO SUAREZ y ELISA AYALA VIERA (FICHA: 2-42923/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55317 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

HUBER PABLO CAMEJO GONZALEZ (Ficha 2-47180/2006).
Montevideo, 20 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36166 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO ROO SEDOFEITO (2-43422/2006).
Montevideo, 3 de Octubre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36191 Nov 22- Dic 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DONILDA LEITES DOS SANTOS (FA. Nº 156-694/2006).
Artigas, 09 de Octubre de 2006.
ESC. IVANNA M. COMBE SANTOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36119 Nov 22- Dic 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA RINA UBALDO SALVANO (Ficha 175-882/2006).
Pando, 27 de Octubre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 36125 Nov 22- Dic 05

CUARTO TURNO

EUDOXIA o EUDOCIA ALPUIN CURBELO y JOSE MARIA OLIVERA MARQUEZ (Ficha 176-430/2006).
Pando, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 36124 Nov 22- Dic 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CRISTINA JANNET SILVEIRA LLAMBI (Ficha 207-804/2006).
Melo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36097 Nov 22- Dic 05

OROSIL ALFREDO SILVERA GONZALEZ ó SILVERA DOS SANTOS y CELINA OLIVERA GONZALEZ (Ficha 207-756/2006).
Melo, 18 de Octubre de 2006.
Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 36098 Nov 22- Dic 05

ANTONIO MARÍA MARQUEZ LAMAS (Ficha 207-702/2006).
Melo, 27 de Setiembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 36100 Nov 22- Dic 05

CUARTO TURNO

LUIS SUL PEDROZO MARTINEZ ó LUIS SAUL PEDROZO MARTINEZ (Ficha 208-860/2006).
Melo, 1 de Noviembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 36099 Nov 22- Dic 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CONSUELO DE BRUN CARABAJAL ACOSTA (260-574/2006).
Florida, 8 de Noviembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36198 Nov 22- Dic 05

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NORMA NELLY DA SILVA LIMA (300-644/2006).
Paysandú, 10 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA GONZALEZ, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 36130 Nov 22- Dic 05

TERCER TURNO

DORA IRMA OSTUNI AZZATO (IUE 301-341/2006).
Paysandú, 28 de Junio de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36131 Nov 22- Dic 05

HECTOR MARIA VILLARREAL (IUE 301-723/2006).
Paysandú, 08 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36132 Nov 22- Dic 05

PAULO GLADY BRITO PERFECTO y SARA KOSIAK STOLETNY (301-688/2006).
Paysandú, 24 de Octubre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36133 Nov 22- Dic 05

CARLOS ALBERTO MARZALEK FERRARI (IUE 301-739/2006).
Paysandú, 07 de Noviembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36135 Nov 22- Dic 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA BLANCA TECHERA MOLINA (Fa. Nro. 341-531/2006).
Rocha, 6 de Noviembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36145 Nov 22- Dic 05

DOÑA BLANCA LILIA LEMA o LEMAS MENDEZ (Fa. Nro. 341-456/2006).
Rocha, 13 de Noviembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 36146 Nov 22- Dic 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE ROSA DALMAO DALMAO (B/551/ 99).
Salto, 17 de Diciembre de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 36128 Nov 22- Dic 05

TERCER TURNO

LOPASSIO MARTINEZ, FRANCISCO WALTER (FICHA I.U.E. 353-1060/2006).
Salto, 10 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 36127 Nov 22- Dic 05

BLANDOR, APARICIO (FICHA I.U.E. 353-1030/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 3 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55306 Nov 22- Dic 05

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DARDO YAMANDU ESTEVES DA SILVA LOPEZ o DARDO YAMANDU ESTEVES LOPEZ (Fa. 396-843/2006).
Tacuarembó, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36094 Nov 22- Dic 05

MARIA TERESA SOARES DE LIMA MEDEIROS (Fa. 396-836/2006).
Tacuarembó, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 36096 Nov 22- Dic 05

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos caratulados: "RUSSI, ANGELICA EMMA Y FARIÑA VETTA, CARLOS NILDO".- SUCESION.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- Ficha 2-40087/2004, se llama y emplaza a CARLOS EDUARDO FARIÑA RUSSI y a GERARDO ENRIQUE FARIÑA RUSSI a aceptar o repudiar la herencia de de autos, bajo apercibimiento de designárseles Curador de Bienes.-
Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 16 de Noviembre de 2006.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 55321 Nov 22- Dic 05



EN NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN CRISTIANA FEMENINA DE MONTEVIDEO

NOS ES GRATO INVITAR A UD. A LAS ELECCIONES QUE SE REALIZARAN EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2006 (RECEPCIÓN DE VOTOS DE 9H A 17H30).
Y A LA ASAMBLEA ORDINARIA DE SOCIAS ACTIVAS QUE SE REALIZARA EL MIÉRCOLES 29 DE NOVIEMBRE DE 2006 A LAS 17H30 EN PRIMERA CONVOCATORIA Y LAS 18H EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

ORDEN DEL DIA

1) APERTURA A CARGO DE LA PRESIDENTA DE LA A.C.F. DE MONTEVIDEO DRA. TERESITA MANFREDI.
2) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DEL 2005.
3) NOMBRAR 2 SOCIAS ACTIVAS PRESENTES PARA FIRMAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA Y 2 SOCIAS PRESENTES PARA FISCALIZAR EL ESCRUTINIO.
4) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL.
5) CONSIDERACIÓN DEL BALANCE.
6) INFORME DEL ACTO ELECTORAL.
POR LA GRAN IMPORTANCIA DE LA ASAMBLEA ANUAL DE SOCIAS CONTAMOS DESDE YA CON SU PRESENCIA Y LA SALUDAMOS CORDIALMENTE.
DRA. TERESITA MANFREDI, PRESIDENTA DE LA A.C.F.
LILIANA ANFITI POR LA COMISION ELECTORAL.
03) $ 756 1/p 36106 Nov 22- Nov 22

BIXESARRI S.A.

Se convoca a los Accionistas de BIXESARRI S.A. para la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 7 de diciembre de 2006, a las 10:00 y en segunda convocatoria una hora después, en el local de la calle Juncal 1327, Unidad 2201, Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1. Renuncia del actual Directorio.
2. Elección de un nuevo Directorio.
03) $ 1008 3/p 36161 Nov 22- Nov 24

CLUB URUGUAYO DE AUTOMÓVILES SPORT
CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 15 del Estatuto Social se convoca a los Socios Fundadores, Activos y Honorarios para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el próximo 23 de noviembre sita en la calle Edil Hugo Prato N°. 2325 (ex -Durazno).
La Asamblea General Ordinaria en su primer llamado será a la hora 19.00 y el segundo llamado será a la hora 20.00, con el fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1) Consideración de la Memoria Anual y Balance presentados por la Comisión Directiva e informe de la Comisión Revisora de Cuentas (artículo 14 de los Estatutos).
2) Propuesta de la Comisión Directiva para realizar el acto eleccionario el 14 de diciembre. Horario de las elecciones.
3) Nombramiento de tres asociados para integrar la Comisión Electoral (artículo 37 de los Estatutos).
Dr. Américo Ricaldoni, PRESIDENTE; Sr. Marcelo Carámbula, SECRETARIO.
03) $ 2016 3/p 36187 Nov 22- Nov 24

Cooperativa Policial de Ahorro y Crédito (COPAC)

Comunica el levantamiento del cuarto intermedio de la Asamblea General Extraordinaria de Delegados celebrada el día 17/11/06 para tratar el mismo orden del día, en la fecha miércoles 6 de diciembre de 2006 a la hora 19:30, en Río Negro 1319 (Casa América).
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1260 5/p 36219 Nov 22- Nov 28

CO.S.S.A.C
COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CRÉDITO
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los socios de CO.S.S.A.C. para la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 11 de Diciembre de 2006, en nuestra sede de Río Negro 1362.
1era. CITACIÓN: Hora 17
2da. CITACIÓN: Hora 18 del mismo día.

ORDEN DEL DÍA

1) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR.
2) APROBACIÓN DEL BALANCE CERRADO AL 30/06/06.
(A referéndum de la aprobación de la Auditoría Interna de la Nación)
a) Memoria del Consejo Directivo.
b) Informe de la Comisión Fiscal.
c) Informe del Comité de Créditos.
3) APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL.
a) Aprobación del Plan de Préstamos.
b) Aprobación de cuotas mínimas de capital y sostenimiento.
4) RATIFICACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DIRECTRICES. (Arts. 25° lit E, 31°, 44° y 48°).
5) CONDONACIÓN DE DEUDAS.
6) PARCELAS CEMENTERIO PARQUIZADO MATER TERRA.
7) AGENCIAS Y SUCURSALES.
8) APLICACIÓN ARTÍCULO 6°, 9° y 21° DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.
9) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA ORDINARIA.
03) $ 2520 3/p 36220 Nov 22- Nov 24

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. CARLOS BENITO AMEGEIRAS SCALA, LORELEY SCALA LARROSA, JOSE CARLOS GUERREROS SARDIÑA, HECTOR BENITO Y RUBEN JOSE AMEGEIRAS SCALA, solicitando Certificado de Uso del NICHO Nro. 1008 del CEMENTERIO PASO DEL MOLINO, cuya primitiva titular era Maria Carmen Scala Simonetta, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y Necrópolis, dentro del plazo de 30 días, vencido el cual, se procederá como se solicita (Sol. 506845).-
Montevideo, 22 de Agosto de 2006.- OMAR OBARSKI, ESCRIBANO.
04) $ 1512 3/p 36171 Nov 22- Nov 24

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

LUIS GREGORIO TORTEROLO GOMEZ y SUSANA ETEEL RODRIGUEZ BIRRIEL (Ficha 2-50620/2006).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 36116 Nov 22- Dic 05

DECIMOSEXTO TURNO

MARCELO LEVINSKY y MARIA XIMENEZ (N° Expediente: 2-41442/2006).
Montevideo, 25 de Setiembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 36204 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

LEOVIGILDO SANCHEZ ROMAN y ANA MARIA ARTIGAS CABRERA (FICHA 2-48559/2006).
Montevideo, 7 de Noviembre de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 36115 Nov 22- Dic 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WALTER HUGO FERRARI TORRES y CARMEN VIRGINIA LOLA PINTOS SOTO (IUE 300-561/2006).
Paysandú, 17 de Octubre de 2006.
Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 36134 Nov 22- Dic 05

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "BURIANO OTTEN, ADA C/ ALVAREZ, JOSE BELIS - DIVORCIO POR SEPARACI}ON DE HECHO", FICHA 2-48678/2006, se cita, llama y emplaza a José Belis ALVAREZ, a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Montevideo, tres de noviembre de dos mil seis.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 36196 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: "ZAMORA YOLANDA NORA C/ SABELLI RICARDO-DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-53202/2006 se cita, llama y emplaza a RICARDO SABELLI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 09 de NOVIEMBRE de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 36160 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "GATTO MARIA ESTHER C/ HERNANDEZ JORGE CARLOS" - DIVORCIO POR CAUSAL, AUX. DE POBREZA - FICHA: 2-33329/2006 se cita y emplaza a JORGE CARLOS HERNANDEZ SILVERA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 15 de noviembre de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 55315 Nov 22- Dic 05

EMPLAZAMIENTOS

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza por este medio al Sr. Juan Francisco DOMINGUEZ, c.i. 1.947.137 - 3, a efectos de notificarse del expediente Número 151100 - 003860 - 06 "Juan Francisco Domínguez referente a situación planteada en el Dpto. De Emergencia".
FIRMADO: Francisco SALDOMBIDE, Director de Departamento Secretaría General.
08) (Cta. Cte.) 1/p 55314 Nov 22- Nov 22

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco. dictada en autos "FERREIRA SILVA, EIBAN ALEXIS-INCAPACIDAD" IUE 209-32/2005, se hace saber que por auto 582/2006 de fecha 30 de marzo de 2006, se declaró en estado de incapacidad a Eiban Alexis FERREIRA SILVA, designándose curador al Sr. Daniel Teodoro NUÑEZ, quien tomó la aceptación del cargo el día 21/04/2006.
Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliado de pobreza por decreto No. 1143/2005 de fecha 12 de mayo de 2005, en los autos caratulados: "FERREIRA SILVA, EIBAN ALEXIS-AUXILIATORIA DE POBREZA-" Fa. IUE 209-71/2005.-
Rio Branco, veintitres de agosto de dos mil seis.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55305 Nov 22- Dic 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "PINTOS SUAREZ, JORGE GABRIEL.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - IUE 381-107/2006", se hace saber que por Decreto Nº 4661/2006 de fecha 08/09/2006, se declaró en estado de incapacidad a JORGE GABRIEL PINTOS SUAREZ designándose curadora a LUCIA ANGELA SUAREZ CARROZI.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Mercedes, 30 de octubre de 2006. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 55313 Nov 22- Dic 05

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA
LICITACION PUBLICA N° 9/2006
PRORROGA

Atento a que lo publicado por el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Estatales no contiene la totalidad de los items registrados en el Pliego de Condiciones Particulares que está a la venta, se prorroga la presentación de propuestas para la Licitación Pública 9/2006 "Adquisición de neumáticos y prestación de servicio de alineación y balanceo de flota automotor" para la Dirección General de Secretaría y las Direcciones Nacionales de Arquitectura, Hidrografía, Topografía, Transporte y Organo de Control del Transporte de Carga del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, convocada para el 22 de noviembre de 2006. LA apertura será el 8 de diciembre de 2006, a la hora 11:00 en la Salón de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón 561, Piso 9.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55304 Nov 22- Nov 22

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



ÁREA COMPRAS
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3004/2006

Llamado a empresas interesadas en prestar Servicio de Limpieza Integral en el edificio sede del Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto Nacional de la Juventud
Fecha de apertura 30 de noviembre Hora 11:00
Costo del Pliego $1000-
Adquirir en Área Compras 18 de julio 1453 P.B
Consultas - www.comprasestatales.com.gub
Área Compras MIDES - 400.03.02 - Int. 1148 - 1399.
12) (Cta. Cte.) 1/p 55324 Nov 22- Nov 22

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 22 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

LUIS ANGEL FALCON, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Calle F Solar 78 Cerro e ISABEL BORREA, 35 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calle F Solar 78 Cerro.
14) $ 255 3/p 36078 Nov 22- Nov 24

JOSE MARIA BARBARITO, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Schiller 4569 y CLAUDIA VALERIA SEGUI, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Schiller 4569.
14) $ 255 3/p 36081 Nov 22- Nov 24

LUIS ENRIQUE BONILLA, 52 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en A. Chucarro 1061 ap. 1001 y SILVANA MARGARITA CORREA, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en A. Chucarro 1061 ap. 1001.
14) $ 255 3/p 36109 Nov 22- Nov 24

OFICINA No. 3

IGNACIO ELHORDOY, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Libertador 1632/1203 y NATALIA SCHIPILOV, 31 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Libertador 1632/1203.
14) $ 255 3/p 36080 Nov 22- Nov 24

ALVARO SEVERO CURA, 48 años, divorciado, vidriero, oriental, domiciliado en Timoteo Vitti 2629 y ROSANA MARIEL CORREA, 40 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Timoteo Vitti 2614.
14) $ 255 3/p 36107 Nov 22- Nov 24

ALBERTO GERMAN COITINHO, 25 años, soltero, em leado, oriental, domiciliado en José E, Rodó 1717 y SABRINA MELANIA LAUN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3274/3.
14) $ 255 3/p 36137 Nov 22- Nov 24

OFICINA No. 4

JAVIER ENRIQUE GAGO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pilar Costa 212 y ELSA ROSSANA TABAREZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pilar Costa 212.
14) $ 255 3/p 36076 Nov 22- Nov 24

DAMIAN ALEJANDRO GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gestido 2635-308 y VIRGINIA INES DA SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gestido 2635.308.
14) $ 255 3/p 36079 Nov 22- Nov 24

JORGE ALEJANDRO LANDIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en

Ortiz de Zárate 3849.1 y DORIS PIÑEIRO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ortiz de Zárate 3849.1.
14) $ 255 3/p 36175 Nov 22- Nov 24

OFICINA No. 5

PABLO WAINBERG, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3264 ap. 301 y CLAUDIA WHITE, 31 años, soltera, lic, enfermeria, oriental, domiciliada en Buenos Aires 276 ap. 4.
14) $ 255 3/p 36077 Nov 22- Nov 24

SERGIO MARTIN MUÑIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Sayago 1020 y MAIRA LORENA ALONSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gdor. del Pino 4439.
14) $ 255 3/p 36126 Nov 22- Nov 24

JUAN ANDRES QUEIJO, 27 años, soltero, lic comunicacion, oriental, domiciliado en Manuel Quintela 3166/1606 y MARIANA PONCE DE LEON, 27 años, soltera, lic comunicacion, oriental, domiciliada en Manuel Quintela 3166/1606.
14) $ 255 3/p 36138 Nov 22- Nov 24

GONZALO ERNESTO MONTES DE OCA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Torre Molinos 6567 y ELDA ESTER RODRIGUEZ, 38 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Torre Molinos 6567.
14) $ 255 3/p 36139 Nov 22- Nov 24

ARTURO ADRIAN MEDEIROS, 30 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en José Leguizamón 3811 y MARIA AURELIA FARIAS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasteur 4793.
14) $ 255 3/p 36178 Nov 22- Nov 24

OFICINA No. 6

ROBERTO CARLOS SUEIRO, 23 años, soltero, empleado, paraguayo N/U, domiciliado en Zelmar Michelini 1117 y PAOLA BEATRIZ PEREYRA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 1117.
14) $ 255 3/p 36093 Nov 22- Nov 24

DANIEL ULPIANO SATURNO, 57 años, viudo, carpintero, oriental, domiciliado en Pasaje Ombú 029 y SONIA BEATRIZ PEROCHENA, 51 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje Ombú 029.
14) $ 255 3/p 36105 Nov 22- Nov 24

EDUARDO AGUSTÍN SASÍA, 34 años, soltero, tatuador, oriental, domiciliado en Quicuyo 4954 y SABRINA LOURDES MANGUSSI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Quicuyo 4954.
14) $ 255 3/p 36129 Nov 22- Nov 24

CESAR ALEJANDRO SUAREZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cno. Los Orientales 8295 y SANDRA ALICIA SANCHEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Los Orientales 8295.
14) $ 255 3/p 36142 Nov 22- Nov 24

NELSON OMAR RUFFA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Saenz de Zumarán 5091 y LYDIA YUDITH PINO, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pedro Saenz de Zumarán 5091.
14) $ 255 3/p 36144 Nov 22- Nov 24

GONZALO SÁNCHEZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Agraciada 4283 y MARIA ELOISA PEREZ, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Agraciada 4283.
14) $ 255 3/p 36152 Nov 22- Nov 24

CRISTIAN FERNANDO REY, 21 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Cont. Austria 2425 y PAULA ANALIA PINTOS, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Austria 2425.
14) $ 255 3/p 36174 Nov 22- Nov 24

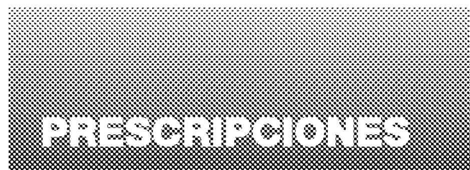
CAMILO SIERRA, 29 años, soltero, empleado, holandés C/N, domiciliado en Miguel Angel 3614 y ANDREA SILVANA GUDIK, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguel Angel 3614.
14) $ 255 3/p 36182 Nov 22- Nov 24

JUAN ANTONIO SILVERA, 26 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Manuel Acuña 3000 y MONICA VILLANO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Belloni 4022.
14) $ 255 3/p 36183 Nov 22- Nov 24

OFICINA No. 7

ROBERTO ISMAEL PEAN, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guaycurú 2717 apto. 003 y SANDRA MONICA PRANKA, 40 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Guaycurú 2735.
14) $ 255 3/p 36141 Nov 22- Nov 24

SANTIAGO ELBIO VACANI, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Bordas 8012 y MIRIAM YANET PRANDO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bordas 8012.
14) $ 255 3/p 36143 Nov 22- Nov 24



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4 Turno, en autos caratulados "CLAVIJO DE ROSSI EVA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" ficha 26-121/2003, dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón 170.445 especialmente a los Sres. Juana Antonia Zapetta, José Sganga ó Esganga Barreiro y Maria Elena Basallo Cefaría (antes 50.090 y 50.091 m/á), de la 21 Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Francisco Lafranconi del 19/2/1941 inscripto en la Dirección de Avalúos con el n° 5397 el 24 de marzo siguiente, que se señala como solar 3 de la Manzana "A", tiene una superficie de 337,10 metros y se deslinda así: 12 metros de frente al NO a la calle Molke; 28.26 metros al NE con solar 2; 12,01 metros al SO con solar 4, todos del mismo plano, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, especialmente a los propietarios de los predios linderos padrones: 170.446, 170.458 y 50.091. Montevideo, 14 de octubre de 2005.- Se deja constancia quese concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Cta. Cte.) 10/p 55323 Nov 22- Dic 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en autos caratulados "González Ferreira Ignacio Adolfo y otro - Prescripción" Ficha 2-50069/2005 y según providencia No. 2836 del 22 de setiembre de 2006 se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Alberto Majó S. en Comandita y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien vehículo marca Fiat, modelo Premio SL, número padrón en Montevideo 383775, matrícula SAS 8745 del departamento de Montevideo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 8 de noviembre de 2006. ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5040 10/p 36117 Nov 22- Dic 05

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "Díaz Leites Carlos Lafayette" Prescripción Adquisitiva F 156/664/2005, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Carlos Lafayette Díaz Leites promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del siguiente bien: vehículo marca Mercedez Benz año 1965, padrón Nº 19.436, matrícula Nº GAA 5245 del departamento de Artigas motor UDT000061 chasis Nº 0920477, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.-
Artigas, 06 de noviembre de 2006.- Esc. Ivanna Combe Santos, Actuaria Adjunta.
16) $ 5040 10/p 36123 Nov 22- Dic 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas dictada en autos caratulados "FAGÚNDEZ BARRENECHE, Aurelio c/ Carlos María RIANI XAVIER DE MELLO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." (ficha IUE 158-104/2005), se hace saber que se ha presentado el Sr. Aurelio FAGÚNDEZ BARRENECHE solicitando que se declare que ha adquirido por PRESCRIPCIÓN ADQUI-

SITIVA el vehículo automotor marca MERCEDES BENZ, modelo 220 "D", año 1978, tipo SEDÁN 4 puertas, motor Nº 615941-10-033212, de cuatro cilindros, 19 caballos de fuerza, sistema a GAS OIL, chasis Nº 123126-10-037614, matrícula de la Intendencia Municipal de Artigas GAA 2452, empadronado con el Nº 3.385, por lo que se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados, en especial a Carlos María Riani Xavier de Mello, para que en un plazo de 90 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarles DEFENSOR DE OFICIO con el cual se seguirá el juicio.-
Artigas, 17 de Junio del 2005.- Dra. ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7560 10/p 36120 Nov 22- Dic 05

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2° Turno de la Ciudad de la Costa, Dra. Iris Vega Ottonello, dictada en autos: MIGUEZ RODRIGUEZ FRANCISCO ANDRES Y TOLEDO CATALDI SUSANA PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 187-247/2005, y según providencia N° 722 de fecha 27/04/06, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón N° 482 de la Octava Sección Judicial de Canelones, que según plano Agrimensor Carlos Enrique Chirico, inscripto en Catastro con el N° 474 el 24 de junio de dos mil uno, tiene una superficie de 626 metros 45 decímetros se deslinda así: 18,18 metros de frente al sureste a la calle número 6; 18,18 metros de frente al suroeste a la calle número 5 unidos ambos frentes por ochava recta de 15.00 metros, 22,12 metros al noroeste lindando con padrón 483 y 22,12 metros al noreste lindando con el padrón 481.- El antecedente gráfico corresponde al plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de febrero de 1933, inscripto en la Dirección de Topografía el 5/10/2001, según el cual se señala como solar 4 manzana 21; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
C. de la Costa 25 de Octubre de 2006 Dra. IRIS VEGA OTTONELLO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9240 10/p 36197 Nov 22- Dic 05

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA CRISTINA SOTELO, solicita la inscripción de la obra titulada Responsabilidad Social de la Empresa en las PyMEs de Latinoamérica de la cual es autora.
17) $ 84 1/p 36136 Nov 22- Nov 22

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "BERNALESA S.A. - CONCURSO DE ACREEDORES LABORALES IUE 41-70/2006" se hace saber que por Decreto Nº 3096/2006 de fecha 09.11.2006 se convoca a todos los acreedores de BERNALESA S.A. a comparecer ante esta Sede sita en la calle San José 1132 piso 3º o ante la sindicatura a denunciar sus créditos en el término de 20 días desde la primera publicación.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292.
Montevideo, quince de noviembre de 2006. Esc. Alejandra Ríos Lacava, Actuaria Adjunta.
18) (Cta. Cte.) 3/p 55322 Nov 22- Nov 24

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: SAIBENE ANDRES GABRIEL- RECTIFICACION DE PARTIDA -IUE 2-38177/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas a) DEFUNCION de CARLOS SAIBENE MACCHI, fallecido el 23/9/1937, inscripto el 24/9/1937 en oficina N° 2, acta N° 498, en cuanto a su estado civil debería decir "soltero", por así corresponder; b) MATRIMONIO; de Carlos Saibene Moreira y María Esther Perdomo, realizado el 30/7/1943, e inscripto en la oficina N° 20 de Montevideo, Acta N° 199, en cuanto a su filiación debería decir hijo de Gregoria Moreira de estado civil soltera, por así corresponder, c) NACIMIENTO de Carlos Walter Saibene Perdomo, nacido el 9/5/1918 e inscripto el 25/3/1955, en la oficina N° 14, acta N° 190, en cuanto al estado civil de su abuela paterna donde dice "viuda" debería decir "soltera", por así corresponder.-
Montevideo, 19 de setiembre de 2006 Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55316 Nov 22- Dic 05

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno, en autos caratulados "PEREYRA MORALES LUIS ANGEL Y OTROS".- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA.- FICHA 2-49132/2006.- Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
NACIMIENTO. Acta N° 666 de fecha 23 de junio de 1952, de la Seccion N° 1 del Departamento de Cerro Largo, en el sentido que donde dice: "PEREIRA" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "PEREYRA" por así corresponder.-
NACIMIENTO. Acta N° 1189 de fecha 12 de diciembre de 1953, de la Seccion N° 1 del Departamento de Cerro Largo, en el sentido que donde dice: "PEREIRA" en el cuerpo y en el margen de la partida debe decir "PEREYRA" por así corresponder.-
Montevideo, 24 de octubre de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55325 Nov 22- Dic 05

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "ALAYON DIAZ, Sandra Daniela por sí y en representación de sus hijos Carlos, María José y Mario A. Reyes. Rectificación de partidas." I.U.E. Nº 168-351/2006; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de:
MATRIMONIO de: Carlos Alberto REYES y Sandra Daniela DIAZ, Acta Nº 1 de fecha 02.02.1998, inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 2ª sección del Departamento de Canelones, Santa Lucía, en el sentido de que: donde dice: "Sandra Daniela Díaz", debe decir: "Sandra Daniela Alayón";
NACIMIENTO de: REYES DIAZ, Carlos Cristofer, Acta Nº 20 de fecha 02.02.1998, -fecha de nacimiento: 19.10.1988-, inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 2ª sección del Departamento de Canelones, Santa Lucía, en el sentido de que:
donde dice: "hijo legítimo de Sandra Daniela Díaz", debe decir: "hijo legítimo de Sandra Daniela Alayón";
donde dice (en la nota marginal): "Reyes Díaz; Carlos Cristofer", debe decir: "Reyes Alayón, Carlos Cristofer";
NACIMIENTO de: REYES DIAZ, María José, Acta Nº 21 de fecha 02.02.1998, -fecha de nacimiento: 05.09.1991-, inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 2ª sección del Departamento de Canelones, Santa Lucía, en el sentido de que:

donde dice: "hijo legítimo de Sandra Daniela Díaz", debe decir: "hijo legítimo de Sandra Daniela Alayón";
donde dice (en la nota marginal): "Reyes Díaz; María José", debe decir: "Reyes Alayón, María José" y
NACIMIENTO de REYES DIAZ, Mario Alberto, Acta Nº 22 de fecha 02.02.1998, -fecha de nacimiento: 02.04.1996-, inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 2ª sección del Departamento de Canelones, Santa Lucía, en el sentido de que:
donde dice: "hijo legítimo de Sandra Daniela Díaz", debe decir: "hijo legítimo de Sandra Daniela Alayón";
donde dice (en la nota marginal): "Reyes Díaz; Mario Alberto", debe decir: "Reyes Alayón, Mario Alberto", por así corresponder.
Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución No. 7385 de fecha 15.09.2006
Canelones, 2 de octubre de 2006. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 55320 Nov 22- Dic 05

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados "DRINAL S.A. c/ PIQUET HECTOR" Juicio Ejecutivo, ficha 22-798/1982, se hace saber que el próximo 6 de diciembre a las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero RICARDO STRAUCH, matrícula 2765, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, de diez fracciones de campo contiguas con sus construcciones y mejoras que incluyen el establecimiento principal con sus instalaciones y accesorios, sitos en la 10 y 11 Sección Judicial del departamento de Río Negro, zona rural, los cuales se remataran en dos lotes, y que se describen, según el plano del Agr. Mario A. Bula Arabeity del 17.7.69, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21.7.69 con el No. 1020. LOTE I - Superficie total 193 hectáreas 8.667 mts. A) Padrón 930, sito en la 11ª. Sec. Judicial con una superficie de 9 hectáreas 6.056 mts. cuadrados que se deslindan: por el Sur Este 950 mts., lindando con padrón 931; por el Sur Oeste 205 mts. lindando con el mismo padrón; por el Nor Oeste quebrada de siete rectas que miden 52 mts., 7 mts. 6 cms., 630 mts., 28 mts., 11 mts., 35 mts. estas tres últimas formando entrante y 261 mts. Lindando por la primera con padrón 927 y por las demás con padrón 929. B) Padrón 931, sito en la 11ª. Sec. Judicial con una superficie de 184 hectáreas 2.611 mts. cuadrados que se deslindan: por el Nor Este el Arroyo Rolón Grande que separa de los padrones 1.784 y 884; por el Sur Este 1.900 mts. lindando con el padrón 932; por el Sur Oeste 933 mts. de frente a Camino Vecinal por medio el padrón 921; y por el Nor Oeste quebrada de tres rectas que miden 237 mts., 205 mts., y 1.460 mts. 60 cms., lindando con los padrones 933, 927, 930 y 928; LOTE II. - Superficie total 3.119 hectáreas 7.060 mts. 31 dms. A) Padrón 928, sito en la 11ª. Sec. Judicial con una superficie de 10 hectáreas que se deslinda: por el Nor Este el arroyo Rolón Grande que la separa del padrón 1.784; por el Sur Este 510 mts. 60 cms. lindando con el padrón 931; por el Sur Oeste 201 mts. con el padrón 929 y por el Nor Oeste 601 mts. 20 cms. lindando con el padrón 926. B) Padrón 927, sito en la 11ª. Sec. Judicial, con una superficie de 156 hectáreas 6.010 mts. 53 dm. cuadrados que se deslindan: por el Norte 1612 mts. 80 cms. lindando con los padrones 883 y 926; por el Sur Este 973 mts. lindando con parte de los padrones 929, 930 y 931; por el Sur 1.767 mts. 70 cms. de frente a Camino Vecinal que la separa del padrón 933 y por el Oeste 1.052 mts. 60 cms. de frente a Camino de la Cuchilla de Navarro; C) Padrón 933 sito en la 11ª. Sec. Judicial con una superficie de 156 hectáreas 6.010 mts. 53 dcms. cuadrados que se deslindan: al Norte 1.767 mts. 70 cms. lindando con padrón 927, Camino Vecinal por medio; por el Este 995 mts. lindando con padrones 931 y 921; por el Sur 1.713 mts. 70 cms. lindando con padrón 1.673 y por el Oeste quebrada de dos rectas de 519 mts. 40 cms. y 329 mts. 90 cms. de frente al Camino de la Cuchilla de Navarro. D) Padrón 1.673 sito en la 11ª. Sec. Judicial con una superficie de 184 hectáreas 4.702 mts. 50 dcms. cuadrados que se deslindan: Por el Norte 1.688 mts. 40 cms. lindando con padrón 933; por el Este 1.700 mts. lindando con el padrón 921; por el Sur quebrada de dos rectas de 1.011 mts y 1.583 mts. lindando con el padrón 1.004 y por el Oeste quebrada de 4 rectas que miden 177 mts. 90 cms., 157 mts. 60 cms., 277 mts. y 378 mts. dando de frente a Camino de la Cuchilla de Navarro. E) Padrón 932 sito en la 11 Sec. Judicial con una superficie de 204 hectáreas 9.217 mts. cuadrados que se deslindan: por el Nor Este el arroyo Rolón Grande separado de los padrones 884 y 921; por el Sur Este 1.807 mts. 80 cms. lindando con el padrón 921; por el Sur Oeste 922 mts. Camino Vecinal por medio con el padrón 921 y por el Nor Oeste 1.900 mts. lindando con padrón 931. F) Padrones 883 y 926, sitos en la 10ª y 11ª. Sec. Judicial con una superficie total de 691 hectáreas 2.004 mts. 74 dcms. cuadrados, que se deslindan en conjunto: por el Norte quebrada de cinco rectas que miden: 219 mts. 30 cms., 82 mts. 40 cms., 1.854 mts. 60 cms., 814 mts. 45 cms. y 1.241 mts. 50 cms. lindando con los padrones 882 y 881; por el Nor Este, Este y Sur Este quebrada de nueve rectas que miden: 317 mts. 10 cms., 517 mts. 60 cms., 690 mts. 90 cms., 502 mts. 80 cms., 520 mts. 70 cms. 812 mts. 30 cms., 174 mts. 70 cms., 1.597 mts. 30 cms. y 654 mts. lindando con los padrones 1.082, 1.081, 1.680,, 102 parte,, 1.784, 928 y 929; por el Sur 1.612 mts. 80 cms. lindando con el padrón 927 y por el Oeste quebrada de once rectas que miden: 149 mts. 35 cms., 147 mts. 80 cms., 139 mts. 85 cms., 172 mts. 85 cms., 148 mts. 65 cms., 174 mts. 10 cms., 219 mts. 95 cms., 232 mts. 10 cms., 250 mts. 65 cms., 587 mts. 80 cms., y 50 mts. 30 cms. de frente al Camino de la Cuchilla de Navarro. G) Padrón 921 sito en la 10ª y 11ª. Sec. Judicial con una superficie de 1.715 hectáreas 9.115 mts. 1 dcms. cuadrados, que se deslindan: por el Nor Este quebrada de dos rectas de 2.472 mts. 70 cms. y 1.386 mts. lindando con el padrón 920; por el Sur Este recta de 2.509 mts. 60 cms. el arroyo Rolón Grande lindando y separando del padrón 2.769 y recta de 4.183 mts. 30 cms. lindando con el padrón 1005; por el Oeste 2.616 mts. 45 cms. lindando con padrones 1004 y 1673; por el Nor Oeste 885 mts. 80 cms. lindando con el padrón 933 y por el Norte 1.854 mts. 60 cms. de frente a Camino Vecinal que la separa de los padrones 931 y 932, recta de 1.807 mts. 80 cms.: y el arroyo Rolón Grande lindando y separando del padrón 932 y recta de 1.898 mts. 10 cms. lindando con el padrón 884.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña, en efectivo o cheque certificado. 2) Serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes a subastarse. 5) Se ignora si existen adeudos con el B.P.S. por construcciones, las que de existir serán de cargo del adquirente. 6) Existen contratos de arrendamientos y sub arrendamientos inscriptos. 7) Se desconoce si hay deudas por Contribución Inmobiliaria, siendo éste el único rubro junto con el 2% del I.T.P. que se podrán descontar del precio de la subasta. 8) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 9) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2do., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 16 de 2006. Esc. JOSE Ma. CESTAU DOPESO, Actuario.
20) $ 14075 3/p 36153 Nov 22- Nov 24

CUARTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno dictada en autos caratulados: "MERINVEX PARTICIPACIONES S.A C/ DEGANIA SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA -" Ficha: 26-152/2004 se hace saber que el próximo 4 de Diciembre a las 14 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Fracción de campo con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en el Departamento de Florida, empadronada con el Nº 3.899, que según plano del Agrim. Diego Aldama inscripto el 21/10/54 en la Of. Dptal de Catastro de Florida, con el Nº 763, tiene una superficie de 11 Hás. 4.371 mts. que lindan: 436

mts. 60 cmts de frente al N-NE a calle Pública, 267 mts. 20 cmts. al S-SE de frente a calle publica siendo esquina; 410 mts. 40 cmts. al S-SO con Sucesión José María Galain y al O 121 mts. 19 cmts. con con Anastasio Bía y cañada por medio con Sucesión Juan Pérez II) Fracción de campo sus mejoras, ubicada en el Departamento de Florida, empadronado con el Nº 6.553, que según plano del Agrim. Carlos María González del 7/12/33, inscripto en la Of. Técnica Deptal. De Empadronamiento de Florida el día siguiente, tiene un a superficie de 17 Hás 2.130 mts. que lindan: 261 mts. 50 cmts de frente al E SE a calle que separa de Luis Dodera; 669 mts. 40 cmts. al S SO con Rosario Rubano y Dominga Rubano; 261 mts. 80 cmts. al O NO con Miguel Aldama; 648 mts. 60 cmts. al N-NE con Dominga Rubano, Gregorio Rubano y Miguel Aldama; en Paraje "Chacras de Florida". III) Fracción de campo y sus mejoras, ubicada en el Departamento de Florida, empadronado con el N 4.028, la que según plano del Agrim. Julián Peluffo Fortunato, inscripto el 27/12/50 con el Nº 228 en la Of. Dptal. de Catastro de Florida se señala con el Nº 1, y tiene una superficie de 24 Hás. 4.776 mts. 74 dmts., que lindan 524 mts. al N a la calle Pública 523 mts. al O tambien de frente a calle publica, al E tres tramos rectos de 258 mts., 105 mts. y 261 mts. 80 cmts., lindando con Gregorio Rubano y lote 2.000 del mismo plano.; y 417 mts. 60 cmts. al S con Vicente Teperino en zona sub-urbana. IV) Fracción de campo y sus mejoras ubicada en el Departamento de Florida, empadronado con el Nº 8.678 (antes m/á Nº 7.362) manzana 535, señalada en el plano del Agrim. Ariel Cabrera, de agosto de 1978 e inscripto en el 29/9/78, en la D.G.C con el Nº 4.869, como fracción "A" y según el referido plano tiene una superficie de de 5 Hás que lindan: 216 mts. de frente al O-NO a Camino de La Costa; 248 mts. 40 cmts. al N NE con fracción "B" del mismo plano; 211 mts. 30 cmts. al E SE, con Municipio de Florida y al S SO, 2 tramos rectos de 53 mts. 72 cmts. y 171 mts. 12 cmts. con AFE, en Paraje Sección Pintado de las Chacras de Florida. V) Fracción de campo y sus mejoras ubicada en el Departamento de Florida, empadronada con el Nº 11.154la que según plano plano del Agrim. Carlos María Gónzalez, inscripto en la Of. Dptal. de Cat. De Florida, con el Nº 2 el 5/1/46, tiene una superficie de 5 Hás 9.032 mts. que lindan: 132 mts. 90 cmts. de frente al S SO a calle Pública; 1447 mts. 20 cmts. al O NO, con Marcos Aguiar; 131 mts. 10 cmts. al N-NE con Manuel Aguiar y 447 mts. 20 cmts. al E SE con Miguel Palermo. VI) Fracción de campo y sus mejoras ubicada en el Departamento de Florida, empadronada con el Nº 6.373, la que según plano del Agrim. Julian Peluffo, inscripto en la Of. Dptal. de catastro de Florida el 22/1/51 con el Nº 11. tiene una superficie de 7 Hás. 7.013 mts. que lindan: 128 mts. 40 cmts. de frente al N a la calle 13 mts., 597 mts. 10 cmts. al E con sucesión Miguel J. Palermo, 131 mts. 10 cmts. al S con Jose Aguiar y 598 mts. al O con Marcos Aguiar en la ciudad de Florida zona urbana. VII) solar y construcciones ubicada en el departamento de Florida, empadronada con el Nº 1.343 el que según plano del Agrim. Ariel Barceló de octubre de 1979, inscripto en la D.G.C el 18/10/79 con el Nº 5.174, tiene una superficie de 511 mts. 87 dmts. que se deslinda: 12 mts. 27 cmts. de frente al NO a la calle Washington Beltrán, entre las de José Enrique Rodó y Rivera, distando su punto medio 37 ts. 585 cmts. de la esquina con la primer calle nombrada; 43 mts. 24 cmts. al NO con padrón 3.111; 11 mts. 51 cmts. al SE con padrón 1.337 y al SO líneas quebradas de tres rectas de 24 mts. 76 cmts., 76 cmts. 18 mts. 51 mts con padrón 1.342. VIII) solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en la 1ª sección judicial de Florida empadronado con el Nº 3.593, el que según plano del Agrim. Hugo Marscheroni Arrabal de febrero de 1953, inscripto el 8/5/53 con el Nº 373 en la Of. Dptal. de Catastro de Florida, se señala con el Nº 5 y tiene una superficie de 528 mts. 90 dmts. y se deslinda así: 12 mts. de frente al SO a la calle Faustino López; 44 mts. 5 cmts. al NO, lindando con los solares 1, 2, 3 y 4 del mismo plano; 12 mts. al N con Juana Noria de Javier y 44 mts. 10 cmts. al SE con Dorila Z. de Alegría y María Z. de Alegría. IX) Una fracción de terreno con construcciones ubicado en la 1ª sección judicial de Florida, empadronada con el Nº 6.225, el que según plano del Agrim. Ariel Cabrera de octubre de 1981, inscripto en la D.G.C con el Nº 5.732 el 29/9/81, se señala con el Nº 2 y consta de una superficie de 277 mts. 12 dmts. que se deslinda así: al N en 8 mts. 45 cmts. de frente a la Avenida Artigas; al E 21 mts. 90 cmts. con frente a la calle Treinta y Tres, al S 20 mts. 53 cmts. con padrón 3.065 y al O tres líneas que miden y corren de la siguiente manera: la primera de 1 mts. 90 cmts. de S a N, la segunda de O a E, de dos mts. 35 cmts. y la tercera igual a la primera de 19 mts. 20 cmts., todas con la fracción "uno" del plano. X) solar con construcciones y demás mejoras, ubicado en la 1ª sección judciial del Departamento de Florida, empadronado con el Nº 2.215 antes en m/á con el Nº 2.215 y antes Nº 137, el que de acuerdo al plano del Agrim. Ariel Cabrera de octubre de 1981, inscripto en la D.G.C con el Nº 5.732 el 29/9/81, tiene una superficie de 451 mts. 94 dmts y se deslinda así: al N 13 mts. 18 cmts. de frente a la Avenida Artigas distando su punto medio 15 mts. 4 cmts. de la esquina con la calle Treinta y Tres; al E línea quebrada de cuatro rectas de 19 mts. 20 cmts., 2 mts. 35 cmts., y 1 mts. 90 cmts., con padrón 6.225; 11 mts. al S con padrón 2.218 y 38 mts. al O con padrón 2.212. XI) Unidad de propiedad horizontal 302 y cuota parte en los bienes comunes que le acceden, empadronada con el Nº 94.913/302, integrada en el edificio construido en el terreno padrón matriz 94.913, ubicado en la 15ª sección judicial de Montevideo zona urbana, el que según plano del Agrim. Juan J. Gambini de setiembre de 1978, inscripto en la D.G.C el 12/9/78 con el Nº 89.999, tiene una superficie de 766 mts. 34 dmts. con 15 mts. 32 cmts al frente al N a Bulevar España, entre las calles Roque Graceras y Tomás Diago, distando su punto medio 17 mts. 81 cmts. de la esquina formada con la calle Roque Graceras; la unidad según el plano referido, se ubica en el 3er. Piso a cota vertical de más 8 mts. 95 cmts. y tiene una superficie de 125 mts. 85 dmts., correspondiéndole el uso exclusivo de las terrazas cubiertas R tres y U tres y el lugar Nº 9 en el garage GS Uno, ubicado en el subsuelo. SE PREVIENE 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva de los bienes. 5º) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración que se adeudaren a la fecha de remate (Contribución Inmobiliaria y Primaria). 6º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del precio de remate. 7º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 16 de Noviembre de 2006. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 17339 3/p 36199 Nov 22- Nov 24

SEXTO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. C/ RECEPTOUR LTDA. Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 30-431/2002, se hace saber que el próximo 7 de diciembre de 2006 a las 14:30 horas, en Galicia número 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223, Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la decimotercera Sección Judicial del departamento de MONTEVIDEO, Villa del Cerro, empadronado con el número VEINTICINCO MIL DOS (25.002), el que según plano de mensura del Agrimensor Julio Castellini de agosto de 1978 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 31 del mismo mes y año con el número 86.743, consta de una superficie de doscientos veintiun metros cuadrados con treinta y seis decímetros y se deslinda así: 8 m 59 al Sur de frente a la calle Barcelona, puerta de entrada señalada con el número 1764, entre las calles Chile y Portugal, distando su punto medio 21 m 39 de la esquina formada con la primera de las nombradas; 25 m 75 al Oeste lindando con padrón 25.001,: 8 m 62 al Norte lindando con parte del padrón 168.382 y 25 m 75 al Este lindando con parte del padrón 25.003 y parte del padrón 168.382.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos, comisión del Rematador, impuestos e Impuesto a las Ventas Forzadas, totalizando el 6,02%. III) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria (único rubro junto con el 2% del ITP por parte vendedora y el Impuesto a Primaria, imputables al precio del remate hasta la fecha de la subasta). IV) Que se desconoce la situación contributiva respecto al BPS por construcciones y el estado ocupacional del bien. V) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por tributos domiciliarios y tasa de saneamiento. VI) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y de la información registral. VII) Que la titulación y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo

30 de octubre de 2006. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
20) $ 4692 3/p 36149 Nov 22- Nov 24

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11° Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. (F.R.P.B.) c/ ELECTRO AGUILAR LTDA y otros" - Ejecución de Hipoteca (ficha: 23-286/2002), se hace saber que el próximo 15 de diciembre de 2006 desde las 12:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: UNIDADES 002 y 003, que forman parte de un edificio que se levanta en un terreno sito en el departamento de Montevideo, zona urbana, padrón matriz No. 20.357, que según plano del Agrimensor Carlos M. Furtado de octubre de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 64.731 el 16 de noviembre de 1970, tiene una superficie de 378 mc. 7.149 cm. con 15 m. 3 cm. de frente al oeste a la calle Paraguay y 13 m. 60 cm. de frente al norte a la calle General Aguilar por ser esquina; uniendo ambas alineaciones línea quebrada de 25 cm.; 3 m. 26 cm., 68 cm., 3 m. 30 cm., 68 cm., 1 m. 16 cm. y 25 cm.. a) UNIDAD 002, padrón individual 20.357/002, que de acuerdo al plano mencionado se ubica en planta baja a cota vertical más 37 cm. y tiene una superficie de 54 m. 5784. b) UNIDAD 003, padrón individual 20.357/003, que de acuerdo al plano citado se ubica en planta baja a cota vertical más 52 cm. y tiene una superficie de 36 mc. 2.225 cm. y le corresponde el uso exclusivo del patio aire y luz F (bien común). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%), 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce si los bienes hipotecados se encuentran ocupados o no. 6) De existir deudas por BPS, por las construcciones existentes en los inmuebles, las mismas serán de cargo del mejor postor. 7) Del precio de la subasta sólo se podrá descontar: Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Educación Primaria y el 2% correspondiente a la parte vendedora respecto al Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de noviembre de 2006. Esc. Susana De Feo Naggi, ACTUARIA.
20) $ 4896 3/p 36185 Nov 22- Nov 24

DECIMOTERCER TURNO

JORGE TORRENS BAPTISTA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno, dictada en autos caratulados "Margarita de Hegedus de Vargas c/ José Guasque Lay y otros- Juicio Ejecutivo" (IVE: 27-305/1984), se hace saber que el próximo 12 de diciembre desde las 12 horas en el local de A.N.C.R.I. Uruguay 826, el martillero Jorge Torrens Baptista- Mat. 4330- Ruc 1200 3457 0013 asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público y al mejor postor en moneda nacional con la base de $ 76.934- (2/3 de su tasación) del siguiente bien inmueble: solar de terreno y demás accesiones dominiales, ubicado en la 11° Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 401.259 designado con el N° 9 en el plano del Agr. Eduardo Coppetti de abril de 1963, inscripto el 14/01/1964 con el N° 48050 en al Dirección General de Catastro, según en el cual tiene una superficie de 572 mc. 2 dmc., que se deslinda así: 16.05 m. al SO de frente a la calle Aragón N° 4884, entre el Cierre y Avda. Gral. Eugenio Garzón distando el punto medio de dicho frente 109 m. 575 mm. del comienzo de la ochava formada en la esquina con ésta última; por 35.64 m. de fondo lindando al NO con parte del Padrón 40.447, 16.05 m. al NE con parte del solar N° 7 y con el solar N° 8, padrones 400.252 y 404.448 y 35.64 m. al SE con el solar 10 Padrón 401.260.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta en el momento de serle adjudicada la misma. 2) que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, y la comisión de compra del Rematador e impuestos (4.02%) más el Imp. Ley 16320 (2%), totalizando el 6.02%. 3) Que serán de cargo del expediente el pago al Rematador de la comisión de venta e impuestos, lo que asciende al 1.34% del precio del remate. 4) Que se desconoce la situación actual del bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (B.P.S.). 5) Que se desconoce la situación fiscal y ocupacional del bien. 6) Se remata en las condiciones que surgen del expediente. 7) Que los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede 25 de Mayo 523 4° Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 9 de noviembre de 2006. Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 4896 3/p 36150 Nov 22- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2° Turno dictada en autos Di Russo, Sergio C/ Gibernau Hnos S.A.. Ficha 121-304/2000. Se hace saber que el próximo 7 de diciembre del 2006 en el local de Lima 1368-1370, a partir de las 15°° horas, se procederá por parte del Martillero Elbio Di Giovanni, matrícula 3843, y asistido por la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor los bienes muebles inventariados a fojas 79 y 80 en éstos autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada la misma, más comisión del Rematador e impuestos de 15.62% del total. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos de 2.68% del total. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de NOVIEMBRE del 2006. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1836 3/p 36179 Nov 22- Nov 24

Juan Alfredo Martínez

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, dictada en los autos caratulados "Negal S.A." Liquidación Judicial ficha 41-3/2002, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo Miércoles 6 de diciembre del 2006, a las 14:30 hrs., y asistido por la Sra. Alguacil en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta sin base y al mejor postor en pública subasta los siguientes bienes: 13 motos "0" kilómetro diferentes marcas y modelos, Honda 100 cc y 50 cc, Mundial Dribbing 50 cc, Maggi Sempre 50 cc, Peugeot 50 cc, Dayane 90 cc, Yamaha 100 cc, Herchee Scooter 50 cc. Encontrando en el expediente mencionado más detalles de los mismos. Calle San José 1132 3° piso. SE PREVIENE: 1) Que los bienes se rematarán en el actual estado de conservación. 2) Que las motos se encuentran sin empadronar. 3) Que 6 motos de las 13 cuentan con el registro de importación. (certificado de aduana) 4) Que las restantes 7 motos cuentan con la inspección técnica entregado por la I.M.M. a la sede y obran en el expediente. 5) Que será de cargo del mejor postor el costo que genere la obtención de la documentación pertinente. 6) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 7) Que la comisión del remate es del 15,51% en el acto y efectivo. 8) Que la comisión a cargo del expediente será del 2,78%. Expido el presente para su publicación por el término de 3 días.
Montevideo, diez y seis de Noviembre del dos mil seis. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3060 3/p 36186 Nov 22- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 22º Turno, dictada en los autos caratulados "FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Eduardo José c/ FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Enrique Gerardo. Partición." Fa. 63-681/2004, se hace saber que el próximo 30 de noviembre a la hora 15 en el local de Yaro 1121/23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: Padrón Nº 25.027: sito en la 8ª S. J. del Departamento de Canelones, zona rural, segregado del padrón 1609, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Jorge M. Chapuis inscripto en la D.G.C. con el Nº 5995 el 5/10/1950, tiene una superficie de 4 hectáreas 3851 mt 58 dm que se deslindan así: al O. 95 mt 60 cm de frente al Camino vecinal de 17 mt; al N. 474 mt 84 cm lindando con la fracción 1 del referido plano; al E. 92 mt 20 cm lindando con padrón 11573 y por el S. 488 mt lindando con propiedad de Guillermo Monfort. (Base $ 79.322,oo) Padrón Nº 67.271: sito en la 10ª S.J. de Montevideo, tiene una superficie de 300 mt y se deslinda así: 10 mt de frente al NE. a la calle Tabobá, entre las calles Cubo del Sur y Miguel Angel, distando su punto medio

46 mt 45 cm de la esquina formada con la calle Cubo del Sur; al S.E. 30 mt lindando con el padrón 67.270; al S.O. 10 mt que lo separan de parte del padrón 67.258; y al N.O. 10 mt lindando con padrón 67.272, según plano del Agr. Gallo de enero de 1968, inscripto en la D.G.C. el 10/1/68, con el Nº 58.641. (Base $ 359.402,oo). SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/ venta, más el 1% Impuesto Departamental para el inmueble de Canelones. 3º) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4º) Se actuó en testimonio de las escrituras de acuerdo a lo establecido por el art. 386.3 del C.G.P. 5º) Se ignora la situación tributaria y contributiva de los bienes, teniendo en cuenta expresamente que el padrón de Canelones 25.027 es un bien rural. 6º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Uruguay 1030 1º piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 13 de noviembre de 2006. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
20) $ 8159 5/p 36177 Nov 22- Nov 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALFREDO PEREIRA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. C/ ALFONSO, ANA MARÍA - JUICIO EJECUTIVO" FICHA 140-439/2003, se hace saber que el 13 de diciembre de 2006 a las 15 horas, en la calle Galicia 1069, el Martillero ALFREDO PEREIRA Mat. 3054 RUC 212502750010, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos sobre la base de U$S 1.466,66 del siguiente vehículo: Automóvil marca HYUNDAI modelo EXCEL 1.3LH.BACK, año 1994, PADRON Nº 405.189 de Maldonado, matrícula B526860, actualmente reempadronado en el departamento de Montevideo con el Nº 959.797 y matrícula SAU 4895, motor G4DGR215195 a nafta.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá abonar el 30% del precio, siendo de su cargo la Comisión del Rematador más impuestos y el Impuesto a las Ventas Forzadas, ley 16.320. II) Que el bien tiene deudas ante la I.M.M. III) Que no se presentó el título de propiedad del automotor habiéndose estudiado su procedencia en base a los certificados registrales presentados. IV) Que la documentación existente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 Piso 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 7 de noviembre de 2006. Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1768 2/p 36148 Nov 22- Nov 23

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "A.F.I.S.A. c/ BONILLA DIAZ MIRTA TERESITA- Ejecución Hipotecaria", Ficha 156/346/2003, se hace saber que el día 04 de diciembre del corriente año, a la hora 15:00, se procederá por intermedio del rematador Sr. OTTO FERNANDEZ FRANCA, Matrícula N° 3211, R.U.C. 010033230010, asistido de la suscrita Actuaria en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta, al mejor postor y sin base. BIEN INMUEBLE: Fracción de terreno con el edificio en el construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, zona suburbana de esta ciudad, manzana N° 283, antes empadronado con el N° 3.034 en mayor área, hoy empadronada con el N° 3.334, el que se señala como fracción número 2, Letra "A", en el plano de mensura y reparcelamiento de los Agrimensores González, Torterolo y Xavier, suscrito en marzo de 1.990, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el N° 179 el 24 de abril de 1991, se compone de una superficie de doscientos veintitrés metros veintisiete decímetros cuadrados, y linda: al Noreste un frente de 8 metros 30 centímetros a la calle Presidente Berreta, entre las de Leyenda Patria y Paraguay, al Sureste línea recta de 26 metros 90 centímetros lindando con parte del padrón 3.325, al Suroeste línea recta de 8 metros 30 centímetros lindando con la fracción señalada con la Letra "B" de dicho plano, y al Noroeste línea recta de 26 metros 90 centímetros lindando con parte del padrón número 3.498. SE PREVIENE QUE: - Deberá publicarse dos anuncios en el Diario Oficial y en otro local; - el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos; - autorízase a efectuar la subasta en dólares americanos. Se hace saber que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Artigas, 10 de noviembre de 2006. Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
20) $ 2448 2/p 36122 Nov 22- Nov 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la ciudad de Artigas, en autos Caratulados "SIDA Ltda c/ Blanca Gloria Izaguirre Cabrera, Juicio Ejecutivo", Ficha 158-379/2003, se hace saber que el día 20 de Diciembre de 2006, a la hora 10:00, en la Sede del Juzgado sito en la calle Lecuader y Lavalleja (Artigas), se procederá por intermedio del Rematador Antonio Brum, Matricula N° 5059, RUC 21.267595.0011, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en Publica Subasta, de la mitad indivisa del bien inmueble embargado en autos, Padrón Urbano sobre la calle Gral. Fructuoso Rivera, empadronado con el N° 426, Manzana 118, Solar 016, de la Localidad Catastral de Bella Unión, sobre la base del 50% de su tasación y que asciende a $ 48.100 (son pesos uruguayos cuarenta y ocho mil cien).
Se Previene que: a) Deberán realizarse dos publicaciones en el Diario Oficial y local según requisitos del Art. 387.2 y 387.3 del CGP.
b) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y serán de su cargo los gastos de comisión del Rematador y tributos correspondientes al comprador.
c) Los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados.
d) Se desconoce si existen adeudos con organismos públicos que puedan afectar la situación del bien objeto de la ejecución o a la ejecutada.
e) La subasta se realizara en pesos uruguayos.
Artigas, 13 de Noviembre de 2006. EDUARDO J. DECIA BLANCHARD, Juez de Paz Deptal. de Artigas.
20) $ 2040 2/p 36121 Nov 22- Nov 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados HOY "CREDIT URUGUAY BANCO S.A. C/ FRESERO SUSALLA, MARIA APARECIDA Y OTRO - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - I.U.E. 356-695/2001", se hace saber que el día 30 de Noviembre de 2006 a la hora 15:00, en el hall del tercer piso de la sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula N° 5331, RUC 160170700011, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en Dólares americanos, el bien inmueble embargado en autos que aquí se describe: Padrón urbano N° 2248, del departamento de Artigas, localidad catastral Bella Unión, Sección Judicial Séptima, manzana 37, solar 202, fracción II, en el plano del Agrimensor Carlos Colombo, inscripto en la Oficina de Catastro de Artigas, el 10 de Mayo de 1985 con el N° 25, que cuenta con un área total de 277 metros 68 decímetros, con frente a calle Paz Aguirre entre Soriano y Paysandú. SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la Comisión e I.V.A. del martillero por la compra. b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. del rematador por la venta. c) Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de todos los interesados. d) Se desconoce el origen de las construcciones existentes y si existen deudas frente al B.P.S. por ellas, de acuerdo al informe de fojas 23 y vuelto inciso 4. e) Existe deuda por contribución inmobiliaria y ante O.S.E. f) Con respecto al Impuesto de Primaria se desconoce si existe deuda en tanto no figura el padrón en los registros de primaria. g) El bien se adquirirá teniendo presente los interesados lo dispuesto por el articulo 390 del C.G.P. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 20 de Noviembre de 2006. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6459 5/p 36176 Nov 22- Nov 28

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "CATALOGNE SUAREZ, Mario Hugo c/a CATALOGNE SUAREZ, Diosa Liropeya- Cesación de Condominio Contractual" Fa. 396-336/2004, se hace saber que el día 30 de Noviembre del 2006, a la hora 16:00 en el Local de Joaquin Suárez 282 de esta Ciudad, por intermedio del Rematador César Nilo Custodio, matrícula No. 3908, RUC 190003550011, presidiendo la diligencia el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en Remate Público, sobre las dos terceras partes de su valor de tasación (U$S 13.333) y al mejor postor, del inmueble: Padrón Urbano Nº 929 señalado como fracción 1 en el plano del Agr. Hugo Da Rosa de mayo de 1969, manzana 84 de la Localidad Catastral Tacuarembó de este Departamento, con un área de 248 m. con 1375 cm, con frente a calle W. Beltrán. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en depósito el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, asi como la comisión y tributos a cargo del comprador.- 2) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información registral agregadas.- 3) Que se desconoce la situación tributaria y/o ocupacional del bien.- 4) Que se saca a la venta con Testimonios notariales y que la titularidad ha sido acreditada en parte por certificados registrales.- 5) Que existe deuda de Contribución Inmobiliaria debiéndose tener presente al respecto lo informado por la Oficina Actuaria a fs. 118. 6) Que se desconoce si existen otras deudas en relación al bien con otros organismos del Estado, en un todo de conformidad con el art. 387 del C.G.P.

Tacuarembó, 16 de Noviembre de 2006. Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3264 3/p 36095 Nov 22- Nov 24

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"FARMACIA JUSTICIA LTDA"
Cesión de cuotas

Contrato: 14 de mayo de 2004.
Inscripción: 4169 el 27/05/04
Cedentes: DANIEL BESTARD ARMAS - MONICA BEATRIZ VINAY MONTES DE OCA (60 CUOTAS)
Cesionarios: JOSUE KAMIR VINAY CARMONA - ELIA MONTES DE OCA OLIVERA (60 CUOTAS)
Administración: INDISTINTA.

22) $ 1485 1/p 36089 Nov 22- Nov 22

POLMER S.R.L.

Contrato: 10/10/2006
Socios: Alfredo Orlando MERLETTI VILLAVERDE (50 cuotas)
Mirta Elvira POLIESKO FEDORKO (50 cuotas)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: panadería, confitería y todo lo anexo o afin a ello.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Nº 18458.
Administración: indistinta cualesquiera de los socios.

22) $ 1485 1/p 36110 Nov 22- Nov 22

"RODIMARCEL S.R.L."

Contrato: 22/08/06
Inscripción: 16066, 13/09/06
Socios: Marcelo Fabián Rodríguez Montero (50 cuotas), Romina Natalia Rodríguez Haller (50 cuota)
Capital: $ 40.000 (dividido en 100 cuotas)
Objeto: A) En forma actual y principal: a) transporte de personas y/o bienes dentro y fuera del país; b) alquiler de vehículos con o sin chofer y servicios de taxis y/o remises; B) Podrá dedicarse también a: a) prestar en todas sus formas servicios turísticos, dentro y fuera del país, incluyendo hoteleria, gastronomía, transporte etc.; b) arrendamiento de obras y servicios; c) compra, venta y comercialización en todas sus formas de bienes muebles e inmuebles; d) importación, exportación, representaciones y comisiones; e) constitución de otras sociedades y adquisición de participaciones en ellas; f) Intermediación de seguros.-
Plazo: 30 años prorrogables.
Domicilio: Mercedes.

22) $ 3465 1/p 36140 Nov 22- Nov 22

PANADERIA Y CONFITERIA LA PERLA LTDA.
Cesión-Modificación

Fecha: 24/02/2006
Inscripción: 2937/2006
Cedentes: Julio Agazzi, Elma Monti (totalidad)
Cesionarios: Carlos Pena (50 cuotas), María Rodríguez Viera (50 cuotas)
Modificación: único administrador Carlos Pena.

22) $ 990 1/p 36172 Nov 22- Nov 22

HODIMA Ltda

Contrato 10 de Octubre 2006
Inscripcion 18804 (12/10/2006)
Socios Diego Itman (20 c), Horacio Guichon (20c), Andrea Reboiras (10c), Manuel Reboiras (10c)
Objeto Arrendamiento de cancha de futbol cinco y explotacion de cantina
Plazo 30 años
Domicilio Paraguay 2211 de esta ciudad
Capital $ 60000
Administracion Diego Itman Y Manuel Reboiras.

22) $ 1485 1/p 36173 Nov 22- Nov 22

WALKER SRL

Contrato: 9 octubre 2006
Inscripción: N° 19138 el 17/10/2006
Socios: SHIRLEY WALKER (99 cuotas)
RUDELÍ GONZALEZ (1 cuota)
Capital: $ 20.900.-
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, obras y servicios en ramos de alimentación y afines. Importar, exportar, representaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Andrés Gómez 1842 ap. 2, Montevideo.
Administración: Shirley Walker.

22) $ 1485 1/p 36188 Nov 22- Nov 22

FARMACIA CERRITO LTDA.
Cesión de cuotas sociales

Contrato: 16 marzo 2006
Inscripción: N° 3712 el 06/04/2006
Cedentes: KRIKOR CHORBADJIÁN, JANETTE KEUROGLiÁN
(ceden totalidad)
Cesionarios: Hagop Chorbadjián (270 cuotas)
Carlos Chorbadjián (30 cuotas).

22) $ 990 1/p 36189 Nov 22- Nov 22

VOLQUETAS GOYA S.R.L.
Cesión - modificación

Contrato: 3 marzo 2006
Inscripción: N° 5141 el 05/05/2006
Cedentes: JESUS WASHINGTON VALASSI PUGLISI
MARGARITA INES CEJAS MARTINEZ
(Total de Cuotas)
Cesionaria: María de los Angeles Caruso Uffron.
Administración: Indistinta.

22) $ 990 1/p 36190 Nov 22- Nov 22

VENTA DE COMERCIOS

Cesión de D° de explotación frecuencia 91.3 Mhz. de San Ramón, Canelones.- 11/11/2006. Cedente: Aníbal Beltrán ACOSTA DIAZ. Cesionario: Claudia Maria ROBAINA CEDRES. Llamado a acreedores.

25) $ 2720 20/p 35754 Nov 22- Dic 19

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la "EMPRESA HERNANDEZ

FURFARO ANNABELLA ROSARIO" para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación Nº 2/2641 de fecha 24/07/2006 dictada en Expediente Nº 2006/05/005/00/02/9804 Caratulado: "HERNANDEZ FURFARO ANNABELLA ROSARIO - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 16 de noviembre de 2006
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55301 Nov 22- Nov 24

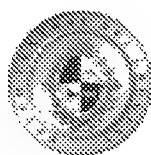
DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la "EMPRESA VILLAGRAN VILMO" para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación Nº 2/2155 de fecha 23/06/2006 dictada en Expediente Nº 2006/05/005/00/02/9465 Caratulado: "VILLAGRAN VILMO - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 16 de noviembre de 2006
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55302 Nov 22- Nov 24

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la "EMPRESA PETRACCA BAUTUREIRA EDGARDO ANTONIO" para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de notificaciones de ésta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de ésta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación Nº 2/3544 de fecha 25/09/2006 dictada en Expediente Nº 2005/05/005/00/02/8455 Caratulado: "PETRACCA BAUTUREIRA EDGARDO ANTONIO - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 15 de noviembre de 2006
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 55303 Nov 22- Nov 24

ENTES AUTONOMOS
B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

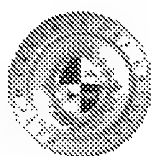
**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2006

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,086500
BRASIL	REAL	1000	2,140000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,900400
JAPON	YEN	3600	118,150000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,255000
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,271200

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,710	7,760
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,500	10,550
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,860	23,910
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,850	23,900
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,850	23,900

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55307 Nov 22- Nov 22



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 14 DE NOVIEMBRE DE 2006

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,070000
BRASIL	REAL	1000	2,146400
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,896200
JAPON	YEN	3600	117,680000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,243900
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,281600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,730	7,780
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,500	10,550
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,820	23,870
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,800	23,850
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,800	23,850

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55308 Nov 22- Nov 22



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2006

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,067500
BRASIL	REAL	1000	2,147500

Aviso N° 55309 continúa en Pág. 2535-C

INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,889200	
JAPON	YEN	3600	117,950000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,246800	
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,281300	

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,770	7,820
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,560	10,610
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,920	23,970
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,900	23,950
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,900	23,950

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) l/p 55309 Nov 22- Nov 22



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2006

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,067500
BRASIL	REAL	1000	2,147200
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,888100
JAPON	YEN	3600	118,230000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,248000
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,279300

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,780	7,830
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,590	10,640
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	23,970	24,020
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	23,950	24,000
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	23,950	24,000

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) l/p 55310 Nov 22- Nov 22



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2006

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,072500
BRASIL	REAL	1000	2,157900
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,894600
JAPON	YEN	3600	117,630000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,243500
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,283100

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,820	7,870
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,630	10,680
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,070	24,120
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,050	24,100
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,050	24,100

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) l/p 55311 Nov 22- Nov 22

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)
FACULTAD DE QUIMICA

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE N° 101120-001864-06 LLAMADO N° 176/06
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 40 horas semanales, para desempeñar tareas en el Proyecto "Estudio multifactorial de la biodiversidad de Solanum commersonii como fuente de resistencia natural para el mejoramiento de la papa", con cargo a fondos PDT 32/24, a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/06.
Apertura: 21 de noviembre de 2006 a la hora 10:00.
Cierre: 27 de noviembre de 2006 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de la Facultad de Química, Gral. Flores 2124 de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

27) (Cta. Cte.) l/p 55312 Nov 22- Nov 22

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES
I.NA.SE. INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitud 1
Especie: Lotus corniculatus
Origen: Argentina
Nombre propuesto: KONTACT
Solicitante: PROCAMPO URUGUAY S.R.L.
Creador: KWS Argentina
Genealogía: selección de genotipo de pasturas mixtas de región pampeana
Ingeniero Agrónomo Patrocinante: German Verdier.

27) $ 420 l/p 36108 Nov 22- Nov 22

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

DEBIENDO EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ENTRAR EN RECESO DESDE EL 25 DE DICIEMBRE DE 2006 HASTA EL 31 DE ENERO DE 2007, INCLUSIVE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1° DE LA LEY N° 16.049, MODIFICATIVA DEL ART. 10 DEL DECRETO-LEY N° 15.524, DISPUSO EN SU ACUERDO DEL DIA 13 DE NOVIEMBRE DE 2006, DESIGNAR MINISTROS DE FERIA AL DOCTOR CARLOS ROCHON, DESDE EL 25 DE DICIEMBRE DE 2006 AL 13 DE ENERO DE 2007, INCLUSIVE; Y AL DOCTOR DARDO PREZA, DESDE EL 14 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2007, INCLUSIVE, QUIENES FIJARON EL HORARIO DE LA OFICINA PARA EL PUBLICO DE 10 A 11 HORAS.

27) (Cta. Cte.) l/p 55318 Nov 22- Nov 22



Banco Central del Uruguay

Montevideo, 16 de noviembre de 2006.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1°** al **31 de octubre de 2006**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el **31 de octubre de 2007** de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1567

Documentación	Nombre	Inicio	Final.
3874629-0	ABRAHAM JATTON, JORGE	31/10/06	31/10/07
3783009-0	AVILA ACUÑA, SILVIA EDITH	31/10/06	31/10/07
213300600016	CLORINEL S.A.	31/10/06	31/10/07
1355224-2	CRISTINIS CODESIDO WALTER R	31/10/06	31/10/07
1707814-9	DE LIMA BONILLA, ANA MARÍA	31/10/06	31/10/07
3674732-7	GELOS CAORSI, MAURICIO CARLOS	31/10/06	31/10/07
1886742-8	LEAL DE SOSA GABRIELA OLGA	31/10/06	31/10/07
4427798-0	LOURDES SILVANA VEGA DIGIOVANNI	31/10/06	31/10/07
1768086-3	OLIVERA RODRIGUEZ, RAUL FERNANDO	31/10/06	31/10/07
3402932-3	OVIEDO ROBERTT, HUGO ANDRES	31/10/06	31/10/07
1428735-9	OSCAR RAIMUNDO DEMATTE SUAREZ	31/10/06	31/10/07
2584979-8	QUINTAS PODESTA, MARTHA BALBIN	31/10/06	31/10/07
Sin ident.	SALINAS, GUILLERMO ANDRES	31/10/06	31/10/07
215038800013	SILICOMSAT SRL	31/10/06	31/10/07
1067244-1	TARRAB LONG, ALFREDO WILLIAM	31/10/06	31/10/07
211215030018	UNTEL S.A.	31/10/06	31/10/07
1687281-1	VIERA ROLON JOSE MARIA	31/10/06	31/10/07

Montevideo, 16 de noviembre de 2006.

De acuerdo con las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período **1°** al **31 de octubre de 2006**, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1568

Documentación	Nombre	Final.
214381650017	JASSER S.A.	31/07/08
1292443-6	MERINGOLO NANCHEZ, HECTOR NUNC	31/07/08
2987939-3	ODELA FASSIOLO, SULIMAN NICOLA	31/07/08

Montevideo, 16 de noviembre de 2006.

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1569

No hay revocaciones de clausuras al 31/10/06.

27) (Cta. Cte.) 3/p 55329 Nov 22- Nov 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Adriana Michaela BÁLSAMO ANTÚNEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 20 de noviembre de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 36200 Nov 22- Nov 22

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Vanessa Elizabeth NOGUERA RODRÍGUEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 20 de noviembre de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 36201 Nov 22- Nov 22

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Carolina BLANCO SALGADO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 20 de noviembre de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 36202 Nov 22- Nov 22

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 lit. c del Reglamento Notarial N° 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Karen Liliana CASANOVA PEÑA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 20 de noviembre de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 36211 Nov 22- Nov 22

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada N° 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Fabiana Gabriela AMANTE BANDERA. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 20 de noviembre de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 36212 Nov 22- Nov 22

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña María José GONZÁLEZ LIJÓ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 6 de noviembre de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 36213 Nov 22- Nov 22

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña Paula Daniela FERNÁNDEZ

ANGELOTTI. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 6 de noviembre de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 36214 Nov 22- Nov 22

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4716, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA de fecha de hoy, se autorizó a doña María José MONTERO D'ANGELO. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 20 de noviembre de 2006. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 36215 Nov 22- Nov 22

//tencia No. 171
MINISTRO REDACTOR:
DOCTOR DANIEL GUTIÉRREZ PROTO
Montevideo, veintinueve de septiembre de dos mil seis
VISTOS:
Estos autos caratulados: "GUILLÉN, MARCOS Y OTROS C/ BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - COBRO DE SALARIOS - CASACIÓN", Ficha 2-1616/2004.
RESULTANDO:
I.- Por sentencia No. 320, de 26 de octubre de 2005, el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de Primer Turno revocó la sentencia apelada y, en su lugar, desestimó la demanda, sin condenas procesales en el grado (fs. 433/438).
La sentencia revocada No. 12, de 28 de febrero de 2005, dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno falló en estos términos: "Desestímase la caducidad interpuesta. Estímase parcialmente la demanda y, en su mérito, condénase a la demandada a abonar a la actora las diferencias salariales e incidencias determinadas y por los períodos establecidos ut-supra Considerando V, sumas que deberán liquidarse por la vía del artículo 378 del C.G.P. y deberán reajustarse de acuerdo a la Ley No. 14.500 y adicionarse los intereses legales desde la promoción de la demanda. Costas y costos en el orden causado" (fs. 391/401).
II.- La representante de la parte actora interpuso contra la sentencia de segunda instancia el recurso de casación, invocando vulneración a los arts. 8 y 54 de la Constitución de la República, 28 y 31 del estatuto del B.R.O.U. y 1.308 del Código Civil.
Expresa agravios y entiende, a modo de conclusión: "... que la sentencia que se pretende casar ha aplicado en forma errónea la regla de derecho, obviando el principio de jerarquía de las normas. La errónea aplicación de derecho refiere a la consideración de la existencia del reclamo referido al pago de remuneraciones correspondientes a un cargo superior al que detentan los reclamantes, cuando lo que se reclama es la contraprestación económica de la aplicación de conocimientos técnicos específicos en el cumplimiento de funciones distintas y superiores a las correspondientes a las del perfil del cargo, habiendo cargos vacantes con las referidas funciones".
De acuerdo a lo señalado, no es aplicable el art. 34 de las normas presupuestales Decretos Nos. 292/998 y 403/2000 -que refieren a la necesidad de disposición expresa de designación para obtener la remuneración complementaria- ni la disposición estatutaria (D. N° 147/999) referida a la subrogación, sino que deben aplicarse las normas superiores: La Constitución y los principios generales de derecho que refieren a la protección del trabajo como hecho y a la justa remuneración, porque más allá de que el funcionario está para la función, toda aplicación de conocimiento y esfuerzo de un ser humano a favor y beneficio de un tercero que no se realice con ánimo de prestación gratuita debe ser remunerada, y dicha remuneración debe ser acorde al servicio prestado, a fin de no producir un aprovechamiento indebido de dicho tercero. Siendo el Estado el beneficiario, este debe actuar de forma de no violentar las normas referidas al trabajo y su remuneración, que la Organización Internacional del Trabajo denomina "trabajo decente" o "trabajo digno" y que integran las normas de "jus cogens" incorporadas a nuestro texto constitucional.
"La sentencia cuya casación se solicita omite considerar la reclamación de autos en sus debidos términos, al desaplicar los referidos principios constitucionales, facilitando a la Administración un aprovechamiento injusto del trabajo y las capacidades de sus funcionarios, en tanto mantiene vacantes los cargos cuyas funciones coinciden con las efectivamente realizadas por quienes ocupan cargos inferiores..." (fs. 456/547).
III.- A fs. 461/476 el representante de la parte demandada contestó el recurso de casación interpuesto por su contraria, solicitando, en definitiva: "... que no se haga lugar al mismo, confirmando el fallo de segunda instancia que desechó la demanda impetrada".
Por interlocutoria No. 42/2006 (fs.) 478 el "ad quem" dispuso el franqueo del recurso, siendo los autos recibidos por la Corporación el 21 de febrero de 2006 (fs. 483).
Pasados los autos en vista a la señora Fiscal de Corte (I) ésta se pronunció mediante dictamen No. 1371/06 (fs. 483/485), postulando el rechazo del recurso de casación interpuesto.
CONSIDERANDO:
I.- La Suprema Corte de Justicia, por unanimidad, considera de recibo la impugnación en proceso, por lo que se casará el pronunciamiento cuestionado y, en su lugar, se confirmará la sentencia de primera instancia, por las razones que se desarrollarán infra.
II.- En el Considerando IV de la recurrida (fs. 437) se sostuvo que: "... En el caso... no se han probado que las tareas que desempeñan los actores excedan las que correspondan a sus cargos...".
La referida conclusión es consecuencia de una errónea aplicación de la regla de distribución de la carga probatoria, la que, a su vez, determinó una errónea subsunción del material fáctico obrante en autos, y ello por cuanto una distribución errónea de la carga de la prueba puede inducir al juez a conclusiones erróneas en la sentencia (cf. Rosenberg, citado por Devis Echandía en Teoría General de la Prueba Judicial, T. I, ed. V.P. de Zavalía, Bs. As. 1976, p. 48, nota al pie de pág. No. 125).
Refiriéndose al error en la aplicación de la regla de distribución de la carga de la prueba ha sostenido Sentís Melendo (La Prueba, p. 126/127) que rara vez, o nunca, se ha utilizado la expresión prueba legal referida a la carga de la prueba, y sin embargo, la importancia de la aplicación y del estudio de la carga está en ser eso precisamente: una confrontación, y la más importante en el campo procesal, de la prueba legal (cf. Sent. S.C.J. No. 34/93, entre otras). En similar sentido Devís Echandía, al referirse a la regla sobre la carga de la prueba, expresa que: "... Su aplicación constituye una cuestión de Derecho... si la misma ley regula su aplicación, el error del juez en esta materia constituye violación de dicha norma y, por lo tanto, cuestión de derecho, susceptible de ser alegada en casación..." (op. y T. cits., p. 442).
El error de la Sala "ad quem" consistió básicamente en no advertir que ante la falta de controversia sobre el tema sobre las tareas que desempeñaban los actores, el punto quedó excluido del objeto de la prueba y, en consecuencia, resultó jurídicamente erróneo tener el hecho por no probado haciendo recaer la consecuencia normativa de la invocada falta de prueba sobre el actor.
En efecto, tal como se señala en la recurrencia (fs. 446), la conclusión de la Sala antes aludida, referida a que los actores no lograron probar que las tareas que realizaban excedieran las de su propio cargo presupuestal, resultó jurídicamente incorrecta, pues tal conclusión desconoció que el demandado al contestar la demanda y durante todo el proceso no negó sino que admitió que los reclamantes efectivamente desempeñaron tareas de mayor responsabilidad y jerarquía que las correspondientes a sus cargos presupuestales.
Así, en la contestación de la demanda la accionada expresó: "... el hecho que los anteriores encargados de la función cuya diferencia salarial se reclama (hasta el año 1998) fuesen titulares de la categoría presupuestal valorada en el Gepu 43, no significa que quienes desempeñan la misma función actualmente debieran necesariamente detentar dicha categoría ... el caso objeto de autos se reduce a un mero "encargo provisorio y circunstancial" de tareas, sin mayores consecuencias en cuanto a sus efectos legales, en cumplimiento del deber de obediencia al superior jerárquico..." (fs. 313 v., 314 y 314 v.).
Asimismo, al alegar, la demandada a fs. 357 y 357 v. admitió expresamente que: "... los actores, como todo funcionario sometido a relación jerárquica y subordinación, fueron objeto de una asignación de tareas por parte de sus jerarcas inmediatos, lo cual implica la responsabilidad de llevar a cabo determinados cometidos ... es con ese sentido de ordenar la acción del Área de la Administración de los Equipos Centrales y del Soporte Técnico de la Infraestructura Central, que el o los jerarcas intermedios le encargaron a los actores una tarea provisoria y transitoria...".
En suma, la demandada no sólo no controvirtió las circunstancias fácticas alegadas por los actores sobre las tareas que desempeñaban y la naturaleza de las mismas, sino que además admitió expresamente que los actores a pedido de sus superiores jerárquicos inmediatos realizaron tareas de mayor responsabilidad, correspondientes a otros cargos.
Y tal inadvertencia de la Sala importó una infracción a las reglas de distribución de la carga de la prueba, conforme a las cuales, ante la falta de controversia de hechos que debían conocerse por la demandada, y ante la admisión de los mismos, corresponde exonerar del

onus probandi al actor, pues tratándose de un hecho admitido (art. 137 C.G.P.) el mismo debía estar excluido del objeto de la prueba y, en consecuencia, no correspondía requerir al actor la carga de la prueba, ya que en virtud de la consecuencia normativa prevista por el art. 130.2 del C.G.P. procedía exonerar al actor de producir prueba sobre el punto.
Es pertinente señalar, además, que la reclamación de autos, tal como quedara delimitada al establecer el objeto del proceso en la audiencia preliminar, estaba circunscripta a "determinar la procedencia de los rubros reclamados por los actores ... por no pago de funciones superiores" (fs. 321) (lo cual suponía la efectiva realización de las tareas reclamadas); a su vez, la sentencia de primera instancia en el Resultando 5to. señala como "hechos que se estiman probados": "El cumplimiento de tareas superiores por parte de los promotores, por el período reclamado, a satisfacción de sus superiores y con conocimiento de los jerarcas y la Dirección del Banco" (foja sin numerar, luego de fs. 395), punto sobre el cual no existió agravio de la demandada al interponer el recurso de apelación.
II. a.- Aun cuando equivocadamente se entendiera que no medió admisión de los extremos fácticos invocados por los actores en relación a las tareas que desempeñaban, y aun cuando se considerara erróneamente que a pesar de la admisión y falta de controversia de la demandada, los actores tenían la carga de probar los extremos fácticos fundantes de la pretensión, igualmente, la conclusión de la Sala en cuanto "... no se ha probado que las tareas que desempeñan los actores excedan las que correspondan a sus cargos...", vulneraría lo preceptuado por el art. 140 C.G.P., dado que ni siquiera se indica sumariamente en qué elemento probatorio fundó su conclusión.
Si se prescindiera de la innecesariedad de prueba relativa a las tareas desempeñadas por los actores, habría que tener en cuenta que de los testimonios de fs. 341/345, 345/346, y 346/347 surge de forma clara e incuestionable que los promotores realizaban tareas correspondientes al cargo de administradores de sistemas (Gepu 43), tareas éstas que suponen mayor complejidad, responsabilidad y remuneración respecto de las tareas correspondientes al cargo presupuestal por las que efectivamente se les paga.
Por consiguiente, si como hipótesis de trabajo se prescindiera de que la Sala vulneró los arts. 130.2 y 137 del C.G.P., igualmente habría que casar la recurrida, pues el desconocimiento en la recurrida de la prueba obrante en autos habría implicado una violación al art. 140 del C.G.P. que habilita a casar la impugnada (art. 273.3 C.G.P.) y tener por probado, en cambio, que los actores realizaban tareas que resultaban ajenas al cargo presupuestal por el que se les remunera.
III.- En consecuencia, al estar admitido por la demandada (y probado) que los actores desempeñaban tareas superiores al cargo presupuestal que detentan, se mantendrá, en el caso, la jurisprudencia de la Corporación en cuanto a que los actores tienen derecho a percibir las diferencias salariales reclamadas.
En efecto, esta Corte ha sostenido en términos perfectamente trasladables a la causa en proceso que "La exigencia de un acto formal de designación no puede desconocer la existencia del principio de equiparación salarial y en el subexamine no está en discusión el derecho al cargo, sino las diferencias de salarios por la realización de tareas superiores a la categoría presupuestal, de modo que no se pretende una reparación patrimonial derivada de acto administrativo, sino el pago de diferencias salariales" (Sent. No. 200/05).
Partiendo de dicho supuesto, cabe agregar asimismo que "... están en juego principios generales de derecho de raigambre constitucional indiscutibles, asistiéndole razón a los recurrentes en cuanto a que la Administración no puede escudarse en su propia omisión, enriqueciéndose con la utilización de servicios calificados y de sus conocimientos, pero privando a los funcionarios que los prestaron del derecho a una justa remuneración (arts. 8 y 54 de la Constitución") (Sent. No. 200/05 cit.); "... No existe ninguna disposición legal o reglamentaria que establezca la gratuidad o falta de retribución por el cumplimiento de tareas de mayor complejidad y responsabilidad consecuencia de tal asignación, disposición que de existir vulneraría el derecho de todo trabajador (público o privado) a una justa remuneración consagrado en el art. 54 de la Constitución de la República, en la medida de que una retribución diferencial por idénticas funciones dejaría de ser justa (v. Sents. del T.A.C. Primer Turno -en anterior integración-, No. 151/2000, L.J.U. c. 14.172 y del T.A.C. Quinto Turno -también en anterior integración- No. 108/97..." (Sent. S.C.J. No. 220/05).
En este sentido ha expresado el T.A.C. Quinto Turno en sentencia No. 127/96 que: "... quien presta tareas que van más allá de las que corresponden a su cargo presupuestal tiene derecho al cobro de la diferencia de sueldo, en el peor de los casos en aplicación de un principio general como es el del enriquecimiento injusto...".
Por último, corresponde destacar (como se hiciera en las sentencias de la Corporación Nos. 172/04, 199/04, 149/05, 178/05, 220/05) que el fallo de primera instancia no interfiere en la reglamentación, ni en la carrera presupuestal, porque no se modifica el cargo del actor, ya que la sentencia no condena a modificar el cargo, sino a pagar la diferencia mientras persista la asignación.
Por tales fundamentos, la Suprema Corte de Justicia, por unanimidad,
FALLA:
CÁSASE LA SENTENCIA IMPUGNADA Y, EN SU LUGAR, CONFÍRMASE EL PRONUNCIAMIENTO DE PRIMERA INSTANCIA.
SIN ESPECIAL SANCIÓN PROCESAL.
PUBLÍQUESE Y DEVUÉLVASE.
DR. HIPÓLITO RODRÍGUEZ CAORSI, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. ROBERTO J. PARGA LISTA, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE A. VAN ROMPAEY, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. DANIEL GUTIÉRREZ PROTO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. SARA BOSSIO REIG, MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA;
CONCUERDA BIEN Y FIELMENTE el facsímil que antecede compuesto de siete fojas, que signo y sello, con el original de su mismo tenor que tengo a la vista y con el cual cotejo el presente testimonio correspondiente a los autos caratulados "GUILLÉN, MARCOS Y OTROS C/ BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - COBRO DE SALARIOS CASACIÓN" FICHA N° 2-1616/2004- EN FE DE ELLO, de mandato de la Suprema Corte de Justicia y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 280 del Código General del Proceso, extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día trece de noviembre de dos mil seis. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 1/p 55319 Nov 22- Nov 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4° Turno, dictada en autos caratulados "I.N.C. c/ Sucesores a cualquier título de Santiago Erasmo Quiroga Letra. Escrituración Judicial." Ficha N° 2.34579/2006, según providencia N° 2806/2006 del 30 de Octubre de 2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien empadronado con el número 8.300, sito en la 2ª sección catastral del departamento de Florida, zona rural, y en especial a los sucesores a cualquier título del Sr. Santiago Erasmo Quiroga Letra para que en el término de 90 días comparezcan ante esta Sede a efectos de otorgar la escritura de compraventa sobre el bien de autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se sustanciarán los presentes.
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006. Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 6720 10/p 36180 Nov 22- Dic 05

VARIOS

Se comunica a los Sres. Accionistas de Crédito Comercial S.A., que la compañía Almacenajes y Créditos S.A. ha resuelto ofrecer en venta las acciones de Crédito Comercial S.A. de las que es propietaria.
Los interesados deberán presentarse en las oficinas de la calle Sarandí 693 Piso 3, en el horario de 14:00 a 17:00, manifestando su interés en la adquisición de dichas acciones, desde el 27 de noviembre hasta el 30 de noviembre de 2006 inclusive.
La venta se realizará respetando las tenencias relativas de cada accionista en el total de accionistas interesados.
Se entenderá que aquellos accionistas que no manifiesten su interés en la forma y plazo descripta, desisten de realizar el negocio propuesto.
27) $ 504 1/p 36147 Nov 22- Nov 22

EXTRAVIO
BORILCO S.A.

Se denuncia pérdida de Libro de Actas de Asambleas. Publicación conforme al Art. 53 Ley 16.871.
27) $ 84 1/p 36209 Nov 22- Nov 22

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANÓNIMAS

MARISCAR S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 16/11/2006 Nº 22528.
28) $ 3465 1/p 36082 Nov 22- Nov 22

TRIBOMAR S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 16/11/2006 Nº 22526.
28) $ 3465 1/p 36083 Nov 22- Nov 22

LLANURA CELESTE S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 16/11/2006 N° 22529.
28) $ 3465 1/p 36084 Nov 22- Nov 22

COLUMBA S.A.

LEY 15.921
CAPITAL: $ 1.500.000
OBJETO: USUARIA DE ZONA FRANCA
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCIÓN: 16/11/2006 N° 22523.
28) $ 990 1/p 36085 Nov 22- Nov 22

LESBURY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 13/10/06, 18912.
28) $ 2970 1/p 36155 Nov 22- Nov 22

HOLYWELL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 13/10/06, 18911.
28) $ 2970 1/p 36156 Nov 22- Nov 22

HORDLEY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 13/10/06, 18909.
28) $ 2970 1/p 36157 Nov 22- Nov 22

KENFY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, me-

cánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 13/10/06, 18908.
28) $ 2970 1/p 36158 Nov 22- Nov 22

ELVEDON S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. INSCRIPCION: 13/10/06, 18907.
28) $ 2970 1/p 36159 Nov 22- Nov 22

AMERIFLON URUGUAY S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años.
Montevideo.
Capital: $ 1.500.000.
18/10/2006 - Nº 19.297.
28) $ 3465 1/p 36210 Nov 22- Nov 22

REFORMAS

LANERA PIEDRA ALTA S.A.
Reforma de Estatutos

Por Asamblea General Extraordinaria del 28/08/2006 se reformaron los artículos 3, 4, 7, 9, 14, 15, 17, 18, 19 y 20
Inscripción RNC: 05/10/2006, N° 17997.
28) $ 990 1/p 36086 Nov 22- Nov 22

CHEMO S.A.
Reforma de Estatutos

AGE: 28/02/06
Art. 3 Capital: $ 60.000.000
Inscripción: 16/11/2006, Nro. 22437.
28) $ 990 1/p 36087 Nov 22- Nov 22

BT GEN S.A.
Reforma de Estatutos

AGE: 20/03/06
Art. 3. Capital: $ 700.000.000
Inscripción: 16/11/2006, Nro. 22438.
28) $ 990 1/p 36088 Nov 22- Nov 22

TARWAY S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

MODIFICACIÓN: ARTICULO 1º: TARWAY SOCIEDAD ANONIMA.- Ley No. 16.060.
ARTÍCULO 2º. Objeto A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-
ARTICULO 3º: $U 1.441.200
INSCRIPCIÓN: Registro Nacional de Comercio, 25.10.2006, Nº 20040.
28) $ 4950 1/p 36090 Nov 22- Nov 22

CARICOM OVERSEAS S.A.
Art. 362 - Ley 16.060

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 23/08/2005.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA.-
REGISTRO: 19/10/2006, Nº 19418.
28) $ 990 1/p 36101 Nov 22- Nov 22

OLD LEFAKAR S.A.
Art. 362 - Ley 16.060

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 16/01/2006.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA.-
REGISTRO: 19/10/2006, Nº 19422.
28) $ 990 1/p 36102 Nov 22- Nov 22

TRANSFOOD S.A.
Art. 362 - Ley 16.060

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 16/03/2006.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA.-
REGISTRO: 19/10/2006, Nº 19424.
28) $ 990 1/p 36103 Nov 22- Nov 22

BARRONE PREMIER S.A.
Art. 362 - Ley 16.060

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 14/12/2005.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA.-
REGISTRO: 19/10/2006, Nº 19414.
28) $ 990 1/p 36104 Nov 22- Nov 22

BLEMER S.A.

Por Acta de Directorio del 14/Febrero/2001 se resolvió aumentar el capital mediante el aporte en especie de bienes inmuebles de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 287 y 289 de la Ley 16.060, por lo que el capital integrado asciende a la suma de $U 1.200.000.
El Directorio.
28) $ 1485 1/p 36151 Nov 22- Nov 22

LETUR S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14.08.2006 se modifica el Art. 1°, pasando a regirse por las leyes de la República Argentina, Plazo: Cien años, Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Inscripción 20.11.2006 con el N° 22.872.
28) $ 1485 1/p 36181 Nov 22- Nov 22

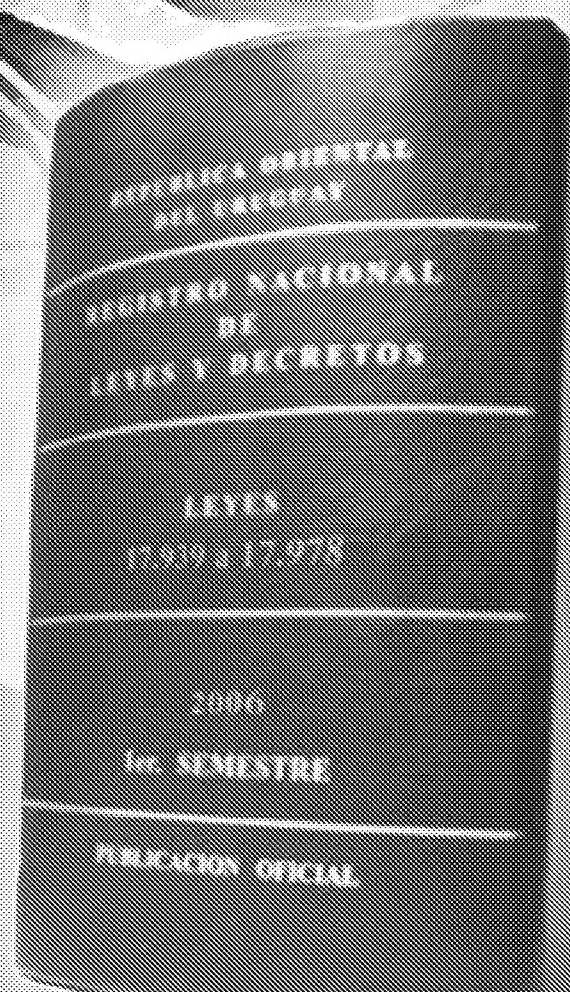
Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 169.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

1er. SEMESTRE 2006

Publicación al día

$730



Ley 17.568

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo Unico

Declárase día de conmemoración cívica, el 30 de noviembre de cada año, en celebración del pronunciamiento del plebiscito del 30 de noviembre de 1980. Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 2 de octubre de 2002.

Fotografía de Antonio García - Cedida por Ultimas Noticias



Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales
